Todo el mundo lo recibe a fin de mes

LISTO EL REAJUSTE

●Senado aprobó en su sesión de ayer el proyecto que establece normas para cancelar en forma anticipada el reajuste de remuneraciones de los sectores laborales

Por unanimidad el senado aprobó, en su sesión de ayer, el proyecto que anticipa el pago de los reajustes tanto al sector público como privado. El mini-proyecto, como se lo denominó, fue aceptado en general y en particular sin discusión, ya que los comités parlamentarios estaban de acuerdo en la necesidad de otorgar rápidamente los reajustes a los sectores laborales.

El artículo primero de la iniciativa , que deberá ser promulgada en las próximas horas, "autoriza al Presidente de la República para reajustar a contar del primero de enero, en el porcentaje de alza que haya experimentado el in-

(Pasa a la pág. 12)

LA NACION

PRECIO E°1.30

Santiago, Viernes 22 de Enero de 1971

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.403

¡Los números no engañan...!:

15 millones de acciones han vendido al Banco del Estado

El 52 por ciento de las acciones del Banco O'Higgins pasaron bajo control estatal

Quince millones de acciones se han formalizado y vendido, desde el 11 del presente, día en que el Banco del Estado abrió el poder de compra de acciones de los Bancos comerciales, cumpliendo lo expresado el Presidente Allende al anunciar la estatización de la banca privada. Dos sectores de oposición, que en un comienzo señalaron que la compra era "ilegal" ahora se han dedicado a manifestar que "es un misterio y que no hay cifras".

Tal misterio no existe, ya que el Presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza, expresó claramente: que son 15 millones de acciones, por un valor similar en escudos. Agregó además, que "la venta ha aumentado considerablemente y que están en conversaciones otros grandes paquetes de acciones en los próximos días".

En estos quince millones están incluidos las de los Bancos Israelitas y O'Higgins, que ayer se concretó. Esta última institución vendio el 52% de sus acciones que equivalen a 3 millones 383 mil, por un valor de E° 4.127.000. En consecuencia es el segundo banco que pasa a poder del Estado.

Otra artimaña ha sido la creación del Comité de Defensa de los accionistas, que para el Presidente del Banco Central significa "un flaco servicio a los pequeños accionistas". El Gobierno les ofrece mucho mejores posibilidades, al pagarles con bonos CAR, reajustables y que les permite un ahorro seguro.

La campaña en contra de la venta de acciones no ha hecho mella en la gran mayoría de los accionistas, que en gran número recurren a las oficinas del Banco del Estado. Incluso según el gerente del departamento de comisiones de Confianza, Héctor García, ha tenido que aumentar el personal para atender el público, y acondicionar otras salas.





*LA COSTRA DE SANTIAGO se está rompiendo. Los bulldozers se meten en la vieja Alameda. Por aquí pasará el Metropolitano, aligerando el ritmo de la ciudad. Y solucionará el angustioso problema de la locomoción colectiva y este **Santiago del Nuevo Extremo se pondrá a nivel de las grandes urbes del mundo. Atrás como mirando hacia el futuro, el monumento a San Martín.***

NO CONOCIAN el mar y muchos ni siquiera habían viajado en ferrocarril. Para ellos, habitantes de Chile, el país limitaba en las fronteras de sus pueblos. Ahora se les ha ampliado el horizonte. Veranean en Viña, en el Palacio de los Presidente con el halago que merecen sus talentos de mejores alumnos. Han paseado recibiendo el homenaje de admiración de las autoridades viñamarinas y porteñas. Y son huéspedes de honor de Salvador Allende. Aquí están felices y amontonando recuerdos para un futuro cercano.



ESTATIZACION DE LA BANCA TERMINARA CON FARANDULA DEL CREDITO

●Diez personas, en el sexenio pasado, obtuvieron créditos por 24 millones 500 mil escudos.-

●Un vendedor viajero' con 65.300 escudos de capital recibió un crédito de 500 mil escudos

DIEZ PERSONAS naturales registraron, a noviembre del año pasado, créditos bancarios acumulados por un total de 24 millones 500 mil escudos: 2 millones 450 mil escudos per capita. Sirva de antecedente el hecho indesmentible que en 1968 toda la pequeña industria recibió créditos equivalentes a 17 mil escudos. Cada una de las referidas personas recibió en créditos unas 140 veces más de lo que recibían decenas de miles de pequeños industriales y artesanos.

EN EL ESCANDALO de los créditos bancarios existen peces gordos, algunos de los cuales denunciamos en crónica de nuestra edición de ayer, y hay también peces chicos que, probablemente por haber tenido vara alta en el gobierno anterior y por haber gozado quien sabe de qué poderosas influencias financieras, consiguieron obtener suculentos préstamos, en muchos casos superiores a sus capitales comprobados por los bancos.

Insistimos que no se trata de cuestión de personas, que nuestra campaña no se orienta a desacreditar a tal o cual persona, sino de atacar un sistema podrido, un régimen de banca privada que facilita toda suerte de negociados al que se plasma voluntariamente o por obligación no poca gente que quisiera trabajar honradamente.

A las personas que daremos a conocer hoy que han conseguido elevados créditos, superiores a sus capitales comprobados, no las conocemos y, por tanto, no podemos poner en duda su honorabilidad, pero queda en pié el hecho anotado.

GIGANTESCOS PRESTAMOS PERSONALES

Aquí no están todas las personas que, individualmente, recibieron bajo el régimen pasado créditos bancarios superiores a sus capitales. Sirva, no obstante, el botón de muestra:

1.- Juan Eastman Manzi, registraba créditos acumulados por 13 millones 500 mil escudos. En su kardex bancario (la hoja de vida solvente o insolvente que cada banco le lleva a sus clientes) figura con un capital comprobado de E° 7.098.000 es propietario de una Fca. de Muebles ubicada en Avda. Vicuña Mackenna. Como se ve, el crédito prácticamente duplica el capital comprobado por el banco.

Al parecer, don Juan Eatsman era tratado muy bien por la Administración pasada, pues el crédito de 13.500.000 fue concedido casi en un su totalidad por el Banco del Estado (13.400.000).

2.- Juan Fernández Montalva, registraba créditos por más de 6 millones 700 mil escudos otorgados por 4 bancos, tres de ellos le prestaron 200 mil, los otros 6 millones 500 le fueron concedidos por el Banco del Estado. Al parecer, otro regalón del sexenio pasado. Don Juan

(Pasa a la pág. 12)



Pedro Vuskovic

Señaló Vuskovic

"EL ESTILO DEL GOBIERNO NO ES BUSCAR CAMINOS INDIRECTOS"

FRENTE A LAS VERSIONES que atribuyen al Gobierno el propósito de socializar toda la actividad económica por caminos indirectos a través de la política de remuneraciones y de precios, el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, señaló tres aspectos que las desmienten terminantemente.

Expreso el Secretario de estado textualmente: **"El Gobierno actúa estrictamente dentro de los marcos del Programa de la Unidad Popular y, en consecuencia reitera el propósito de consolidar un área de propiedad social dentro de la economía, de estimular el crecimiento de un área mixta y de mantener una importante área de propiedad privada, que no sólo tiene un lugar legítimo dentro de la política económica del Gobierno Popular, sino que contará con el estímulo a través de distintos canales de la política del Gobierno".**

Locomoción colectiva

TARIFA UNICA SE FIJARA EL LUNES

Para el próximo lunes en la tarde fue aplazada la fijación de las nuevas tarifas de la locomoción colectiva. Así se informó en la mañana de ayer en círculos de la Subsecretaría de Transportes. La resolución se debe, según las mismas fuentes, a que aún no se encuentran terminados los estudios correspondientes, los que tienden a establecer una tarifa única para estos servicios de utilidad pública en todo el Gran Santiago.

CHONCHOL VIAJA HOY A VALDIVIA

A VALDIVIA viaja hoy el Ministro de Agricultura Jacques Chonchol.

El Secretario de Estado permanecerá en la Intendencia hasta las 19 horas donde sostendrá reuniones con los campesinos. Posteriormente, concurrirá a una concentración campesina que se realizará en Río Bueno.

El próximo jueves 28 Chonchol se dirigirá a Los Angeles y al día siguiente iniciará una gira de dos días por Llanquihue.

LA IMPORTANCIA del fomento turístico entre Chile y Argentina fue analizada en Portillo. A la reunión asistieron los Directores de Turismo de Chile, Mendoza y San Juan, además de representantes de diversas instituciones relacionadas con este rubro.



CARLOS LIZAMA, director de Turismo de Chile, junto a sus colegas de Mendoza y San Juan, buscaron la solución a los diversos problemas que afectan a los turistas chilenos y argentinos en la frontera. En el grabado, Carlos Lizama, acompañado del General de Carabineros, Pedro Mayorga, diversos personeros y periodistas, recorre las dependencias de la aduana chilena en Caracoles.

Notable incremento turístico de Argentina hacia Chile

CON LA ASISTENCIA de los Directores de Turismo de Chile, Mendoza y San Juan, numerosas autoridades chilenas y argentinas, se llevó a efecto el miércoles pasado, en Portillo, la suscripción de una Carta de Intenciones entre ambos países, con el objeto de resolver y agilizar trámites fronterizos, promover el turismo y abocarse al estudio y solución de los problemas derivados de esta constante migración.

Una visita al túnel internacional permitió el análisis de uno de los principales problemas que influye en el tráfico de automóviles. Con 60 años de uso y una extensión de 3 mil 200 metros, tiene innumerables filtraciones y debe soportar un gran movimiento de trenes, los que hacen 16 pasadas diarias. Catorce pasadas están destinadas a transportar carga y dos pasajeros. Se ha llegado a contabilizar el paso de 2 mil 700 vehículos en 15 días.

Asimismo, ocurre que es necesario evitar que se cobre doble peaje a los turistas en el lado chileno y fijar una sola tarifa que se aplique solamente a los vehiculos.

Con respecto al edificio de Aduanas en Chile, se comprobó que su capacidad es insuficiente. Varias reparticiones funcionan simultáneamente en él y no hay espacio para los turistas. Existen dos locales construidos a los cuales les falta el moblaje que permita habilitarlos y ponerlos en marcha a la brevedad.

Otra de las medidas indispensables para agilizar el tráfico consiste en aumentar el horario de atención de la aduana. En la actualidad solamente se atiende público desde las 8 hasta las 12 en la mañana. Y de 14 a 18 horas en la tarde. Podria extenderse este lapso hasta medianoche.

Atilio Ramazi, Director de Turismo de Mendoza, manifestó que en un corto tiempo se habían sentado las bases para realizar un esfuerzo conjunto e incrementar el intercambio turístico entre ambos paises. Señaló que cerca de 15 mil argentinos se encontraban en Viña, Valparaiso, veraneando desde los primeros días de enero hasta la fecha. Agregó que el argentino se sentía atraído por la calidad de nuestros mariscos, la simpatía y cordialidad de los chilenos, la proximidad de las playas y la conveniencia en el cambio monetario. Destacó que la presencia de Carlos Lizama (director de Turismo de Chile), en Mendoza, el 11 de diciembre, había sido muy positiva ya que permitió la agilización de las conversaciones y la realización de jornadas de trabajo entre personeros de ambos paises en Portillo.

Ramazi dijo que por el lado argentino faltaba la pavimentación de 120 kilómetros y que ya se estaban construyendo 40 de ellos, mediante un prestamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por su parte Rafael Murúa, director de Turismo de San Juan, expresó el anhelo de establecer una mayor vinculación con la provincia de Coquimbo, y lograr un mayor intercambio turístico con las provincias del norte. Señaló Murúa que entre Coquimbo y San Juan no sólo podría realizarse un intercambio en este sentido sino también en el aspecto económico.

Dijo que esta complementación podría llevarse a cabo en términos favorables para nosotros ya que San Juan es una provincia eminentemente agrícola y la vitivinicultura ocupa un lugar de privilegio en el rubro de la producción. En el aspecto frutícola, San Juan tiene gran cantidad de conservas, verduras y aceitunas.

El Cónsul chileno en Mendoza, Carlos Franz, informó que una gran cantidad de argentinos residentes en Buenos Aires se estaban volcando hacia Chile, ya que muchos de ellos antes se iban a Punta del Este y ahora no lo hacen por temor a la actuación de los Tupamaros. Chile les ofrece en estos momentos el ambiente tranquilo que ellos necesitan. Además, otro hecho que influye notablemente en este incremento del flujo turístico de argentinos hacia nuestro país lo constituye la presencia del Dr. Allende en Valparaiso. La prensa mendocina ha comentado que Chile es tan democrático que los argentinos pueden entrar al Palacio presidencial en Cerro Castillo y estrechar la mano del Presidente de la República.

Una de las principales conclusiones de esta reunión efectuada en Portillo fue la de promover un encuentro entre funcionarios de gobierno de ambos paises que tenga directa relación con los problemas fronterizos, con objeto de finiquitar los trámites mínimos que se cumplen en la actualidad y continuar incentivando el intercambio cultural y turístico entre Chile y Argentina.

Expedición de auxilio para Indios Fueguinos

Se les proporcionará un completo programa de auxilio. Ministerio de Educación ha prestado cooperación

UNA EXPEDICION de 15 personas, entre profesores, médicos y estudiantes universitarios, se dirigirá el próximo 28 de enero a Puerto Edén, para realizar un completo programa de auxilio en favor de los indios fueguinos, especialmente a los alacalufes.

La expedición, organizada por el Consejo Cultural de La Calera, cuyo presidente es Rubén González Cerda, permanecerá durante un mes en la zona recorriendo diversos sectores, conviviendo con los alacalufes y entregarles auxilio médico, instrucción y medidas de higiene en general.

Hernán Morgado y Maruja Rojas explicaron que, al mismo tiempo, se iba a realizar una profunda labor de investigación de este grupo étnico que está en Chile desde hace más de 10 mil años.

—"A fines del siglo 18, los fueguinos eran alrededor de 9 mil y en la actualidad quedan unos 400 de razas mezcladas. Los más puros son los alacalufes de los cuales hay unos 40 ó 50".

—"Estos son los últimos nómades del mar que van quedando en el mundo. Llevan una vida de completo subdesarrollo, viviendo en rucas y alimentándose de mariscos y algas".

—"**Nuestro interés,** señalaron, **es poder entregar a los indios fueguinos un completo programa de auxilio en todo sentido. Y para ello contamos con el apoyo de las autoridades".**

"Para nosotros, es una gran satisfacción poder dar a conocer que esta es la primera vez que un Gobierno se preocupa por respaldar a las personas que desean ir en auxilio de los indios fueguinos que siempre fueron ignorados viviendo en completo abandono".

Para la realización de esta expedición, se cuenta con la ayuda del Ministerio de Educación, que ha proporcionado y solucionado lo relativo a transporte, los textos y útiles escolares que se utilizarán en esta tarea.

Junto con ello, también, la Municipalidad, Gobernación y comercio de Quillota se han hecho presente aportando recursos para el buen propósito y objetivo de la expedición.

Personalmente, los 15 profesionales y estudiantes universitarios realizarán este trabajo en forma totalmente gratuita. Incluso, muchas de las cosas que necesitarán deberán costearlas de su propio bolsillo.

Sin embargo, para el grupo que durante un mes vivirá codo a codo con los indios fueguinos, su tarea no termina en entregarles auxilio y ayuda para sacarlos de la condición miserable en que viven. Luego de terminada la tarea en las tierras australes, se dedicarán en su tiempo libre a dar charlas y conferencias en colegios e instituciones, respecto a las costumbres y vida de este grupo étnico.

Entre las 15 personas que van en la expedición están Emilia Lolas, Hernán Morgado, Maruja Rojas, el doctor Victor Lolas, el pintor Maino Ortiz y el profesor Alfredo Céspedes, entre otros.



MARUJA ROJAS y Hernán Morgado, en la expedición que irá en auxilio de los indios fueguinos.

EL SAG PREPARA A SUS RADIOPERADORES

FUNCIONARIOS del Servicio Agricola y Ganadero, SAG, están recibiendo prácticas y valiosas enseñanzas sobre comunicaciones radiales.

El curso es dirigido por el ingeniero Carlos Saez de la Fuente y cuenta con la participación de 19 funcionarios de las 15 zonas del SAG, de Arica a Magallanes.

El encargado de preparar este curso, Waldo Bruger, señaló que los actuales ejecutivos del SAG han comprendido, en toda su dimensión, la importancia de la comunicación radial, para poner en contacto inmediato a los más apartados rincones del país, con las zonas de mayor importancia.

Por este motivo la dirección ejecutiva del servicio dio su total patrocinio a este curso, que consulta materias relacionadas con elementos de electricidad, elementos de electrónica, explotación radiotelefónica y operación de equipos.

El SAG cuenta con 144 radios estaciones instaladas a lo largo del país, ubicadas en las sedes de las respectivas direcciones zonales y también en lugares totalmente apartados, donde constituyen el único medio de comunicación con el resto del país, como es el caso de Fray Jorge y Huanta en el norte; Malalcahuello, Malleco, Tolhuaca, Mahuidanche y Puesco en el sur y Puerto Cisne, La Tapera, Cochrane y Torres del Paine, en el extremo austral.

Los participantes en el curso son los siguientes funcionarios: Aliro Blumemberg, Luis Ramón Carvajal, Ricardo Silva, Jaime Castillo, Luis Meza, Atiliano Rodríguez, Juan Luengo, Hernán López, Luis Vásquez, Antonio Venegas, Leonel Matus, Alberto Llancón, José Monsalve, Francisco Andrade, Juan Araneda, Humberto Chaurá, Hugo Salas, José Carmona y Nicomedes Torres.



FUNCIONARIOS RADIOPERADORES.— Un curso que los capacitará para atender en mejor forma los sistemas de comunicaciones de su servicio, están realizando trabajadores del SAG. En el grabado, los funcionarios alumnos escuchan al Gerente General del SAG, Orlando Mella (al centro), en la ceremonia de inauguración del curso.

Argentina obsequiará Busto de Las Heras a Comuna de Las Condes

EN LA MAÑANA del miércoles, el Alcalde de Las Condes, Ramón Luco Fuenzalida, recibió en audiencia especial al Embajador de Argentina en Chile, Javier Teodoro Gallac, acompañado del Agregado Cultural, Alfredo Cambaceras, y del presidente del Instituto Chileno-Argentino de Culturu, Sergio Martínez Baeza, quienes llevaron al Jefe Comunal la proposición de donación de un busto del General Juan Gregorio Las Heras, líder de la Independencia Nacional, para ser colocado en una de las plazas más importantes de la comuna.

El Alcalde Luco agradeció esta manifestación de confraternidad de Gallac y de su Gobierno y junto con agradecerle la donación le expresó que pondría todo lo que esté de su parte para dar el realce que se merece la colocación de tan importante obsequio.

Al mismo tiempo se intercambiaron ideas relacionadas con esta iniciativa e, incluso, se estudió la posibilidad de que en el acto inaugural se encuentren presentes efectivos del Regimiento que lleva el nombre del General Las Heras, de guarnición en Temuco, y del Regimiento de Alta Montaña, del mismo nombre de guarnición en Mendoza, Argentina.

EJECUTIVOS DE VENTAS DESIGNA COMITES DE TRABAJO

Bajo la presidencia del titular, Néstor Bath, el Directorio de E. V. M. Ejecutivos de Ventas y Marketing, completó en su última reunión la nómina de los Presidentes de sus diversos Comités de Trabajo que impulsarán en el presente año la labor profesional de esta institución. Raúl Boudet presidirá el Comité de Educación y Arístides Aguilera el de Integración Panamericana. Los otros comités son presididos por los siguientes socios: Administración de Sede Social, Mario Quevedo; Asistencia a Filiales, Jorge Gepp; Captación de socios, Renato González; Publicaciones, Iván Muñoz; Relaciones Públicas, Harold Berg; Servicio a Socios, Sergio Juillerat; Seminarios, Henry Northcote y Social, Augusto Reyes.

E. V. M. entrará en receso parcial durante Febrero para reanudar sus actividades normales en el mes de Marzo.

Exodo de dólares influyó en la balanza de pagos

En 1970 se vendieron 47 millones de dólares más que en 1969, por conceptos de viajes

"EL EXCEDENTE de la balanza de pagos habría sido mayor si no se hubiera producido el gran éxodo de dólares, por concepto de viajes, en los meses de septiembre y octubre del año pasado", expresó el Presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza. En 1970 se vendieron 47 millones de dólares MAS que en 1969, por conceptos de viajes. En septiembre se vendieron 17 millones, y en octubre 13,5 millones, cifras que bajaron a 3,5, en noviembre, cuando el nuevo Directorio del Banco Central, presidido por Inostroza, adoptó terminantes medidas para la salida al extranjero, en materia de divisas.

"Esta extraordinaria venta de dólares se produjo en el período de transición, entre el 4 de septiembre y el 4 de noviembre, cuando ciertos sectores, que no estaban de acuerdo con la elección del Presidente Allende, provocaron un verdadero "caos financiero y de terror". A pesar de ello, la balanza de pagos obtuvo un leve superavit, con respecto a 1969.

DEFUNCION.—

†

Ha dejado de existir nuestro inolvidable hermano, esposo y padre don,

CARLOS FUENTES CORNEJO

(Q. E. P. D.)

El cortejo partirá desde la Población República de México, calle Manantiales 3608, hacia el Cementerio General, donde en la Capilla, a las 15 horas se le oficiará una Misa en su memoria, para luego trasladar sus restos al lugar donde será su última morada junto a la Paz del Señor.

Ricardo Fuentes C. y familia.

Programa multinacional de becas para estudiantes

UN NUEVO programa de intercambio cultural para estudiantes secundarios comenzará a llevar a cabo durante 1971 el American Fiel Service Chile, Becas Internacionales.

Tal es el Plan Multinacional, que surgió del resultado de largas conversaciones entre personeros de diferentes países del mundo, que finalmente se concretaron en la Conferencia Europea de Lillenhammer, Noruega, en octubre de 1969.

Hasta el momento Chile había participado en los programas de American Field Service con intercambio de estudiantes a Estados Unidos. Ahora, gracias a este sistema, estudiantes secundarios chilenos podrán viajar a otros países de Europa, Africa y Australia.

El primer estudiante chileno que hará uso de esta nueva beca es Luis Caris Navarro, quien permanecerá en Australia por un año haciendo sus estudios en Trinity Grammar School de Melbourne.

Obreros Municipales de Las Condes:

"EL ALCALDE, UNICO RESPONSABLE DE LA INSALUBRIDAD COMUNAL"

UNA DECLARACION de la Asociación de Obreros Municipales de Las Condes, en la cual califican de mentiroso al alcalde de esa corporación, Ramón Luco, dieron a conocer públicamente hoy estos trabajadores. Expresan que la autoridad edilicia no ha dado cumplimiento a los acuerdos contraídos como solución al pliego de peticiones del año 1970.

Textualmente la declaración expresa:

"Ante declaraciones públicas hechas a la radio y prensa, por parte del alcalde, afirmamos, responsablemente, que el alcalde "miente".

"Exponemos los hechos: Ante el no cumplimiento de acuerdos contraídos por el Alcalde Sr. Luco, como solución del pliego de peticiones del año 1970, y un sinnúmero de problemas que se arrastran de dos y tres años hasta la fecha, por la burocracia existente, la directiva de la Asociación de Obreros Municipales de Las Condes, solicitó, por propia iniciativa, al Supremo Gobierno, a través del Subsecretario del Interior, compañero Daniel Vergara y del Tesorero General de la República, compañero Enrique Allende, se cancelara a la Municipalidad un saldo pendiente de la inmobiliaria correspondiente a 1970, que ascendía a la suma de tres millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis escudos (E° 3.264.486), con la finalidad de cancelar a los obreros y empleados municipales de esta comuna, la gratificación ordinaria de 1970.

El Alcalde sr. Luco, que no había movido un dedo para cobrar estos dineros, vio que le llegaba del cielo esta cantidad y se le abrió el apetito. En forma prepotente y arbitraria comunicó a la directiva sindical que no cancelaría la gratificación a los empleados y obreros, a pesar de existir un Acta de Compromiso firmada el siete de enero ante el Subsecretario del Interior, quien también firmó este documento. La resuelta actitud de los obreros y la firma decisión del gobierno, obligó a este nefasto personaje a cumplir el compromiso adquirido.

Por tanto, afirmamos responsablemente que todos los obreros están trabajando y que el alcalde miente al afirmar lo contrario. Señalamos, además, que este Sr. se ha negado a recibir a la directiva, que principalmente deseaba hacerle presente al Sr. Alcalde que la municipalidad no cuenta con los medios materiales necesarios para poder retirar la basura y mantener limpia la comuna, ya que se da el contrasentido que una de las comunas más millonarias de nuestro país, por desidias de sus autoridades comunales, cuentan con los peores camiones basureros del Gran Santiago, ya que de cincuenta camiones, más o menos, solamente quince son moderno y los restantes datan de 1956".

"Por lo tanto, responsabilizamos al alcalde del estado de insalubridad en que se debate la comuna de Las Condes, ya que los problemas no se solucionan sentado en un escritorio y ofreciendo suculentos ágapes dentro del municipio.

Esto y muchos otros problemas, los hemos dado a conocer desde hace mucho tiempo a todos los Jefes de Servicios y a la actual corporación". (Fdo.) La Directiva.

Ues - Educación - Ues

Mario Orellana Rodríguez, profesor e investigador, fue elegido recientemente Director del Departamento de Antropología y Arqueología de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

El Departamento fue creado hace algunas semanas por el Consejo Superior de la Universidad e impartirá docencia en las carreras de Arqueología, que se inició en 1968 y Antropología. Esta carrera comenzará a funcionar en el segundo semestre de 1971 y ofrecerá 25 vacantes.

CARRERAS TECNICAS

Cuatro carreras de mandos medios ofrecerá el Instituto Tecnológico de Puerto Montt, dependiente de la Universidad Técnica del Estado.

Estas son de Expertos en Turismo; Administrador de Hoteles y Tecnico en Mantención Mecánica, con menciones en combustión interna y maquinaria agrícola, y Técnico en Industria Forestal.

Estas profesiones tiene un periodo de cinco semestres de duración y su postulación se abrirá en marzo próximo. A ellas podrán optar todos los egresados de la enseñanza media que se encuentren inscritos oportunamente para postular a la Universidad Técnica.

SEMINARIO PARA EDUCADORAS DE PARVULOS

Ciento treinta educadoras de párvulos que desempeñan su profesión, desde Arica a Magallanes, concurren a un Seminario de Perfeccionamiento bajo el auspicio del Departamento de Educación Preescolar de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

El objetivo de este curso es unificar criterios sobre diversos aspectos de esta enseñanza en el país y facilitar la labor docente a nivel de la carrera en las sedes universitarias.

ARQUITECTURA IMPLANTA MODALIDADES

A contar del 1° de marzo próximo la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile comenzará a funcionar en forma de Departamentos. La nueva estructura incluye cuatro unidades académicas básicas donde se realizarán íntegramente las actividades docentes, de investigación y extensión.

Los Departamentos son Diseño Arquitectónico y Ambiental, Tecnología Arquitectónica y Ambiental, Matemáticas y Estructuras Arquitectónicas, Estudios y Planificación Urbano-regionales. La creación de éstos fue proyectada por el Consejo Normativo de la Facultad y posteriormente aprobada por el Consejo Superior Transitorio.

Al implantarse este sistema se suprimieron siete servicios académicos dependientes de ella, la Escuela de Arquitectura, Departamento de Edificaciones, Instituto de Historia de la Arquitectura y los Institutos de Composición Arquitectónica, Edificación Experimental, Estabilidad Experimental e Instituto de la Vivienda Urbanismo y Planificación.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN IQUIQUE

Un Centro de Documentación Regional iniciará sus funciones en la Sede de la Universidad de Chile en Iquique. De esta manera ese plantel universitario se proyecta a la comunidad, preservando los textos relacionados con la historia iquiqueña que, por falta de un organismo competente que los recopile y clasifique, muchas veces desaparecen o se deterioran.

El Centro cumplirá esta tarea básica que se iniciará recopilando las informaciones referentes a problemas histórico-geográficos de la zona, con los socio económicos y otro tipo de antecedentes. Una vez obtenido el material se ordenará y clasificará para que sirva a investigadores docentes, alumnos y a las labores de extensión universitaria.

Además el Centro producirá informes sobre la investigación en desarrollo, editará boletines de estudio, preparará y difundirá documentos y promoverá y realizará conferencias, seminarios y demás reuniones técnicas para el intercambio de ideas.



MINISTRO SECRETARIO General de Gobierno, Jaime Suárez, con la Asociación de Comerciantes de Viña, Quilpué y Gómez Carreño, con quien analizó los diferentes problemas del gremio.



EL MINISTRO DE TIERRAS y Colonización, Humberto Martones, en su visita al Departamento de Oceanología de la Universidad de Chile.

Valparaíso entrega a su Presidente la condecoración Diego de Almagro

VALPARAISO.— (Por Sara Vial, Corresponsal). El Presidente Salvador Allende será honrado hoy en Valparaíso con la máxima distinción que otorga la Municipalidad porteña, la Orden "Diego de Almagro", que será entregada al doctor Allende por sus servicios extraordinarios en favor de la ciudad.

Dentro de éstos, tiene una importancia muy especial el tralado del Gobierno Popular al primer puerto chileno, desde donde ha sido orientada, en estos días, la realidad del país en una medida que ha influído poderosamente en la opinión pública y que se estima de particular trascendencia para la provincia de Valparaíso.

El hecho de tratarse del primer Presidente porteño que ocupa el Sillón de O'Higgins, otorga a la condecoración señalada un significado aún mayor.

La ceremonia se efectuará a las 19 horas de hoy en el Salón de Honor de la Municipalidad, con asistencia del cuerpo de regidores, alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, el Intendente de la provincia, parlamentarios, periodistas y personalidades invitadas.

ORDEN "DIEGO DE ALMAGRO"

La Medalla honorífica, que la Corporación porteña otorga como su distinción más importante, ha sido anteriormente entregada a la Reina Isabel de Inglaterra, la primera en recibirla en lucido acto efectuado al pie del Arco Britanico, en la Avenida Brasil, con motivo de la visita a Chile de la soberana. Posteriormente la recibió el doctor Jorge Kaplán, cirujano porteño que inauguró la técnica de los trasplantes de corazón en Chile. Por último, el año pasado fue condecorado con la Orden "Diego de Almagro" el ex Presidente de Chile, Eduardo Frei.

En la ceremonia el Presidente será igualmente informado acerca de diversos problemas que afectan al Municipio, que se encuentra empeñado en una dinámica labor en favor de Valparaíso y que, por medio de su Comité de Defensa y Desarrollo, ha logrado incorporar a toda la ciudad en la iniciativa de importantes realizaciones.

VISITA DE INSPECCION A PANADERIAS

Una sorpresiva visita nocturna a cinco panaderías realizó, entre las 2,30 y las 6 de la madrugada, él Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez.

El balance de esta inspección en la que participaron tres funcionarios de DIRINCO, significó sanciones para cuatro establecimientos que infringen las disposiciones con respecto al peso y calidad del pan único popular.

El Ministro Suárez decidió conocer por sí mismo el proceso de fabricación del pan, luego que numerosos reclamos llegaron hasta su gabinete instalado en la Intendencia de Valparaíso referente a la pésima calidad del pan único.

La visita se inició en la panadería "Superba" de Valparaíso, donde se detectaron más de cinco kilógramos de masa añeja que los propietarios del negocio, la firma Galvarino y Rodríguez, acostumbran a mezclar con la masa nueva, con lo que trasgreden claras disposiciones existentes en este sentido.

Junto con ellos, también, los inspectores de DIRINCO, encontraron otras anormalidades tales como la existencia de tarros llenos de agua que sirven como "vaporizadores" para mantener una humedad convenien-te, los cuales se encontraban increíblemente sucios con aspecto de aguas estancadas.

Por otra parte, en la panadería "Argentina", de Pedro Arraztoa Larrondo, se decomisaron 42 kilos de masa añeja dispuesta ya para ser mezclada con la nueva. Esto responde el porqué el pan, sobre todo en las primeras horas de la mañana, sale de mala calidad y con un alto índice de acidez.

Como asesor en la inspección realizada por el Ministro Suárez, participó Manuel Cárdenas, secretario de actas de la Junta Regional de Panificadores de Valparaíso y Aconcagua, un antiguo obrero del ramo que indicó en todo momento cuáles eran las trampas más usuales de los industriales panaderos para burlar los reglamentos sanitarios y de producción.

Luego de visitar la panadería "Serrano" de Valparaíso, que fue el único establecimiento que no recibió sanciones, el Ministro se trasladó a Viña del Mar donde inspeccionó otros dos establecimientos. En uno de ellos se volvió a observar el uso de masas añejas y ácidas y en el otro deficiencias en el peso.

El fenómeno más frecuente que se observó en las panaderías visitadas fue que el industrial panadero, al decretarse el corte único, ha resuelto confeccionar un pan muy alto, sin la suficiente superficie de cocción. Esta práctica explica el exceso de miga en el pan popular.

El Ministro Jaime Suárez, al finalizar su visita nocturna de tres horas y media, dijo que el Gobierno de la Unidad Popular **"no permitirá que los trabajadores, que consumen diariamente el pan y en considerables volúmenes, se vean obligados a comprar un artículo de segunda clase".**

PRESIDENTE CON ROTARY DE VALPARAISO

El Presidente Salvador Allende recibió ayer en la mañana la visita de la directiva del Rotary Club de Valparaíso, entidad que felicitó al Jefe del Estado por la decisión de instalar el Gobierno en esta provincia.

La directiva presidida por Silvio Martínez, informó al Primer Mandatario, que el Rotary local practica una sistemática ayuda a Hospitales y Hogares Infantiles y que ha creado la primera Biblioteca para niños en el Parque Italia.

Posteriormente el Jefe del Estado se entrevistó con Fidelia Herrera, encargada de Jardines Infantiles. Luego el Presidente Allende conversó con los pensionados del Servicio de Seguro Social.

En Concepción:

Con veda defenderán a pescadores artesanales

UNA ZONA de veda que va desde la desembocadura del río Bío Bío a la Punta de Lavapié, fue establecida por el Ministerio de Agricultura con el fin de proteger la fuente de trabajo de casi cien pequeños pescadores artesanales de las caletas ubicadas en el Golfo de Arauco.

La zona de veda se extenderá a una distancia de tres millas marinas, que se medirán desde la línea de la más baja marea.

En el decreto respectivo se prohibe además la pesca con red de cerco en la faja que rodea la isla Santa María, en una distancia de tres millas marinas, desde la línea más baja de marea.

También quedó prohibida la pesca de merluza, en la zona de tres millas en la bahía de Concepción, pero se permitirán las embarcaciones aptas para la pesca con red de cerco hasta en un quince por ciento de merluza.

Finalmente, el decreto del Ministerio de Agricultura establece que en aquellos casos en que las goletas de empresas industriales que utilizan la red de cerco, destruyan o dañen las instalaciones de los pescadores artesanales, deberán indemnizar todos los destrozos que su acción hubiera provocado, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones penales que correspondan.



UNA FACHADA ANTIGUA, con ventanales de vidrios de colores amplios pasillos y parques adornados con palmeras, es la nueva imagen que tendrá el colegio de las Monjas Francesas que ahora será acondicionado especialmente para estudiantes universitarios.



PROFESORES A FRANCIA.— 46 profesores de francés, de diferentes liceos de Santiago y provincias, viajaron a París para asistir a un Seminario Pedagógico sobre Métodos Audiovisuales de enseñanza. La gira fue organizada por la Asociación de Profesores de Francés a través de una comisión que preside la Profesora Ruth Fajardo. En París, los profesores chilenos se dividirán en dos grupos para participar en el Seminario que finaliza el 14 de febrero y posteriormente realizarán un tour por Francia, Inglaterra, Alemania y España para tomar contacto con servicios educacionales y organizaciones gremiales del magisterio.

Campus de la UC:

Una casona que integrará el saber social universitario

EL ANTIGUO Y TRADICIONAL edificio del Colegio de las Monjas Francesas, fue recibido oficialmente por la Universidad Católica de Chile en una ceremonia efectuada el miércoles en la tarde.

Presidió el acto el Cardenal Raúl Silva Henríquez, a quien le cupo especial participación en lograr el acuerdo entre las partes. La Provincial de la orden de los Sagrados Corazones, Reverenda Agnes Anriette, suscribió el documento junto con el Vicerrector de Asuntos Económicos de la UC, Hermann Schwemberg. El Rector Fernando Castillo, quien no pudo concurrir por encontrarse enfermo, envió un mensaje "para expresar sus palabras de gratitud".

La Directora del Colegio, Madre María del Carmen Pérez, expresó en un emotivo discurso el adiós de la congregación a los claustros del amplio edificio, donde ahora comenzará a funcionar toda el Area de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, con más de 4.000 estudiantes.

"YA ES DE USTEDES"

"A esta casa agreguen ustedes universitarios —dijo la Directora— eso que les es propio: el ansia de la verdad, la búsqueda de la justicia, el esfuerzo por todo lo que nos permita construir un mundo mejor, más humano y más abierto a Dios. Tejan también, con ilusión y esfuerzo, la trama de la vida de esta casa tan bella en su serenidad. De esta casa que ya es de ustedes".

Por su parte, el mensaje del Rector señaló que no era posible obtener una auténtica Universidad —una comunidad plena de relaciones entre alumnos, profesores y trabajadores— "si los lugares de actividad universitaria están dispersos a lo largo y ancho de la ciudad". En relación con esto, adquirió especial importancia el acto realizado.

Y especificó los propósitos:

"Hemos adquirido estas edificaciones, donde se reunirán a partir de 1971 todas las Unidades Académicas que trabajan en el campo de las Ciencias Sociales, más las Escuelas de Educación y Trabajo Social, el Instituto de Letras, la Escuela de Derecho y los Institutos de Filosofía y Teología. Se logrará así una primera integración de estas actividades, con evidentes beneficios académicos y económicos para toda la Universidad".

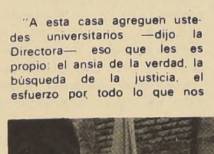
AMPLITUD

El actual colegio de las Monjas Francesas fue construido entre 1925 y 1930, pero la congregación de las Religiosas de los Sagrados Corazones llegó al país en 1838, estableciendo su primera institución en Valparaíso.

El establecimiento cuenta con una superficie total de 18.390 metros cuadrados, y desde hace un tiempo, se encuentra trabajando un equipo de arquitectos y técnicos, en todo lo que a remodelación del edificio se refiere. El nuevo Campus, según han expresado los profesionales, estará listo para ocuparse en su primera etapa el 30 de marzo de este año, teniendo una gran importancia dentro de él, la presencia del hombre; para lo cual se han creado grandes áreas de recreación y de descanso, como asimismo Bibliotecas y salas de distintas dimensiones para permitir un mejor rendimiento de los estudiantes.



RICARDO JORDAN y el Cardenal Raúl Silva Henríquez presidieron el acto de entrega del local de las Monjas Francesas que ahora forman parte del Campus de la Universidad Católica.



Escuela Ecuador de El Monte:

Irregularidades en entrega de leche por falta de matrículas

ALGUNAS irregularidades se están cometiendo en la entrega de leche a los alumnos de escuelas adyacentes a la capital. Es así como un compañero funcionario de esta Empresa periodística informó que cuando fue a retirar la leche que le corresponde a su pupilo, quien estudia en la Escuela "Ecuador" de la localidad de El Monte, ésta le fue negada por que su pupilo no tenía matrícula.

El pequeño estudia en ese colegio y pasa este año a cursar 4º año básico. La disculpa que le dio la directora del establecimiento fue que había un excedente de 250 alumnos que quedarían sin matrículas y que, por el momento, el pupilo estaba inscrito para ver en marzo el destino que seguiría.

Numerosos reclamos se han originado en este sentido, ya que son muchos los niños que quedarán sin matrícula. Al respecto la Directora manifestó que era necesario que se construyeran dos salas de clases para poder atender esta demanda de alumnos.

Misión cubana comienza contactos oficiales

HOY, A LAS 11,30 horas, iniciará sus actividades oficiales en nuestro país, la misión comercial de Cuba, que llegó ayer a las seis de la mañana al aeropuerto de Pudahuel.

La misión, encabezada, por el Viceministro de Comercio Exterior, Raúl León, fue recibido en el aeropuerto por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, el Embajador de Cuba en Chile, Mario García Inchaustegui, el Gerente del Banco Central, Jaime Barrios, el Encargado de Negocios de Cuba, Luis Fernández Oña y el Subdirector del Protocolo, Ricardo Letelier.

El Subsecretario de la Cancillería, Alcides Leal, al darle la bienvenida, señaló que se encontraba muy contento de recibir en Chile a la misión, a través de la cual se iba poder incrementar el intercambio comercial entre ambos países.

Por su parte, el Viceministro de Comercio Exterior, Raúl León, que encabeza la delegación, señaló que se encontraba muy feliz de llegar a Chile y comenzar el intercambio y negociaciones que serán de mucho beneficio para las dos naciones.

Hoy, a las 10,30 horas, la misión se entrevistará con el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, iniciando así sus actividades oficiales en Santiago.

Posteriormente, a las 11,30 horas, la delegación, acompañada del Embajador cubano, Mario García Inchaustegui, se trasladará hasta el monumento del General Bernardo O'Higgins, en donde depositará una ofrenda floral.

Al mediodía, visitará al Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, para luego dirigirse a un asentamiento en las proximidades de Santiago.

Mañana, la totalidad de la delegación viajará a Viña del Mar, donde será recibida en audiencia especial por el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, en el Palacio de Cerro Castillo.

Las sesiones de trabajo se iniciarán el lunes a las diez horas, en la sala de conferencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La delegación chilena, que preside el Subsecretario, Alcides Leal, sostendrá hoy, a las 16 horas, una reunión preparatoria para finiquitar los puntos que serán considerados en las conversaciones con la misión cubana.

EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

UNA VISITA al Ministro del Interior, José Tohá, realizó ayer al mediodía, el Embajador de Estados Unidos en Chile, Edward Korry, quien, a la salida de la reunión, señaló que se trata de una visita de cortesía.

Agregó que su intención era haber realizado esta visita en el mes de diciembre, la cual no había podido realizarse por tener que asistir a una reunión en Londres.

—"La conversación con el Ministro Tohá se realizó en términos muy amables y no se trató nada en particular ya que no existe ningún problema. Sólo fue ésta una oportunidad para conocernos".

EMBAJADOR DE BRASIL

CON EL Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, se entrevistó ayer el Embajador de Brasil en Chile, Antonio Cándido de Camara Canto.

Al respecto el diplomático brasileño informó que el objeto de la reunión fue conversar sobre la posición de Chile y Brasil en el próximo Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, que organiza FLACSO y UNESCO.

ACUSACION DEL PARTIDO NACIONAL

EL SUBSECRETARIO del Interior, Daniel Vergara, calificó de absolutamente infundada la acusación del Partido Nacional en contra del Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce.

Señaló que a su juicio el Ministro de Justicia ha actuado en términos racionales y por sobre todas las cosas, dentro de la legalidad y defendiendo la constitucionalidad.

—"Desde el punto de vista jurídico legal esta acusación carece totalmente de fundamento".

MUNICIPALIDAD DE LINARES

PRACTICAMENTE normalizada se encuentra la situación planteada en la Municipalidad de Linares, que durante algunos días permaneció en poder de obreros y empleados, como una forma de protesta por una serie de anormalidades surgidas allí.

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, señaló que desde ayer los trabajadores de ese municipio habían vuelto a sus tareas habituales, luego de las gestiones realizadas por los dos inspectores nombrados por la Contraloría, para investigar la situación.

Agregó Vergara que la Municipalidad se encontraba en sesión para designar a un Alcalde subrogante que reemplace a William Rebolledo.

Por otra parte, informó que el conflicto que mantienen los trabajadores municipales de Las Condes, se encuentra estacionario. Para ayer en la tarde estaba fijada una reunión con el Subsecretario del Interior para buscar una salida al problema.

AUSPICIO A FERIA DE VALDIVIA

EL GOBIERNO acordó conceder su patrocinio oficial a la Feria de Valdivia (FIVA), que se realizará en esa ciudad entre los días 6 y 21 de febrero próximo.

Asimismo, la Feria Internacional que se efectúa paralelamente con ésta, también tiene el respaldo del Gobierno y se le conceden las franquicias de internación que para tales casos se otorgan.

Por su parte, los alumnos, sean éstos de enseñanza básica, media o universitaria, quedan exentos del pago de entrada a la Feria.

UNA VISITA de cortesía al Ministro del Interior, José Tohá, realizó ayer el Embajador de Estados Unidos Edward Korry.

Ministro de Educación viaja a Lima a reunión del CIECC

EL MINISTRO de Educación, Mario Astorga, participará en la Segunda Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA, que se realizará en Lima, Perú entre el 8 y el 13 de febrero próximo.

El Ministro Astorga concurrirá a este evento después de asistir a la reunión de Ministros de Educación del Area Andina, que se efectuará en la misma ciudad desde el 4 al 7 de ese mes.

El temario de la reunión del CIECC será el siguiente: Aprobación del temario calendario; elección del presidente y tres vicepresidentes, actualmente preside la Comisión el ex Ministro de Educación de Chile, Máximo Pacheco Gómez, quien fue elegido para ese cargo durante la Primera reunión que se realizó en Viña del Mar en el mes de septiembre de 1970.

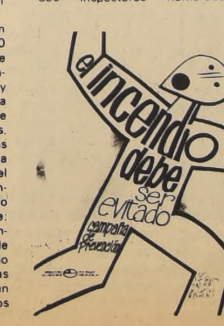
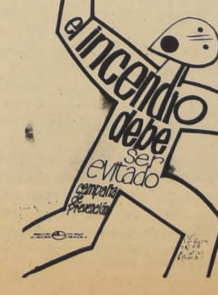
Se leerá un informe del Consejo Ejecutivo Permanente del Consejo para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEPCIECC), consideración de los recursos de un fondo Especial del CIECC y del fondo Especial de Cultura. Ofrecimientos voluntarios de los estados miembros y sus respectivos calendarios de pagos.

Finalmente se hará una consideración del Proyecto de Programa Presupuesto para 1971-1972; lineamientos para la preparación de Proyecto de programa presupuesto para el bienio 1972-1974 y una mesa redonda sobre Desarrollo Científico y Tecnológico y transferencia de Tecnología.

Devolución de fondos de retiro

LA CAJA de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, abrió la recepción de solicitudes para la devolución de los fondos de retiro acumulados durante 1968.

Las solicitudes pueden ser obtenidas por los jubilados y ex imponentes, en la oficina principal de la institución o en agencias de provincias. Su pago se fijará por estricto orden de recepción. Sin embargo, se acordó dar prioridad a los beneficiarios de provincias por razones muy justificadas.

Cartas al Director

Santiago, 21 de Enero de 1971.

Señor
Renán Andrade M.
Director
Diario "La Nación"
Presente

Estimado Sr. Director:

En la edición del Jueves 21 "La Nación" insiste nuevamente en la inexactitud de que la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. tiene créditos en los bancos nacionales por Eº 129.000.000.

En numerosas oportunidades hemos enviado rectificaciones a los diarios, que ya han dado esta información, sin lograr que ellas se hayan publicado.

En esta ocasión, haciendo uso del derecho que la ley nos concede, venimos en solicitar dar cabida a la siguiente rectificación:

"Los créditos mantenidos por esta Compañía son la décima parte de la cifra de Eº 129.000.000.- indicada por Ud. El promedio de los últimos seis meses alcanza sólo a 12,9 millones de escudos.

Contrariamente a lo que se le ha informado, ellos son muy bajos en relación a las ventas de la Empresa en el mercado nacional, que deben cubrir todo el territorio desde Arica a Magallanes.

Basta sólo señalar que su facturación mensual alcanza a sesenta millones de Escudos, o sea, cinco veces el crédito bancario disponible. Debe tenerse presente que la Compañía da financiamiento a sus clientes en cobranzas y plazos que la obligan, además, a usar de su propio capital una cantidad aproximadamente igual a seis veces el exiguo crédito que se le concede."

Como Ud. comprenderá, el cargo resulta profundamente injusto para esta Sociedad.

Confiamos, Sr. Director, en que se servirá publicar esta carta.

Lo saluda atentamente

Ernesto Ayala O.
Gerente General

Nota de la Redacción.- Tiene razón la Papelera. En realidad no son 129 millones de escudos, sino exactamente 128 millones 577 mil 175 escudos los que, en calidad de deudas directas o indirectas, había acumulado como créditos en 12 bancos del país a noviembre de 1970. A continuación los vamos a detallar banco por banco:

Banco	Deuda Directa	Deuda Indirecta	Total
Chile	68.527.620		68.527.620
Trabajo	4.908.916		4.908.916
Español	180.000	30.000	210.000
Osorno	213.336		213.336
Concepción	560.681	45.000	605.681
Sudamericano	47.035.910	45.586	47.081.496
Crédito e Invers.		100.000	100.000
Edwards	3.782.148		3.782.148
Francés	1.250.140		1.250.140
Londres	1.616.729		1.616.729
Estado	34.200	55.000	89.200
National City	191.909		191.909
TOTALES	128.301.589	275.586	128.577.175

Si las ventas de la Papelera son muy cuantiosas, como lo da a entender claramente su Gerente General don Ernesto Ayala, lo lógico es que abuse del crédito bancario.

Pedimos excusas al monopolio papelero por haber dicho que a noviembre del año pasado había acumulado créditos bancarios por 129 millones de escudos y no Eº 128.577.175.-

LA NACION

Los Diarios Extranjeros y la Libertad de Prensa

El "New York Times", "Clarín" de Buenos Aires, "El Espectador" de Bogotá y otros diarios de América han resuelto tomar lanzas y embestir con ellas al Gobierno Popular en defensa de las empresas periodísticas chilenas "Zig Zag" y "El Mercurio". Subyacente en la defensa de ambas empresas, está la defensa de la libertad de prensa; lo que sitúa a esas publicaciones extranjeras en el terreno de acusar al Gobierno de Salvador Allende de atentar contra dicha libertad.

Y es falso que el Gobierno, que Allende o que cualquier partido o movimiento de la UP pretendan acallar a prensa ninguna.

Esos diarios extranjeros tienen, por cierto, el derecho a enjuiciar todo lo que en nuestro país ocurra. Pero dada su influencia en la opinión pública continental, es deseable que sus juicios se ajusten en todo lo posible a la verdad más rigurosa. Queremos, esta vez, suponer que sus opiniones emanan de una cierta desinformación sobre lo que ha ocurrido en Chile en torno a "El Mercurio" y a "Zig Zag". Ojalá lo reconozcan así cuando dispongan de mejores elementos de juicio, y concluyan en que la libertad de prensa está plenamente respetada en nuestro país.

Olvidan esos periódicos extranjeros que una empresa periodística es dos cosas a la vez: una empresa, y un medio de información.

En tanto que en medios de información, ni "El Mercurio" ni "Zig Zag" podrían ofrecer una sola muestra de haber sido objeto de atentados contra su libertad de informar lo que quieran y como quieran.

Pero en tanto que empresas, que tienen un rodaje administrativo, financiero y contable, ellas deben cumplir con las leyes que les imponen obligaciones precisas, tanto frente al Fisco como frente a sus propios trabajadores. Cualquiera empresa y cualquier que sea su rubro de operaciones tienen las mismas obligaciones legales que cumplir. El hecho de que las empresas aludidas comercien con el rubro "prensa", no les otorga ningún fuero que les permita eludir sus obligaciones legales.

Pues bien, en el caso de "El Mercurio" se está ejerciendo una investigación contable de rutina, como se ha hecho miles de veces con otras empresas, derivada de sus relaciones con el Banco Edwards. Si "El Mercurio" puede probar que ha cumplido sus obligaciones legales, podrá, naturalmente, continuar realizando a plenitud todas sus actividades, sin la menor interferencia. Por otra parte, la investigación contable de que se trata, en ningún momento ha entorpecido el normal funcionamiento periodístico de "El Mercurio", que ha utilizado sus propias columnas para atacar al Gobierno por esta investigación, sin que nadie pretenda impedírselo.

En el caso de "Zig Zag", la acción de las autoridades del Ministerio del Trabajo, ajustada perfectamente a las leyes vigentes, tiene por objeto que la empresa cumpla debidamente sus obligaciones para con el personal de trabajadores, que ya ha debido acudir a la huelga en más de una oportunidad.

La argumentación de esos diarios extranjeros en orden a que estas medidas son "pretexto" para conculcar la libertad de prensa es demasiado débil. La consecuencia de dicho argumento es que una empresa periodística puede violar impunemente sus obligaciones legales para con el fisco y para con los trabajadores, a condición de hacer oposición al Gobierno; así, éste no podría actuar contra dichas empresas en resguardo de la ley, porque estaría sometido a la acusación de usar "pretextos" para acallar al opositor. Lo que es absurdo. De ese modo se estaría defendiendo una especie de fuero para la oposición que impediría investigar y sancionar sus dolos e incumplimientos. No se estaría defendiendo la libertad de prensa.

No pretendemos anticiparnos a señalar si hay o no culpa, en las materias que se investigan en "El Mercurio". Pero debe quedar muy en claro que ni "Zig Zag" ni "El Mercurio" verán entrabados sus derechos mientras se atengan al cumplimiento pleno de las leyes vigentes en Chile. Y de eso pueden estar también muy seguros, los columnistas de la prensa extranjera, cuyos artículos francamente hostiles al Gobierno Popular tuvieron libre acogida en gran cantidad de periódicos y radiodifusoras chilenos, sin que a nadie se le haya ocurrido impedirlo.

Avance de las Fuerzas Progresistas

En el panorama que ofrece América Latina en el inicio de la presente década, se destacan con nitidez el avance de las fuerzas progresistas y la profundización del proceso revolucionario.

En efecto, en la reciente conferencia del Pacto Andino los países miembros —Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y nuestro país— alcanzaron un acuerdo de la mayor importancia: la elaboración de un régimen común para las inversiones extranjeras, que significa poner el capital foráneo al servicio del desarrollo independiente de la subregión, evitando que acentúe la dependencia exterior y el carácter monoproductor de nuestras economías. Es la primera vez en el mundo que un grupo de gobiernos es capaz de llegar a tal consenso, superando sus dificultades y complejidades, lo que demuestra la señera voluntad de estas naciones de alcanzar las metas señaladas por el Convenio de Cartagena. Poco despues, nueve países latinoamericanos —Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú y nuestro país— reunidos en Lima, concertaron una acción conjunta para la defensa de sus derechos del mar, en la forma en que fueron definidos por la Declaración que esta mismas naciones, agrupados en "el Club de los Nueve", había aprobado en anteriores conferencias.

Estos hechos, unidos a otros producidos en época reciente, como el llamado Consenso de Viña del Mar, demuestran que América Latina ha emprendido el camino de su coordinación e integración sobre líneas claramente liberadoras, abandonando la vía de una aproximación regional bajo la tutela de Estados Unidos, esto es, el panamericanismo.

No sólo a nivel regional prodúcese este cuadro de progreso en el avance de las fuerzas y posiciones antimperialistas, sino también en el interior de varios países. Así, la victoria de la Unidad Popular en Chile ha hecho posible la adopción de una política exterior independiente que ha conducido a actitudes tan significativas como la reapertura de relaciones con Cuba y anudar lazos diplomáticos y comerciales con países de la importancia y sentido de China y otras naciones socialistas que hasta ahora estaban al margen del universo diplomático de Chile. En Perú, el gobierno de signo nacionalista y revolucionario ha profundizado procesos de tanto relieve y proyecciones como la reforma agraria. Las fuerzas progresistas bolivianas se han afianzado y derrotado una reciente intentona de derecha para derribar el Gobierno de Torres. En Uruguay se ha producido un agrupamiento de los elementos progresistas, mientras la "línea dura" que animaba el régimen del Presidente Pacheco Areco se ha debilitado con la renuncia de su máximo representante, el Ministro del Interior, Antonio Francese.

Frente a este cuadro tan pleno de sentido, resulta penoso observar que el Gobierno de Estados Unidos no lo comprende y adopta actitudes expresivas de un regreso a fórmulas ya inaplicables, como sus recientes represalias contra el Ecuador y el apoyo a la represión como forma de ahogar los anhelos de liberación de nuestros pueblos.

América Latina inicia esta década, pues, bajo signos muy diversos a aquellos que en el pasado reciente le imprimió el imperialismo. No comprenderlo así y pretender imitar los gestos de una época ya fenecida, es extraviarse en el mapa de nuestro tiempo.

C N.

Candidatura de Zaldívar, Triunfo de la Derecha DC

La designación del ex Ministro de Hacienda de la Administración Frei, Andrés Zaldivar, como candidato a senador por la Décima Agrupación fue rodeado del habitual cinturón de seguridad que la DC está imponiendo en torno a sus debates internos para evitar que salga a luz el conflicto entre izquierda y derecha. Por eso, se trató de disimular el hecho de que Zaldivar obtuvo seis votos en contra y apenas siete a favor en el Consejo DC, con vagas declaraciones de unanimidad.

Pero es imposible que se llegue a enmascarar que su elección como candidato es un triunfo de la derecha DC y el primer pilar del puente que se quiere tender entre la democracia cristiana y el Partido Nacional. Los dirigentes del PN apenas pudieron reprimir su alegría al conocer la designación. El senador García declaró que se trataba de "una estupenda posibilidad para unir a las fuerzas democráticas y derrotar al candidato marxista Adonis Sepúlveda en la elección por la Décima Agrupación". "Las Ultimas Noticias", órgano de la cadena de "El Mercurio" saludó con entusiasmo al candidato DC, consagrándole una gran fotografía de primera página y una entrevista.

Naturalmente el flamante candidato no se pronunció sobre este apoyo casi incondicional de la derecha, a pesar de que es un hecho público, que la Comisión Política del PN está estudiando el retiro de su candidata, Silvia Alessandri. Es verosímil, tambien que, aún cuando el PN decida apoyar a Zaldívar, la DC formule fervientes declaraciones en el sentido de que "no ha pedido" ese respaldo y que "no transará su programa por una alianza con el PN", etc. Este tipo de reacción es bastante conocido en la evolución de la Democracia Cristiana y existe una abundante provisión de frases hechas para aceptar los votos derechistas y hacerlos aparecer como un regalo sin consecuencias. Desde luego, el apoyo de liberales y conservadores a Frei en 1964 fue recibido con la misma actitud; recientemente, en la elección de la FECH también se forjó en la misma forma clandestina una alianza DC-PN.

De manera que el candidato Zaldívar no deberá forzar mucho su imaginación para replicar a los que protesten dentro de su partido por este acercamiento al PN; le bastará recurrrir a la retórica del disimulo, que forma parte de la historia de la DC.

Lo que no se sabe aún es la forma que adoptará la izquierda DC para hacer sentir su oposición. Aparentemente, su táctica consiste, hasta el momento en evitar roces innecesarios hasta el próximo Congreso del Partido, pero sin dejar, sin embargo, de formular sus objeciones en artículos de prensa. Ya hay todo un debate entablado en torno al problema sobre si la DC es o no alternativa frente a la Unidad Popular.

Zaldívar puede beneficiarse, pues, de esta tregua dentro de su partido para adoptar una actitud ambigua frente a la derecha y ofrecer una apariencia de respaldo unánime a su postulación en la DC. Pero ya el entusiasmo del PN con la idea del Frente "Cívico" amenaza con ser público y abierto, dejando al descubierto el carácter netamente derechista que tiene la candidatura de Zaldívar en la Décima Agrupación.

Carta de un Atún

"Don Máximo:

Me permito escribirle para aportar mi granito de arena a la discusión sobre lo que llaman "guerra del atún", pues soy un atún, es decir, un pez acantopterigio, de unos tres metros de largo, negro azulado por encima y gris plateado por debajo.

Mi nacionalidad puede ser ecuatoriana, peruana o chilena, pero los que más apetecen mi carne son los norteamericanos, que en materia de pesca no hacen cuestión de países y se comportan como ciudadanos de una patria universal.

La explotación que hacen de mí y de mis congéneres es sumamente cómoda para ambas partes. No nos hacen enfermarnos trabajando en las minas, como suele suceder a muchos seres humanos, ni sudar la gota gorda recogiendo frutos tropicales, sino que liza y llanamente nos pescan con grandes redes, nos trozan, nos meten en tarros, nos hacen viajar a los Estados Unidos y luego nos venden con el nombre de "tuna fish". En seguida nos comen.

Somos, en este aspecto, el ideal del nativo. Estos, desgraciadamente para el desarrollo de la industria, no son comestibles; si lo fueran—teniendo en cuenta mi experiencia de escómbrido—, ya estarían fabricando conservas con ellos.

También somos muy económicos de explotar, por cuanto no necesitamos que se nos proporcione previamente, como anzuelo, una ideología capitalista o neocapitalista o que se nos adoctrine en la defensa de los valores de la civilización occidental. No usan esos anzuelos con nosotros: les basta con envolvernos en una red.

Dicen que nuestra carne es muy sobrosa, y con el fin de que seamos consumidos en gran cantidad, preparan bellos folletos que hablan de nuestras proteinas. En buenas cuentas, se trata de un procesamiento que nos convierte en dólares. Sacados de los mares de los países del Pacífico, vamos a engrosar, en forma de billetes, los causales de las empresas pesqueras yanquis.

Pero como dicen que por la boca muere el pez, no escribo. Lo saluda Atte. Su S.S.

Atun Perez"

Por la copia, firma

Máximo Severo

Maffia Bancaria Engaña a Pequeños Accionistas (y II)

Además de los cuadros que ofrecimos en nuestro artículo de ayer y que constituyen un resumen general consolidado de todos los bancos nacionales, con la sola exclusión del Bco. Edwards por las razones que también allí anotamos, damos a conocer a nuestros lectores otro cuadro. Este se refiere a la estructura de las acciones en el Banco de Chile, el banco más poderoso del país, el banco donde se juntan y confluyen todos los clanes económicos que ahogan y horquillan la economía del país. Este cuadro es el siguiente:

VALOR COMPRA AL CIERRE PRIMER SEMESTRE DE 1970

Estratos	Nº de accionistas	Nº de Acciones	Valor
Estrato 1	10.602	5.951.939	18.689.088,46
Estrato 2	1.729	12.500.065	39.250.204,10
Estrato 3	609	40.349.946	126.689.830,44
TOTALES	12.940	58.801.950	184.638.123,00

Saquemos nuestras primeras conclusiones comencemos para ello por el Banco de Chile.

¿Qué se observa en materia de concentración de tenencia en la propiedad de las acciones de este banco?

1.- Que el 81.9% de los accionistas es dueño del 10.1% del valor de las acciones;

2.- que el 13.4% de los accionistas es dueño del 21.3% del valor de las acciones, y

3.— que el 4.7% de los accionistas es dueño del 68.6% del valor de las acciones.

Menos de la vigésima parte, un puñado de 609 accionistas posee casi el 70% del valor de las acciones del Banco de Chile, mientras, en el otro extremo, el 82 % del número de accionistas posee apenas el 10% del valor de las acciones.

Con razón alguien observó en una oportunidad que la concentración del capital en la banca privada chilena es mayor que la concentración de la propiedad de la tierra. Esto es sencillamente abismante y, debido a lo mismo, es que un escasísimo grupo de magnates del capital han monopolizado y concentrado en sus manos un fabuloso poder económico del que por cierto se resisten a desprenderse así como así. Se hace más necesario que nunca comprender la antipatriótica actitud opositora de los grandes banqueros para que el pueblo los ponga en su lugar y pueda llevarse a cabo una medida tan justa e indispensable como la estatización de la banca privada.

Ahora veamos qué conclusiones se desprenden de los cuadros que publicamos en nuestro artículo de ayer.

1.- Que el 91% de los accionistas de bancos es dueño del 12% del valor total de las acciones (son 42.641 accionistas en un total de 46.852),

2.- que el 6.7 de los accionistas de bancos es dueño del 18,8% del valor total de las acciones (son 3.153 accionistas en un total de 46.852), y

3.- que el 2.3% de los accionistas de bancos es dueño del 69.2% del valor total de las acciones (son 1.058 accionistas en un total de 46.852).

Mil 58 accionistas -el 2.3% del total de los accionistas de bancos- es dueño del 69.2% del valor total de las acciones bancarias. Es dueño de 262 millones 894 mil 355 escudos; unos 250 millones de pesos sólo en acciones bancarias.

La concentración de la propiedad de las acciones que se observa en el Bco. de Chile, es, con leves diferencias, repetida al tomar la propiedad consolidada de las acciones de sus tenedores.

Como lo estableció un estudio que practicó un banco de la capital, aquí también se compara desfavorablemente el valor de compra de las acciones con el "valor de libros" (capital total más reservas totales de los bancos nacionales, con excepción del Edwards). En efecto, el "valor de libros" al 30 de junio de 1970 era de cerca de 945 millones de escudos mientras que su valor de compra sólo alcanza a unos 380 millones de escudos, o sea un tercio de aquel valor.

En caso de ceder por las buenas, es este "valor de libros" el que quieren los banqueros el que el gobierno les pague.

Vamos a explicar, muy sumariamente, por qué el gobierno popular no debe ni puede, por ningún concepto, pagar a los accionistas, ni ahora ni menos con la ley de estatización de la banca el "valor de libros" las mil y una maravilla que se les antojan a los grandes clanes que han chupado la sangre de este país y de su pueblo.

Muy sencillo.

1.- La oferta que ha hecho el gobierno correspond[e] a lo que jurídicamente se llama un contrato de adhe[sión]. No obliga a nadie, el tenedor de acciones ba[n]carias que quiera se adhiera a una oferta que el go[bierno] popular estima justa;

2.- con la sola excepción de unos cuantos "vivos", el 99.9% de los accionistas no identifica ni puede identificar el valor bursátil de sus acciones con el "valor de libros". Así como cualquier hijo de vecino que tenga algún dinero y que desee comprar acciones bancarias, el Estado puede, por intermedio de al[g]uno de sus organismos, recurrir a la Bolsa de Comercio y comprar acciones; ¿ a qué precio? Simplemente al precio que se están transando en el momento que va a hacer la operación. Si alguien quiere vender, por ejemplo, 10.000 acciones no se le pasa ni por la mente atender al "valor de libros", sino al valor bursátil y justamente para eso se transan sobre la base del juego especulativo de [of]erentes y demandantes;

3.- el gobierno ha abierto un poder comprador como lo puede [hacer] cualquiera persona solvente que [...] con ta[les] y cuales requisitos legales. Y punto.

4.— se trata de un poder comprador en que el Estado ofrece a los particulares traslada[r] sus inversiones bancarias a una muchísimo mejor: los bonos CAR y Bco. Central; los dividendos, intereses, garantías, excepciones tributarias, etc. de los bonos CAR son, con mucho mejores que todo lo que han ofrecido o puedan ofrecer las acciones bancarias.

5.- invertir en acciones bancarias no es buen negocio. Con ser altas, las utilidades bancarias son relativa y comparativamente hablando, bajas. Ya dijimos que los que manejan y controlan a su amaño los bancos, prefieren realizar las utilidades en los monopolios que se cruzan y entrecruzan con los bancos;

6.- en la ley de estatización no se dice en ninguna parte: "nosotros, gobierno popular, vamos a pagar el valor de libros". No; porque se trata de un proyecto de expropiación que pone término al usufructo de la función bancaria por unos pocos y que concede una indemnización que el gobierno popular, en virtud de atribuciones perfectamente constitucionales, estima razonables. Y también, punto;

7.- tampoco se paga el "valor de libros" porque en virtud del artículo 35 de la Ley de la Renta- los capitales y reservas de la banca privada han crecido a costa del propio Estado. Luego el Estado no puede decir: "les voy a pagar lo que les he regalado a lo largo de muchísimos años". Porque el citado artículo 35 de la Ley de la Renta "obliga" a los grandes monopolios y bancos a revalorizar sus capitales año a año. Para ello les dice: "Ustedes tienen que deducir de la utilidad, para los efectos tributarios, una suma equivalente al 100% del alza del Indice de precios al Consumidor. Entonces a costa del Fisco, a costa de los ingresos tributarios del Estado crecen los capitales y reservas de los bancos, y

8.- tampoco se debe ni puede pagar el "valor de libros" porque el capital y reservas de los bancos corresponde a un proceso de acumulación de capitales en los que ha participado toda la comunidad, menos los grandes capitalistas, que para más remate, obtienen utilidades con dinero que no les pertenece y que, no obstante, lo echan a su propio y particular saco.

No son todas éstas las razones por las cuales el Estado **no pagará** el valor de libros". Hay muchísimo juego sucio que incrementa el "valor de libros" de los bancos y que el gobierno popular ciertamente no "blanqueará".

Los Peligros del Paraíso Japonés

Enero es el mes de las predicciones, y esta vez Japón ha sido una de las estrellas más aplaudidas por los "futurólogos".

La idea política que se esconde detrás de estos predicciones exaltadas es muy simple. Japón sería un típico país asiático, con el agravante de que su población debe conformarse con un territorio bastante modesto y pobre en materias primas. Los japoneses, en vez de perder tiempo con ilusiones antiimperialistas, habrían comprendido las delicias del capitalismo moderno y del "american way of life".

Por último, se destaca el carácter idílico que tendría la sociedad japonesa por haber logrado combinar la producción en gran escala con la estructura social tradicional.

Ligado a este supuesto carácter idílico, se cita el gasto mínimo que se destina a la defensa. La estrecha alianza con los EE.UU. le permitiría a Japón dedicar sus energías a la producción pacífica de bienes, permitiendo así una alta tasa de capitalización y, en consecuencia, un crecimiento muy acelerado de la economía.

Contra esta mitología deben recordarse algunos hechos.

Japón no pertenece al vasto grupo de países atrasados que ha sufrido la secular opresión por parte del imperialismo. Por el contrario, a partir de la revolución Meiji, de hace poco más de cien años, logró transformarse en una potencia imperialista. Ya en 1894 - 95 logró agredir exitosamente a China, sumándose a la lista de agresores que durante el siglo diecinueve sufrió el pueblo chino.

En 1904-05 Japón derrotaba nada menos que a la Rusia zarista. La modernización de Japón, como respuesta a la expansión europea, había logrado ponerlo en el pequeño grupo de naciones imperialistas. La expansión económica, en Japón, era necesariamente agresiva en lo militar. Y no sólo al final del proceso, como en otros países, sino desde el comienzo mismo, por la falta de materias primas para alimentar su industria. Es conocida la constante expansión asiática que llevó a los japoneses a enfrentar directamente a los EE.UU. en 1941. La derrota de 1945 debió conducir a la anulación económica de Japón. Los norteamericanos decidieron minar la base política del poder estatal, eliminando a la aristocracia japonesa, pero esta medida sólo ayudó a desarrollarse al capitalismo nipón, cuando Washington decidió reflotar su economía.

Esta decisión fue tomada por la necesidad de contar con un aliado en Asia. La guerra de Corea hizo más por la prosperidad japonesa que todas las virtudes laborales de su pueblo. La lluvia de dólares que significó esa guerra hace algo turbio el bienestar de los japoneses, cuyo país sirvió de base para las operaciones norteamericanas.

En cuanto al Japón de hoy, debe tener[se] en cuenta que combina su gran crecimiento económico con un palpable subdesarrollo interno en muchas áreas. La mantención de ciertas formas feudales de organización familiar, lejos de ser parte de una solución original y maravillosa, significa la mantención de la mayoría de los trabajadores bajo un sistema casi feudal de explotación. De haber idilio, es para los empresarios, que pueden así disponer de mano de obra disciplinada y barata. Pero la transformación económica está terminando con este estado de cosas. Ya son pocos los que creen que Japón crecerá a un ritmo de 12% anual en la actual década, y el pesimismo que empieza a insinuarse está conectado —presisamente— con la imposibilidad de mantener a los trabajadores japoneses al márgen de la prosperidad que ellos mismos están creando.

En cuanto al carácter pacífico de su desarrollo, Japón comienza a sufrir hoy los excesos de su grupo empresarial en el poder. Japón depende del Golfo Pérsico para satisfacer el 90% de sus necesidades petroleras. Una dependencia del exterior apenas un poco inferior existe en la siderurgia, desarrollada muchísimo más allá de las modestas disponibilidades japonesas de mineral. Y así sucesivamente. La decisión de mantenerse firmemente aliados a los EE.UU. pudo parecer sabia a los japoneses en un momento dado, a pesar del recuerdo inconfortable de Hiroshima y Nagasaki. Pero la premisa fundamental de esta alianza está siendo minada por los propios norteamericanos, en un grado mucho mayor que por los pacifistas, los antimperialistas o los nacionalistas de extrema derecha.

Ha bastado que los norteamericanos insinúen un retiro gradual para que muchos gobiernos asiáticos sientan un verdadero pánico, ante la agitación de sus poblaciones y la imposibilidad de oprimirlas sin ayuda norteamericana. Washington usa este pánico para obtener más "cooperación" a cambio de su ayuda. En el caso japonés el terror no proviene tanto de la posibilidad de una insurrección interior, sino del peligro de "subversión", en los países que proveen a Japón de petróleo y materias primas. De ahí que, junto a una tasa de crecimiento que tiende a disminuir, Japón empieza a mostrar un novedoso crecimiento en gastos militares. La defensa de sus intereses y la de los EE.UU., sabiamente ligadas en la época en que Japón no se preocupaba de los gastos militares, sigue firme en esta nueva etapa en que comienza a armarse. Puede llegar el día en que los japoneses se vean envueltos en una nueva aventura imperialista, que esta vez beneficiaría a otros capitalistas cómodamente instalados al otro lado del Pacífico.

A.V.

La sedición golpista está dirigida desde Washington

Dijo en sesión del Congreso el Senador Jorge Montes.

EL MARTES PASADO, se reunió el Senado en sesión especial, para considerar lo que la derecha llamó "Los ataques a la Corte Suprema". La sesión, sin embargo, se convirtió en una verdadera acusatoria contra el senador Raúl Morales Adriasola, quien fue sorprendentemente "salvado" por la Corte Suprema.

El senador comunista Jorge Montes leyó allí las extensas razones que tuvieron en sus manos los miembros de la Corte Suprema para decretar el desafuero de Raúl Morales, lo cual no ocurrió así, por lo que los partidos de la Unidad Popular han considerado como un evidente fallo político.

La lectura de estas razones provocó en Morales tal nerviosismo creciente, que Montes tuvo que interrumpir varias veces su lectura para hacerlo callar el senador de la Democracia Radical.

Reproducimos a continuación, algunos de los párrafos de esa lectura:

"Estamos firmemente convencidos de que en Estados Unidos —en Washington— se había decidido hacía tiempo una alternativa golpista en Chile ante la eventualidad de un desarrollo de la izquierda y de los que ellos calificaban como "el" fracaso de la experiencia democratacristiana".

"En octubre de 1967, el Presidente Jhons, envio a Chile un nuevo embajador: Edward Korry, que fue trasladado, desde Addis Abeba para convertirse aquí en un protagonista activo de los acontecimientos de esa época. El nuevo embajador se dio a la tarea de restablecer y mejorar antiguos canales de contacto con los sectores de la derecha. Ya antes de viajar a Santiago se entrevistó largamente en Washington con el senador don Francisco Bulnes Sanfuentes".

"Korry tenía en cuenta que en 1967 dos elecciones complementarias de senadores culminaron con otras tantas victorias de la Izquierda".

Ante los acontecimientos de mayo de 1968, Korry lo consideró el momento oportuno, y la vieja derecha chilena entró a actuar echando mano incluso, del basurero político chileno "en Chile hay un vacio de poder". "El país anda en busca de un Onganía", escribió entonces Marcos Chamúdez, director de PEC".

También se puso en circulación un manifiesto dirigido a los militares que decía: "Es cierto que las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental, la defensa de nuestras fronteras y de la estabilidad institucional, pero tienen también un deber más sagrado que los anteriores, cual es salvar a la Patria del caos, de la miseria y de la podredumbre moral de sus Gobernantes". Además, se proponía allí la clausura del Parlamento. Esto ocurria en abril-mayo de 1968, bajo el Gobierno del Presidente Frei".

EL SENADOR MORALES EN ESCENA

"Ocurre lo siguiente: escuchamos atentamente incluso contra nuestra costumbre y lo reconocemos al Honorable señor Morales Adriasola, y no veo por qué está tan nervioso. No son mis palabras sino las de uno de los conjurados, de Cosmelli, quien dice: "Supuse por mi parte que tal persona sería el General Schneider, ya que desde antes le hablaba de que el ambiente era propicio y sólo se topaba con la oposición del Comandante en Jefe del Ejército. En esa misma ocasión no sé bien si el Coronel Igualt o Fontecilla, uno de ellos exhibió un frasco tipo Spray que contendría gas paralizante y que, de acuerdo a la lectura que tenía el frasco, provenía de la policía norteamericana, textualmente decía "only for police use", y nos explicaron que ese gas, que estaba debidamente probado, se usaría para reducir a la persona que se iba a secuestrar".

"Debemos señalar que, según Julio Bouchon, esa era también la posición del H. señor Morales Adriasola. En la declaración ... de Julio Bouchon se dice: "Finalmente —añadió el detenido, puede recordar con respecto al senador señor Morales Adriasola que éste planteó la posibilidad de traer granadas paralizantes, bombas paralizantes con el objeto de llevar a cabo varios secuestros, sin dar nombres y sin que tales secuestros produjesen derramamientos de sangre, acotando que todo ello trataría de conseguirlo con Olalquiaga".

"El Honorable señor Morales, al tenor de las declaraciones de Bouchon no quería derramamiento de sangre. Sin embargo, se proponía traer al país, desde Argentina, 500 metralletas, para usarlas contra el pueblo".

LA CORTE SUPREMA

"Hemos dicho y lo repetimos, que es necesario no apartarse del centro de la cuestión: si se dejara en la impunidad a la sedición y el crimen. Deben analizarse los aspectos concomitantes pero sin desviarse por ello del problema esencial. No queremos convertir el debate sobre el fallo de la Corte Suprema en un proceso a la justicia, así, en general".

Lo que ha quedado de manifiesto ahora es el criterio político con que ha actuado un Tribunal. Y este tribunal ocupa un lugar muy especial en la administración de justicia en este país".

"De hecho, la decisión de la Corte Suprema implicaría establecer en nuestro país el derecho a la sedición y aún al magnicidio. Los aventureros que buscan atentar contra las instituciones se sienten amparados por el criterio de la Corte Suprema. Los sediciosos vienen desarrollando su propio plan. Uno de esos objetivos es impedir que se juzgue a los políticos comprometidos en el asesinato del General Schneider".



El Senador Jorge Montes

Las mentiras de Jorge Fontaine al desnudo

...inaugurar la Asamblea Nacional de ...entes de las asociaciones que agrupan a las firmas monopolistas del país, el ...dente de la Confederación de la ...ucción y el Comercio, Jorge Fontaine, pintó un cuadro deliberadamente ...y sombrío de la situación económica ...país a dos meses y medio de Gobierno ...lar, cuadro que no consiguió atemperar ni con mucho, tratando de ser objetivo ...zó algunas de las medidas que se ...omado y otras que se proyectan.

...no Don Quijote, podríamos decir que si ...grandes empresarios ladran, es señal ...el gobierno popular marcha.

...y cierto que no se trata de que todo va ...viento en popa. Si del Gobierno Popular dependiese toda la marcha económica, política y social del país, otro gallo cantaría.

Por ahora no le vamos a hincar el diente a todos los planteamientos de Jorge Fontaine, quien expresó el punto de vista de los grandes capitalistas monopolistas.

Como era de esperarlo, éstos se oponen a la estatización de la banca privada.

Sostuvo el presidente de la Conf. de la Prod. y el Comercio que **"para nadie es un misterio que si el poder de otorgar créditos queda en una sola mano, el Estado, termina definitivamente toda posibilidad de libertad en Chile, de libertad no sólo económica, sino politica y social"**.

...hay ni que hablar que ...aine se refería al Estado ...está construyendo el Gobierno Popular, a un Estado de ...vo tipo, en que el fruto del ...bajo vaya en beneficio real... de quienes lo producen, ...decir de la aplastante mayoría de los chilenos.

...ente y calla a la vez.

...ente porque la estatización ...a banca privada será bajo ...Gobierno Popular un eficaz ...culo para que haya en Chile ...más libertad, más libertad económica, más libertad social y ...libertad política. Lo que se ...acabando será la libertad ...omnímoda de que hasta ...gozaban los grandes monopolios para chuparle la sangre ...pueblo.

...ala lo que denunció el Presidente de la República, compañero Allende, al anunciar el 30 de diciembre pasado el proyecto de estatización de la banca ...dad: que en 1969 el 1.3% de ...deudores del sistema bancario acaparaba el 45.6% del crédito.

...ala lo que el Ministro de Hacienda, compañero Américo ...ila, también afirmó en ese mismo sentido: que en un ...do en que predominaba el ...s de los monopolios por ...e el del pueblo, la concentración había llegado al extremo de que sólo tres de los bancos nacionales monopolizaban el 45% de los depósitos, más ...55% de las utilidades y más ...44% de las colocaciones; ...66 deudores bancarios se ...opaban del 29% del crédito ...ario y que apenas 200 deudores "recogían" más de la mitad de las colocaciones bancarias.

...libertad es la que le encanta ... que pronto comenzará a ...muy de menos Jorge Fontaine, personero y mandante ...gran capital monopolista.

...Más adelante, en el discurso ...que nos referimos, este caballero manifestó que con la estatización "sobrevendría una gran cesantía del actual personal de los bancos".

No dice por qué. Se limita a asustar, se enrola en la nueva campaña del terror. La cosa es meter cuco como sea.

Pero resulta que los empleados bancarios están felices con la proyectada estatización de la banca. Habrá uno que otro que no haya comprendido aún la importancia que para el gremio bancario también tiene la estatización de la banca. Pero un reciente Congreso de Empleados Bancarios acordó apoyar la idea del gobierno y de ese acuerdo participaron los delegados democratacristianos.

Para terminar su "sesudo" examen acerca de la estatización de la banca, Fontaine dijo:

"Es imposible silenciar el drama de los accionistas, especialmente de los pequeños, que fueron invirtiendo en acciones bancarias con la esperanza de asegurar una mejor subsistencia en la última etapa de su vida. Ellos se ven privados del fruto de sus esfuerzos a cambio de un precio que representa sólo una pequeña parte del valor de la empresa de la cual son dueños y que contribuyeron a formar o mantener con el sacrificado aporte de sus ahorros".

Conmovedor. Sólo que hipócrita y mentiroso.

Fontaine tiene que saber —pero se hace el tonto de las monjas— que si los pequeños accionistas tuviesen que vivir la "última etapa de su vida" de los dividendos que les procuran sus acciones bancarias, hace ya mucho tiempo que estarían muertos y bien enterrados.

Sin ir más lejos, en la página 8 de "El Mercurio" de ayer jueves el Banco de Chile publica un aviso de más de un cuarto de página en que se da cuenta de la Junta General Ordinaria celebrada el lunes. Allí se dice que se aprobó el reparto "de un dividendo en dinero de E° 0,14 por acción".

Bien claro: CIENTO CUARENTA PESOS POR ACCION.

Entre sus aproximadamente 60 millones de accionistas, el Banco de Chile tiene miles que poseen una sola acción. Muchos lo hacen para darse "caché", para decir: "soy accionista del banco más grande del país". Pero Fontaine cree que "en la última etapa de su vida" estos accionistas pueden vivir con 140 pesos...

Ahora hagamos una sencilla operación. En dicho banco hay 10 mil 602 pequeños accionistas. Diez mil seiscientos dos multiplicado por E° 0,14 da, en cifras redondas, 84 mil escudos. Ochenta y cuatro mil escudos repartidos entre los 10 mil 602 accionistas arroja la sideral suma de 8 escudos por cabeza.

Luego, téngase en cuenta que en Chile hay 46 mil 641 pequeños accionistas que poseen 51 millones de acciones de bancos. Mídase por el rasero del dividendo del Banco de Chile y se verá como están viviendo "la última etapa de su vida" esos 46 mil y tantos chilenos, si tuviesen que vivir exclusivamente de tales dividendos.

La "defensa" que Fontaine hace de los pequeños accionistas es el retrato hablado de la gente despreciable, de gente que sabe, que tiene conciencia de que el negocio bancario no es para los pequeños accionistas, sino para los grandes, para los que manejan y controlan a su regalado gusto el banco, para los que están vinculado a cuanto negocio y negociado grande se cometía bajo Administraciones anteriores.

Por eso les duele la estatización de la banca privada, a la que algunos quieren convertir en la plaza fuerte de la resistencia al proyecto del gobierno.

De la unidad del pueblo, de su capacidad de organización y movilización depende que estos bellacos no se impongan. Y por cierto que no se impondrán. Para eso el pueblo se dio un gobierno propio.

¡AQUI LA UP!

PSD proclamó candidatos por Lampa

EN UN ACTO en el que participaron alrededor de 300 adherentes y militantes fueron proclamados los candidatos a regidores por Lampa del Partido Social Demócrata.

A la concentración asistieron los dirigentes nacionales del PSD, Patricio Hurtado, Orlando Budnevich y Arcadio Jaroba.

Los candidatos proclamados son: Manuel Lazo Silva, Rosa Monsalves y Mario Tobar.

En su intervención, Patricio Hurtado se refirió a las principales realizaciones del Gobierno Popular, a los cobardes ataques de que ha sido víctima el Presidente Allende, y a la necesidad del fortalecimiento nacional de la Unidad Popular.

TIL-TIL proclama candidatos UP.

MAÑANA, en la Plaza Pública de Tiltil, la Unidad Popular proclama los candidatos a regidores por esa comuna.

La proclamación está convocada para las 8 de la noche, y han anunciado su participación los barrios y sectores agrarios vecinos.

Hablarán allí un diputado comunista, uno socialista y uno radical, además de un dirigente de la Unidad Popular de Til-Til.

El martes proclaman mujeres de la UP. a candidatas a Regidoras

EL MARTES PROXIMO sera el gran acto por el cual las mujeres de la Unidad Popular presentarán su apoyo inquebrantable al Gobierno Popular.

La concentración será en el Estadio Chile, a partir de las 6 de la tarde. Antes de las intervenciones políticas, donde hablarán representantes femeninas de todos los partidos y movimientos que componen la Unidad Popular, habrá una muestra artística, con la actuación de destacados conjuntos.

En el acto se presentarán, además, todas las candidatas a regidoras de la Unidad Popular por la provincia de Santiago.

Homenaje al PC Italiano en su 50 aniversario

HOY SE CUMPLE el cincuentenario de la fundación del Partido Comunista Italiano. Por tal motivo, el Partido Comunista organizó un acto de homenaje en el local de la octava comuna, Nataniel 230.

El acto comenzará a las 21 horas y cuenta como orador principal al ex diputado César Godoy Urrutia, quien se referirá a los cincuenta ños de lucha del PC italiano que es hoy por hoy el más grande partido comunista del mundo occidental.

El discurso de César Godoy se centrará fundamentalmente a hacer una reseña biográfica de los dos más grandes teóricos marxistas italianos: Antonio Gramsci y Palmiro Togliatti.

El Partido Comunista italiano fue fundado el 21 de enero de 1921, en el Congreso de Livorno, participando Gramsci en ese evento.

Gramsci, connotado filosofo, cuyas ideas marxistas tuvieron enorme preponderancia en las discusiones ideológicas de los revolucionarios europeos a principio de siglo, murió víctima de la represión fascista el 27 de abril de 1937, cuando contaba 46 años.

Togliatti nació el 26 de marzo de 1893, sobreviviendo 27 años a su camarada Gramsci, cuando falleciera en la Unión Soviética, víctima de una ataque cerebral, el 21 de agosto de 1964.



CESAR GODOY URRUTIA, combativo dirigente del partido Comunista, rendirá hoy un homenaje al Partido Comunista Italiano en el cincuentenario de su fundación.

La Reforma Agraria sigue su marcha: 32 fundos expropiados

LAS PRIMERAS 32 expropiaciones de predios agrícolas, de acuerdo con el plan de Reforma Agraria del Gobierno de la Unidad Popular, acordó ayer en Temuco el Consejo de la CORA.

La mayor parte de los predios afectados, están ubicados en el departamento de Lautaro, en la provincia de Cautín. El resto, en diferentes puntos de la región sur del país.

En total, las expropiaciones realizadas en Cautín suman 18.994 hectáreas.

La nómina de los fundos expropiados en el departamento de Lautaro es la siguiente:

1.— **Santa Rosa,** con 614 hectáreas, de propiedad de Ema Cross Robin. Fue expropiado por estar mal explotado.

2.— **Miraflores,** con 813 hectáreas, de propiedad de Nora, Sara, Isabel y Carmen García González.

3.— **San Luis,** con 657 hectáreas, de propiedad de Raquel Saenz de Valdés.

4.— **Santa Leonor,** con 863 hectáreas, de propiedad de Hernán Gilberto Díaz Teladriz.

5.— **Cunco,** con 520 hectáreas, de propiedad de Enrique Cross Robin. Se encuentra mal explotado.

6.— **Santa Julia,** Hijuela 3, con 609 hectáreas, de propiedad de Marta Saenz de García Huidobro. Fue expropiado por estar mal explotado.

COMUNA DE PERQUENCO:

1.— **Collanco,** con 673 hectáreas, de propiedad de Moisés Velasco Cruz y Compañía.

2.— **Santa Inés,** con 629 hectáreas, de propiedad de Inés Castellón.

3.— **Santa María,** con 623 hectáreas, de propiedad de María Castellón.

4.— **San Miguel,** con 741 hectáreas, de propiedad de Osvaldo Paslak.

5.— **San Miguel,** con 561 hectáreas, de propiedad de Waldemar Paslak. Fue expropiado por estar mal explotado.

6.— **La Rinconada,** con 860 hectáreas de propiedad de Andán Barrios. Fue expropiado por mal explotado.

7.— **Los Quiques,** con 923 hectáreas, de propiedad de Gratienne y Charles Cominomdo. Fue expropiado por mala explotación.

8.— **Santa Alicia,** con 860 hectáreas, de propiedad de Marcelo Magofke.

9.— **Santa Carmen de las Vertientes,** con 793 hectáreas, de propiedad de Carmen Castellón de Murillo.

10.— **Santa Isabel,** con 797 hectáreas, de propiedad de Isabel Margarita Castellón de García.

11.— **Las Encinas y el Peñasco,** con 1.109 hectáreas, de propiedad de Alejandro Pino Zapata.

12.— **San Bernabé,** con 617 hectáreas de propiedad, de Olga Sanz Torpella.

COMUNA DE GALVARINO:

1.— **El Porvenir,** con 1.041 hectáreas, de propiedad de Alberto Fontannaz.

2.— **San Patricio,** con 1009 hectáreas, de propiedad de Sucesión Antonio Galilea.

3.— **Ñielol,** con 2.442, de propiedad de Carlos Fontannaz.

4.— **Ñilpes,** con 1.240 hectáreas, de propiedad de Sucesión Manriquez.

En la expropiación de los 23 predios del Departamento de Lautaro se tomó como principal causal el hecho de tener más de las 80 hectáreas de riego básico (450 hectáreas como promedio en Cautín), además de haber algunos mal trabajados.

Estas expropiaciones no afectan a ninguno de los fundos que en la actualidad están en conflicto en el Departamento de Lautaro. En total dichos predios son 29, de los cuales trece ha sido completamente ocupados mientras que el resto, sólo ha sido afectado por corridas de cercos.

El jueves de la próxima semana vuelve a reunirse el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, con el objeto de acordar nuevas expropiaciones.

Además de los predios expropiados en Cautín, el Consejo de la CORA, en su sesión de ayer, decidió la expropiación de otros nueve fundos:

Huita de Valdivia; Currehue, de Osorno; Hacienda Chapuco, de Osorno; Palo Santo, de Llanquihue, la Lergarda, de Ñuble, Estancia Rio Verde, de Magallanes, Las Coles de Magallanes El Venado de Osorno.

Aprobado monumento al General R. Schneider

UN MONUMENTO en un lugar de Santiago tendrá el general René Schneider Chereau alevosamente asesinado por un grupo de extrema derecha en el mes de octubre del año pasado.

En su sesión de ayer el Senado aprobó el proyecto de ley presentado por los senadores de la Unidad Popular, Humberto Aguirre Doolan, María Elena Carrera, Alberto Jerez y Volodia Teitelboim que autoriza la construcción de un Monumento a la memoria del malogrado militar, en la ciudad de Santiago.

Además se acordó cambiar el nombre a la avenida Diagonal Oriente y colocarle el del ilustre general en reconocimiento de su sacrificio en bien de la democracia y contra los intentos golpistas de ciertos grupos de derecha.

Ultimos Regionales del PS. antes del Congreso General

MAÑANA Y EL DOMINGO se celebran los últimos Congresos Regionales del partido Socialista previos al al Congreso General que comienza el 28 de enero próximo y concl...e el día 31.

La Comisión Nacional Organizadora del Congreso entregó la siguiente nómina de dirigentes del Partido Socialista que deben concurrir a estos últimos Congresos Regionales; ellos son: Illapel: Hernán Coloma; Santiago Sur: Arturo Saez; Santiago Norte: Eduardo Salúm; Santiago Litoral: Ramón Silva; Talca: Héctor Olivares; Colchagua: Gerardo Espinoza; Maule: Gustavo Ruz; Cautín: Rubén Cabezas; Llanquihue: Jorge Gutiérrez.

El partido Socialista informó además que este fin de semana se celebrarán los Congresos Regionales de Curicó y Petorca, y los dirigentes que asistirán serán designados en las próximas horas.

Estudian modificación de la Ley de Indios

...ESTUDIO de las modificaciones que se hacen necesarias ...ducir a la actual Ley de Indios N° 14.511, realiza actualmente el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

...este respecto, el Secretario ...Estado aseveró que ese cuerpo legal ha dado lugar a una serie de injusticias, al discriminar contra del mapuche, que es ...prescindible terminar.

...A CAUTIN

...Ministro de Agricultura, ...ues Chonchol, viajará hoy a ...provincia de Valdivia, en cu... Intendencia sostendrá ...ones con los campesinos ...zona.

...personero de Gobierno ...anecerá en la Intendencia ...las 19 horas. Posteriormente concurrirá a una concentración campesina que ha sido programada en Río Bueno.

...jueves 28 de este mes, por ...parte, viajará a Los Angeles ...el viernes 29 y sábado 30 ...la provincia de ...hue.

INTEGRACION A NIVEL ESTUDIANTIL.— Cuarenta y cinco uruguayos, todos estudiantes de universidades y establecimientos de enseñanza media del hermano país, llegaron hace algunos días a Chile con el objeto de participar en los Trabajos de Verano, organizados por la Universidad Técnica del Estado, tareas de extraordinaria relevancia y significado para la construcción del Chile Nuevo, en el Gobierno de la Unidad Popular. "La integración americana la haremos a nivel estudiantil", dijeron algunos compañeros uruguayos al ser consultados sobre el espíritu de su viaje. Ellos partirán mañana a Chiloé, provincia en la que permanecerán durante un mes cumpliendo trabajos de alfabetización, construcción, etc. En el grabado, aparecen posando ante el Palacio de la Moneda, luego de una visita que hicieron a "LA NACION".

Arranques clandestinos problema para Peñalolén

LA GRAVE situación producida en las poblaciones de Peñalolén Alto por los arranques clandestinos que hacen que disminuya el agua de los pilones, ha sido denunciada por la Empresa de Agua Potable de Santiago.

A pesar de la preocupación de la Empresa de Agua Potable por solucionar el problema del abastecimiento del vital elemento, colocando pilones en las poblaciones, algunos pobladores, en forma irresponsable, están causando un grave perjuicio al sacar arranques domiciliarios clandestinos.

La Empresa de Agua Potable ha reiterado su llamado para que los interesados se acerquen a las oficinas de Avenida Bulnes ...9 y soliciten sus arranques domiciliarios.



EMBAJADOR EN NU. Viajó a Estados Unidos el nuevo Embajador de nuestro país ante la Organización de Naciones Unidas, Humberto Díaz Casanueva, acompañado de su esposa. El diplomático antes de asumir su nuevo cargo, hará entrega de la Embajada de Chile en la República Arabe Unida, donde representó a nuestro anterior Gobierno.

Leche y control para los niños

EL SERVICIO NACIONAL de Salud, dentro del Programa de Control del Niño, contempla junto con la inscripción para el programa nacional de distribución del medio litro de leche, examen médico, colocación de vacunas control de peso, estatura y otros.

La información fue proporcionada por la doctora Lucía López, miembro del equipo médico del Subdepartamento de Fomento de la Salud de la Dirección General del SNS.

Destacó que mediante este control se podrá comprobar el estado nutricional del niño, evitando de esta manera las enfermedades provocadas por una prolongada desnutrición.

Asimismo, si el niño enferma, gracias al hecho de estar inscrito para la repartición de leche, tiene derecho a recibir atención médica, hospitalización y remedios en forma gratuita.

EL MINISTRO DE EDUCACION, Mario Astorga, asistió a la Escuela Normal "José Abelardo Nuñez" donde se reunió con profesores y alumnos del establecimiento para informarles de la política educacional del Gobierno de la Unidad Popular.

"Los profesores deben ser losgestores de los cambiosen educación"

Ministro deEducación Mario Astorga se reunió con maestro y alumnos de la Escuela José Abelardo Nuñez

"Los profesores deben ser los gestores principales de los cambios en nuestra educación, elemento activo que esté permanentemente en contacto con la realidad —expresó el Ministro de Educación en una reunión que sostuvo en la Escuela Normal "Abelardo Nuñez" con profesores y alumnos de ese establecimiento.

El Ministro asistió acompañado de distinguidas autoridades educacionales y fue recibido por el Director del Establecimiento, Hugo Inostroza Saez.

"El objetivo de mi visita dijo el Ministro Astorga —es exponerles las ideas generales que en materia de educación viene realizando el actual Gobierno, recoger vuestras inquietudes, planteamientos y críticas.

Para nosotros es fundamental el contacto directo con ustedes. Liberarnos al máximo de nuestro gabinete, nuestra oficina.

Deseamos si es preciso recorrer el país entero para poder lograr una integración total entre maestros y alumnos. Así nos parece que debe desarrollarse la educación en nuestro Gobierno.

El Secretario de Estado manifestó que uno de los problemas más serios era producir en el Ministerio una racionalización de carácter administrativo. Tenemos actualmente 15.000 maestros nombrados interinamente y eso no puede ser, excesivo desorden en las tramitaciones, burocracia exasperante que originan el grave problema que maestros pasen dos años sin sueldo por la lentitud de sus procesos de nombramientos.

"Nosotros —expresó— el Ministro cambiaremos este sistema; los profesores interinos titulados quedarán de inmediato con su cargo en propiedad. Lo mismo el profesor licenciado de educación superior con más de tres años de ejercicio. También se rebajó la antigüedad que se exigía para el curso en propiedad. De dos a tres años a un año para poder optar al título.

Debemos terminar con las 22.000 Resoluciones, decretos, y documentos sin trámite que hay atochado en el Ministerio, que constituyen un hecho extraordinariamente grave.

Respecto a las matrículas el Ministro anunció que hay designada una Comisión para analizar este problema y darle solución. Debe ser planificada racionalmente. Terminar con el deambular del apoderado de colegio en colegio para que su hijo no quede sin educación. Para ello se ha creado la matrícula automática para el niño que continúa en el mismo establecimiento y para los que deban trasladarse, el Ministerio se preocupará de colocarlo atendiendo siempre la cercanía del hogar.

Los planes y programas educativos no sólo deben ser realizados por los técnicos, sino por todo el profesorado, aportando su experiencia ayudando a orientarlos, dosificarlos mediante su activa participación. Esta planificación no debe ser centralizada, sino que crearemos oficinas regionales. Lo importante es conocer las características de cada una de las provincias.

"Se requiere hacer en Chile una auténtica y profunda Reforma Educacional, hasta ahora sólo han habido soluciones de tipo parcial. No puede haber Reforma si no está concebida con sentido de cambio. Estimamos que es vital producir y actuar sobre la base de un planteamiento educacional.

Tenemos que definir los fines y objetivos de la educación donde el concepto social sea el elemento básico.

Debe existir una coordinación entre los planes que se van a aplicar y cómo los profesores orientarán estos programas, con qué objetivos, no puede existir desorientación entre el profesorado.

En Marzo efectuaremos una Evaluación Masiva del actual sistema Educacional con la participación de todos los maestros del país.

Queremos realizar una planificación activa, dinámica para poder introducir los cambios que corresponden.

Finalmente el Ministro expresó que el sistema educacional debe ser flexible, abierto estimulando a las personas que han dejado de estudiar por diversos motivos y de alguna manera incorporarlos, darles la oportunidad de tener acceso a la vida cultural. Entregarle a los trabajadores la capacitación técnica necesaria esa es la única forma de hacer un Chile nuevo, un hombre nuevo. Esta es la gran responsabilidad que tiene el profesorado y confío que saldremos adelante.

Corhabit y SNS:

Crean mejores condiciones de salud para pobladores

MARIO SANTANA, Delegado Regional de Corhabit para Santiago habla a los pobladores durante el acto de entrega de los locales para la policlínica del Area Oriente. Observan el doctor Iván Videla, la regidora María Marchant y dirigentes poblacionales. Abajo, un aspecto de los vecinos concurrentes a la ceremonia.



CUATRO AMPLIOS locales de construcción sólida, fueron entregados por la Corporación de Servicios Habitacionales al Area Oriente del SNS, para la instalación definitiva la policlínica "Gabriela Mistral", centro de atención de más de seis mil familias integrantes de las poblaciones Lo Hermida, Lo Faena y campamentos adyacentes.

A la inauguración de estos locales asistieron altos personeros de Corhabit, Servicio Nacional de Salud, Area Oriente, el Subdelegado, Alfredo Unda, y regidores de la Municipalidad de Ñuñoa.

LA POLICLINICA

Actualmente la policlínica "Gabriela Mistral" funciona en una destruida construcción ubicada en Cruz Almeyda 798, la que no permite una adecuada atención de público.

Los locales construidos por Corhabit con material sólido, cuentan con 22 amplias habitaciones, que harán posible un mejor desempeño del personal médico, para medico y administrativo en la atención sanitaria de aproximadamente sesenta mil personas que abarca su radio de acción.

Igualmente, las disposiciones de la construcción y el amplio terreno que la circunda, permitirá ampliaciones y mejoras que lo convertirán en un centro asistencial modelo.

EL FUTURO INMEDIATO

El doctor Iván Videla, Jefe Zonal Oriente del SNS y director del Hospital Salvador, manifestó que el Servicio Nacional de Salud dispone de recursos, mediante el sistema de una mejor distribución del presupuesto, para la adquisición de locales y terrenos.

—**Una vez concretado el trámite de compra**- dijo el doctor Videla- **podremos ampliar los servicios para el control de niños, suministro de leche, servicio de adultos y dental, vacunatorio y educación sanitaria. También habilitaríamos una posta de atención en el día y servicio nocturno de ambulancias.**

Por su parte, Mario Santana, Delegado Regional Santiago de Corhabit, expresó que el asunto será tratado a la brevedad posible en la Junta Directiva de la institución, para resolver de inmediato en beneficio de ese importante sector habitacional.

La Corporación de Servicios Habitacionales -agregó- **está empeñada no tan sólo en solucionar los problemas habitacionales de miles de chilenos, sino que, además, en habilitar urgentemente todo lo que signifique equipamiento y servicios que incidan en más bienestar y una mejor vida para los pobladores.**

En concurso nacional:

BUSCAN UN TRAGO Y UNA TONADA PARA LAN-CHILE

UN CONCURSO típico y realmente novedoso, además de otro tradicional, realiza Línea Aérea Nacional, a través del Departamento de Relaciones Públicas de la Presidencia de la empresa.

La noticia la dio a conocer ayer el jefe de esta sección, Duberli Moyano Avalos, quien señaló que se está efectuando un llamado a concurso para "Una tonada a LAN CHILE", con música y letra y en el cual pueden intervenir todos los autores y aficionados del país.

Los interesados pueden enviar sus composiciones, acompañadas de su nombre, dirección e identificación completa y firmadas con pseudónimo, al Departamento de RR. PP. de Línea Aérea Nacional.

El Jurado estará compuesto por el Vicepresidente de LAN, Rodolfo Ortega; la Sub-Jefa de Relaciones Públicas, Yolanda Utreras; y el profesor de Investigación Musical, Manuel Danemann.

El concurso se cerrará el 15 de febrero, impostergablemente.

UN TRAGO TIPICO

El otro original concurso trata de la invención de un trago típico chileno, preparado con licores chilenos, para servir en vuelos internacionales de la Empresa.

En el torneo pueden participar todos los barman y aficionados del país. Los interesados deberán enviar sus cartas y recetas, acompañadas de un pseudónimo y dirección completas, a Relaciones Públicas de la Presidencia de LAN. El concurso será cerrado el 15 de febrero.

El Jurado lo integrarán el Presidente de la empresa, Ignacio Aliaga; el Jefe de RR. PP., Duberly Moyano, y el Jefe de Propaganda, Roberto Ferrez.

Estos dos concursos serán presentados los sábados en la tarde por el Canal 9 de TV, en el programa de Enrique Maluenda. Tanto la tonada como el trago LAN serán presentados al público el 5 de marzo próximo, fecha en que se conmemora un nuevo aniversario de LAN.

Los premios para ambos concursos consistirán en dos pasajes, ida y vuelta, a Europa, vía LAN CHILE.

Localidad de Agua Buena:

Estudiantes de Osorno descubrieron Santiago

UN GRUPO de 19 estudiantes de la localidad de Agua Buena, de Osorno, llegaron hasta la capital en un viaje de estudios para conocer todas las maravillas que para los niños de alejadas provincias encierra toda la gran ciudad.

La totalidad ellos no habían tenido oportunidad de conocer Santiago y un vasto mundo, pleno de ajetreo, ruidos y multitudes se abrió ante los ojos asombrados de los pequeños a quienes los días se les han hecho cortos para conocer todo lo que quisieran.

Una de sus primeras visitas la realizaron a "La Nación", en donde acompañados por el Jefe de Informaciones, recorrieron los talleres, prensas y demás dependencias.

Aparte de ser esto una novedad para ellos, se transformó en todo un descubrimiento al darse cuenta del funcionamiento de uno de los rotativos más modernos del país.

Los niños, todos estudiantes del octavo año básico de la Escuela Coeducacional Nº 69 de Agua Buena, viajan acompañados por el director del establecimiento educacional Sergio Muñoz Andrade y la profesora jefe, Fresia González Pérez.

La mayoría de los niños han sido becados para continuar sus estudios medios, debido a su excelente rendimiento escolar.

Seguros del Estado reparte excedentes

CUATROCIENTOS cincuenta millones de pesos entregará la próxima semana a diversas instituciones benéficas asistenciales, educacionales y de carácter social el Instituto de Seguros del Estado, correspondientes a parte del excedente obtenido en el ejercicio financiero del Instituto, al 30 de junio de 1970.

La entrega de estos fondos entre 11 instituciones, se efectuará el próximo miércoles en un acto que se realizará en la Vicepresidencia del Instituto y al cual concurrirán las autoridades de las entidades beneficiadas.

Alcohólicos rehabilitados se reunirán en la capital

UNA GRAN CONCENTRACION pública están preparando, para el 6 de febrero próximo, las agrupaciones de alcohólicos rehabilitados de todo el país, a fin de dar un testimonio público de la labor de la Unión Rehabilitadora de Alcohólicos de Chile, URACH, y ofrecer tanto a la ciudadanía como al nuevo Gobierno su cooperación para enfrentar el problema del alcoholismo.

Para lograr una numerosa concurrencia al acto público que se efectuará en la capital, los dirigentes de la URACH han viajado en los últimos fines de semana a las ciudades cercanas a Santiago con el propósito de difundir el acto y hacer conciencia de la necesidad de que todas las Agrupaciones, Clubes y Centros de Alcohólicos recuperados estén presentes en este evento.

Junto a estas organizaciones de alcohólicos recuperados, han sido invitadas numerosas organizaciones comunitarias Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Sindicatos, etc. que podrán exponer sus ideas frente al problema del alcoholismo.

VECINOS 3a. COMUNA

El próximo domingo se efectuará la Concentración de los habitantes de la tercera comuna de Santiago en el teatro O'Higgins. En la reunión estarán representadas todas las organizaciones que integran la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para tratar la ley de arrendamientos, lanzamientos, remodelación y expropiaciones, y soluciones comunitarias.

CICLAM, CORPORACION QUE INTEGRA A AMERICA

LAS FINALIDADES de la Corporación de Integración Cultural Latinoamericana (CICLAM), son estimular e incrementar el intercambio cultural, científico, educativo, técnico, artístico y de todo orden entre los países de América.

El ahondamiento e incremento de estos lazos se realiza mediante la otorgación de becas de estudio, de intercambio, observación, conferencias, foros, cursos especializados, exposiciones e investigaciones en todos los campos, centros de estudios.

La dación de las becas está orientada hacia los elementos más capacitados de la juventud, pero de menos recursos, que se encuentren en las universidades. Considerará también, en las mismas condiciones, a artistas, profesores, jóvenes profesionales, intelectuales, técnicos, obreros de todas las ramas, artesanos, funcionarios, etc.

En los párrafos anteriores puede estar la definición, objetivos y fundamentos del CICLAM, una corporación cuyo presidente actual es el profesor José Suárez Donoso. Como asesor jurídico se desempeña el abogado Jorge Germán Pica.

La importancia y trascendencia de esta Corporación, con filiales a lo largo de casi toda América es explicada a "LA NACION" por el profesor Suárez y el profesional jurídico.

—"**La Corporación** — nos dijo Suárez Donoso — **propende a crear entre los habitantes del continente conciencia en los medios culturales de la necesidad de la integración latinoamericana, meta perseguida en los órdenes económicos, políticos y sociales, pero que necesita en forma imperativa de instrumentos que faciliten el mejor conocimiento de los pueblos entre sí, para poder proyectar, fundamentalmente, una imagen verídica e integradora, desde el punto de vista Latinoamericano**".

Para conseguir este objetivo, cuenta el Abogado Pica, la Corporación lucha por un nacionalismo latinoamericano, propiciando un sistema de principios, intereses y objetivos comunes, capaces de generar una conciencia unitaria.

—"**Proyectamos una historia común y una cultura que arranca de las raíces iberas, indianas y afro-americanas** — agrega el profesor — **como una imagen que permita, en la actualidad, una unidad cultural. Esta unidad cultural traerá, como consecuencia, la unidad económica, política y social. Estas metas darán personalidad al Continente y consolidarán, al mismo tiempo, la afirmación de cada una de nuestras patrias como integrantes de la Gran Patria Americana**"

ACERCAMIENTO CULTURAL

Una de las tareas principales de la Corporación es propender al acercamiento cultural de los países latinoamericanos con todas las naciones del orbe.

—"**Para cumplir con este objetivo** — explica Suárez Donoso — **propiciamos charlas, seminarios, exposiciones, viajes culturales, becas de estudio y, en general, todas las actividades que faciliten el mutuo conocimiento y apreciación de los valores universales que se encuentran en todos los pueblos del mundo**".

La Corporación propenderá, también, a establecer los mejores medios de confraternidad entre los pueblos del mundo, especialmente por las vías humanas y culturales. Con ello se logrará una más estrecha colaboración y comprensión de los individuos y naciones.

—"**Por otra parte** — agrega el asesor jurídico — **procuramos la incorporación de las masas a la actividad intelectual y artística, para conformar una nueva cultura orientada a considerar el trabajo humano como el más alto valor, a expresar la voluntad de afirmación e independencia nacional y a conformar una visión crítica de la sociedad**".

Con ello, la Corporación de Integración Cultural Latinoamericana pretende destacar fundamentalmente, los valores nacionales y el acceso de las masas populares al arte, la literatura y la tecnología, como expresión de producción social estimulando la creación artística y literaria y multiplicando los canales de relación entre artistas o escritores con las masas populares.

SIN CREDO POLITICO O RELIGIOSO

—"**Pueden ser socios de la institución quienes lo deseen. La Corporación prescinde de todo credo filosófico, político o religioso. No hace discriminación de castas sociales o grupos raciales, ya que su única finalidad es el cultivo y perfeccionamiento del hombre a través de la ciencia, el arte, la técnica y la cultura**", enfatiza el profesor Suárez.

Para lograr esta finalidad, la Corporación actúa en los medios intelectuales, asociaciones de escritores, colegios profesionales federaciones estudiantiles, organismos sindicales, medios educativos y entidades internacionales, en todos los niveles.

—"**Específicamente** — aclara Jorge Germán Pica — **propendemos al intercambio de estudiantes, profesionales y técnicos entre los diversos países; al estímulo mediante becas y premios a todo tipo de organizaciones; a la firma de acuerdos con centros docentes y universitarios nacionales y extranjeros; a la organización de foros, cursos o seminarios sobre materias de actualidad, etc**".

LA INTEGRACION AMERICANA

Como ya dijimos, el nombre de la Corporación de Integración Cultural Latinoamericana define su proyección y doctrina. Las oficinas repartidas a lo largo y ancho de Argentina, Uruguay, Chile, México y España tienen entre sus objetivos un ingrediente común: la integración cultural y educativa.

En esta experiencia, Chile es un país líder, que actúa como trampolín en este intercambio. Ciento cincuenta de sus 3.500 socios comenzaron a viajar anualmente desde 1968 a los demás países de América para conocer su verdadera realidad y situación. Un número casi igual de extranjeros ha conocido las experiencias chilenas.

Ahora se proyecta un viaje a La Habana, Cuba. Este se hará una vez que LAN CHILE inicie sus vuelos a la Isla de Fidel, con lo cual cientos de universitarios, trabajadores y profesionales chilenos tendrán la posibilidad de conocer el proceso revolucionario y de cambios que se vive y proyecta en aquella zona del Caribe.



EL PROFESOR JOSE SUAREZ DONOSO (derecha) y el abogado Jorge Germán Pica, presidente y asesor jurídico, respectivamente, de la Corporación de Integración Cultural Latinoamericana (CICLAM), conversan con "La Nación".

gremios

Trabajadores del Agro protestan por fallo de la Corte Suprema

UNA DECLARACION pública en la que rechazan el fallo emitido por la Corte Suprema y que favorece a los latifundistas de Cautín, emitió la Confederación Nacional de Trabajadores del Agro. El texto de dicha declaración es el siguiente:

Ante el fallo de la Corte Suprema que confirma la libertad de los latifundistas de Cautín que balearon a los campesinos del fundo Rucalán, la Confederación Nacional de Trabajadores del Agro declara:

1.— Que este fallo confirma, una vez más, la orientación clasista de la legalidad vigente, por cuanto se deja libres a los que balean campesinos y quedan impunes los que atentan de hecho y de palabra contra el pueblo que lucha por sus derechos.

2.— Que llama a los trabajadores al estado de alerta para defenderse de los que atentan contra el pueblo, los que complotan contra el Gobierno del Pueblo, los que preparan maniobras sediciosas y atentados criminales contra los mandatarios del pueblo. Cuando los organismos encargados de castigar delitos dejan libres a los matones y sediciosos, el pueblo entero, debe ponerse alerta.

3.— Que este fallo sigue la línea trazada por el que dejó libre al sedicioso e inmoral sujeto que pretendió cerrar el camino del pueblo al poder.

4.— Que así como hoy día se deja en libertad a los patrones, nada se ha hecho por castigar al asesino del dirigente campesino José Sepúlveda de Chillán y el patrón responsable de la muerte de nuestro compañero Hernán Mery se apresta a saborear la libertad para seguir con sus tropelías.

5.— Que los trabajadores del Agro, a pesar de la impunidad que rodea a los latifundistas, seguirán implacablemente trabajando por la Reforma Agraria, porque sólo así el campesino será libre, aumentaremos la producción y construiremos la sociedad socialista que implante la Verdadera Justicia, la Real Libertad y el respeto auténtico y concreto a la persona humana. Jaime Cárdenas Aguirre, Presidente; María Antonieta Saa D. Secretaria.

Laboratorio Chile será un gran complejo industrial

UNA NUEVA POLITICA social, que ponga al alcance de toda la ciudadanía medicamentos baratos y el abastecimiento necesario, esbozó el nuevo directorio del Laboratorio Chile, industria de la cual el mayor accionista es el Servicio de Seguro Social.

De esta manera, se espera que el Laboratorio Chile se transforme en un gran complejo farmacéutico, que actuará conforme a la política general de salud del Gobierno. Para dar mayor alcance a esta proyección, el Consejo del Laboratorio Chile coordinará esta labor con otros laboratorios.

Una de las medidas que anunció el Gobierno de la Unidad Popular, luego que asumió el mando, fue dar una efectiva participación a los trabajadores en los institutos previsionales, como condición previa para orientar toda una nueva política al servicio de los imponentes y de la mayoría de los chilenos. Esa política empezó a ponerse en movimiento recientemente, de común acuerdo entre el Ministerio de la Salud y la Dirección General del S.S.S.

Esta medida se relaciona con la constitución del nuevo Directorio del Laboratorio Chile, el que quedó formado de la siguiente manera: presidente, el Ministro de Salud, Dr. Oscar Jiménez Pinochet; Vicepresidente, Galvarino Melo, Director General del S.S.S., y Gerente General Dr. Víctor Cereceda. Además está la participación de los representantes de los obreros, por intermedio de César Ortíz Rojas y de los empleados, Ulises Sepúlveda.

De inmediato se esbozó una nueva política social que tiende a formar al Laboratorio Chile en un gran complejo industrial, el que además recibirá aportes económicos de varias instituciones de previsión, que proporcionan medicamentos a sus imponentes.

También se acordó aportar un considerable volumen de medicamentos para el "Tren de la Salud" que recorrerá el sur de Chile, a partir del 25 del presente, a cargo del doctor Carlos Gómez.

"Cowboys" del Far West formaron su sindicato

CON UN SINDICATO Profesional de Empleados y Obreros, cuentan ahora los "cowboys" que trabajan en el Far West Town.

Este quedó constituído recientemente, ante la presencia del Inspector del Trabajo Miguel Cancino Williams, quien controló e hizo de Ministro de Fe de la elección.

La directiva de este nuevo organismo sindical, quedó constituido de la siguiente manera: presidente, José Matus Fuenzalida; secretario, Hugo Yáñez Mondaca; Tesorero, Juan Pérez González y Directores, Andrés Araya Contreras y Edmundo Roa González.

Indemnizaciones fijaron a trabajadores del hierro

UNA INDEMNIZACION equivalente a un mes del último sueldo o salario base, por cada año de servicio, sean continuos o discontinuos o por fracción no inferior a seis meses, percibirán los trabajadores de los minerales de hierro, en caso de paralización de faenas o reducción de personal originada por la adopción de sistemas mecanizados.

La medida quedó establecida en la ley N° 17400, publicada ayer en el Diario Oficial, la cual establece además que esta indemnización será pagada sin perjuicio de aquélla que corresponda cancelar en los casos de infracción al artículo 86 del Código del Trabajo.

Sin embargo, será incompatible con las indemnizaciones establecidas en los convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales. "No obstante —dice la ley— cuando estas últimas indemnizaciones fueran más beneficiosas para los trabajadores, éstos podrán optar entre ambas".

Por otra parte, las empresas de la minería del hierro afectadas por las disposiciones de esta ley, están facultadas para formar un fondo de reserva, a fin de hacer frente al pago de las indemnizaciones.

La ley, que consta de sólo dos artículos, señala en el segundo que los inspectores provinciales del trabajo podrán certificar a petición de los dirigentes gremiales, su condición de tales.

En huelga OO. de "Ingosa" de Concepción

DEBIDO A LA LARGA tramitación de que han sido objeto por parte de la empresa, para dar una solución al pliego de peticiones que presentaron hace algunos meses, paralizaron sus labores los trabajadores de la firma INGOSA, de Concepción.

La empresa mencionada está construyendo un paso sobre nivel, obra que quedó totalmente paralizada, debido al movimiento de los obreros.

Los trabajadores están impidiendo la entrada y salida de materiales y vehículos en los recintos de la firma, ubicados en la calle Cruz, de la ciudad penquista.

Problema de subsidios tratarán SNS y SSS

UNA REUNION a alto nivel a fin de evitar reclamos y coordinar el oportuno pago de los subsidios a los asegurados, realizarán las más altas autoridades del SSS y del SNS.

Ante reclamos de los asegurados por el no pago oportuno de subsidios de la ley 10.393, el Servicio de Seguro Social aclaró ayer que este beneficio es pagado por el SNS, limitándose el SSS a entregar a ese servicio mensualmente los aportes legales para la cancelación correspondiente.

El aporte del mes de enero ya fue entregado en su totalidad y asciende a la suma de E° 20.751.000. Además de esa cantidad, fue entregado al SNS E° 5.750.000 correspondiente al 5 por ciento de la ley 12.462 para alimentación infantil (leche) y E° 3.037.500, correspondiente a la ley 16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Enfoque gremial

COMISIONES TRIPARTITAS

DOS COMISIONES tripartitas fueron designadas en el curso de las últimas 24 horas. Son las que deberán estudiar todo lo relacionado con el otorgamiento del carnet profesional a los matarifes de Talca y el mismo carnet para los electricistas de Copiapó.

Ambas resoluciones fueron publicadas en el Diario Oficial, designándose los representantes del Ministerio del Trabajo, de los empresarios y de los trabajadores, en sus funciones de titulares y suplentes.

REANUDACION DE FAENAS

Fue cursado el Decreto que ordena la inmediata reanudación de faenas en la industria de confecciones de Oscar Beytía, ubicada en calle Sotomayor 808 de Santiago. Como interventor se nombró al funcionario de CORFO, Exequiel Hoces Salas.

FUNDOS

También el Ministerio del Trabajo ordenó la reanudación de faenas en los fundos La Palmilla, de Valdivia, y Monte Rey, de Curacaví. Interventor fue designado Francisco Bustos, para el primero de los predios nombrados, y para el segundo, Hector Gubelli Meza.

TOMA DE FUNDO

En la Unidad Agrícola del Ministerio del Trabajo estudian los antecedentes de la toma del fundo Topocalma, de San Antonio, de propiedad de la Caja de Previsión de Empleados del Banco del Estado. De acuerdo al resultado de los estudios se verá si procede o no la reanudación de faenas.

Nombrado Director del Trabajo

EL DECRETO que con efecto retroactivo nombra a contar del 25 de noviembre del año pasado como Director del Trabajo al abogado Juan Arredondo Letelier, fue publicado ayer en el Diario Oficial.

Arredondo reemplaza en el cargo a Patricio Larraín del Canto, quien presentó su renuncia voluntaria.

El nuevo titular asumió el cargo el mismo día de su nombramiento en noviembre de 1970.

Resuelto conflicto en la constructora Devés

TOTALMENTE resuelto quedó el conflicto que habían entablado los trabajadores de la Empresa Constructora Devés del Río, y que desembocó en una huelga de 14 días.

La solución se logró mediante la intervención directa del Ministro del Trabajo, José Oyarce.

El conflicto mantenía paralizados los trabajos en el túnel Lo Prado, el Metropolitano y en el canal Choapa.

Los trabajadores, mediante este movimiento lograron un reajuste de salarios que varía entre el 41 y el 47 por ciento. Asimismo el sistema de indemnización por años de servicio para los obreros quedó de 4 a 18 días según la antiguedad del trabajador.



EL ARQUITECTO Rodolfo Bravo, que aparece en el extremo izquierdo del grabado, muestra a unos colegas el proyecto que resultó vencedor en el Concurso Nacional para la reconstrucción de la ciudad de Casma, en Perú.

Fue aprobado programa de emergencia habitacional

SU APROBACION al programa de emergencia habitacional, que para el año en curso contempla la construcción de 100.000 casas, expresó el Consejo de la Vivienda, al celebrar su reunión constitutiva. El acto estuvo presidido por el Subsecretario de Vivienda, Marcos Alvarez García, en representación del titular de la cartera, Carlos Cortés Díaz.

Sergio López Blanco, Director General del Ministerio, hizo una exposición del Plan de Emergencia Habitacional, tendiente a resolver los problemas de vivienda de los sectores más necesitados de la población, estimular las actividades productivas y, al mismo tiempo, crear nuevas fuentes de trabajo.

Conocidos los diversos antecedentes del programa, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad su aceptación y aplicación.

GIRA DEL MINISTRO CORTES

Con el objeto de poner en marcha el Plan de Emergencia Habitacional y adoptar medidas para absorber la cesantía, el Ministro Carlos Cortés iniciará mañana sábado una intensa gira por la provincia de Llanquihue. El Secretario de Estado viajará por vía aérea a Puerto Montt donde celebrará una reunión en la Intendencia en la que participarán autoridades provinciales y locales, jefes de servicios y otros personeros.

EL SUBSECRETARIO A ANTOFAGASTA

Invitado por organizaciones cooperativas y dirigentes de pobladores, el Subsecretario de Vivienda, Marcos Alvarez, viajará hoy a la provincia de Antofagasta donde permanecerá por espacio de tres días.

Alvarez García celebrará una serie de reuniones para conocer y resolver en el terreno los problemas de orden habitacional que se presentan y las aspiraciones de los movimientos cooperativos que en la provincia tienen gran importancia.

RECONSTRUCCION DE CASMA

El arquitecto Rodolfo Bravo Valdés y su equipo formado por el arquitecto Pablo Hegeldus y el colaborador Jorge Bravo, obtuvieron el primer premio en el concurso nacional de proyectos para la reconstrucción de la ciudad peruana de Casma, destruida por un terremoto el año pasado.

El segundo premio correspondió a un equipo encabezado por el arquitecto Vicente Acuña y el tercero al grupo del profesional Renato Parada.

CONSTRUCCION MASIVA EN SANTIAGO

En los primeros días de la próxima semana se pondrá en marcha en la capital el programa que contempla la construcción de 10.147 viviendas de albañilería. Paralelo a esta acción también quedarán terminados los estudios de adquisiciones y contratación de la mano de obra necesaria. Al respecto, el Vicepresidente Ejecutivo de la OCORHABIT, Nicolás Pozo, informó que a fines de la próxima semana 1.600 obreros cesantes serán contratados para las faenas de los 16 centros de fabricación de materiales básicos que posee la institución en diversos puntos de la capital.

RED TELEFONICA

Catorce campamentos y poblaciones populares contarán con teléfonos públicos, especialmente en las comunas de Ñuñoa, Maipú, La Granja, Las Barrancas, San Bernardo, Conchalí y La Florida.

La petición fue acogida por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo y planteada a la Compañía de Teléfonos.

TRABAJADORES DE LA CCU

Los dirigentes sindicales de los trabajadores de las Cervecerías Unidas pidieron al Ministro de la Vivienda las facilidades que les permitan contar con una sede social en la calle Andrés Bello y su incorporación a un programa habitacional.



LUIS ARCE, Presidente de la Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro, que ha organizado el encuentro Nacional que se inicia hoy en Talca.

Encuentro de dirigentes de cooperativas de Ahorro

LA REAJUSTABILIDAD de los depósitos en las cooperativas de ahorro será uno de los temas principales que tratará el encuentro de dirigentes de Cooperativas de Ahorro y Crédito, y que se inicia hoy en Talca.

En el Encuentro participaran más de 200 delegados que representan a cooperativas de todo el país; el Jefe de la División de Cooperativas del Ministerio de Economía, Gastón Ramos; dirigentes del Movimiento cooperativo chileno y delegados de Argentina y Perú.

Las sesiones se realizarán en la sede de la Universidad Católica de Talca, luego de una ceremonia inaugural en la que harán uso de la palabra el Presidente de la Federación de Cooperativas, Luis Arce, el Jefe de la División del Ministerio de Economía, Gastón Ramos, un delegado extranjero y el Presidente de la Confederación General de Cooperativas, Hector Rubio.

Hamilton se enreda en sus propias trampas

"El Sindicato de Empleados y Obreros de Emisoras Diego Portales S.A., que agrupa a la totalidad de los trabajadores de esta radio, se ve en la obligación de aclarar lo siguiente ante la opinión pública: Varios medios informativos han dado cuenta en las últimas horas de una extraña conferencia de prensa ofrecida ayer por el senador democratacristiano Juan Hamilton, a través de la cual señaló lo que él llamó "denuncia sobre varios medios de difusión".

Después de expresar que algunos canales de televisión no están acatando la disposición sobre uso de la televisión por parte de los personeros de la oposición, el señor Hamilton dijo sobre la radiotelefonía:

"Resulta que todas las radios importantes han sido, en alguna forma, sometidas al Gobierno mediante presiones o el arbitrio de negarles u ofrecerles propaganda de organismos fiscales".

En lo concerniente a esta emisora, el sindicato de empleados y de obreros declara:

1) Nuestra fuente de trabajo, Radio Portales, nunca, en la actual administración del presidente Salvador Allende, ha sido presionada directa o indirectamente por algún funcionario de gobierno;

2) Consultado el Gerente General de la Emisora, señor Raúl Tarud S., sobre lo expresado por el senador Hamilton, ha negado rotundamente tal aseveración. NO HAY PRESION:

3) El Sindicato de Empleados y Obreros de la Emisora pide al señor Hamilton que antes de entregar juicios sobre algo tan importante como es la Radiotelefonía, se informe en forma más cabal, para que su opinión, revista mayor seriedad".

Sindicato de EE. y OO. de R. Portales

Stgo. 21-1-71

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S.A.

Citación a Junta General Extraordinaria

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Febrero de 1971, a las 11 horas, la que se llevará a efecto en la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Directivo, calle Agustinas 1269, 3er. piso, Santiago.

La Junta tiene por objeto someter a la ratificación de los Sres. Accionistas, conforme a lo prescrito en el inciso 2° del art. 22 de los Estatutos Sociales, el acuerdo tomado por el Honorable Consejo de la Empresa en su sesión de 12 de Enero de 1971, en virtud del cual se acordó contratar un préstamo en el Banco del Estado de Chile por una suma superior a un tercio del Capital Social. Tendrá, además, por objeto, obtener la misma ratificación de parte de los Sres. Accionistas, respecto de los préstamos ya otorgados por el Banco de Chile, superiores también a un tercio del Capital Social.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 27 de Enero y el 4 de Febrero de 1971, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SOLICITADA

BANCO DE CHILE

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 18 de enero de 1971

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se abrió la sesión a las 11.30 horas bajo la presidencia de don Manuel Vinagre D., con asistencia de directores y ejecutivos del Banco, y de accionistas que representaban 38.018.450 acciones. Actuó como Secretario el Gerente de la Oficina de Santiago, don Fernando Concha R.

Habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, encontrándose representado un número de acciones superior al requerido por los estatutos y no mereciendo objeciones los poderes presentados, el presidente declaró instalada la Junta General Ordinaria.

Fueron designados los accionistas señores Luis Felipe Letelier, Víctor Risopatrón, Wenceslao Cousiño y Enrique Rencoret, a fin de que tres de ellos firmen el acta de la sesión, en unión del Presidente y del secretario.

Fue aprobada el acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 23 de julio de 1970.

Antes de someter a la consideración de la Junta la Memoria y el Balance correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 1970, el presidente dio una breve explicación sobre el ejercicio financiero aludido y se refirió a las declaraciones formuladas por el Presidente de la República, relacionadas con la estatización de la banca privada, y con las medidas de reducir drásticamente el interés bancario y de adquirir en compra directa las acciones de los bancos, conjuntamente con el anuncio de un proyecto de expropiación de las acciones que no fueren vendidas voluntariamente. El señor Vinagre informó de las peticiones formuladas por los representantes de los bancos en el Banco Central en lo que respecta a la rebaja de intereses y expresó que la decisión sobre la venta de acciones al Estado corresponde a los propios accionistas, teniendo en consideración su consecuencia, que es la desaparición de la banca privada y también, las dudas que se han formulado sobre la legitimidad de la operación, la oposición anunciada por fuerzas políticas a la estatización de la banca y el valor ofrecido por las acciones que, con ser superior al bursátil del momento, es inferior a la mitad del valor de libros de las acciones del Banco de Chile.

A continuación hicieron uso de la palabra diversos accionistas que se refirieron a la anunciada estatización de los bancos privados, a la oferta de compra de sus acciones que ha formulado el Gobierno con el propósito de facilitar dicha estatización y haciendo un llamado para que rechace la oferta, a la campaña de desprestigio de las empresas bancarias que se está realizando desde hace algún tiempo, al verdadero valor de las acciones del Banco en relación con el precio ofrecido y con la indemnización anunciada para la expropiación y a la conveniencia de que se acuerde la liquidación del Banco.

A indicación del presidente, el abogado del Banco explicó que ni esta Junta Ordinaria ni la Extraordinaria que se celebrará a continuación podrían acordar la disolución y liquidación del Banco, pues esta es materia que debe ser resuelta por una Junta Extraordinaria convocada especialmente al efecto y que, en conformidad a los estatutos, la Junta Extraordinaria sólo puede ser convocada por el presidente o el Directorio del Banco, o cuando lo soliciten por escrito accionistas que representen a lo menos un veinticinco por ciento del capital pagado. Agregó que, en todo caso, el acuerdo de disolución debería ser aprobado por la Superintendencia de Bancos.

El presidente expresó que ni él, personalmente, ni el Directorio, creían posible ni conveniente proceder a la disolución y liquidación del Banco y, en todo caso, no estaban dispuestos a tomar la responsabilidad de convocar a una Junta de Accionistas para dicho objeto, de manera que dicha convocación sólo podría hacerse a petición escrita de accionistas que representaran el veinticinco por ciento del capital del Banco y asumiendo las responsabilidades de dicha actuación.

Terminado el debate, fueron sometidos a la Junta la aprobación de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1970, como también los traspasos de fondos e incrementos de cuentas propuestos e indicados en la Memoria, y la distribución de utilidades, todos los cuales fueron aprobados. Fueron aprobados, igualmente, el reparto de un dividendo en dinero de E° 0,14 por acción, con opción de recibir en cambio acciones liberadas, además un dividendo en dinero de E° 0,18 por acción y, finalmente, un dividendo extraordinario pagadero mediante la entrega de acciones de sociedades anónimas de propiedad del Banco, de las que este debe desprenderse para dar cumplimiento al art. 118 de la Ley General de Bancos.

A indicación del presidente y por acuerdo unánime de la sala se resolvió dejar testimonio en el acta de los agradecimientos del Banco al Gerente General, don Arturo Quiroz F., por los leales y eficientes servicios prestados a la institución durante 50 años. Se aprobó, también, la indicación formulada por un accionista de enviar cartas de agradecimiento a los subgerentes, señores Arturo Ramírez y Alfredo Schoenherr, que acaban de retirarse de la empresa después de prestarle largos y eficientes servicios.

El Presidente dio cuenta que durante el ejercicio el Directorio había designado al accionista señor Luis Correa Prieto para llenar la vacante producida por la renuncia del Director don Fernando Larraín Peña y que correspondía a la Junta pronunciarse sobre esta designación. Efectuada la votación resultó elegido don Luis Correa Prieto hasta el término del período del Director reemplazado.

Fueron elegidos Inspectores de Cuentas por el semestre en curso los señores Javier Hurtado Salas y René Roa Bull, como propietarios, y los señores Luis Felipe Terrazas y Enrique Valdés Hurtado, como suplentes.

No habiendo otras materias de que tratar, se levantó la sesión, anunciándose que el pago de los dividendos se empezaría a hacer desde esta misma fecha en las Oficinas del Banco.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

A continuación se celebró la Junta General Extraordinaria convocada para esta oportunidad, con igual asistencia y número de acciones representadas que las de la Junta General Ordinaria y con la concurrencia, además, del Notario Público don Sergio Rodríguez Garcés, en calidad de ministro de fé.

Se dejó testimonio de haberse cumplido con las formalidades prescritas en los Estatutos para la convocatoria y que con los poderes presentados y que se dieron por aprobados, se había reunido un número de acciones superior al requerido para esta clase de reuniones, por lo que se declaraba instalada la Junta General Extraordinaria.

Fueron designados para firmar el acta de la sesión, en unión del Presidente y del Secretario, los mismos accionistas nombrados para igual actuación por la Junta General Ordinaria.

Se dio lectura a la proposición del Directorio de reformar los artículos 5.o, 6.o, 7.o, 20.o, 22.o, 24.o, 27.o y 37.o de los Estatutos del Banco con el objeto, principalmente, de ajustarlos a la legislación vigente, dándose las explicaciones correspondientes.

La reforma propuesta fue aprobada por acuerdo unánime, facultándose al Gerente de la Oficina de Santiago, don Fernando Concha R., o a quien lo subrogue, para reducir a escritura pública el acta de la Junta, para recabar la aprobación legal de la reforma de los estatutos acordaba y para aceptar sin nueva consulta a los accionistas, las modificaciones y ampliaciones que las autoridades correspondientes consideren conveniente introducir.

Se resolvió dar curso a todos los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación del acta, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Cámara de Diputados

Sesión 15a., Extraordinaria, en Martes 19 de Enero de 1971

DE 16 A 19.28 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez, Acevedo y Olave

Secretario, el Señor Lea-Plaza

Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

IV.—TEXTO DE DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

El acta de la sesión 13a. extraordinaria se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 14a. extraordinaria está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON OSVALDO MENDOZA CONTRERAS, EX ALCALDE DE ANTOFAGASTA. NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos al Diputado señor Recabarren, con el fin de rendir un homenaje.

Si le parece a la Sala, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, la semana recién pasada, los antofagastinos fuimos conmovidos por la noticia del sensible fallecimiento de don Osvaldo Mendoza Contreras, ex alcalde de Antofagasta e hijo ilustre de esa ciudad. Y no podía ser de otro modo, porque don Osvaldo, como comúnmente lo llamábamos, contaba con la estimación, el cariño y el respeto de todos.

Don Osvaldo nos pertenecía. Era tan nuestro y tan antofagastino como la portada, que levanta su muro de piedras carcomidas en las Costas de Antofagasta.

Admirábamos en don Osvaldo su sencillez, su extraordinario espíritu ciudadano, su incomparable bondad, su espíritu comprensivo, abierto a los más difíciles problemas, su entrega total a la tierra que lo vio nacer.

Era farmacéutico por profesión y por vocación. Siempre lo vimos tras el mostrador de su establecimiento de la calle Matta, atendiendo, explicando, aconsejando y extendiendo siempre la mano a los más modestos.

En 1956 dejó su farmacia para ocupar la Alcaldía, la que manejó con espíritu progresista, con indiscutida honradez y con una dedicación que no sólo le restó horas de descanso, sino que también le provocó una aguda crisis económica, de la cual no pudo recobrarse hasta su muerte.

Don Osvaldo era así. Nunca le importó su vida; siempre se entregó a su comunidad. Nunca pensó para sí; siempre pensó en su pueblo.

Era la imagen exacta del ciudadano romano que tantas glorias entregó a los latinos, que dejaba su arado para asumir tareas y Gobierno, y que pasado el peligro, volvía al arado. Este parangón sirve para explicar a don Osvaldo, dejó su farmacia para asumir la Alcaldía de Antofagasta, en momentos muy difíciles de la vida de ese municipio, y, después de una agotadora labor de tres años, volvió modestamente a ella.

Y desde entonces, siempre en el trabajo, siempre sonriendo y sembrando optimismo y confianza entre tanta gente.

Su fallecimiento es un duro golpe para la ciudad y para el norte. Su imagen quedará como el ejemplo del ciudadano correcto, del caballeroso servidor público. Y las generaciones venideras verán en él al hombre ideal para una ciudad que desea empinarse vitalmente en la historia de Chile.

Señor Presidente, en nombre del Partido de la Democracia Cristiana deseo que se haga llegar nuestra sincera expresión de condolencia a su familia, a la Municipalidad y al Partido Radical.

He dicho.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¿Solicita el envío de un oficio, señor Diputado?

El señor RECABARREN.— Sí, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar las notas de condolencia a que ha hecho referencia el señor Recabarren.

Acordado.

2.— LIBERACION TRIBUTARIA PARA ESPECTACULOS DE FUTBOL.— OFICIO

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos al Diputado señor Monares, con el objeto de formular una petición.

Si le parece a la Sala se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Monares, hasta por dos minutos.

El señor MONARES.— Gracias, señor Presidente. Con fecha de octubre del año recién pasado, la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes aprobó un proyecto de ley, enviado por el Ejecutivo, que libera a los espectáculos de fútbol del pago del impuesto del 10% y destina este porcentaje para la Asociación Central de Fútbol, con el objeto de financiar la previsión de los futbolistas profesionales.

Como es de conocimiento de los colegas, con fecha de julio del año pasado se dictó un decreto con fuerza de ley que establece el "Estatuto del Futbolista Profesional", y organiza un sistema para otorgar esa previsión a los futbolistas profesionales.

Pero no ha sido posible contar con el financiamiento adecuado para ello. El Ejecutivo anterior estimó que al liberar a los espectáculos de fútbol de ese 10%, podrían destinarse esas entradas al financiamiento de esta previsión de los futbolistas.

Como esto ha provocado una gran inquietud en los cientos de futbolistas profesionales que existen en nuestro país, y ha creado también un problema bastante serio para la Asociación Central, por no poder cumplir este compromiso, es que se hace necesario legislar sobre esta materia.

Por este motivo, señor Presidente, yo quisiera solicitar la benevolencia de los Comités de la Cámara de Diputados, para enviar oficio al Ejecutivo, al señor Presidente de la República, en nombre de la Cámara, a fin de que se sirva si lo tiene a bien, incluir en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones, este proyecto, destinado a liberar a los espectáculos de fútbol del impuesto del 10% y que se cuentra en trámite en la Comisión de Hacienda, para poder tratarlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Monares.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

3.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1º— El que deroga los artículos 11 y 61 de la ley Nº 17.382, que se refieren a importaciones efectuadas por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, y

2º— El que establece un nuevo plazo para que los profesionales y técnicos chilenos que regresen al país puedan acogerse a los beneficios de la ley Nº 17.238.

Si le parece a la Cámara y se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" las urgencias hechas presentes.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Quiero referirme al segundo de los proyectos que ha hecho mención el señor Presidente: al que concede un nuevo plazo a los profesionales y técnicos para acogerse a la ley liberatoria que expiró el 22 ó 23 de noviembre pasado.

La verdad de las cosas es que en Valparaíso hay una cantidad de bultos de los profesionales y técnicos que volvieron con posterioridad a la fecha en que caducó el ejercicio de la ley y, en este momento, sabemos que muchas otras personas que han trabajado en el extranjero se encuentran abocados a este problema.

Por ello, creo que debiéramos despachar este proyecto con la mayor urgencia posible, y me atrevo a solicitar que se califique de "suma" la urgencia hecha presente, a fin de que esta simple prórroga pudiera ser conocida por la Cámara y considerada luego por el Senado para que se promulgue como nueva ley.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Cámara se declarará de "simple" la urgencia solicitada para el primero de los proyectos a que hemos hecho referencia, y se calificará de "suma" la urgencia hecha presente para el segundo de ellos.

Acordado.

4º— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que los Comités parlamentarios adoptaron en la reunión celebrada al mediodía de hoy.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Reunidos los Comités parlamentarios bajo la presidencia del señor Ibáñez y con la asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º.— Someter al siguiente procedimiento la discusión y despacho del proyecto, de origen en un Mensaje, que faculta al Ejecutivo para anticipar el pago del reajuste al personal de los sectores público y privado:

a) Calificar de "extrema" la urgencia hecha presente para su despacho;

b) Tramitar dicho proyecto, por el término de una hora, a la Comisión de Gobierno Interior, la que queda facultada para sesionar simultáneamente con la Sala y sin las cuatro horas previas de anticipación que exige el Reglamento para citar. Además, podrá ser convocada por el señor Presidente de la Corporación en ausencia de su titular, y se la autoriza, finalmente, para emitir informe verbal;

c) La Sala conocerá y despachará este proyecto no antes de las 17,30 horas, y

d) Se faculta al señor Presidente de la Corporación para suspender la presente sesión, por todo el tiempo que sea necesario, si antes de las 17,30 horas se hubiere despachado totalmente la Tabla del Orden del Día;

2º Prorrogar hasta las 14 horas del día de mañana, miércoles 20 del actual, el plazo de que dispone la Comisión de Gobierno Interior para informar el proyecto, con urgencia calificada de "suma", que consulta normas sobre inamovilidad de los funcionarios de los Servicios, Instituciones y Organismos del Estado, facultándose al señor Presidente de la Cámara para citar a la Comisión, y tratarlo y despacharlo en la sesión ordinaria del mismo día;

3º.— Tramitar a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto Corriente y de Capital de la Nación para el año 1971, otorgándole plazo hasta el día 29 del presente para emitir su informe.

4º.— Aplazar hasta el día 26 del actual, la discusión y despacho del permiso constitucional que ha solicitado el señor Ministro de Educación Pública, don Mario Astorga, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a diez días, e invitar al señor Ministro a la reunión de los Comités parlamentarios que se celebrará ese día;

5º.— Conceder un tiempo de hasta seis minutos a cada señor Diputado que integró la delegación que viajó a la República Federal Alemana para que, en la sesión ordinaria de mañana miércoles, inmediatamente después de la Cuenta, informe a la Cámara sobre el particular.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados, unánimemente, por la totalidad de los señores Comités.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, la Comisión de Economía Fomento y Reconstrucción había solicitado la prórroga del plazo para informar un proyecto. Esta petición ha perdido su oportunidad, porque el proyecto ya fué despachado.

ORDEN DEL DIA

5.— PRORROGA DEL PAGO DE DIVIDENDOS ADEUDADOS A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA, CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES, JUNTA DE ADELANTO DE ARICA E INSTITUTOS DE PREVISION. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, que prorroga el pago de dividendos atrasados por deudas a la Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales e Instituciones de Previsión y condona los intereses penales y sanciones en que hubieren incurrido los deudores morosos.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 226-69-S, son las siguientes:

"ARTICULO 1º

En su inciso primero, ha sustituido el término "atrasados" por la frase "hipotecarios atrasados, incluyéndose en ellos los que correspondan a sitios y viviendas, y por anticipos de dividendos a que se refiere la ley Nº 14.140, que se hicieron exigibles"; la forma verbal "adeudan" por "adeuden", y la coma (,) que sigue al vocablo "Previsión" por un punto (.), y ha suprimido la frase final que dice: "sean o no las mencionadas en el artículo 48 del DFL Nº 2 de 1959".

En su inciso segundo, ha intercalado entre el adjetivo "atrasados" y la preposición "a"; lo siguiente " y los anticipos de dividendos", y ha suprimido la coma (,) que figura después del adjetivo "anterior".

En su inciso tercero, ha intercalado entre el sustantivo "dividendos" y el adjetivo "atrasados", los vocablos "y anticipos"; ha sustituído la palabra "pagaderas" y la coma (,) que la precede, por la frase "y se efectuará"; ha colocado una coma (,) a continuación del adjetivo "mensuales" y ha agregado después del término "iguales", lo siguiente: "y sucesivas".

ARTICULO 3º

Ha suprimido la coma (,) que figura entre el adjetivo "anterior" y la forma verbal "suspenderán", y la frase que dice: "iniciada ante la justicia ordinaria, ", y ha sustituido la forma verbal "expresa" por "dispone" y el adjetivo "anterior", la segunda vez que figura por "precedente".

ARTICULO 3º.

Ha agregado una coma (,) a continuación del nombre "Arturo Prat"; ha reemplazado las palabras "Costanera y" por "Avenida Costanera" y la forma verbal "afectaron" por "afectan"; ha intercalado entre el sustantivo "propietarios" y la preposición "con", la frase " de los precios ; y ha reemplazado los vocablos "para reparar" por los siguientes: "originadas por la reparación de".

ARTICULO 4º

En su inciso primero, ha sustituido las palabras "La Dirección General" por "El Servicio"; ha colocado una coma (,) después de la forma verbal "tasará", ha reemplazado la expresión "de acuerdo a " y la coma (,) que la precede, por la siguiente: "en virtud de", y ha intercalado entre la conjunción "y" y el artículo "el", la preposición "en".

En su inciso segundo, ha intercalado entre la forma verbal "aplicara" y la preposición "a", la siguiente frase: "en cada caso" y ha sustituido el sustantivo "promulgación" por "publicación".

ARTICULO 5º

Ha sido rechazado por estimarse que este artículo es inconstitucional en conformidad a lo establecido por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado.

ARTICULO 6º

Ha sido desechado.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En discusión la primera de las modificaciones, a la cual le dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el artículo primero, en su inciso primero, ha sustituido el término "atrasados" por la frase "hipotecarios atrasados, incluyéndose en ellos los que correspondan a sitios y viviendas, y por anticipos de dividendos a que se refiere la ley Nº 14.140, que se hicieron exigibles";

El señor MILLAS— Pido la palabra.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Millas; y, a continuación, el señor Monares.

El señor MILLAS— Señor Presidente, se encuentra en tercer trámite constitucional el presente proyecto, del cual fui Diputado informante en su primer trámite constitucional. El tuvo su origen en una proposición del colega Arturo Frei y de otros Diputados democratacristianos.

La dilatada tramitación que este proyecto tuvo en el Senado, a pesar de la rapidez con que había sido despachado por la Cámara, cuya Comisión de Vivienda y Urbanismo la acogió casi inmediatamente de presentada por sus autores, hace que, en verdad, en el momento actual, resulte atrasada la referencia del 30 de junio de 1970; pero sobre ella no cabe pronunciarse, porque el Senado no la alteró, no obstante la prolongada tramitación del proyecto, en esa rama legislativa.

Por eso, los parlamentarios comunistas estaremos por el más rápido despacho del proyecto. Nos parece que lo fundamental de las modificaciones del Senado, no es, en verdad, sino corrección de forma. Me referiré luego a otros aspectos de algunos artículos. Sin embargo, cualquiera que sea el criterio que se tenga respecto de ellos, los parlamentarios comunistas estimamos más conveniente que este proyecto se despache rápidamente en cuanto a lo sustancial de él. Creemos que, con seguridad, el Ejecutivo propondrá en un veto establecer una fecha más próxima al momento de la promulgación de la ley; porque se trata de que los asignatarios puedan disponer, en su calidad de deudores al día de sus obligaciones, del seguro de desgravamen, del seguro de incendio, u otros beneficios. Para ello, es necesario regularizar la situación de una inmensa masa de asignatarios de viviendas de la Corporación de Servicios Habitacionales y de cajas de previsión, los que, por diversos motivos, se han atrasado en sus pagos. El hecho de que se actualicen estas obligaciones, es decir, que se pueda aparecer al día en ellas con la reanudación de los pagos de dividendos, constituye, entre otras cosas, un aliciente para efectuar tales pagos. Por eso, los Diputados comunistas creemos procedente aceptar todas las modificaciones que el Senado ha introducido al proyecto. En el caso concreto de esta primera diferencia de apreciaciones, el Senado, en verdad, mejora la redacción del proyecto. Era indiscutible que se trataba de una condonación de intereses penales, sanciones y multas; en relación a dividendos habitacionales, por lo cual sólo cabe considerar el proyecto en relación a ese alcance. En todo caso, la redacción del Senado es aún más precisa para evitar cualquiera otra interpretación y para decir lo que ha estado en el espíritu de los autores del proyecto y en el de la Comisión de la Vivienda y Urbanismo, al aprobar que se trata de dividendos hipotecarios, con inclusión en ellos, de los que corresponden a sitios y viviendas. Nos parece conveniente esta modificación y también el hecho de que se haya hecho extensivo este beneficio a los anticipos de dividendos. En efecto, otras leyes anteriores similares, que se consideró conveniente dictar en otras oportunidades dos de dichos cuerpos legales me correspondió ser autor de la proposición de ley no tenían esta referencia a los anticipos de dividendos, porque se trata de un sistema virtualmente nuevo, en una ley que tuvo su origen en un proyecto del Senador Musalem. En él se consignó la calificación precisa de "anticipo de dividendos", en relación con el dividendo que se paga a las cajas de previsión entre el momento de la asignación y aquel en que se inscribe la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces, estableciéndose que se considera al asignatario como dueño o propietario desde el momento de la asignación.

Esta nueva disposición legal ha perfeccionado también la redacción: es más completa y corresponde al espíritu con que la Cámara despachó este proyecto. Es otro aspecto de la modificación que se encuentra en debate. En el precepto incide, sí, precisamente, la fecha 30 de junio, que, en estos instantes, no permitiría obtener el propósito de este proyecto. Pero, como ya he indicado, creemos que esta situación se podrá corregir a través del veto del Ejecutivo ya que, en estos momentos, hay coincidencia de criterio entre la Cámara y el Senado respecto de dicha fecha.

Por eso, anticipo los votos favorables de los Diputados comunistas a todas las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto y, desde luego, a la que está en debate.

He dicho.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.—Señor Presidente, en verdad, la intervención del colega Millas aclara bastante la forma cómo se puede aprobar este proyecto, en la presente sesión. Nuestro criterio, en este tercer trámite constitucional, es que este proyecto, que tuvo origen en la moción presentada por algunos parlamentarios de la Democracia Cristiana no ha sido modificado subtancialmente por el Senado. En efecto, esa Corporación le ha introducido solamente modificaciones de forma, a fin de darle mejor redacción, mediante la terminología adecuada a los usos de la actual legislación.

Sobre esa base, queremos anticipar también nuestros votos favorables a todas las modificaciones introducidas por el Senado. Por lo tanto, a nuestro juicio, si a la Cámara le parece, lo que podría hacerse es someter a una sola votación todas las modificaciones del Senado y, de esa manera, podrían aprobarse; porque estamos también con la idea de que, a través del veto —si el Ejecutivo así lo considera conveniente— se podrían reactualizar algunas disposiciones que tienen fecha determinada.

En consecuencia, nosotros queremos acelerar al máximo el despacho de esta iniciativa que establece un beneficio que están esperando cientos de miles de pobladores en Chile.

Nada más.

El señor TAGLE— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE— Señor Presidente, como las modificaciones del Senado al proyecto de ley que prorroga el pago de dividendos adeudados a la CORVI, practicamente, no son más que correcciones gramaticales, los Diputados nacionales coincidimos con el colega en el sentido de que se haga una sola votación.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)—Señor Presidente, del análisis del comparado que tenemos a nuestra vista, se desprende que el proyecto ha sido mejorado con las indicaciones del Senado. Por eso, anuncio para ellas los votos favorables de los Diputados radicales. Nos parece sobre todo acertada a que se refiere a los anticipos de dividendos, porque los asignatarios de las poblaciones que aún no han sido entregadas por no haberse terminado las obras, sobre todo, en la segunda etapa, están pagando sólo un arriendo, y éste ha sido considerado como anticipo de dividendo. Y como algunos se encuentran atrasados en este pago, es lógico que también sean beneficiados con este proyecto.

Por otra parte, formulo el deseo de que este proyecto sea despachado cuanto antes, ya que está en el Congreso desde el año 1969 y porque, además, beneficia a un sector importante de la ciudadanía.

Nosotros también sugerimos que se haga en una sola votación para todas las modificaciones.

El señor AGUILERA.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.—Señor Presidente, los Diputados socialistas una vez más vamos a aportar nuestros votos favorables a este proyecto, como lo hicimos en el primer trámite, ya que, no sólo condona los intereses penales, sanciones y multas que se hubieren originado por dividendos atrasados, sino que, además como queda establecido en un inciso de extraordinaria importancia, que es el segundo del artículo 1º, "los dividendos atrasados a que se refiere el inciso anterior se entenderán prorrogados, sin intereses, hasta el vencimiento de las respectivas deudas". Esto permitirá a los asignatarios que están debiendo dos o tres años de dividendos, o sea sumas extraordinariamente altas, traspasar su deuda al final de la cuenta total. Así quedarán prácticamente al día para reiniciar los pagos de aquí para adelante.

En esta atención nos alegramos de que la Cámara le haya dado a este proyecto la importancia que tiene y la unanimidad manifestada para aprobar las modificaciones.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se votarán conjuntamente todas las modificaciones introducidas por el Senado.

Acordado

Si le parece a la Sala, se aprobarán todas las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

Se suspende la sesión hasta las 17.30 horas.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 34 minutos.

6— REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

—Se reanudó la sesión a las 17 horas 30 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

7.—SITUACION QUE AFECTARIA A UN PREDIO AGRICOLA UBICADO EN LA COMUNA DE MARIA PINTO (SANTIAGO).— RECTIFICACION A UNA INFORMACION DEL DIARIO "EL SIGLO".

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Se reanuda la sesión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos al Diputado señor Bulnes, con el objeto de que haga una aclaración.

Si le parece a la Sala, se concederán.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).- Señor Presidente, en el diario "El Siglo" de hoy, aparece una información en virtud de la cual se dice que catorce campesinos se tomarán un fundo que me pertenece, ubicado en la comuna de María Pinto. Agrega el artículo que la gente que trabaja en él solicitó a CORA su expropiación el año pasado y que como ésta no se lo hiciera, el que habla había procedido a despedir a once campesinos.

Quiero aclarar, en primer lugar, que el fundo en referencia no me pertenece, ya que es de una sociedad agrícola compuesta por todos sus inquilinos y trabajadores; que la parte que pertenece al que habla corresponde, aproximadamente al 6% de las acciones que jamás en la historia de este fundo se ha despedido a nadie y que, muy por el contrario, se ha contratado a una o dos familias, de acuerdo con las informaciones que me dieron los encargados de su administración; que no conozco a las personas que simbólicamente lo tomarían u ocuparían. No las he visto nunca en mi vida; no sé quiénes son ni cómo se llaman.

Es decir, todo lo que dice el artículo mencionado es absolutamente carente de veracidad y no tiene relación de ninguna especie con el que habla.

Este fundo, repito, pertenece a una sociedad agrícola. Nunca ha sido mío y no tengo participación en él, como no sea en el porcentaje de acciones que acabo de indicar. Jamás se ha despedido a inquilino alguno, al menos en el período en que esta sociedad es dueña del predio.

Nada más señor Presidente.

8—ANTICIPO DEL PAGO DEL REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- A continuación corresponde ocuparse del proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que anticipa el pago del reajuste de las remuneraciones de los sectores público y privado.

Diputado informante es el señor Jaque.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 608-71-1, es el siguiente

TITULO I.— ANTICIPO REAJUSTE DEL SECTOR PUBLICO

ARTICULO 1º.— Autorízase al Presidente de la República para otorgar en calidad de anticipo, el reajuste a que se refieren los incisos siguientes, con las normas y modalidades en ellos establecidos:

1) Reajústanse, a contar del 1º de enero de 1971, en el porcentaje de alza que haya experimentado el Indice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, las remuneraciones permanentes al 31 de diciembre de 1970 de los trabajadores del sector público, incluídas las de las Municipalidades y excluídas las horas extraordinarias y las asignaciones familiares, de alimentación, las que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyen porcentajes de los sueldos.

Los trabajadores a que se refiere el inciso anterior, cuyas remuneraciones permanentes totales al 31 de diciembre de 1970, sin excluir las que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyen porcentajes de los sueldos, salvo la gratificación de zona, fueren iguales o inferiores a un sueldo vital mensual, recibirán un 5% de reajuste adicional sobre dichas remuneraciones.

Los trabajadores a que se refiere el inciso primero, cuyas remuneraciones permanentes totales al 31 de diciembre de 1970, computadas en la forma establecida en el inciso anterior, fueren superiores a un sueldo vital e iguales o inferiores a dos sueldos vitales mensuales, recibirán un 3% de reajustes adicional sobre dichas remuneraciones. La remuneración de estos servidores no podrá ser inferior a la que corresponda a los que percibían un sueldo vital.

Los trabajadores, cuyas remuneraciones permanentes al 31 de diciembre de 1970, computadas en la forma establecida en los incisos precedentes, fueren superiores a dos sueldos vitales mensuales, no podrán quedar con una remuneración inferior a la que corresponda a los que percibían dos sueldos vitales.

Para determinar el derecho a los reajustes adicionales, en los casos de los trabajadores que desempeñen dos o más cargos compatibles, se considerará la suma total de las remuneraciones que percibían en todos los cargos.

Los reajustes adicionales a que se refiere este artículo no incrementarán las escalas, se pagarán anexos al sueldo base, serán imponibles en el porcentaje en que lo sea el sueldo y se considerarán sueldo base para todos los efectos legales. En el caso de los jornales, solo se hará esta distinción cuando se trate de personal sujeto a escalas.

2) A los empleados de la Empresa Portuaria de Chile, se les aplicará el reajuste del artículo 1º de esta ley, incluidas las asignaciones establecidas en los Decretos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes Nº 280, de 1969, 98 y 306, de 1970.

A los obreros de la Empresa referida, se aplicará el reajuste del Nº 1 de este artículo sobre las remuneraciones imponibles.

En el mismo porcentaje se reajustarán, asimismo, los valores considerados en los incisos duodécimo y décimo tercero del artículo 7º de la ley Nº 16.250, declarados permanentes por el artículo 21º de la ley Nº 16.464.

3) La gratificación de zona, los viáticos, las horas extraordinarias y las remuneraciones de cualquiera naturaleza que sean porcentajes del sueldo, se aplicarán sobre el sueldo reajustado desde el 1º de enero de 1971.

4) Se mantienen vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas. Los aumentos que procedan en virtud de ellos no podrán sumarse a los de este Titulo.

En todo caso, los obreros del sector público no podrán gozar de un salario inferior al fijado como mínimo para los obreros del sector privado.

5) Las remuneraciones que resulten afectadas por los aumentos de la presente ley y las cantidades imponibles y no imponibles de ellas, se ajustarán al entero más cercano divisible por doce.

Esta disposición no se aplicará al valor de la hora de clase.

6) No tendrá derecho a reajuste de remuneraciones el personal cuyos estipendios estén fijados en oro o en moneda extranjera, mientras subsista para él esta forma de remuneración.

7) Con lo dispuesto en el Nº 1) de este Título, se entiende cumplido lo ordenado en el artículo 33º, inciso segundo, de la ley Nº 15.840

8) Para los efectos de la aplicación del reajuste de la presente ley a los trabajadores de las Municipalidades, no regirán las limitaciones establecidas en los artículos 35º de la ley Nº 11.469 y 109º de la ley Nº 11.860.

Facúltase a las Municipalidades para modificar los Presupuestos correspondientes a 1971, con el objeto de considerar los mayores gastos que les impone esta ley.

9) Autorízase a las Instituciones Descentralizadas para adecuar las remuneraciones de sus personales, sin necesidad de Decreto Supremo para el sólo efecto de dar cumplimiento a la presente ley entendiéndose modificados sus respectivos presupuestos.

10) Elévase, a partir del 1º de enero de 1971, del 70% al 80% el límite máximo de las remuneraciones imponibles a que se refiere el artículo 99º de la ley Nº 16.617, modificado por el artículo 57 de la ley Nº 17.073. El 20% restante de dichas remuneraciones, mantendrá la calidad jurídica establecida en ese artículo.

La primera diferencia mensual determinada por la aplicación de este artículo, quedará a beneficio de los personales respectivos y no depositada en las Cajas de Previsión correspondientes.

11) La Obligación de aportar la primera diferencia a las Cajas de Previsión, en los casos en que proceda, se cumplirá en el mes de febrero de 1971, de acuerdo con las normas que se establezcan en la ley de reajustes.

12) Los reajustes de pensiones a que hubiere lugar, de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia, deberán pagarse sin necesidad de requerimiento de parte de los interesados.

En tanto se dicten las resoluciones que determinen el nuevo monto de las pensiones que se reajustan de acuerdo con la renta de sus similares en servicio activo, las Instituciones pagadoras las cancelarán provisionalmente con un aumento equivalente al porcentaje de alza del Indice de precios al consumidor durante 1970, sobre sus montos vigentes al 31 de diciembre del mismo año. Sobre las pensiones así estimadas, se deberán efectuar los descuentos legales correspondientes.

13) Para los efectos del presente Título, se declara que la palabra "trabajadores" comprende a empleados y obreros.

14) Auméntase, en el mismo porcentaje fijado en el inciso primero del Nº 1 del artículo 1º de la presente ley, la remuneración máxima establecida en el artículo 1º del DFL. Nº 68, de 1960 y sus modificaciones posteriores.

ARTICULO 2º.— El anticipo a que se refiere el Artículo 1º se otorgará en el mes de Enero y se descontará del reajuste que se conceda en 1971.

ARTICULO 3º.— El gasto fiscal que se produzca como consecuencia de la aplicación de la presente ley se financiará con cargo al ítem 08/01/03. 006 - Provisión de fondos para mayores remuneraciones - del Presupuesto vigente.

El Presidente de la República podrá autorizar a los Servicios e Instituciones del Sector Público para pagar el anticipo establecido en esta ley, con cargo a sus propios presupuestos, sin necesidad de decreto de fondos y ordenar que, posteriormente, se efectuen los traspasos correspondientes.

TITULO II.— ANTICIPO REAJUSTE DEL SECTOR PRIVADO

ARTICULO 4º.— Los patrones o empleadores del sector privado deberán otorgar a sus empleados y obreros, en calidad de anticipo, el reajuste a que se refieren los incisos siguientes, con las normas y modalidades en ellos establecidas.

1) Reajústanse, desde el 1º de enero de 1971, en el porcentaje de alza que haya experimentado el Indice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970, determinado por el Instituto Nacional de Estadística, las remuneraciones pagadas en dinero efectivo vigentes al 31 de diciembre de 1970, de los empleados y obreros del sector privado no sujetos a convenios, contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales.

Los empleados cuyos sueldos imponibles al 31 de diciembre de 1970 fueren iguales o inferiores a un sueldo vital mensual, recibirán un 5% de reajuste adicional sobre dichos sueldos.

Los empleados cuyos sueldos imponibles al 31 de diciembre de 1970 fueren superiores a un sueldo vital e iguales o inferiores a dos sueldos vitales mensuales, recibirán un 3% de reajuste adicional sobre dichos sueldos. El sueldo imponible de estos trabajadores no podrá ser inferior al que corresponda a los que percibían un sueldo vital.

Los empleados cuyos sueldos imponibles al 31 de diciembre de 1970 fueren superiores a dos sueldos vitales mensuales, no podrán quedar con un sueldo imponible inferior al que corresponda a los que percibían dos sueldos vitales.

Los reajustes adicionales a que se refiere este artículo se aplicarán también a los obreros que, a la misma fecha, percibieron salarios imponibles equivalentes a los sueldos vitales indicados en los incisos precedentes.

2) Las remuneraciones de los empleados y obreros del sector privado sujetos a convenios contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales se reajustarán de común acuerdo entre las partes.

3) El salario mínimo para todos los obreros incluídos los menores de 18 años y los aprendices de ambos sexos, será a partir del 1º de enero de 1971, de Eº2,50 por hora.

El sueldo mínimo mensual para todos los empleados incluídos

menores de 18 años, y los índices de ambos sexos, será partir del 1º de enero de 1971, al sueldo vital, mensual de año, más un 5% del sueldo vital mensual de 1970.

En ningún caso los trabajadores sujetos a contratos o convenios colectivos, actas de avenimiento o a fallos arbitrales podrán gozar de una remuneración inferior a la señalada en los incisos anteriores.

Derógase el artículo 2º de la ley Nº 7.295, el inciso segundo del artículo 9º del DFL Nº 244, de 1953, y cualquiera otra disposición que permita rebajar el salario mínimo o el sueldo vital de cualquier trabajador.

4) El reajuste de los salarios de los garzones camareros y ayudantes se aplicará sobre la parte fija pagada en dinero, con exclusión del porcentaje legal de recargo.

5) La hora semanal de clase de los profesores a que se refiere la ley Nº 10.516, se reajustará a contar del 1º de enero de 1971, en el porcentaje de alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

6) No se reajustarán las remuneraciones convenidas o pagadas en moneda extranjera.

7) En el caso de los empleados y obreros cuyos contratos de trabajo contemplen remuneraciones a trato, los empleadores o patrones, según el caso, harán efectivo el porcentaje de reajuste a que se refiere el Nº 1) sobre el valor unitario del trato, pieza u otra medida.

8) Se mantienen vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas, vitales y de reajustes que no hayan sido modificados expresamente por este título, pero los aumentos que procedan en virtud de ellos no podrán sumarse a los de esta ley.

9) Las disposiciones del presente Título se aplicarán a las empresas e Instituciones del Estado que, en conformidad a las normas que las rigen, tengan facultad para celebrar convenios colectivos de trabajo.

Lo dispuesto en el inciso anterior regirá también para la Polla Chilena de Beneficencia, la Empresa de Agua Potable de Santiago, el Servicio de Agua Potable de El Canelo y las Empresas Bancarias del Estado.

Se regirán por las disposiciones de este Título el reajuste de las remuneraciones de los obreros y empleados agrícolas que trabajen en predios pertenecientes a instituciones de previsión, en labores directamente relacionadas con la agricultura, en los casos en que estén sujetos a convenios, contratos colectivos, actas de avenimientos o fallos arbitrales.

10) Los patrones o empleadores podrán imputar a los reajustes a que se refiere este Título los aumentos de remuneraciones o cualquiera otra cantidad que incremente las remuneraciones que el trabajador perciba en cada período de pago y que se hubieran otorgado como anticipo a cuenta de reajuste del año 1971.

No serán imputables los aumentos anuales o trienales contemplados en el artículo 20º de la ley Nº 7.295, los que no serán postergados como consecuencia de las disposiciones de esta ley.

11) Las referencias a sueldos vitales en este Título se entenderán hechas a sueldos vitales mensuales, escala A), para la industria y el comercio del Departamento donde se prestan los servicios.

Cuando por la naturaleza del trabajo los servicios deben prestarse en dos o más Departamentos, la referencia se entenderá hecha al sueldo vital más alto.

12) Lo dispuesto en el Nº 11) del artículo 1º se aplicará también a los reajustes que obtengan los trabajadores del sector privado en virtud de las disposiciones de este Título, incluso a los que se fijen por convenios o contratos colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, cualquiera que sea la fecha en que comiencen a regir durante el año 1971.

ARTICULO 5º.— El anticipo a que se refiere el Artículo 4º se otorgará en el mes de Enero y se descontará del reajuste que se conceda en 1971".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, por encargo de la Comisión de Gobierno Interior de la Corporación cumplió con el deber de informar someramente el proyecto de ley que anticipa el pago del reajuste de las remuneraciones de los sectores público y privado, cuya urgencia ha sido calificada de "extrema" por la Cámara.

Este proyecto fue tratado rápidamente en la Comisión y aprobado por unanimidad.

Los fundamentos de esta iniciativa aparecen expuestos con toda claridad, aunque también en forma muy somera, en el Mensaje que el Ejecutivo ha enviado a esta rama del Congreso.

El Ejecutivo está consciente de los graves problemas que acarrearía a los trabajadores el no recibir oportunamente el reajuste de sus sueldos y salarios. Los ingresos se han visto deteriorados durante el transcurso de un año por el efecto de un proceso inflacionario que llegó a un 34,9% y es necesario reponerles la pérdida de capacidad adquisitiva de sus rentas.

Frente a la posibilidad de no poder pagar el reajuste oportunamente, atendida la tramitación del proyecto en el Congreso, se estima de gran necesidad, que se cuente con una autorización para pagar, como anticipo, el reajuste del sector público y para poner en vigencia las normas que reglamentan el reajuste del sector privado.

El Ejecutivo ha estimado conveniente incluir en este proyecto de ley las reglas fundamentales que regirán los reajustes de remuneraciones con el fin de que el Honorable Congreso tenga claro conocimiento de la forma en que se pagarán los anticipos de reajustes.

Este proyecto de ley, en sus líneas esenciales en cuanto al monto de las remuneraciones, es exactamente igual, con una sola excepción, a la que voy a hacer referencia en seguida, al despachado la semana pasada por esta Corporación y que se encuentra, en este instante, en segundo trámite constitucional en el Honorable Senado.

La diferencia incide en el Nº 11) del artículo 1º, en lo que dice relación con el pago de la primera diferencia que debe ir a los institutos previsionales.

El Ejecutivo había propuesto, en el Nº 11) del artículo 1º, lo siguiente: "Los trabajadores que en virtud del reajuste que dispone el presente Título queden en goce de remuneraciones imponibles iguales o inferiores a 2 sueldos vitales mensuales del año 1971, estarán exentos de la obligación de aportar a las Cajas de Previsión la primera diferencia mensual que se produzca.

"Los trabajadores y jubilados que obtengan remuneraciones imponibles superiores a las indicadas en el inciso primero, deberán integrar, cuando proceda, como primera diferencia mensual, el exceso que sobre ellas se produzca. Esta diferencia se descontará en seis cuotas mensuales."

Como esta disposición ha sido objeto de disparidad de opiniones entre los diferentes sectores políticos, lo que podría demorar la tramitación de esta iniciativa el Ejecutivo hizo llegar a la Comisión respectiva una indicación del tenor siguiente: "11) La obligación de aportar la primera diferencia a las Cajas de Previsión, en los casos en que proceda, se cumplirá en el mes de febrero de 1971, de acuerdo con las normas que se establezcan en la ley de reajustes".

Es decir, en cuanto al pago de la primera diferencia, se estará a las normas que, en definitiva, se contengan en el proyecto de ley sobre reajustes que despache el Congreso Nacional. Mientras tanto, en el mes de enero no se descontará diferencia alguna por este concepto.

En lo que dice relación al monto del reajuste y otras disposiciones que ya conoce la Honorable Corporación, no voy a hacer comentarios, en especial para que este conjunto de artículos sea despachado por la Cámara con la mayor brevedad posible.

El señor VALENZUELA VALDEFRAMA (don Héctor)— ¿Me concede una interrupción, colega? Quiero hacerle una pregunta.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Jaque, el señor Valenzuela, don Héctor, le solicita una interrupción.

El señor JAQUE— Con mucho gusto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDEFRAMA (don Héctor)— Muchas gracias.

Señor Presidente, quiero consultar al Diputado informante en relación con lo que ha expuesto sobre el Nº 11) del artículo 1º de este proyecto.

Como el señor Diputado expresó por este Nº 11) los trabajadores que gocen de una remuneración igual o inferior a dos sueldos vitales mensuales del año 1971, estarán exentos de la obligación de aportar a las cajas de previsión la primera diferencia mensual que se produzca. Pues bien durante el primer trámite constitucional del proyecto de reajustes,—como el señor Jaque también lo señaló— la Cámara acordó que las remuneraciones exentas de esta obligación no fueran las de hasta dos sueldos vitales, sino las de hasta ocho sueldos vitales.

El señor ACEVEDO— Ahora ha sido modificado.

El señor VALENZUELA VALDEFRAMA (don Héctor)— Mi pregunta es la siguiente: ¿Cuáles son las razones que ha aducido el Ejecutivo para rebajar de ocho a dos sueldos vitales este beneficio para los trabajadores, ya aprobado, en el primer trámite constitucional, por esta Corporación?

Agradecería mucho que el señor Diputado informante tuviera la bondad de contestar, porque, realmente, aquí aparece como una disminución perjudicial para los trabajadores. La Cámara acordó dejar exentos ocho sueldos vitales, y en este proyecto el Ejecutivo propone dejar exentos sólo dos sueldos vitales.

Por eso, pido al señor Diputado informante que tenga la bondad de contestar mi pregunta.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Jaque.

El señor JAQUE— Señor Presidente, hasta este instante he estado informando, muy brevemente, respecto del criterio de la Comisión de Gobierno Interior sobre este proyecto, y no acerca del criterio del Ejecutivo, ya que en este último caso tendría que hablar como simple Diputado, no como Diputado informante.

En segundo lugar, la observación del colega señor Valenzuela incide en un proyecto que no se ha materializado de manera concreta, en una ley. De modo que aún está sujeto a los trámites legislativos y puede sufrir modificaciones en el Senado, de acuerdo con el criterio que tengan, en definitiva, el Ejecutivo y el Honorable Congreso Nacional.

En todo caso, con el objeto de despachar rápidamente este proyecto de ley, la indicación del Ejecutivo, a la cual acabo de dar lectura, es muy clara, en el sentido de que en el mes de enero no habrá descuento alguno al otorgarse el anticipo del reajuste.

En cuanto a los descuentos que deben efectuarse con posterioridad, estos se harán de acuerdo con las normas que, en definitiva, despache el Congreso Nacional.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Jaque, el señor Fuentes, don Samuel, le solicita una interrupción.

El señor JAQUE— Se la concedo.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Puede hacer uso de la interrupción el señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel)— Señor Presidente, quiero referirme a la indicación que se aprobó en la Comisión para descontar en el mes de febrero la primera diferencia, de acuerdo con las normas que se establezcan en la ley definitiva de reajustes.

Creo que el mes de febrero es un plazo muy corto. A mí se me ocurre que habría que fijar los meses de marzo o abril, por lo menos, marzo. No creo que el proyecto de reajustes salga antes de febrero. Las planillas de pago se hacen los primeros diez días de cada mes, en todas las reparticiones públicas.

En consecuencia, como febrero es un plazo corto y la indicación es buena, habría que ampliarlo, por lo menos, hasta marzo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Jaque.

El señor JAQUE— Señor Presidente, esa misma observación fue formulada por un colega en el seno de la Comisión, en el sentido de que este anticipo sólo tiene vigencia por el mes de enero. En ella, el señor Subsecretario de Hacienda manifestó que era conveniente establecer el pago de este anticipo sólo por el mes de enero, ya que existía la seguridad, por lo menos, así se había manifestado en los sectores políticos, de que el proyecto sería despachado a la brevedad posible, para no incurrir posteriormente en un desfinanciamiento, ya que mientras más se demore sus tramitación, más se retardarán la recaudación de los fondos públicos con los cuales deben pagarse los reajustes.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Jaque, el señor Valenzuela le solicita una interrupción.

El señor JAQUE— Muy bien.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, yo comprendo la dificultad que tiene el señor Diputado informante para dar las razones que tuvo el Ejecutivo con relación a la pregunta que le formulé antes, dada la premura con que el Gobierno envió este proyecto.

Pero quiero aclarar muy bien, que en la respuesta a mi pregunta, el señor Jaque incurrió en un error.

El señor JAQUE— A su juicio.

El señor VALENZUELA (don Héctor)— A juicio mío, evidentemente. Pero está afirmado en el texto.

Lo aprobado en el primer trámite constitucional fue que los trabajadores que en virtud del reajuste gocen de una remuneración imponible igual o inferior a ocho sueldos vitales, quedarán exentos de la obligación de aportar la primera diferencia mensual que se produzca a las cajas de previsión. La indicación enviada por el Ejecutivo al proyecto que estamos discutiendo sólo hace referencia a que el aporte a las cajas de previsión se hará en febrero y no en enero; pero nada dice en relación con el aporte que deben hacer los trabajadores que están en la escala de dos a ocho sueldos vitales.

El señor ACEVEDO— ¿Qué más quiere?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor— O sea, únicamente es para que se dilate el pago hasta febrero.

El señor ACEVEDO— No, señor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pero léalo, señor Acevedo. Es muy sencillo. Dice: 'La obligación de aportar la primera diferencia a las Cajas de Previsión, en los casos en que proceda, se cumplirá en el mes de febrero de 1971, de acuerdo con las normas que se establezcan en la ley de reajustes".

El señor ACEVEDO— Exacto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Vale decir, es en relación con la ley de reajuste y no con este proyecto que estamos viendo.

El señor ACEVEDO— Evidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— En definitiva, lamento que el señor diputado informante no haya estado en condiciones de explicarlo, espero que otro señor Diputado pueda hacerlo, porque no conozco ni se ven claras las razones por las cuales el Ejecutivo, en este proyecto, que no tendría otro objetivo que el de apurar el pago del reajuste, incluye otra idea: rebajar este beneficio para darlo sólo a los trabajadores que perciben dos sueldos vitales o menos, en perjuicio de lo que había acordado esta Cámara, en el sentido de aumentar ese margen hasta ocho sueldos vitales.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO— ¿Me permite?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Jaque.

El señor JAQUE.— Concedo una interrupción al señor Acevedo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Con la venia del señor Jaque, puede hacer uso de la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el colega Valenzuela Valderrama ha insistido en la disposición que se aprobó en el proyecto de ley que se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado, relativa a la imposición en los organismos de previsión de la primera diferencia del reajuste. Como en esa disposición, por intermedio de una indicación, se elevó de dos a ocho sueldos vitales el margen de exención para aportar la primera diferencia mensual, y como a su vez el artículo 25 de la ley Nº 15.386 dice que la imposición máxima es sobre ocho sueldos vitales en la práctica, nadie haría imposiciones respecto de la primera diferencia.

Ahora bien, en cuanto a este proyecto, que ordena el pago del reajuste en forma anticipada durante el mes de enero, a nadie se le exige que entere la primera diferencia en las cajas de previsión, así gane 1, 2, 20, 30 ó 40 sueldos vitales. Sobre esa materia se va a legislar en el proyecto que se encuentra en el Senado, y en las condiciones en que sea despachada por el Congreso. De tal suerte que no hay ninguna dificultad en este instante que contradiga el criterio expuesto por el colega Valenzuela. Esto es mucho más amplio. A nadie se le va a exigir que la primera diferencia la entere en enero en los organismos previsionales.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Jaque.

El señor JAQUE.— He terminado, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Concedo una interrupción al colega César Fuentes.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, denantes yo había pedido una interrupción al señor Jaque, ya que se hizo un comentario acerca de la fecha, o, más bien, del mes en que va a ser aplicable esta ley; es decir, se pagará el anticipo del reajuste durante el mes de enero.

Quisiera hacer presente que el Senador Alfredo Lorca concurrió a la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno Interior del Senado, y nos hizo presente la conveniencia de que este beneficio fuera extendido al mes de febrero. Pero, en dicha Comisión, el señor Subsecretario de Hacienda nos indicó que él pensaba que el despacho de este proyecto de ley tenía por objeto anticipar el reajuste solamente por el mes de enero, y que no habría dificultades en el mes de febrero.

He conversado, con posterioridad, con el Senador Lorca, quien me ha reiterado el criterio de que como las Comisiones del Senado van a aprobar en general el proyecto de reajustes el jueves de esta semana, entiende que va a ser muy difícil que en el mes de febrero pudiera aplicarse el reajuste en todas sus partes, por todos los trámites administrativos que la ley tiene.

He vuelto a conversar con el Subsecretario de Hacienda, pero me ha dado razones en contrario; de manera tal que queremos salvar nuestro criterio en esta materia, decir que nuestra responsabilidad ya no podría existir y que no vamos a hacer indicaciones, en atención a que, a juicio del Ejecutivo, podrá pagarse oportunamente el reajuste en el mes de febrero. El Senador Lorca me señaló que, por el trabajo que tiene el Senado ante el despacho de varios proyectos en que el Ejecutivo tiene interés, cree que, realmente, no podría obtenerse oportunamente el pago del reajuste en aquella época. Esperamos que no haya mayor dificultad.

En todo caso, como se hizo referencia a esta materia en la exposición que, a través de una respuesta, hacía el Diputado informante, nosotros hemos querido salvar el criterio que oportunamente hemos hecho presente en la Comisión de Gobierno Interior.

Nada más.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en homenaje al pronto despacho de este proyecto, y en vista de las observaciones hechas por nuestro colega señor César Fuentes, a mí sólo me resta anunciar, en nombre de los Diputados de mi partido, que vamos a aprobar en general y en particular, como lo hiciéramos en la Comisión de Gobierno Interior, con el objeto de que pueda entregarse un anticipo, a cuenta del reajuste, al Sector Público y al Sector Privado.

Tal como se ha señalado aquí, nuestra discrepancia estribaba, en el primitivo proyecto, en la primera diferencia de sueldo que ingresaría a las cajas de previsión. Afortunadamente, el Ejecutivo, con el objeto de evitar una discusión sobre esta materia, se anticipó, y en el día de hoy envió una indicación a la reunión de Comités, mediante la cual suspende el tratamiento de esta materia, en espera de las soluciones que, sobre el particular, adopte el Congreso Nacional en el proyecto de reajustes.

Nosotros hubiéramos querido, asimismo, como ha señalado el señor César Fuentes, que la autorización para otorgar el anticipo en el mes de enero, se hubiese extendido, también, al mes de febrero, por las razones que nuestro colega explicó. En todo caso, yo creo que esto podría hacerse por la simple vía de agregar, en el artículo 2º del proyecto, que señala que "el anticipo a que se refiere el artículo 1º se otorgará en el mes de enero y se descontará del reajuste que se conceda en 1971", a continuación de las palabras "mes de enero", las palabras "y febrero". Esto, evidentemente, dejaría en una situación mucho más tranquila al Congreso, a fin de despachar, dentro de términos razonables, el proyecto de reajustes; y, por último, ponerse a resguardo, ya que como este proyecto contiene una serie de materias que precisan de un estudio bastante acucioso, su discusión podría prolongarse, a lo mejor, más allá de lo necesario y perjudicarse a los obreros y empleados.

Finalmente, nosotros vamos a proponer que respecto de este proyecto de ley nos pronunciemos en una sola votación, ya que es substancialmente igual al que aprobamos en la Cámara de Diputados como proyecto de reajuste a fin de despacharlo rápidamente. Cuenta con nuestra anuencia y nuestra votación favorable. Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Schnake, quien estaba inscrito.

El señor MILLAS—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Salvo; a continuación el señor Fuentes; luego el señor Millas.

El señor SALVO— Señor Presidente, muy breve para expresar nuestra complacencia por este proyecto que viene, por primera vez, a demostrar una preocupación seria por parte de un Gobierno, el de la Unidad Popular...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor Salvo— Señor Tudela, son cosas que usted no entiende.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SALVO— Yo no he empezado a hablar y usted se asusta. ¡Cómo yo no me asusto cuando lo veo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor SALVO— Entonces que el señor Tudela me deje hacer uso de mi derecho.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Salvo.

El señor SALVO— Para expresar claramente nuestra complacencia, digo, de poder participar en un debate de esta importancia, que permite dar solución al problema de los trabajadores.

Respecto de esto, quería aclarar lo planteado por el colega Hector Valenzuela Valderrama. El distinguido abogado y ex profesor de la Universidad de Concepción, nuestro colega Jaque, fue muy claro al explicar cuál era el alcance de la disposición contenida en el número 11 del artículo 1º que se reemplaza. Ello se ha querido tergiversar y hacernos aparecer como si nosotros, veladamente, quisiéramos cambiar su contenido y su fondo.

La disposición es muy clara y basta leerla para darse cuenta que lo que se está planteando es diferir el pronunciamiento sobre esa materia hasta la fecha en que el Congreso se pronuncie sobre el particular en el proyecto de reajustes que actualmente conocen.

De tal manera que no es otra la intención; no se persigue otra cosa, y aquí ha sido explicado con mucha claridad.

Yo quería reafirmar estos conceptos para que los parlamentarios de la Unidad Popular no aparezcamos ante la opinión pública, ante la prensa interesada, como que estuvimos tratando de llevar adelante un proyecto de ley que escondía en una de sus disposiciones la posibilidad de engañar a los trabajadores de nuestro país. Esa materia quedará resuelta, en definitiva, en la Ley de Reajustes. Por el momento, fijamos un plazo en cuanto al aporte que debe hacer a las cajas de previsión.

Puede que tengan razón los colegas democratacristianos al decir que en la tramitación del proyecto de ley llegaremos más allá del mes de febrero; pero creemos que si existe la buena disposición, como ha existido de parte de ellos para colaborar en el pronto despacho del proyecto de ley de Presupuestos y en el de reajustes, nosotros, a la fecha que se fija en el proyecto en discusión, tendremos publicada la Ley de Reajustes y no se producirá el problema que ellos pretenden prever en este momento.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentes don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel). Señor Presidente estudiando más detenidamente el artículo 2º, ahora creo que es de toda conveniencia modificar su redacción.

Yo estuve ayer en las Comisiones Unidas del Senado -creo que algunos colegas también estuvieron- y pude darme cuenta que el señor Ministro de hacienda ha anunciado reformas fundamentales al proyecto de ley que nosotros aprobamos. Puedo citar, por ejemplo, en relación con el sueldo tope, que solamente se fijará para el Presidente de la República-según lo dijo el Ministro-los señores Ministros de Estado, los Subsecretarios y el señor Contralor de la República; ya no están los Ministros del Poder Judicial, los parlamentarios, ni otros sectores que iban a tener esos sueldos topes.

Esto fue anunciado por el señor Ministro de Hacienda oficialmente a las Comisiones, y lo dijo la prensa. De manera que pensar que este proyecto va a quedar despachado en el mes de febrero, me parece una cosa imposible, pese a la buena voluntad que existe.

Por eso, creo, que incluso, este artículo 2º debe ser redactado en condiciones tales, que permita asegurar el pago de los reajustes al personal hasta que sea dictada la ley. El Presidente de la República hará uso de vetos en caso de que sea necesario, y todo eso es de larga tramitación.

En consecuencia, estimo que el artículo 2º debería contener la elasticidad necesaria para que pueda funcionar este anticipo hasta que sea dictada la ley definitivamente. Haría indicación, dados los antecedentes que estoy poniendo en conocimiento de la Sala y que, repito, fueron entregados por el señor Ministro de Hacienda a las Comisiones Unidas del Senado, tanto de Gobierno como de Hacienda, para que dejemos las puertas abiertas con el objeto de que este proyecto no tenga que volver a un nuevo trámite.

Ahora me ha extrañado algo que creo que el Gobierno pudo también dejarlo en vigencia de inmediato. Si fueron fijadas las asignaciones familiares en forma definitiva en el proyecto de reajustes y hay acuerdo unánime para que sean pagadas de conformidad con la nueva modalidad propuesta por el Gobierno, tanto a los empleados y obreros, como a los jubilados y montepiadas, no veo razón alguna para que no se hubiera considerado en este proyecto de anticipo de remuneraciones el pago de dicha asignación familiar en la cuantía que el Gobierno ha fijado, ya que ello fue aprobado en las Comisiones y el Senado tampoco va a tener reparo alguno que formular.

Yo creo que el Gobierno debió comprender que la asignación familiar, de acuerdo con la cuantía y el criterio con que ha sido planteado su aumento, es indispensable para hacer frente al costo de la vida.

El señor Ministro, pensando que el proyecto de reajuste va a ser tramitado totalmente en el mes de febrero no ha creído conveniente consultar este aspecto, pero lo justo habría sido que se hubiera incorporado en este proyecto la autorización y la facultad para que el sector de empleados públicos y los jubilados y montepiadas reciban su asignación familiar tal cual la van a recibir los empleados particulares.

No estando presente el señor Ministro de Hacienda, no podríamos hacer otra cosa que pedir a los personeros del Gobierno que hagan llegar esta insinuación al Ejecutivo, para ver si es posible incorporarla en el proyecto, no sé en qué trámite, dada la urgencia que él tiene.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, las observaciones formuladas por el señor César Fuentes, en el sentido de salvar responsabilidades para el caso de que en el mes de febrero aun no se disponga de una ley de reajuste, y lo que hemos escuchado en este momento expresado por el colega también de apellido Fuentes, obliga a hacer alguna aclaración.

En primer término, ¿por qué este proyecto? Este proyecto de ley tuvo su origen en una iniciativa del señor Ministro de Hacienda, interpretando el pensamiento del Presidente de la República, al conversar con el Presidente de las Comisiones Unidas del Senado, que está tratando el proyecto de reajustes, en cuanto a evitar cualquier juego que hubiera, o suspicacia, en relación a los sectores parlamentarios de Oposición, por el retraso en el despacho de la ley de reajustes.

Desde el momento que se llegó a un acuerdo sobre aspectos importantes del financiamiento, en la Cámara, y que el proyecto se está discutiendo con un espíritu constructivo en el Senado, el Ministro de Hacienda quiso evitar que la natural preocupación, la alarma de los trabajadores, por el retraso del reajuste apareciera como un factor ingrato en el debate en relación a esta materia. Por eso, con este ánimo constructivo y de evitar dificultades y suspicacias en relación a asuntos subalternos, el Ejecutivo ha enviado este proyecto de ley.

Pero, señor Presidente, siempre leyes muy complejas de reajuste, que han tenido un articulado mucho más denso que el que va a tener el actual proyecto de ley de reajuste, por múltiples circunstancias, entre otras, por las nuevas disposiciones de la Constitución; leyes, como digo, mucho más densas, fueron despachadas con mayor premura. Tuvieron "suma" urgencia en ambas ramas del Congreso; se presentaron, generalmente, a comienzos del mes de diciembre y alcanzaron a ser promulgadas antes del 1º de enero. Esa fue la situación, por ejemplo, en el año pasado y en muchas oportunidades anteriores. En estas condiciones, estando aún a 19 del mes de enero; habiendo ya un consenso en la aprobación, en general, y prácticamente estando casi completo el debate en las Comisiones Unidas del Senado, en la discusión general del proyecto, tramitado totalmente por la Cámara de Diputados; siendo que, en relación al reajuste mismo, hay un criterio uniforme unánime, siendo que, en relación al financiamiento del reajuste hay ya una base con lo despachado por la Cámara, creo que no es justo suponer que no se pueda por ambas ramas del Congreso, en un plazo que es bastante superior al que en relación a cualquier otra ley de reajuste se ha empleado en su tramitación total, alcanzar a completar el segundo trámite, la posibilidad de un tercer trámite, que en estos casos siempre, es muy rápido, muy expedito, y la consideración de posibles observaciones del Ejecutivo.

Por eso, señor Presidente, creo que no es justo, en este momento, señalar alguna responsabilidad que pudiera recaer sobre el Ejecutivo, que ha tenido esta iniciativa de carácter positivo y constructivo, si acaso se produjera una demora que, en verdad, a los parlamentarios comunistas nos parece que vencería a hacer incomprensible, una demora tan grande como para que en el mes de febrero, tampoco se dispusiera de una ley de reajustes.

Y sucede, señor Presidente, que el Ejecutivo, al enviar este proyecto de ley sobre anticipo de reajuste, está renunciando a la tributación. Ocurre que, por una parte, se está entregando el reajuste, pero no se dispone aun de los recursos tributarios. Y esto puede hacerse después de un estudio que hizo el señor Ministro de Hacienda en relación al mes de enero. El Ejecutivo puede perfectamente solventar esta situación en relación a enero, pero no lo puede hacer indefinidamente.

La Constitución establece la prohibición de que sobre esta materia se formule indicación de iniciativa parlamentaria que exceda lo propuesto por el Ejecutivo. Por lo tanto, cualquiera indicación sobre esta materia es absolutamente inconstitucional; sería nula e improcedente.

En cuanto a la responsabilidad, creo que la asumimos cada cual. El Ejecutivo, al cerrar toda una situación de inquietud, de preocupación y de justificada alarma de los trabajadores, y al evitar que haya alguna interpretación política en relación a ello, de carácter limitado, pequeña con la presentación de este proyecto que permite solventar bien esta situación. Creo que los parlamentarios de ambas ramas del Congreso debemos contribuir, en lo que a cada cual corresponda, para que, habiendo ya un proyecto de reajustes despachado por esta Cámara y tramitado en las Comisiones Unidas en el Senado —las cuales están a punto de terminar su debate general—, haya esa ley de reajuste dentro del plazo señalado; o sea, para que en febrero se disponga de los recursos tributarios y en forma seria pueda entrar a pagarse el reajuste, en definitiva, en febrero.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDEFRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra, el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDEFRAMA (don Héctor)— Muy a mi pesar voy a tener que hacer uso de la palabra para hacerme cargo de algunas expresiones vertidas por el Diputado señor Salvo.

Yo, realmente, lamento que se haya dejado llevar por el mal genio y que haya contestado en forma tan intemperante.

Señor Presidente, yo tengo la impresión de que por la forma como ha sido despachado este proyecto en la Comisión, y está siendo despachado en la Sala, y por la rapidez con que se está obrando hay derecho, pleno derecho, a pedir aclaraciones. Nosotros pensamos que las razones que ha tenido el Ejecutivo para enviar este proyecto son plausibles y son buenas; y por eso ha sido manifestado aquí que estamos apoyando este proyecto. Ahora bien, como se trata de un proyecto que los parlamentarios no hemos podido estudiar, como es lógico, y aparece en el texto, en el número 11), una diferencia en cuanto a las personas trabajadoras que quedan exentas del pago, es evidente que uno tenga derecho, señor Salvo, a plantear a preguntar, como ha sido mi modo de actuar, cuáles son esas razones del Ejecutivo. Yo no he afirmado, señor Salvo, que haya mala intención o trampita en el Gobierno. Primero, porque no tengo los antecedentes para ello y no obraría como hombre serio, si así procediera; y segundo, porque cuando quiero decir una cosa la digo claramente y no a través de subterfugios. Por eso, formulé una pregunta al Diputado informante. La respuesta que lamentablemente no pudo darme él, pero que sí la dio el Diputado señor Acevedo, me satisface plenamente, puesto que él aclaró que en la indicación del Ejecutivo sustituye el número 11) del proyecto enviado por el que se señala en esa indicación. Perfectamente, quiere decir que una materia de tanta importancia no va a ser reestudiada sino que sigue su tramitación en el proyecto general. Esa es la respuesta que había que dar.

De tal manera que rechazo, señor Presidente, las imputaciones del señor Salvo, quien no sé si está sentando plaza de brujo, pero creo que no es bueno ni útil atribuir intenciones a los demás. No ha sido mi intención atribuir tampoco intenciones erradas al autor de este proyecto, que es el Ejecutivo. Pero, sí, como no lo veo claro y puede perjudicarse a los trabajadores, yo he creído que es mi deber, además de mi derecho, formular la pregunta que he hecho y que ha sido debidamente contestada por el Diputado señor Acevedo.

Nada más.

El señor FRIAS— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FRIAS— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vamos a apoyar, sin reserva alguna, este proyecto del Ejecutivo, fundamentalmente porque creemos que satisface la aspiración muy sentida de los trabajadores de Chile, que esperan con angustias el reajuste de sus remuneraciones.

Este proyecto corresponde, exactamente, a una sugerencia que los Diputados de estas bancas habíamos formulado a los Diputados de Gobierno cuando llegó a esta Cámara el primitivo proyecto de reajustes. Comprendimos nosotros que la proposición inicial abarcaba materias tan complejas que su tramitación, seguramente, iba a ser dilatada por la Cámara. En aquella ocasión, en nombre de los Diputados nacionales, sugerí al Diputado señor Cademártori que precedieran al desglose del proyecto, dedicándose exclusivamente, en una primera etapa, a pagar este reajuste, para estudiar su financiamiento después. Esta iniciativa del Ejecutivo corresponde a esa aspiración, y por eso la vamos a apoyar.

Creo también que las dudas que se han planteado aquí en la Corporación fueron ampliamente aclaradas por el señor Subsecretario de Hacienda y estimamos que en la forma en que está el proyecto no habrá riesgo alguno de que unos sectores puedan quedar postergados o se pueda presentar la dificultad de que en el mes de febrero no haya sido aprobado el proyecto definitivo.

Quiero anunciar que para el caso de que en el mes de febrero aún estuviese pendiente el proyecto de reajustes en el Congreso Nacional, los Diputados nacionales también aportaremos nuestros votos para la adopción de cualquier medida que pueda zanjar la dificultad que en esa ocasión se presente.

En consecuencia, vamos a votar favorablemente el proyecto del Ejecutivo en la forma que ha sido despachado por la Comisión.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado

Si le parece a la Sala; se aprobará en general el Proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también se declara aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

El señor FUENTES (don Samuel). ¿Y la indicación nuestra?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— La Mesa calificó la indicación como improcedente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se había presentado una indicación, señores Diputados, pero la Mesa estimó que era improcedente, por ser inconstitucional, en conformidad con el artículo 45.

Varios señores DIPUTADOS— ¿Y la indicación del Ejecutivo?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El señor Fuentes, don Samuel, estaba haciendo una consulta sobre una indicación que él formuló.

La indicación del Ejecutivo, señores Diputados, está incorporada en el texto aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Por la Comisión.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Exactamente.

INCIDENTES

9º.— REMUNERACION DEL GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE COOPERACION TECNICA. OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corresponde, a continuación, entrar a la Hora de Incidentes.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES— Concedo una interrupción al señor Tudela.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Con la venia de Su Señoría puede usar de la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA— Señor Presiderte, en la sesión en que esta Honorable Cámara trató el proyecto de reajustes, el señor Cademártori aseveró que el gerente general del Servicio de Cooperación Técnica, don Eugenio Ortega, yerno del ex Presidente Frei, tendría una renta superior a los 25 mil escudos.

Como la información carece de veracidad, y creemos, sinceramente, que el señor Cademártori fue mal informado solicito que se envíe oficio, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, al señor Ministro de Economía para que nos informe sobre el sueldo que tenía el ex gerente general del Servicio de Cooperación Técnica y el que tiene al actual gerente general en este Gobierno porque evidentemente el señor Cadermartori estuvo mal informado.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía.

10º.— CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 16.591 POR LA MUNICIPALIDAD DE RENGO (O'HIGGINS). OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES— Gracias.

Señor Presidente, hace algunos meses, aproximadamente 18, intervine en esta Honorable Cámara con el propósito de solicitar que se oficiara al Contralor General de la República, para que nos informara de la forma cómo la Ilustre Municipalidad de Rengo, de la provincia de O'Higgins, estaba dando cumplimiento a las disposiciones de la ley Nº 16.591, que estableció un impuesto en beneficio de las comunas donde están instaladas las fábricas de fósforo. Posteriormente, en entrevista sostenida con el Contralor, reiteré dicha petición y solicité que se agilizará la investigación que estaban realizando algunos inspectores de la Contraloría, y que había sido solicitada por algunos regidores de las Municipalidades de Rengo, con el propósito de averiguar la forma cómo se estaba manejando los fondos de la Corporación. En esta oportunidad solicité que se desglosara de la investigación

general la parte que me interesaba en forma especial y que decía relación solamente con la forma cómo la Municipalidad invertía los fondos de la ley del fósforo. El Contralor, en esa oportunidad me manifestó que se me enviarían los antecedentes solicitados. Han pasado, más de 15 meses, y esta información por mí solicitada y prometida por el Contralor, no ha llegado todavía a mi conocimiento.

Por este motivo, reiterando mi petición anterior, solicito que se oficie al señor Contralor General de la República para que se sirva informar a la Cámara de la forma cómo la Ilustre Municipalidad de Rengo está dando cumplimiento a las disposiciones de la ley N° 16.591, que estableció un impuesto al fósforo.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se enviará el oficio en su nombre.

El señor TUDELA.- Y en el mío.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se agregará el de Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ— ¿Me permite una breve interrupción?

El señor MONARES— ¡Cómo no!

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ— Es sólo para solicitar que el oficio se amplíe con una petición mía que dice relación con la inversión de la ley del fósforo en la comuna de Talca que está en la misma situación que la de Rengo.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se enviará en su nombre, señor Diputado.

11.— APORTE EXTRAORDINARIO DE DOLARES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA (O'HIGGINS)— OFICIO.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES— Señor Presidente, paso a plantear una situación que en este momento afecta en forma grave y aguda a la Ilustre Municipalidad de Rancagua. A raíz de la aprobación, en la Ley de Presupuesto del año pasado, de una disposición por la cual se permitía la internación de diferentes maquinarias para todas las municipalidades del país, hasta un monto total de 10 millones de escudos, en proporción al número de habitantes de cada una de las comunas del país, se le asignó a la Municipalidad de Rancagua una cantidad cercana a los 80 mil dólares. Pero a raíz de la política del cobre implantada por el gobierno anterior, se vio abocada a solucionar el problema de las nuevas poblaciones que se estaban construyendo, que, en número bastante crecido, estaban creando un problema de atención por parte de la Municipalidad. No contando esta con nuevos recursos, con un mayor financiamiento, era evidente que dicha atención debía hacerse con cargo a sus recursos ordinarios. Como una manera de ir en su ayuda, se solicitó al Ejecutivo anterior que la cantidad de 80 mil dólares, asignada por disposición legal, pudiera ser aumentada a 200 mil dólares, a fin de que la Municipalidad de Rancagua pudiera contar con fondos suficientes para la compra de maquinarias destinadas a la atención de las nuevas poblaciones.

El ejecutivo anterior acogió la petición, lamentablemente no dispuso del tiempo suficiente como para concretar su cumplimiento.

Con el actual Ejecutivo y especialmente con el Ministro de Hacienda, don Américo Zorrilla, se han tenido diversas entrevistas. Ha ido a visitarlo el Alcalde de la Municipalidad de Rancagua, don Nicolás Díaz, acompañado de algunos regidores, y ha ido también a plantearle el mismo problema, nuestro colega Ricardo Tudela, Diputado por la provincia de O'Higgins. El señor Américo Zorrilla ha reconocido la justicia de esta petición y la necesidad de dar una asignación extraordinaria de 120 mil dólares a la Municipalidad para que haga frente a los compromisos de atención de las nuevas poblaciones. Sin embargo, no fue posible que este deseo del señor Ministro se concretara en la actual Ley de Presupuesto. A pesar de las promesas reiteradas, no se envió la correspondiente indicación.

Hace algunos días tuvimos nuevas reuniones y reiteramos nuestra petición; pero hasta el momento, en ninguno de los proyectos en actual trámite en el Congreso Nacional, hemos visto concretado este buen ánimo que existe por parte del Ejecutivo para que se incluya una disposición que permita a la Municipalidad de Rancagua dar cumplimiento a compromisos ya contraídos por un monto total de 200 mil dólares.

Por consiguiente, solicito en nombre del Diputado Ricardo Tudela y en el mío propio, que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que tenga a bien acoger la petición de la Municipalidad de Rancagua de incluir, en alguna disposición legal, una subvención extraordinaria de 120 mil dólares para dar cumplimiento a compromisos ya contraídos y en marcha de la Municipalidad de Rancagua.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se oficiará al señor Ministro de Hacienda en el sentido señalado por Su Señoría.

El señor TUDELA— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUDELA— Señor Presidente, tal como lo ha expresado el colega Monares hemos estado preocupados de esta subvención especial para poder solventar los gastos originados por las nuevas instalaciones de poblaciones en Rancagua.

La verdad de las cosas, como lo informara el señor Monares, es que se han tenido entrevistas con el señor Ministro. Y yo por mi parte, he tenido conversaciones, hoy en la tarde y en días anteriores, con el Subsecretario de Hacienda, señor Patricio Morales, quien ha mostrado muy buena disposición para acoger la petición de la Municipalidad de Rancagua, que la ha entendido perfectamente bien, y la que, como me lo ha dicho, cuenta también con la buena disposición del señor Ministro de Hacienda para introducir una asignación especial ya sea en los vetos a la ley de reajustes o bien en una ley especial, que favorezca a la Municipalidad de Rancagua.

De tal forma que el oficio que ahora se solicita vendría a reforzar esta buena disposición que, lo declaro hidalgamente, he visto en el Subsecretario de Hacienda y en el propio señor Ministro del ramo para solucionar el problema planteado por el colega Monares, y que tiene realmente preocupados al Alcalde y a los regidores de la Municipalidad de Rancagua, tanto es así que han invitado, para el sábado próximo, a los parlamentarios de todas las agrupaciones políticas de la provincia, para solicitarles esta ayuda, con el objeto de que todos juntos podamos conseguir este aporte especial que, como lo ha expresado el colega Monares, es perfectamente justificado.

Nada más, señor Presidente.

12— ESCRITURAS DE DOMINIO PARA LOS POBLADORES DE LOS SECTORES SEGUNDO Y CUARTO "CORVI" DE QUEBRADA VERDE DE PLAYA ANCHA (VALPARAISO) OFICIO.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTIBAÑEZ— Señor Presidente, en Quebrada Verde de Playa Ancha, Valparaíso, en los comienzos de la administración del señor Jorge Alessandri, se edificaron las poblaciones denominadas Segundo y Cuarto Sector CORVI, de emergencia, con una duración calculada en no más de diez años, porque se trata de casas de madera, de construcción muy ligera.

Los terrenos fueron regalados por la Universidad Técnica Federico Santa María. El avalúo de las casas, al momento de su entrega, se calculó en unos E° 2.800. Posteriormente, quedaron sujetas al sistema de la reajustabilidad, que ha hecho aumentar considerablemente su valor.

Como en este momento las casas se encuentran en un estado realmente casi inhabitable, quisiera solicitar que se le planteara al señor Ministro de la Vivienda la posibilidad de entregar las escrituras a cada uno de los habitantes de esas casas, que han vivido en ellas hace más de diez años, y dar por cancelados los saldos de precio, a fin de que esta gente, ya con sus escrituras en la mano y no viéndose obligada a pagar por una vivienda que realmente no está prestando el uso para lo cual fue construida, pueda destinar sus escasos ahorros a la edificación de viviendas definitivamente aceptables. Por esta razón, solicito que se oficie al señor Ministro de la Vivienda, a fin de que estudie alguna disposición de tipo legal. No es que quiera intervenir en los planes habitacionales del Ministerio de la Vivienda, pero hago este planteamiento que me parece de justicia.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se oficiará al señor Ministro de la Vivienda como Su Señoría lo solicita.

El señor SCARELLA— Y en mi nombre.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Y en nombre del señor Scarella.

13.— DEPARTAMENTOS PARA LOS OBREROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA DE VENTANAS (VALPARAISO)— OFICIO.

El señor SANTIBAÑEZ— Señor Presidente, hace tiempo —más de un mes y medio— se le pidió al Vicepresidente de la CORVI que diera respuesta a un problema que se le planteara, pero hasta el momento no lo ha hecho.

Yo le solicité que en la ampliación de la población "Gómez Carreño", o en alguna de las poblaciones que se están construyendo o se proyecta edificar en Valparaíso, se destinaran 60 departamentos, del plan de ahorro popular, a los obreros de la Empresa Nacional de Minería de Ventanas, que tuvieran 530 cuotas y que cumplieran con todos los requisitos que establecen los reglamentos y leyes vigentes, con el objeto de atender las peticiones que este personal está solicitando desde hace bastante tiempo.

Le hice notar al Vicepresidente que existía un compromiso con la delegación zonal para efectuar estas asignaciones desde el gobierno anterior.

Desgraciadamente, por cambios habidos en la delegación, este compromiso no ha aparecido. Por eso lo planteé al señor Vicepresidente, a fin de que él pudiera hacerlo efectivo. Me contestó que estudiaría el asunto, que me daría una respuesta.

Como hasta este momento no tengo ninguna respuesta, quisiera pedir que se oficiara en este sentido, al señor Ministro, requiriéndole que el Vicepresidente de CORVI me dé una respuesta definitiva sobre la materia; si va a hacer la asignación o no la va a hacer.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se oficiará al señor Ministro de la Vivienda en el sentido en que usted lo ha solicitado.

14°.— CONSTRUCCION DEL LICEO DE CASABLANCA EN 1971.-OFICIO.

El señor SANTIBAÑEZ— Quisiera, además, señor Presidente, que se enviara un oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que nos informe sobre si el Ministerio está dispuesto a mantener o a modificar los planes de construcciones educacionales que había fijado el anterior Gobierno para este año 1971. Particularmente, dentro de esos planes, me interesa saber si está contemplada la construcción del liceo fiscal de Casablanca. En los del anterior Gobierno estaba contemplada, pero hasta este momento no se tienen noticias de si se va a mantener o no la construcción del liceo.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se oficiará, como lo ha solicitado, al señor Ministro de Educación.

El señor SCARELLA.— Y en mi nombre.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Y en nombre del señor Scarella.

15°.— MODIFICACION DEL REGLAMENTO SOBRE PRONTUARIOS PENALES Y CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES.- OFICIO.

El señor SANTIBAÑEZ— Quisiera además, plantear lo siguiente. Hace ya bastante tiempo, requerí de la Universidad Católica de Valparaíso, de su Instituto de Ciencias Penales, un estudio sobre la modificación del decreto-ley 409, de 10 de agosto de 1932, sobre regeneración e integración del penado a la sociedad, y del decreto de Justicia N° 64, de 1960, que reglamenta lo relacionado con los prontuarios penales y certificados de antecedentes.

Le entregué al Ministro del ramo, hace ya varios años, el estudio que hizo el Instituto de Ciencias Penales, que contemplaba distintas modificaciones, a fin de que este reglamento de antecedentes penales pudiera ser puesto al día. Todo el mundo sabe que es un reglamento excesivamente anticuado, que no responde a las condiciones de la época, que hace que anotaciones penales muy simples permanezcan, a veces, hasta por toda la vida de la persona afectada, imposibilitándole, en muchas oportunidades, el acceso al trabajo, en otras ocasiones, el ser dirigente vecinal o gremial, pese a que las penas a que hace referencia están sobradamente cumplidas. Pero no hay forma, por la reglamentación vigente, de poder borrarlas.

El señor Ministro de Justicia contestó a este requerimiento mío —posteriormente lo hice de nuevo en la Cámara— con un oficio de fecha 9 de febrero de 1970, en que reitera su decisión de hacer estas modificaciones, y anuncia que atenderá la petición y tendrá presentes las observaciones del Diputado Santibáñez. Desgraciadamente, hasta este momento no se ha hecho nada al respecto.

Quisiera plantearle al nuevo Ministro de Justicia que, en base a estas observaciones que están en el Ministerio, o en base a los estudios que estime pertinentes, pudiera lograr la modificación del reglamento en el sentido de facilitar una forma expedita de borrar antecedentes penales en casos justificados y, sobre todo, de terminar con una serie de procedimientos realmente arcaicos o que no se justifican. Existe, por ejemplo, la institución que llaman el Patronato de Reos, que la verdad es que realmente no existe, no tiene ninguna existencia, salvo en el decreto supremo que lo creó; pero que entorpece todos los trámites sobre estas materias. Sobre todas estas materias hay, como digo, en el Ministerio de Justicia antecedentes completos.

Ojalá pudiera el Ministro acoger esta petición que le hacemos y dictar, dentro de la facultad que él tiene, un nuevo reglamento, con estas modificaciones, para poner al día la reglamentación actual.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se oficiará al señor Ministro de Justicia, tal como lo solicita el señor Diputado.

16°.— ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS POBLACIONES DE VIÑA DEL MAR.- OFICIO.

El señor SANTIBAÑEZ— Por último, señor Presidente, quisiera hacerme parte de una petición que, con fecha 7 de enero, formulara la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, particularmente el Regidor don Carlos Salinas, a Su Excelencia el Presidente de la República, respecto de algunos problemas que afectan a la comuna de Viña del Mar, y, en especial, la petición de que se incluya, con primera prioridad para esa comuna, la obra de conexión de la copa de agua de Miraflores con la matriz que lleva el agua de la copa de Gómez Carreño a los sectores de Achupallas.

De acuerdo con lo informado por los técnicos, dicha conexión puede realizarse mediante el empleo de aproximadamente 800 metros de "rocalit" de ocho pulgadas, aprovechándose de esta manera el excedente de agua que tiene actualmente la Copa de Miraflores, ya que ella fue calculada para el consumo de una población muy superior a la hasta ahora existente. Esto permitiría dar normal abastecimiento de agua a la población Gómez Carreño que actualmente, pese a ser una población modelo en su construcción, sufre la escasez de agua permanentemente. Permitiría, a su vez, la mejor ocupación del estanque de almacenamiento de agua de Villa Independencia; normalizar la situación de las poblaciones Los Almendros, Anita Lizana, Santa Fe, Coya, Shell, Textil, Pueblo Hundido, Caupolicán, Sedamar, y aprovechando el agua sobrante de la Copa de Miraflores, mejorar considerablemente el abastecimiento de las poblaciones Marina Mercante, Rosedal, Nueva Esperanza, Villa Brasil, John Kennedy, Villa Aurelia, Villa Tex, Villa Irene, Carlos Dittborn, todas ellas ubicadas en Santa Julia Norte; Rolando Rivas, Manuel Rodríguez, Nueva Hamburgo, Lautaro, Javiera Carrera, ubicadas en Santa Julia Central, y dotar de agua a la población Expresos Viña del Mar y a las del sector sur de Santa Julia.

Como podrá verse de lo que he señalado, esta obra, que en sí es sencilla, permitiría solucionar el problema del agua potable de unas 60 a 70 mil personas. La Municipalidad, y particularmente el Regidor Salinas, se lo ha hecho presente al Presidente de la República y le ha solicitado que se interese en este problema, sobre todo ahora que él está trabajando en Valparaíso. Quisiera sumarme a esta petición de la Municipalidad de Viña del Mar y pedir también que se oficiara al Excelentísimo señor Presidente de la República, a fin de que él ordene ejecutar de inmediato estos trabajos y solucionar así este gravísimo problema.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se oficiará al señor Presidente de la República en los términos solicitados por el señor Santibáñez.

El señor SCARELLA.— Y en mi nombre.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Y en nombre del señor Scarella.

En el tiempo de la Democracia Cristiana ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

17.— DENUNCIAS SOBRE SEDICION. POSICION DEL PARTIDO NACIONAL.- OFICIO

El señor OLAVE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor SCARELLA.— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Scarella.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, en nombre del Comité Nacional, voy a expresar la profunda preocupación del Partido Nacional por el clima de sedición que se está propalando en el país.

Vemos, en múltiples declaraciones y publicaciones de prensa, en comentarios de toda índole, abonados por algunos hechos, que en el país se está hablando, por sectores interesados...

El señor NUÑEZ.— La Derecha.

El señor SCARELLA.— ...de que existiría una especie de colusión sediciosa, con el objeto de hacer imposible el Gobierno o tratar de derribarlo por métodos no democráticos. Esto es sumamente grave, señor Presidente. Es grave siempre; pero, sobre todo es grave cuando el país va a iniciar un proceso electoral de inmensa trascendencia.

El Partido Nacional quiere hacer, una vez más, una declaración formal y perentoria de su adhesión sin límites al régimen democrático, al régimen institucional, y de su profundo respeto a todas las tradiciones de nuestra Patria. Nosotros, estemos en el Gobierno o estemos en la Oposición, respetamos el régimen instituido y jamás —¡jamás!— en nuestras filas podrá existir el menor asomo de solventar algo que signifique destruir nuestra convivencia democrática. Muy por el contrario, señor Presidente. Ya lo hemos dicho en oportunidades anteriores: el Partido Nacional contribuyó, en forma, yo diría, decisiva, a que el régimen democrático subsistiera en el país, a que se cimentara este Gobierno, a que este Gobierno pudiera asumir dentro de un clima de tranquilidad sus altas funciones. Fue así como mantuvimos un silencio prudente, para facilitar la pacificación nacional y no contribuir, de manera alguna, a romper la convivencia pacífica de todos los chilenos. De esto es testigo el país entero.

Creemos que el señor Presidente de la República es el Presidente de todos los chilenos...

El señor NUÑEZ.— Así es, pues.

El señor SCARELLA.— ...está por encima de las discrepancias de partido y debe estar por encima de las diferencias entre los ciudadanos. Representa a la nación entera y, como tal, merece nuestro respeto, y estamos firmemente en la posición de defender su Gobierno, desde el punto de vista democrático.

Pero creemos, señor Presidente, que existen sectores extremistas que están pretendiendo crear este clima de inestabilidad, precisamente para apartar al Presidente de la República del diálogo democrático, para ir creando un clima propicio a una situación de hecho que podría ser muy grave para la continuidad institucional de la República.

El diálogo democrático se ha demostrado muy favorable para que el país pueda marchar adelante.

El señor GONZALEZ.— El caso Schneider.

El señor SCARELLA.— Se ha visto en la Ley de Presupuesto, que hemos aprobado recientemente en este Congreso. Este diálogo debe seguir. Por eso, el Partido Nacional hace una petición muy concreta para que se investiguen exhaustivamente todos estos pretendidos actos de sedición, para que se aclaren, para que los culpables salgan a la luz y sean llevados a la Justicia...

El señor NUÑEZ.— ¡Muy bien, hombre!

El señor SCARELLA.— ...de manera que no exista la menor duda sobre de dónde viene la sedición.

El señor GONZALEZ.— La Suprema lo sabe.

El señor SCARELLA.— Estamos en desacuerdo, señor Presidente, con lo que ha sucedido con el señor Director General de Ferrocarriles. Creemos que lo que sucedió en Viña del Mar, en que a las puertas del Palacio Presidencial fue encontrado un artefacto explosivo, también forma parte de este clima que está destinado a ir creando la inquietud que hemos mencionado. Deben aclararse estos hechos, para que no exista duda sobre dónde está la mano que los está impulsando.

Como decía, señor Presidente, creemos que hay sectores interesados en crear este clima en el país. Muchas veces, en los comentarios de cierta prensa, se trata de involucrar en este clima de sedición al Partido Nacional, a la Democracia Radical, y también se menciona en forma muy artera a "algunos sectores" de la Democracia Cristiana, porque aquéllos que están interesados en destruir la estabilidad democrática del país también quieren romper al Partido Demócrata Cristiano. Pero no hay nada de eso en los partidos democráticos, Presidente. Nosotros comprendemos claramente, con meridiana claridad, que hay una diferencia muy grande entre ser opositores a un Gobierno, porque no comulgamos con sus ideas políticas, ni con sus ideas económicas, e interrumpir la continuidad democrática del país. Hay gran diferencia en eso.

Respetamos al Presidente de la República como al Presidente de todos los chilenos. Queremos también que se nos respete a nosotros nuestro legítimo derecho de ejercer la oposición que estamos ejerciendo por mandato de nuestros electores, por mandato de una gran mayoría de la ciudadanía chilena.

Nosotros, Presidente, estaremos insobornablemente en esta línea, y estaremos ayudando al Gobierno a denunciar y a investigar todo aquello que amenace al régimen democrático; pero también le pedimos al Gobierno que colabore en mantener la paz nacional. No es bueno para la democracia que se ataquen los poderes públicos entre sí; no es bueno que la ruptura del diálogo parta, a veces, de altos sectores de Gobierno. Por eso pedimos que la paz y la armonía continúen en Chile y ahí estaremos nosotros, los nacionales, dedefendiéndolas hasta las últimas consecuencias.

La sedición también involucra otros problemas que son muy graves. Bien sabemos que en un país como el nuestro no puede haber sedición si aquellos que están en esa línea no son apoyados por un sector de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, hablar de sedición es injuriar a éstas. Las Fuerzas Armadas chilenas han sido respetables en su historia porque se han mantenido insobornablemente en la línea democrática, y tenemos fe en que ellas sabrán cumplir con su deber. Sabemos que ningún chileno puede tener la osadía de injuriarlas al pensar que están involucradas en un golpe de estado o en una intentona de subversión del orden público.

Termino mis observaciones, señor Presidente, solicitándole al señor Ministro del Interior que ponga toda la acuciosidad posible y necesaria de todos los mecanismos del Estado, de todas las fuerzas de la policía y toda la capacidad de investigación que tenga el Estado, para esclarecer estos hechos a la brevedad posible...

El señor NUÑEZ.— Los van a pillar, no se preocupe.

El señor SCARELLA.— ...y no permitir que sigan los rumores, que solamente contribuyen a crear el clima propicio para que algunos sectores interesados - que en alguna oportunidad denunciaremos en esta Cámara cuando tengamos todos los antecedentes en nuestras manos- puedan perpetrar sus oscuras intenciones.

Señor Presidente, pido que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro del Interior.

He dicho.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se hará como lo indica el Diputado señor Scarella; sus observaciones serán remitidas al señor Ministro del Interior...

El señor NUÑEZ.— ... y a la Corte Suprema.

El señor SCARELLA.— ¡No ataque a un Poder del Estado, señor!

18.—CONSTRUCCION DE NUEVOS CAMINOS EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.- OFICIO.

EL señor OLAVE (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.—Señor Presidente, el año pasado hice presente, en una intervención en esta Cámara, algunos problemas camineros que afectan a la provincia de Llanquihue, donde miles y miles de pequeños agricultores y productores, debido a la falta de buenas vías camineras, no pueden producir al máximo, porque los caminos actuales están en pésimas condiciones para efectuar el traslado de los productos.

Pedí en aquella oportunidad, señor Presidente que el Supremo Gobierno, a través de una institución como el BID, Banco Interamericano de Desarrollo, o bien de alguna manera obtuviera los fondos para construir estos caminos que yo, en esa oportunidad, llamé de "penetración" hacia las colonias y que beneficiarían a los pequeños agricultores.

Señor Presidente, se encuentra en vigencia un artículo de iniciativa de un colega de la provincia de Llanquihue, el señor Páez, por medio del cual se obtienen fondos para construir estos caminos a través de los sorteos de la "Polla" y "Lotería". Y también se encuentran ya en plena faena de iniciación los caminos que van a las provincias del sur, a través de fondos otorgados por el BID, Banco Interamericano de Desarrollo.

Pero como todos los caminos de las diversas comunas de la provincia de Llanquihue no se pueden hacer de un día para otro, yo quiero pedir al señor Presidente de la Cámara que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que disponga las medidas que permitan la construcción de los caminos que yo voy a dar a conocer; y los voy a ir enumerando por comunas, por supuesto.

Comuna Los Muermos: 1) Chaquehuán-Punta Estaquilla

2) Variante Ubilla-San Carlos-Esperanza.

3) Cumbre Alta a Palihué por río La Máquina.

Comuna de Puerto Montt: 1) Piedra Azul, Quillaipe, Lenca y Chaica.

2) La Vara, Río Chico.

3) Longitudinal a Colonia El Gato, desde un lugar que se llama Escuela Verde.

Comuna de Maullín Chayaquén a Cariquilda y Nuevo Quenuir al interior.

Yo aquí quiero hacer presente, señor Presidente, que esto de Nuevo Quenuir viene del maremoto que hubo el 22 de mayo de 1960 y que afectó a Quenuir Viejo. Una gigantesca ola lo barrió y, a raíz de esto, nació el nuevo pueblo, formado por pequeños propietarios, y todo este sector de pequeños propietarios no cuenta con caminos. Por eso hablo del camino de Nuevo Quenuir al interior.

Comuna de Frutillar— 1) Colonia La Huacha de Paraguay a Centinela.

2) Colonia San Martín.

3) Colonia Pedernal, Alto y Bajo.

Comuna de Puerto Varas— 1) Colonia Río Sur.

2) La Fábrica, Tres Puentes, Colonia La Poza.

Comuna de Calbuco.- 1) San Rafael a San Antonio por Isla Quigua.

2) San Ramón a Pergüe, en Isla la Puluqui.

3) Huayin, Daitao, El Dao, Aguantao, Colaco.

Comuna de Llanquihue.- 1) Colonia India de Loncotoro. Tiene hartas comunas la provincia de Llanquihue, ¿ah?

2) Línea Cruzada a Línea Machinar y, finalmente, Comuna de Fresia.- 1) Camino de Llico, El Maño, Yerbas Buenas y Huai-Huar.

2) Llico, San Carlos, Esperanza.

Señor Presidente, todos estos caminos son unos cuantos no más...

—Risas

El señor KLEIN.- ...de los centenares que deben construirse en la provincia de Llanquihue donde, prácticamente, no va a poder entrar la reforma agraria, porque no existen grandes latifundios.

Los latifundios de la provincia de Llanquihue se pueden contar con los diez dedos de las manos. Es una de las provincias donde está más subdividida la tierra. Esto viene desde los tiempos de la colonización alemana.

Pero no sólo está el agricultor pequeño y mediano descendiente de alemanes, sino que también está el otro, arraigado a la tierra. Y así ambos, mancomunados, están haciendo producir a la provincia de Llanquihue con grandes sacrificios, y mucho más podrían producir si contaran con vías camineras que les dieran acceso a los lugares de mercado.

El señor OLAVE (Vicepresidente).- Se oficiará al señor Ministro de Obras Públicas, como usted lo solicita.

El señor KLEIN.- ¿Cuántos minutos nos quedan?

El señor OLAVE (Vicepresidente).- Cuatro minutos.

El señor GONZALEZ.- ¿Va a seguir nombrando caminos?

El señor KLEIN.- Le cedo una interrupción al señor Scarella.

19.— SITUACION DE EMPLEADO DE LA INDUSTRIA "PURINA", SEPARADO DE SU CARGO.- OFICIO.

El señor OLAVE (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Scarella.

El señor SCARELLA.- Señor Presidente, quiero referirme al problema suscitado en la industria PURINA, recientemente nacionalizada por el Gobierno. Allí, contrariamente a lo que ha expresado el Gobierno de la Unidad Popular, se ha perseguido en forma política a uno de sus empleados, al cual se le ha separado de su cargo; me refiero al señor Alberto Alfaro Santelices.

La carrera de ese funcionario que es muy meritoria ya que había adquirido una alta jerarquía en la empresa, se ha visto obstaculizada por el Gobierno al ser separado de su cargo.

Señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Economía para que informe sobre la situación de ese empleado y por qué, después de nacionalizada la empresa, ha sido separado de su cargo.

El señor OLAVE (Vicepresidente).- Se oficiará al señor Ministro de Economía, como lo ha solicitado el señor Scarella.

20.- MEJORAMIENTO DE DOTACION DE AGUA POTABLE Y REMODELACION DE SECTOR AFECTADO POR INCENDIOS EN LA CIUDAD DE IQUIQUE (TARAPACA). OFICIOS.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, recientemente en la ciudad de Iquique ha habido dos grandes incendios, que han afectado a un gran número de gente modesta, como asimismo locales comerciales e incluso un cine.

Estos siniestros ocurren en Iquique con mucha frecuencia y, cada vez que se producen, abarcan gran extensión de casas por falta de agua. No obstante la ímproba labor de los bomberos, son muchas las personas damnificadas.

Señor Presidente, solicito en este escaso tiempo del Comité del Partido Nacional que se sirva la Cámara, a nombre del Comité de mi partido, enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que se adopten las medidas pertinentes para que Iquique tenga una adecuada dotación de agua potable. Por otra parte que se dirija oficio al señor Ministro de la Vivienda, como asimismo al de Obras Públicas, para que en la ciudad de Iquique la Corporación de Mejoramiento Urbano prontamente remodele todos estos terrenos que han quedado baldíos por los siniestros que he enumerado.

Pido, en consecuencia, el envío de todos estos oficios.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se oficiará al señor Ministro de la Vivienda y a de Obras Públicas en los términos solicitados por el señor Guerra y en nombre de su Comité, con el asentimiento del jefe del Comité.

El señor GUERRA—Muchas gracias.

El señor KLEIN— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Medio minuto.

El señor KLEIN— No hacemos uso de él.

21.— DENUNCIAS SOBRE SEDICION.— ALCANCE A OBSERVACIONES ANTERIORES.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor SALINAS (don Edmundo)— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Salinas.

El señor SALINAS (don Edmundo)— Señor Presidente, voy a ser muy breve.

Las palabras que le hemos escuchado al Diputado señor Scarella, en la primera parte de su intervención, me recuerdan un antiguo proverbio que dice "A Dios rogando y con el mazo dando". Mientras el Partido Nacional, por un lado, ruega a Dios que no ocurra ningún acontecimiento; por el otro, da mazazos al pueblo y, evidentemente, de una manera u otra está vinculado con todo atentado y posiblemente golpe de Estado que se dé aquí en nuestra Patria.

El señor GODOY—¡Pruébelo!

El señor SALINAS (don Edmundo)— Vamos a ver.

Si se examina, en estos últimos años, la detención en las carreteras, por ejemplo, en la Carretera Panamericana Norte; si se examinan en Cautín las barreras colocadas en las carreteras, que llevaban un propósito bastante definido y que dirigió nada menos que el Presidente provincial del Partido Nacional, señor Podlech; si se examinan otros acontecimientos ocurridos el año pasado durante la campaña presidencial cuando, incluso, se hizo una "campaña del terror" que dirigió el señor Jaime Egaña, veremos que se trata de personas vinculadas, ya sea política o familiarmente, con la gente de Derecha.

Luego, después del 4 de septiembre y de la victoria del pueblo, vemos la formación del movimiento "Patria y Libertad", que dirige un señor recién aparecido y quien, evidentemente, también está vinculado con sectores de Derecha: Pablo Rodríguez.

El señor GODOY— ¿Qué vínculo tiene?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCARELLA— No es nacional.

El señor SALINAS (don Edmundo)— Pero está vinculado con los sectores que ustedes representan.

El señor GODOY— ¿Qué vinculación?

El señor SALINAS (don Edmundo)— A continuación, viene el asesinato del general Schneider, en torno del cual aparecen apellidos que también están vinculados, de una manera u otra, con el sector que representa el Partido Nacional.

El señor SCARELLA— ¡No haga juicios temerarios!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALINAS (don Edmundo)— De tal suerte que, en todo caso, aquí en Chile evidentemente es necesaria una investigación profundísima de estos atentados que se están haciendo, sobre todo en la persona del señor Presidente de la República.

El señor SCARELLA— Eso es lo que estamos pidiendo.

El señor SALINAS (don Edmundo)— Eso es lo que vamos a hacer.

El señor SCARELLA— Estamos de acuerdo.

El señor SALINAS (don Edmundo)— ... y será muy interesante todo lo que aparezca, porque, evidentemente, los Diputados de estos bancos sabemos muy bien desde dónde provienen todas estas tentativas para volcar el nuevo Gobierno.

El señor GODOY— ¿De dónde? Si saben tan bien, ¿por qué no lo dicen?

PROYECTO DE ACUERDO

El señor OLAVE (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ha llegado la hora de leer los proyectos de acuerdo. Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados por 5 minutos.

Transcurrido el tiempo reglamentario

El señor OLAVE (Vicepresidente).—No se ha reunido el quórum reglamentario para votar los proyectos de acuerdo.

En conformidad con lo dispuesto en el inciso final del Artículo 173, continúa la sesión.

22.—TERMINACION DEL CAMINO LONGITUDINAL EN EL TRAMO DE LOS LAGOS A RUCACO (OSORNO) OFICIO.

El señor OLAVE (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor JAUREGUI.—Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.—Señor Presidente, por tercera vez en esta Cámara, me voy a referir a un problema que ya he planteado en ocasión anterior.

En efecto, por primera vez, el miércoles 11 de junio de 1969, y posteriormente, el martes 5 de agosto de 1969, llamé la atención de esta Cámara sobre el hecho, tan anormal e irregular, que significa la no terminación de la carretera Longitudinal en el sector Los Lagos-Rucaco. En aquella ocasión se ofició al Ministro respectivo; pero, lamentablemente, no ha habido en absoluto ningún pronunciamiento del Gobierno de aquella época sobre este serio problema, que afecta especialmente a la provincia de Osorno que represento en este Congreso, y a las provincias de Llanquihue y Chiloé. A raíz de ello, se propició una reunión de Alcaldes desde Cautín a Aysén, que se llevó a efecto en Puerto Montt. En ella se nombró una comisión, que fue a hablar con el Presidente de la República, señor Frei, quien prometió la terminación del camino longitudinal en este sector durante el año 1970. Hasta el momento, nada se ha hecho.

Por ello reitero la necesidad de que este nuevo Gobierno se aboque, a través del Ministro de Obras Públicas, a la terminación de este camino, porque, según estudios estadísticos, la vuelta que significa pasar por Valdivia, recorriendo 70 kilómetros más de lo que debiera andarse en aquel tiempo ya significaba en gastos de bencina, de lubricación y por desgaste de vehículos, algo más de seis millones de escudos.

En consecuencia, en esta oportunidad, quiero pedir nuevamente que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que a la mayor brevedad, se termine el camino longitudinal en el sector Los Lagos-Rucaco, cosa que está pendiente desde hace más de un año y que representa el sentir unánime de todas las provincias del sur del país.

El señor OLAVE (Vicepresidente).—Se oficiará como lo ha solicitado el señor Diputado, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor KLEIN.—En mi nombre también, pero indicando que no es Panamericana Sur, sino Longitudinal Sur.

El señor OLAVE (Vicepresidente).—También en el nombre del señor Klein.

23—DEFICIENCIAS DE LA CARCEL DE OSORNO.- OFICIO.

El señor JAUREGUI.- Además, señor Presidente, en esta oportunidad quiero referirme a algunos problemas de orden carcelario que se presentan en la provincia de Osorno, problemas que seguramente también son numerosos en los establecimientos penales de todo el país.

No hace muchos días visitó la Cárcel de Osorno el señor Ministro de Justicia y posteriormente lo hizo también el Director de Prisiones, señor Quiroga. Desconozco la opinión que se han formado ambos personeros de la cárcel de nuestra provincia. Sin embargo, ella adolece de una serie de deficiencias, que quiero hacer notar en esta ocasión.

En primer lugar, existe un hacinamiento humano extraordinario, ya que habitualmente hay una población penal superior a quinientos reclusos, cuando físicamente no debía haber más de doscientos. Este hacinamiento produce lógicamente, deplorables consecuencias de orden no sólo médico-sanitario, sino también de orden ético y conductual.

El hecho de la superpoblación carcelaria es un problema generalizado en todos los países del mundo, por una razón muy simple: algunos aspectos del desarrollo tecnológico son potencialmente factores criminógenos. Se diría que el delito crece con a civilización. La urbanización, la industrialización, el crecimiento demográfico, la densa convivencia ciudadana son factores criminógenos. La criminalidad de "cuello blanco" va en aumento como también la tasa de crecimiento de la delincuencia juvenil y los abusos de las drogas, todos los cuales son factores que pueblan y atiborran las cárceles y dificultan el buen trato hacia el recluso.

Chile tiene un alto índice de reclusos: 16.000 para 9.000.000 de habitantes. Y nuestras cárceles, no obstante, son, en general, antihigiénicas, superpobladas y con escasos talleres laborales; sólo el 2% de la población carcelaria tiene acceso a talleres, lo que hace imposible la labor de readaptación del penado. En la práctica, es ilusorio el tratamiento correccional del delincuente.

Es difícil solucionar este tipo de problema de orden carcelario. Quizás, señor Presidente, en este Gobierno deba irse a una reforma carcelaria o penal que dé un tratamiento más completo, más humano y más científico al recluso. No es posible que quienes han pasado por un penal sean condenados por la sociedad a una verdadera cesantía por esta causal, creándose así un ambiente propicio por la reincidencia en el delito.

No desearía hacer, en esta oportunidad, otras consideraciones sobre política carcelaria, ya que debemos limitarnos al escaso tiempo de que dispone el Comité Socialista. Tal vez en otra ocasión señalaremos que en Chile la única penalidad es la cárcel, cuando en todo el mundo se tiende a diversificar las penas. El

(Pasa a la pág 11)

Cámara...

(Viene de la pág10

...nta por ciento de las sancio- ...penales en Holanda, por ...plo, consiste en multas. ...y tiende en un régimen de ...terna política carcelaria, a ...penalidad más humanizada ...es el régimen del "proba- ...que se aplica en el 60 por ...de los casos en Estados ...que consiste, en el fon- ...os, que el control, en el trabajo y ...en el hogar, del delincuente. ...el caso concreto de la Peni- ...aria de Osorno, hoy quere- ...solicitar que se oficie el se- ...Ministro de Justicia pidién- ...que se dote al taller de ese ...lecimiento carcelario de ...cantidad de implementos ...trabajo, para que los reclusos ...dan ser debidamente rehabi- ...dos.

En segundo lugar, para este mismo efecto, solicito que INACAP, mediante un convenio con el Ministerio de Justicia, tenga la tuición del tratamiento laboral de los reclusos en los talleres de la Penitenciaria de Osorno.

Además, solicito que se cree en esta ciudad una colonia penal agrícola, mediante la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, que en uno de sus artículos establece la entrega de terrenos expropiados para la creación de colonias penales agrícolas. Se trataría sólo de materializar algo que ya está estatuido en la Ley.

Por último, solicito, más que nada por razones de ética, que se termine de una vez con la presencia de menores en las cárceles del país, cosa que sucede con lamentable frecuencia en la provincia de Osorno. Ello sería factible mediante la aplicación completa de la Ley de Menores.

En tal sentido, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, en relación con lo que sucede en la Cárcel de Osorno y, en general, en todos los establecimientos penales del país.

Nada más.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se oficiará como lo ha solicitado el señor Jáuregui, al señor Ministro de Justicia.

El señor GONZALEZ.— En mi nombre.

El señor KLEIN.— También en el mío.

El señor MUÑOZ.— Que se agregue mi nombre.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los señores González, Klein y Muñoz.

Ofrezco la palabra en el tiempo correspondiente al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 28 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones

Problemas de las matemáticas aplicadas

Por Boris Gnedenko, académico de la Academia de Ciencias de la RSS de Ucrania

...S MATEMATICAS ...Y LA SOCIEDAD ...NTEMPORANEA

El salto cualitativo en ...fomento de la ...ducción de nuestros ...s sirve de riquísima ...nte a los problemas ...temáticos de nuevo ...o. Los últimos dece- ...s han reportado gran- ...s éxitos a las Matemáti- ...s han conducido a la ...ación de nuevos ...roteros del pensamien- ...matemático. Las ta- ...s de la práctica resulta- ...n además un firme ...entador en la elección ...las vías más prometedo- ...s de su desarrollo. Es ...ta imposible enume- ...los impulsos que en ...tres decenios últimos ...experimentado las ...temáticas por parte ...la práctica, para valo- ...el aporte al proceso ...pensamiento ...temático. He aquí tan ...o algunos ejemplos.

...rección óptima.

Las cuestiones de ...rección desempeñan el ...el decisivo en nuestro ...mpo.

De como se dirija el ...ceso tecnológico en ...producción metalúrgi- ...química, de forja o de ...ado de los metales ...enden la productivi- ...del trabajo la eficacia ...empleo de las mate- ...primas, la homogenei- ...y la calidad misma ...la producción. El profun- ...estudio de algunas ...ducciones (papeleras ...algunas químicas) mos- ...que sólo el retardo en ...dirección del proceso ...ológico, relacionado ...demoras en la ...ción de soluciones ...el hombre, teniendo ...cuenta las velocida- ...modernas, conduce ...gasto excesivo de ...erias primas, el cual ...nza en algunos ca- ...un 30 por ciento en ...paración con el consu- ...óptimo. A las veloci- ...es con que transcurre ...almente el proceso ...strial, el hombre no ...tiempo de estimar ...tunamente la mar- ...del proceso ...ductivo ni medir con ...ente precisión las ...nitudes de los ...metros necesarios: ...peratura, precisión y ...s. ¿Dónde está la sali- ...Sin duda, en la ...matización de los ...esos de dirección y ...ello, en los sistemas ...matizados de recopila- ...y obtención de datos ...ca del estado del ...eso y de las magnitu- ...de los parámetros ...minantes, así como ...el procesamiento de ...información, con el fin ...elegir las decisiones ...mas en dichas condi- ...es.

...transferencia de las ...ones de dirección a ...dispositivo técnico ...uce inevitable- ...e a la necesidad de ...rar una teoría ...mática de dirección ...permita, por el esta- ...ado del proceso en di- ...instante, juzgar de la ...encia perfilada en su ...currir, y por ello, de ...posibilidades de que ...a de los límites ...ibles. El hombre ...el proceso de trabajo ...de a como ejecutar- ...mejor, adquiere hábi- ...que le permiten esti- ...la situación creada.

De por sí, ningún dispositivo técnico es capaz de resolver problemas lógicos. El mismo exige que se le introduzca un programa, el cual determine de modo riguroso el carácter de su acción en distintas condiciones. Y el programa debe ser tal, que garantice precisión en el funcionamiento del automático.

¿Cómo garantizar esa precisión e infabilidad de acción si el autómata no posee razón y puede ejecutar tan sólo lo que está dispuesto en su programa (incluso, si el autómata puede aprender, en su programa, existe un subprograma de autodidaxia)? Por lo visto, sólo de un modo: el programa introducido en el autómata debe tener en cuenta todas las situaciones concebidas y contener órdenes de determinadas acciones para cada una de ellas. Puesto que el autómata no entiende órdenes del tipo "has mejor" o "funde el acero hasta dejarlo preparado", son necesarias precisas indicaciones cuantitativas sobre el sentido de esas exigencias. Más para darlas, se requiere una teoría cuantitativa del proceso que es menester gobernar.

Pero esto es poco. Además de estudiar los procesos concretos de mando, es preciso elaborar una teoría general de dirección que permita, en todas las ocasiones, partir de los mismos principios, y no buscar cada vez el método de solución para cada caso. Una necesidad especial de elaborar semejante teoría surgió en los años cuarenta y cincuenta. Existían varias causas. Las fundamentales eran el impetuoso desarrollo de las máquinas calculadoras y los intentos de emplearlas para gobernar procesos en la industria, el transporte, la economía, la medicina, etc. La complicación de los sistemas técnicos y económicos y el crecimiento simultáneo del papel de los mismos en la vida de la sociedad conduce a grandes pérdidas de valores materiales y crea una amenaza a la salud y la vida de los hombres.

A Norbert Wiener, el estudio de los problemas de dirección le sugirió la fundación de la cibernética. Richard Bellman y sus colaboradores llegaron a la idea de la programación dinámica. Lev Pontriaguin, y sus discípulos fundaron la teoría matemática del gobierno óptimo sobre los procesos, como nuevo capítulo del cálculo de variaciones. Estos son tan sólo algunos nombres que sentaron con éxito las bases de la teoría matemática de la dirección. Ellos tuvieron numerosos antecesores y continuadores.

Programación lineal.

Las cuestiones prácticas relacionadas con el corte de materiales condujeron al académico soviético Leonid Kantorovich, en 1939, a nuevos problemas matemáticos, que actualmente constituyen la nueva e importante rama de las Matemáticas denominada programación lineal. Se trata del empleo más eficaz de recursos limitados para alcanzar los fines apetecibles. Lo característico aquí es la elección de un método de empleo que sea el óptimo, es decir, que permita obtener, con los recursos dados, el efecto máximo, o que, partiendo del efecto dado, los recursos empleados sean mínimos.

La teoría de la seguridad es una ciencia joven, la misma no tiene aún treinta años. Sin embargo, ha elaborado ya una serie de métodos y recomendaciones útiles para la práctica. Plantea también nuevos problemas a las Matemáticas; la solución de los mismos ya no tienen con frecuencia cabida en los modelos matemáticos elaborados anteriormente. Es interesante consignar que algunas cuestiones de la teoría de la seguridad condujeron a elaborar modelos matemáticos que presentan un indudable interés para la sicología, biología y pedagogía. Es decir, los problemas matemáticos engendrados por las tareas de garantizar seguridad a los artículos técnicos presentan interés científico general.

La lucha por la seguridad de los artículos técnicos consta de tres etapas fundamentales: tener en cuenta una elevada seguridad al proyectar el artículo, garantizar la seguridad proyectada en el proceso de su fabricación y conservarla en el proceso de montaje y explotación. Cada una de las etapas de vida del artículo plantea a los investigadores sus problemas especiales, los cuales llevan a la necesidad de emplear profusamente métodos matemáticos de investigación, cálculo y pronóstico.

En el proceso de producción surge una importante cuestión: ordenar una tecnología con la que se logre la máxima seguridad de los artículos y bastante homogeneidad de los mismos.

El nuevo artículo está elaborado. Aquí comienzan nuevos problemas matemáticos: ¿Cómo comprobar que el artículo satisface las exigencias que se plantean a su calidad?. El problema se divide en dos partes muy distintas: se han fabricado sólo varios ejemplares (muestras experimentales o artículos que, por su propio carácter, se fabrican en ejemplares únicos o en pequeña partida así como también artículos supercaros); se ha fabricado una gran partida la cual permite probar una elevada cantidad de artículos. Si la ciencia actualmente ha dominado bastante satisfactoriamente la teoría matemática de la prueba de un elevado número de artículos, las pruebas de seguridad y de conservación de la capacidad de los artículos únicos representan por ahora un problema muy poco investigado. Para solucionarlo se requerirán esfuerzos de representantes de muchas especialidades: ingenieros, físicos, químicos y matemáticos.

Por último, el período de explotación origina una enorme cantidad de nuevos problemas matemáticos, los que presentan interés no sólo práctico, sino también puramente matemático. Ante todo, surge la cuestión de estimar el régimen óptimo de explotación. Después la de designar los plazos de las reparaciones preventivas. Si estas se hacen con demasiada frecuencia, el artículo no cumplirá su misión; si se hace con demasiada raridad, el artículo puede llegar a un estado tal, que su restablecimiento exija gastos muy elevados.

APN

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN. AVDA. DIEZ DE JULIO 641. Abierto al público lunes a viernes de 9 a 19 horas, sábados de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO: (ALAMEDA). Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU: Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos de 15 a 19 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO. TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA. Abierto al público martes a sábados de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, domingos, y festivos de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA. VICUÑA MACKENNA 94 abierto martes a sábado de 10 a 13 y de 15 a 18 domingos y festivos de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL QUINTA NORMAL. Abierto al público martes, a sábados de 9 a 18 horas, domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas, cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. MIRAFLORES 50. Abierto al público martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas domingos y festivos de 15 a 18 horas.cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL. Abierto al público martes a sábado de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas domingos y festivos de 10 a 13 y de 17 a 20 horas cerrado los lunes

Policía Policía Policía Policía Policía Policía Policía

¿Qué buscaba en la unidad el universitario

En la Primera Fiscalía declaró espía del "Buin"

En tiempos de guerra, el delito es castigado con pena de muerte

POR ESPACIO DE CASI TRES horas el titular de la Primera Fiscalía Militar, Eduardo Abello, interrogó al estudiante universitario, quien aparece acusado de espionaje Jorge Gustavo López Meyerholtz, de 21 años, estudiante de Ingeniería Comercial en la Universidad de Chile, fue detenido en el interior del regimiento "Buin" cuando confeccionaba planos de las diversas dependencias del recinto militar, especialmente del polvorín. El detenido pasó a la cárcel incomunicado.

El individuo fue detenido por la propia guardia del regimiento y puesto a disposición de la Fiscalía Militar, acusado de espionaie, de acuerdo con el artículo 252 N° del Código de Justicia Militar.

El Fiscal Abello, en una breve conversación con los periodistas, confirmó la detención de Jorge Gustavo Lopez Meyerholtz, pero señaló terminantemente desconocer antecedentes que señalaran la detención de un oficial de esa unidad, sobre quien extraoficialmente, se dijo estaría detenido en su unidad.

El universitario ingresó misteriosamente al regimiento "Buin" sin que, inexplicablemente, nadie se percatara de ello. Una vez en su interior, se dedicó, papel y lápiz en mano, a confeccionar detallados planos de cada una de las dependencias. En ello se encontraba cuando fue descubierto por una patrulla interna siendo detenido, luego que no supo explicar, ni siquiera someramente su actitud.

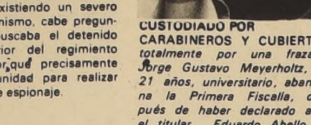
Abello le interrogó prolongadamente, agregando posteriormente a los periodistas tener en su poder los planos que había confeccionado el muchacho. Hasta el momento, se ignoran mayores antecedentes acerca de su persona, a excepción de su domicilio, familiares, y actividades estudiantiles pero funcionarios policiales efectúan toda clase de diligencias tendientes a ubicar posibles y anteriores antecedentes que relacionen a López Meyerholtz en anteriores episodios de espionaje.

"Los antecedentes que tengo por el momento— dijo el Fiscal Abello — **son los que me proporcionó el detenido y estos no los puede dar a conocer porque forman parte el sumario, pero en todo caso desconozco la aparición de uno o mas oficiales comprometidos en este hecho. El sumario que acabo de abrir está caratulado como "ESPIONAJE" y como tal será llevado. Las penas que puede sufrir este individuo fluctúan entre los 3 y diez años de presidio. En todo caso** —agregó—, contestando a una pregunta—, **las penas mismas son mas severas en caso de guerra, donde se aplica inmediatamente la ejecución".**

López Meyerholtz salió minutos antes de las 13 horas con su rostro totalmente cubierto por una frazada, para evitar ser fotografiado por los reporteros gráficos o posiblemente reconocido por algunos de los presentes. Un furgón de carabineros le trasladó hasta la Cárcel Pública, donde quedó internado bajo estricta incomunicación. Sobre ella deberá pronunciarse el Fiscal Abello el próximo lunes, donde podrá, según los antecedentes que hasta esa fecha tenga en su poder, prorrogar la incomunicación por otros cinco días o bien notificarle de la autoencargatoria de reo.

MISTERIO

En todo caso, hasta el momento son varios los factores misteriosos que rodean la detención del espía, puesto que son varios los círculos en donde se preguntan acerca de la facilidad con que el individuo ingresó al recinto militar, existiendo un severo control. Asimismo, cabe preguntarse qué buscaba el detenido en el interior del regimiento "Buin" y por qué precisamente eligió esa unidad para realizar sus planes de espionaje.



CUSTODIADO POR CARABINEROS Y CUBIERTO *totalmente por una frazada, Jorge Gustavo Meyerholtz, de 21 años, universitario, abandona la Primera Fiscalía, después de haber declarado ante el titular , Eduardo Abello.*

Empleados de Prisiones apoyan a Ministro Lizandro Cruz Ponce

UNA DECLARACION PUBLICA, a través de la cual repudian, desde ya la acusación constitucional que se haría contra el Ministro de Justicia, Lizandro Cruz Ponce, entregó la Asociación Nacional de Empleados Directivos y Administrativos de Prisiones.

El documento señala textualmente:

LA ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO DE PRISIONES, reunida extraordinariamente con el objeto de conocer los antecedentes que motivaría una acusación constitucional en contra del Ministro de Justicia, compañero Abogado don Lisandro Cruz Ponce, ha acordado lo siguiente:

1.- Dejar pública constancia de la adhesión y apoyo decidido a las declaraciones que ha formulado el compañero Ministro aludido, comentando la actitud que asumió la Corte Suprema de Justicia, al fallar en el desafuero del Senador Raúl Morales Adriazola, presumible inculpado según el Sr. Fiscal Lyon, en las Actividades sediciosas que terminaron con el asesinato del Gral. Schneider. Fallo por lo demás, criticado duramente por toda la opinión pública chilena y parte del exterior.

2.- Dar respaldo al Gobierno Popular, por haber hecho uso de sus atribuciones constitucionales por intermedio del Ministro de Justicia al conceder INDULTO a un grupo de jóvenes del MIR y VOP y otros.

3.- En su condición de funcionarios subalternos directos del Ministro de Justicia, los trabajadores Penitenciarios reconocen las sobresalientes condiciones morales y de capacidad resolutiva del compañero Ministro, colaborador del Presidente Allende, único capaz de haberle dicho las cosas por su nombre a los Srs. Ministros en la convención de Magistrados celebrada en Valdivia recientemente.

4.- Que la acusación constitucional en contra del compañero Ministro impulsada por la Derecha Política y económica, es una maniobra más de sus planes sediciosos y de oposición encarnizada hacia el Gobierno de los Trabajadores, que no ha hecho otra cosa, en sus setenta días de Gobierno, el favorecer a las grandes masas desposeídas de nuestro país, debiendo obligadamente tocar los intereses de algunas potentosas familias (Yarur-Edwards y otras).

5.- Que, la acusación constitucional en contra del Ministro es una maniobra encaminada en desacreditar al Gobierno Popular por intermedio del Ministro de Justicia, maniobra que sin dudas no prosperará ni en el Congreso, ni menos en la mentalidad del PUEBLO CHILENO:

Firman el documento, Carlos Lira Moscoso, Presidente Nacional y Victor Butos Araya, Secretario.

Ministro José Tohá:

Irrestricto respeto a libertad de prensa y rechazo a la sedición

La acusación contra el Ministro de Justicia, la libertad de prensa y la situación de los asilados brasileños en Chile entre otros, fueron temas a los cuáles se refirió ayer en la tarde el Ministro del Interior, José Tohá, en una larga conversación sostenida con los periodistas que habitualmente cubren las noticias de La Moneda.

El Secretario de Estado hizo un llamado a la prensa en el sentido de que ésta colaborara con el compromiso contraído con el Gobierno de Brasil al dar asilo a los 70 presos políticos brasileños que se encuentran actualmente en nuestro país.

—"El Gobierno de Chile, señaló al acatar dar el pase a la petición de asilo formulada por Brasil, tuvo en cuenta varias razones. Primero la petición formal hecha por el Gobierno de Brasil, luego que con esto se facilitaban las negociaciones para obtener la libertad del diplomático suizo secuestrado y por último, razones humanitarias".

—"Todo esto con el compromiso de que los presos políticos se atendrían a las naturales limitaciones inherentes a su calidad de asilados, es decir, no hacer declaraciones políticas que pusiera a prueba los tradicionales lazos de amistad que existen entre ambas naciones y que entorpeciera la tranquilidad interna de nuestro país".

—"Esto agregó, no se ha logrado cautelar del todo, puesto que algunos órganos de prensa han aparecido declaraciones que van en contra del acuerdo contraído por Chile".

—"A los asilados le hemos reiterado que se atengan a esto y quiero pedir la colaboración de la prensa para que esto se cumpla y así evitar problemas mayores".

—"El Gobierno hará todos los esfuerzos necesarios para cumplir con su compromiso. Esto no significa que se trata de coartar la libertad de prensa sino que es legítimo que frente a esto tengamos una actitud de vigilancia frente al acuerdo contraído".

La libertad de prensa no está amagada

Al ser consultado el Ministro Tohá acerca de las declaraciones formuladas por el Senador Juan Hamilton en el sentido de que estaba en peligro el Secretario de Estado dijo que a su entender sólo existía una mala información de parte de este parlamentario.

—"Uds. como periodistas, mejor que nadie podrían dar una respuesta. Nadie puede decir que la libertad de prensa está amagada. Con respecto a la investigación que se está realizando en la Empresa El Mercurio es porque se encontraron antecedentes suficientes para fundamentar una investigación de esta naturaleza en esta empresa. El que reiteremos nuestro más irrestricto respeto a la libertad de prensa, no significa esto que sea motivo para que una empresa periodística pueda infringir disposiciones legales. Nadie podría decir que por hacer cumplir las leyes previsionales y sociales, en defensa de los trabajadores, se esté persiguiendo a un diario".

—"Quiero reiterar que en ningún caso ha habido actitud ni amenaza. El que Impuestos Internos esté investigando evasiones tributarias en una empresa periodística, no es afectar la libertad de prensa. Los trabajadores saben que no tienen ningun impedimento para el libre ejercicio de sus deberes".

SITUACION DE LAS RADIOEMISORAS Y ZIG-ZAG

Con respecto a la acusación de que las radioemisoras estaban siendo presionadas por el Gobierno, el Ministro Tohá señaló que le gustaría conocer casos y denuncias concretas y saber a través de qué procedimientos se estaría realizando esta presión.

—"Yo estuve ayer con los representantes de la Asociación de Radiodifusores de Chile y en ningún caso ellos me plantearon tal cosa, por el contrario".

—"Si dicen que es presión el hecho de que se haya limitado la publicidad oficial, esto es injusto. Si el Gobierno y los organismos del Estado están impedidos de celebrar contratos de publicidad se debe a lo despachado en la Ley de presupuesto y que fue apoyado por los partidos de oposición. El actual Gobierno no ha tenido oportunidad de expresar cuál será su política sobre el particular".

Con relación a la situación de la Empresa Zig-Zag, que también fue criticada por el senador Hamilton, el Ministro Tohá señaló que desde el momento en que se suscitó el conflicto laboral, el Gobierno señaló que éste tenía que limitarse estrictamente a los puntos planteados, vale decir, una huelga legal.

—"El Gobierno ante la situación apremiante, junto con decretar reanudación de faenas, y nombrar interventor, pidió al Banco del Estado otorgara un crédito de 7 millones de escudos para solventar los gastos más urgentes, tales como el pago de salario de los trabajadores".

—"Los propios personeros de la Democracia Cristiana se entrevistaron con el Presidente Allende y el Ministro del Interior para conocer cual sería la conducta del Gobierno en este sentido. De tal manera que es más inexplicable aún, que otro personero de la DC. muestre desconocer cuál es la situación".

Finalmente sobre este punto, el Ministro Tohá, señaló que al Gobierno le inquietaba la vigencia del decreto que limita la publicidad en las radios, y que se realizarán gestiones para derogarlo y poner en vigencia otras disposiciones que permita a organismos del Estado que necesiten legítimamente de publicidad, poder hacerlo.

RESPETO PERO NO COMPLACENCIA

Al ser consultado el Ministro Tohá acerca de la acusación constitucional presentada por el Partido Nacional en contra del Ministro de Justicia, Lisandro Cruz, señaló que no conocía el libelo acusatorio.

—"Por este motivo es que no quisiera pronunciarme. Pero desde el punto de vista general creemos que no procede esta acusación desde el momento que la actitud del Gobierno ante la Corte Suprema ha sido clara y en los cauces del debido respeto que debe existir entre los poderes del Estado.

—"Quiero reiterar sí, que ningún hombre del Gobierno puede estar animado de ningún propósito sedicioso pero sí que será inflexible para aplastar todo intento de esta naturaleza".

Finalmente, al ser consultado de la situación en Cautín y las denuncias que existían grupos armados, el Ministro del Interior informó que la situación ya era normal y que el Gobierno no tendrá ninguna complacencia para permitir grupos armados de ninguna especie.

Fijados los sueldos mínimos de periodistas

EN UN 34,9 por ciento fueron reajustados ayer los sueldos mínimos de los periodistas según dictamen de la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago.

La fijación de los haberes se efectuó en una reunión en que participaron Carlos Lazo Correa, Secretario-Abogado de la Intendencia de Santiago; Carlos Paul Camus, Gerente de "El Sur" de Concepción, en representación de los empleadores; y, Humberto Candia Nieto, consejero del Colegio Regional Santiago - Maule, en representación de los periodistas.

Concurrieron además los funcionarios Pedro Donoso Izuierdo y Alwin Griffith, que actuaron como secretario y relator, respectivamente.

Los sueldos mínimos luego de las discusiones y acuerdos pertinentes quedaron fijados para 1971, en las siguientes cantidades.

Escala D (archiveros), E° 2.498,64;
Escala C (reporteros), E° 3.123,30;
Escala B (jefes) E° 3.747,96; y,
Escala A. (directores), E° 4.372,62.

En las demás ciudades, los sueldos mínimos serán Escala D, E° 2.082, 21; Escala C, E° 2.602,76; Escala B, E° 3.123,32 y Escala A, E° 3.643,87.

Reajuste no irá a la Caja

No irá a la caja de previsión la primera diferencia de sueldos, así lo establece el proyecto aprobado por el Senado que permitirá al Gobierno pagar por adelantado el reajuste correspondiente al mes de enero.

Las normas relativas a las diferencias de sueldos que irán a las cajas para los meses siguientes, se regirán por lo que disponga el proyecto de ley de reajustes que se encuentra en las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Senado.

Fiscal Lyon:

"No he sostenido reuniones con el Ministro de Justicia"

EL FISCAL MILITAR FERNANDO LYON desmintió en la tarde de ayer que hubiese sostenido reuniones con el Ministro de Justicia. Lisandro Cruz Ponce y personeros de la Unidad Popular, dando facilidades para que estos conocieran el proceso que se sigue por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Tales argumentos serían algunos de los que se esgrimirían para plantear la acusación constitucional contra el Secretario de Estado.

Lyon fue claro al declarar que desafortunamente ni siquiera tenía el gusto de conocer personalmente al titular de esa Cartera.

Respondiendo a una pregunta, el Fiscal señaló que, efectivamente, el abogado Sergio Politoff había conocido del sumario, pero en representación del Gobierno, quien se hizo parte en el proceso por infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

"El Gobierno se hizo parte en este proceso agregó Lyon Salcedo- y por ende puede conocer del sumario al respecto y ello no es novedad. Si el Gobierno no hubiese asumido esta actitud, no habría habido proceso".

CAREOS

Entre las 16 y las 20.20 horas, el Fiscal careó a Mario Montes Tagle, el último de los detenidos en relación con el crimen del General Schneider con Luis Gullardo Gallardo, José Melgozza Garay, Carlos Silva Donoso, Mario Berrios Berrios y Julio Jaime Requena Loever.

El estilo...

(Viene de la Primera pág)

El segundo aspecto señalado por el Ministro Vuskovic es que no está en el estilo del Gobierno Popular el buscar caminos indirectos o encubiertos para cumplir sus propósitos". Expresó más adelante: "Se ha definido con toda franqueza el ámbito de la propiedad social y para cumplir con el objetivo del programa se actúa abiertamente a través de los canales legales que corresponde. En consecuencia no se puede atribuir gratuitamente en que recurramos a cualquier subterfugio el que no sea de plantear con toda claridad lo que nos proponemos y no nos proponemos hacer".

Como tercer aspecto señaló que **"la mejor demostración de que no estamos buscando la quiebra de las empresas, se encuentra en las medidas que se están tomando: la rebaja de la tasa de interés y la reorganización del crédito, que será un instrumento de apoyo, muy importante, particularmente a los pequeños y medianos empresarios. Los programas de producción y órdenes de compra que están por suscribirse en los próximos días** -expresó Vuskovic- **significarán garantizar un mercado y condiciones de producción que facilitarán la producción y el desarrollo de numerosas empresas".**

—"Finalmente -dijo el Secretario de Estado- A través de varios canales se están abriendo posibilidades de contacto permanente con los sectores empresariales, a fin de que tengan plena información y puedan colaborar a la política económica del Gobierno".

—**"A ello obedece** -señaló el Ministro- **la instalación del Consejo Nacional de Desarrollo que se formalizará la próxima semana y las comisiones consultivas que funcionarán junto a cada uno de los comités sectoriales de industrias que está creando la Corporación de Fomento de la Producción."**

Estatización...

(Viene de la Primera pág)

Fernández tiene un capital declarado de 1 millón 269 mil 800 escudos. Compararselo con el crédito. Sin comentarios.

3.- **Patricio Fernández Diez,** es más modesto. Se conformó con créditos por cerca de 500 mil escudos, pero tiene un capital comprobado de sólo 65 mil 300, Avda. Italia 1698, vendedor viajero.

4.- **Sergio Fernández Castro,** registraba créditos por más de 1 millón 100 mil escudos, 800 mil de los cuales salieron de las bóvedas del Banco del Estado. Tiene un capital comprobado de 1 millón 265 mil 620 escudos, avicultor y Fca. de cápsulas plásticas, Agustinas 972, Ofic. 802.

5.- **Pedro Fernández Rivera,** al parecer otro regalón del Bco. del Estado en la Administración pasada, porque en éste registraba créditos por más de 1 millón de escudos del millón 300 mil y tantos escudos que le otorgaron 4. bancos. Es industrial con imprenta, Constitución 802, Stgo.

6.- **Guillermo Ferrer Ferrer,** registraba créditos por 900 mil escudos otorgados por 6 bancos. Capital comprobado de 576.000 escudos, socio de Guillermo Ferrer e Hijos Fca. de Calzados, propietario.

7.- **Nicolás Flores Lior,** anotaba créditos por más de 1 millón de escudos. En el banco que consultamos su "pedigree" no tenía antecedentes bancarios.

8.- **Francisco Echeverria Osorio,** a noviembre del año pasado acumulaba créditos por más de 1 millón 200 mil escudos otorgados por 3 bancos, Agricultor, capital comprobado de 447.740, Avda. Brasil 1434, Valparaíso.

9.- **Aldo Giordano Egaña,** 2 millones de escudos en créditos, sin antecedentes comerciales en el banco consultado por nuestros reporteros.

10.- **Julio Gregorio Ramos,** 2 millones 200 mil escudos en créditos, capital de E° 2.263.830, industrial, minero, comercial, O'Higgins sin úmero, Taltal.

Sumados los créditos que a noviembre del año pasado acumulaban estas 10 personas, da un total de 24 millones 500 mil escudos, bastante más de lo que puede conseguir en créditos cualquier industria mediana.

Listo el...

(Viene de la Primera pág)

dice de precios al consumidor , entre el primero de enero y el 31 de Diciembre de 1970, las remuneraciones permanentes al 31 de diciembre de 1970 de los trabajadores del sector público, incluidas las de las Municipalidades y excluidas las horas extraordinaria y las asignaciones familiares, de alimentación, las que se fijan en funciones de sueldos vitales y las que constituyen porcentajes de los sueldos".

Los trabajadores a que se refiere el inciso anterior, cuyas remuneraciones permanentes totales al 31 de diciembre de 1970, sin incluir las que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyen porcentajes de los sueldos, salvo la gratificación de zona, fueren iguales o inferiores a un sueldo vital mensual , recibirán un 5 por ciento de reajuste adicional sobre dichas remuneraciones.

SUPERIORES

Los trabajadores que perciban sueldos superiores a un sueldo vital o inferiores a dos, recibirán un 3 por ciento de reajuste adicional sobre dichas remuneraciones. Los que reciban sobre los dos vitales no podrán quedar con una remuneración inferior a la que corresponda a los que percibían sólo dos de estos sueldos. Para determinar el derecho a los reajustes adicionales, en los casos de los trabajadores que desempeñen dos o más cargos compatibles, se considerará la suma total de las remuneraciones que percibían en todos los cargos.

PORTUARIOS

Según el proyecto de ley a "los empleados de la Empresa Portuaria de Chile se les aplicará el reajuste en el porcentaje del alza del costo de la vida, incluidas las asignaciones establecidas en los decretos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes número 280 de 1969 y 306 de 1970".

El proyecto señala que la gratificación de zona, los viáticos, las horas extraordinarias y las remuneraciones de cualquiera naturaleza que sean porcentajes de sueldo, se aplicarán sobre el sueldo reajustado desde el primero de enero de 1971.

En todo caso los obreros del sector público no podrán gozar de un salario inferior al fijado para los del sector privado.

Por otra parte no tendrán derecho a reajustes el personal cuyos estipendios estén fijados en oro o en moneda extranjera, mientras subsista para él esta forma de remuneración.

DIFERENCIA

La obligación de aportar la primera diferencia a las Cajas de Previsión, en los casos en que proceda, se cumplirá en el mes de Febrero de acuerdo con las normas que se establezcan en la ley de reajustes.

El artículo tres de este proyecto establece que el Presidente de la República podrá autorizar a los Servicios o Instituciones del Sector Público para pagar el anticipo establecido en esta ley, con cargo a sus propios presupuestos, sin necesidad de decreto de fondos y ordenar que, posteriormente, se efectúen los traspasos correspondientes.

El artículo cuarto indica que los patrones o empleadores del sector privado deberán otorgar a sus empleados y obreros, en calidad de anticipo, el reajuste a que se refiere el proyecto . En este caso, el salario mínimo para todos los obreros incluidos los menores de 18 años y los aprendices, de ambos sexos, a partir del primero de enero será de dos escudos 50 por hora.

Los sueldos de los empleados menores de 18 años y aprendices, será de un vital mensual de ese año más un 5 por ciento.

FORMA DE PAGO

El proyecto que debe ser promulgado por el ejecutivo en las próximas horas operará de la siguiente forma en las reparticiones públicas. Por planillas suplementarias deberá cancelarse el reajuste a fines de este mes, y en Febrero los sueldos y salarios se pagarán en la fecha correspondiente.

En el sector privado los trabajadores deberán recibir a fines de mes sus sueldos y salarios ya reajustados, en el monto del alza del costo de la vida que alcanza a un 34,9 por ciento.

sí cumple ''LA NACION'', el diario de los ípicos

RECORD ABSOLUTO FUE EL PRONOSTICO DE PALLADOR

E° 59.90 por cada boleto de E° 1 dio nuestro vorito en La Palma. Algo jamás visto en uestro medio

Un acierto pocas veces visto en la ensa especializada tuvo nuestro diario su edición del sábado pasado.

Pronosticamos para ganador al emplar Pallador que corría una mpetencia de 2.000 metros y no bía participado anteriormente en el pódromo Chile.

Las razones fueron simples se esti maron sus carreras y sus aprontes en el ub Hípico, por pista de arena, como isfactorios. Su peso, era cómodo y el e no era una gran maravilla.

No era evidentemente la línea, pero ué diablos! no siempre se puede estar nosticando una línea, máxime cuando trece pronósticos "lineales", asamente, según las estadísticas, ponden dos o tres salvo raras cepciones.

El animal ganó bien, es cierto que mañoseó en las finales, pero eso se debió a su inexperiencia para correr en esa pista y a esa mano.

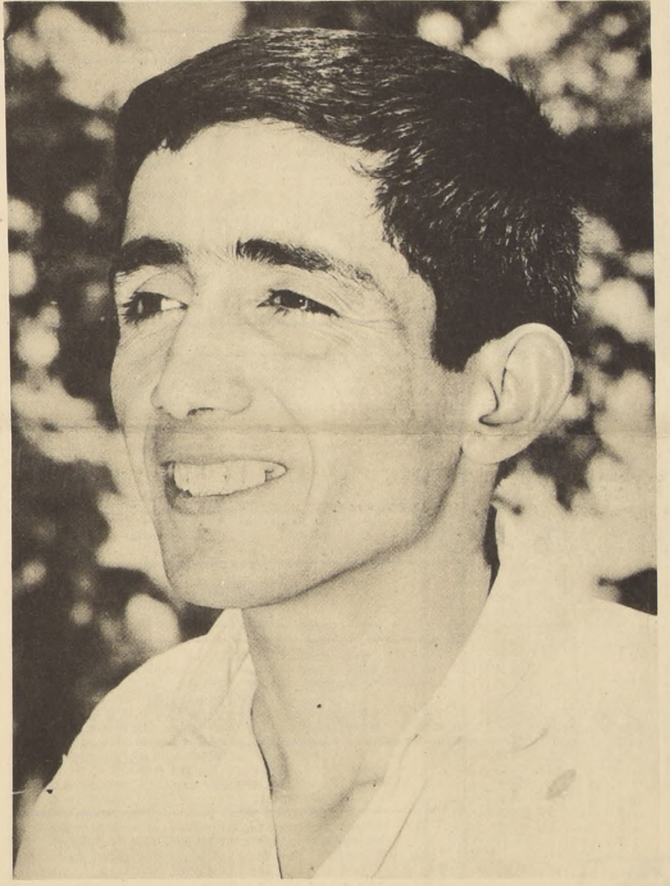
El resultado es que los seguidores de LA NACION contaron billetes durante toda la semana, porque un sport de 59.90 o sea de sesenta veces la plata, es muy poco usual en nuestro medio.

Y volvemos a repetirlo, no se extrañen si la cosa continúa. Nuestros pronósticos se basan en gran parte, en estado físico de los competidores en trabajos y muchas veces señalamos para ganadores animales que aparentemente carecen de opción, y luego resultan vencedores.

Un acierto más para LA NACION, que no en balde es El Diario de los Hínicos.



ESTA ESCENA SE REPITE todos los años en vísperas de El Derby. La veremos el lunes en el Valparaíso Sporting Club cuando cotejen los macanudos que correrán la prueba máxima del calendario viñamarino. Los reporteros gráficos se multiplicarán para tomar. . . ¡las mismas fotos de siempre! Es difícil el turf con caballos que corren a 60 kilómetros por hora y que no gustan mucho posar para la posteridad. . .



Guillermo "Perejil" Fernández se ríe de su apodo.

Guillermo Fernández:

"LO DE PEREJIL NO ME MOLESTA"

Mucho público, mucha gente. Ambiente de carrera. Estamos en el recinto de jinetes y de todos sitios se escuchan voces y preguntas. En un banco, cambiándose para correr y ganar la primera carrera de la tarde (posteriormente, se entiende) Guillermo Fernández. Lo abordamos mientras se cambia y responde con brillo a nuestras preguntas:

—¿Por qué le dicen "Perejil"?.

—Cosas de Julio César Castro, el me vió llegar un día a su corral, cuando quise hacerme jinete y me dijo: "Parecís un perejil". Desde entonces me quedó el nombre.

—¿No le molesta?

—Todo lo contrario, me hace gracia. Yo sé que ya gracias a Dios, no es así, pero es un buen recuerdo del comienzo, y yo pienso que nunca un ser humano debe olvidar cómo empezó.

—¿Para Ud. fué duro?

—Muy duro, yo vendía tortillas aquí en La Palma. Las de rescoldo calientes. Las gritaba toda la mañana y muchos de mis actuales colegas eran clientes. Un día me empezaron a "apurar". Me decían que tenía físico, que podía ser jinete y qué sé yo. Por último, ingresé al corral de Julio Castro Ruiz. Allí obtuve finalmente mi patente.

—¿Lo ha tratado bien la hípica?

—No me quejo, tengo 34 carreras ganadas a la fecha y creo que este año con suerte, puedo salir "de primera"

—¿Económicamente cómo se defiende?

—Justamente, me defiendo. Soy casado, tengo una niña, pero nada nos falta.

—¿Cómo se ve usted en el aspecto profesional?

—Creo que soy responsable y que hago lo que puedo. No pienso compararme, a los cracks de la actualidad, pero respondo.

—¿Algún defecto en el estilo?

—Muchos, pero todos se corrigen o se tratan de corregir a diario, en los cotejos, en la reunión semanal, en fin.

—Con qué jinete le gustaría que lo compararan?

—Con Gabriel Meneses. Es de otra serie.

Es curioso, la mayoría de los aprendices ven en Meneses a su ídolo. Para "Perejil" Fernández, no hay dos opiniones, cree que es el mejor.

A la fecha, tiene ganadas tres carreras en el año (escribimos esta nota antes de conocer el resultado del miércoles que puede haber elevado ese número). Son triunfos trabajados y mucho valor:

—¿Qué piensa de este año?

—Lo mismo que otros colegas que han venido destacando LA NACION por su campaña del año, creo que 1971 puede ser el gran año. El año pasado estuve bien, éste, espero estar mejor, lo único que pido son montas de opción, el resto, corre por mi cuenta.

Y así debe ser. Guillermo Fernández, tiene buen peso. No tiene complicaciones para bajarse o hacer pesos mínimos. Y en cuanto a correr, hay que verlo cuando remata. Le deseamos montas de categoría y que este 1971 culmine una campaña que se vislumbra como muy positiva.

"Chispita" Parra:

Ganar sin caballos ¡esa sí que es gracia!

Héctor Parra

Lo apodan "Chispita". La razón: una vez é sorprendido haciendo uso de una huasca éctrica en el partidor. Héctor Parra, era ntonces, muy joven, recién se empina por los y de esa "aventura" hacen más de diez ños: Cosas de joven, quería ganar a toda osta y mi ejemplar siempre se quedaba en las uinchas. Tenía buenos trabajos y sólo ecesitaba mover bien. Quise "ayudarla", no vi n ello nada malo, supongo que si en vez de sar una "picana" eléctrica, uso una corriente, ada pasa, pero la vida es así. Creyeron ver raude y eso no es cierto, jamás en mi xistencia he corrido fradulentamente un aballo. Todos hacen lo que pueden. . .

¿Ayudas?

Todo preparador modesto sabe mejor que adie que ese no es el sistema. No hay caballo ue resista más de un "bombazo", se puede anar una carrera pero ese ejemplar no vuelve figurar hasta mucho tiempo más. Lo único mportante es la tonificación, la alimentación y l entrenamiento adecuado.

¿Cuantas carreras hay ganadas hasta la echa?

59, falta una para las sesenta.

¿Ejemplares en training?

Causa risa decirlo, apenas cuatro en condiciones de correr.

¿Qué pasa con los propietarios que no les entregan caballos a elementos modestos?

Quien sabe, falta de confianza, prefieren a los consagrados. Pero lo que yo no entiendo es como prefieren entregarle un animal a un consagrado que no logra figurar con él en un año. Nada los mueve, nada les dice nada. No se dan cuenta que para los profesionales modestos un ejemplar regular es un auténtico crack, y hacemos por él más que los otros.

¿Potrillos?

Ninguno. Los precios fueron altos y siempre hemos preferido con mi padre, Cecilio Parra, buscar entre animales más baratos. Y al respecto tenemos satisfacciones, la yegua Amarina, corriendo y ganando o figurando, costó muy barata. Otro caso, el de Mirasierra, que ganó trece carreras con nuestros colores, y nadie la quería.

¿Cómo se ve el porvenir con sólo cuatro elementos?

Francamente, hay que decirlo, no muy bien. Todos los que entrenamos en La Palma y no tenemos grandes precios, necesitamos que nos entiendan y nos apoyen. No pedimos el mejor precio de la temporada, pero si un caballo para hacer una campaña y demostrar que los "chicos" (no es alusión al porte) también sabemos manejar cracks o ejemplares de calidad.

¿Siempre sus efectivos pagan buen sport, a que lo atribuye?

Al mismo hecho tan repetido aquí, a ser modestos profesionales. El hípico mira el programa y dice. ¡Ah, no, ese es de fulano, gana una vez al año. . . Y: NOS PASA POR ALTO: Pero la verdad es otra ganamos varias veces al año y lo hacemos como en mi caso, con cuatro caballos. Esa es gracia, lo demás son cuentos. . .

Y como diria un español "lleva razón" el Chico Parra. Ganar, gana cualquiera con animales de carrera, pero con cuatro parchados es obra de romanos. Ojalá los propietarios pusieran sus ojos más a menudo en Parra y en otros que ejercen su oficio con una dignidad que ya se quisieran los consagrados.

GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

Nuevamente buscando ganadores para esta semana, en un programa de trece carreras con un clásico muy reducido, pero que de todos modos, reunirá público. Veamos esas carreras.

PRIMERA CARRERA: Entre Y Le Carga y Manager debe estar la cosa. Young Dog tiene buenas carreras. El golpe hay que buscarlo por el lado de Que Risa.

SEGUNDA CARRERA: Debia tocarle el turno a Berrizala, pero Stanima puede amargarle la tarde. La Debutante Adela Ester no se ha visto mal.

TERCERA CARRERA: El favorito será Il Capo. Mucho se habla de que Tusrelda es fijota. No sé por qué tengo la impresión que Rosario va a mejorar toda su campaña anterior.

CUARTA CARRERA: Lolera podria llevarse la victoria, si no se apresuran en su conducción. El Fantasma reaparece bien. El golpe, por el lado de Sigmausan, va en un lote muy conveniente a sus medios.

QUINTA CARRERA: Solo ocho competidores. Entre Tinterilla y Tres Puntos, debiera estar el ganador, pero Intocable, vuelve a ser enemigo de riesgo.

SEXTA CARRERA: El clásico. Me quedo con Libelo para ganador. Su enemigo, debe ser Niño Sereno.

SEPTIMA CARRERA: Lucianella de repente va a ganar al galope. Hay que seguirla. Rafucho sacará muchos boletos. El golpe, se llama Armadia y no tomar en cuenta su última, en que saltó al partir.

OCTAVA CARRERA: No me gustó la última de Turista. No es su carrera. Aqui debe mejorar. Renaico puede afligirlo y si Ateneo se ha compuesto, no seria carrera.

NOVENA CARRERA: Muchos brujulean con Soberbio, pero en este lote cayó regalado. Uruguay tiene una de las mejores opciones. Sorrelito Segundo tiene gran chance.

DECIMA CARRERA: EL favoritismo para Parrish, personalmente, me quedo con Ramalazo. Quellén puede golpear. Cayó muy bien en este lote.

UNDECIMA CARRERA: Kalisay, con Desiderio, está diciendo clarito que tiene intenciones. Enemigos, Dickens y Esrica.

DUODECIMA CARRERA: Esta Carrera tiene todas las de resolverse por un golpe. Elijan entre Boreal y Carolina para el gran sport. Si quieren línea, no dejen de jugar Metinca.

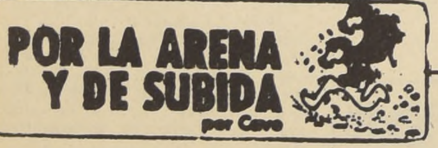
DECIMOTERCERA CARRERA: La que hay que acertar. A simple vista, Duque de Caxias, con Azócar, aparece robando. Batallón está en gran estado y el buen dividendo, pueden encontrarlo en Uroz.

RESUMEN DE PRONOSTICOS

1ª MANAGER, Y Le Carga, Young Dog
2ª BERRIZALA, Stanima, Adela Ester
3ª TUSRELDA, Il Capo, Rosario
4ª SIGMAUSAN, Lolera, El Fantasma
5ª TINTERILLA, Tres Puntos, Intocable
6ª LIBELO, Niño, Sereno
7ª LUCIANELLA, Armadia, Rafucho
8ª TURISTA, Renaico, Ateneo
9ª SOBERBIO, S. Segundo, Uruguay
10ª RAMALAZO, Queilen, Parrish
11ª KALISAY, Dickens, Esrica
12ª CAROLINA, Boreal, Metinca
13ª DUQUE DE CAXIAS, Batallón, Uroz



L. Toro



POR LA ARENA Y DE SUBIDA

por Cavo

PALLADOR.

Jamás en nuestro medio se habia pronosticado un ganador de E° 59.90. La verdad es que la gracia no se hace a menudo. La hizo ahora "La Nación". En materia de dar pronósticos hay mucho paño que cortar. Para empezar, todos los que pronosticamos somos timidos. Preferimos dar la "linea", el ejemplar que exhibe por carreras corridas la mejor opción, y muchas veces debemos prescindir de elementos que llegan a la prueba con excelentes trabajos y con una evidente opción.

El caso de Pallador es tipico. Se miró el lote y se vio que no era nada del otro mundo. El ejemplar Pallador tenia carreras regulares en el Club Hipico y buenos trabajos posteriores. Habia que "tirarse el salto" y el salto resultó a razón de casi sesenta veces lo apostado.

Mucho se comentó el hecho y fueron varios los que nos expresaron molestia por dar para ganador a un caballo abandonado en las apuestas, pero vino la carrera y el ejemplar nos dio la razón. Podia ganar y ganó.

Ojalá sigan otros Palladores en la lista, porque la verdad es que aqui no podemos callar nada. No tenemos compromiso con nadie ni tenemos nada que ocultar.

Es posible que en más de una ocasión aparezcan como ganadores señalados por nuestro diario ejemplares que a simple vista no podrian figurar, pero si los damos, por algo es. Su no figuración tiene las mismas consecuencias de la figuración de un indicado, pero cuando se dan las cosas, hay para rato de contar billetes.

Por que la hipica es así. Si todo fuera una máquina perfectamente coordinada, perdería su atractivo. Ganarian siempre los indicados y los favoritos serian el pan de cada dia. Lamentablemente, los porfiados hechos nos dicen que la cosa no es asi, y hay que darse a la realidad.

"La Nación" pronostica en razón a carreras, trabajos y posibilidades. No nos "guardamos" nada.

DESCARTE

Y sigue la politica extraña en materia de descartes. Hubo uno la semana pasada que realmente nos sorprendió: Forrahue. Venia de rematar en octavo lugar, pues bien, anteriormente habian corrido y GANADO ejemplares que venian de llegar novenos y no habian sido descartados.

Una vez más preguntamos ¿Quien es el genio de los descartes? ¿Quién cree tener la verdad para proceder lisa y llanamente a borrar un animal de lista de probables dividendos?

Se nos ocurre que en esta materia no se está actuando con el tiempo debido. Los "descartes" deben estar listos el mismo dia de las inscripciones. Ese dia, una comisión de gente entendida y que sepa ver carreras, debe proceder a descartar a los elementos sin opción, o lisa y llanamente a omitirlos de su compromiso oficial en razón a sus malas carreras.

Existe malestar en el gremio por la forma en que se está actuando y les encontramos razón. Muchas veces no valen las explicaciones para un descarte. En otras ocasiones, sirven a las mil maravillas.

¿En qué quedamos?

Hipódromo Chile *Sábado 23 de Enero*

PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts. a las 15.30 hrs. Indice 2 al 0. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

2-5	1	Y le Carga	54	3	J. Eguren	J. Nicoli
reap.	2	Toltén	52	4	N. N.	J. Nicoli
reap.	3	Izar Berri	53	5	P. Castillo	V. Contreras
reap.	4	My Princess	53	2	A. Farias	R. Salas
7	5	Checambinha	52	6	L. Murillo	A. Amaro
reap.	6	Fugitivo	52	10	D. Basoalto	E. Zijil
7-7	7	Manager	52	9	G. Fernández	F. Castro
reap.	8	Que Risa	52	1	P. Cerón	R. Villa
13c	9	Repentina	52	8	P. Herrera	I. Duque
5	10	Young Dog	52	7	A. Trujillo	J. Cavieres

Corral: 1 con 2



Julio Eguren

EL FAVORITO: Y LE CARGA
EL INDICADO: MANAGER
GOLPE: QUE RIS,

(1) 5° de Ventovan en 1.400 m. con 51 k. en 1.27.3/5 Hand.
(2) 16° de Llanos en 1.200 m. con 51 k. en 1.13.4/5 Handic.
(3) 7a. de Arrotado en 1.200 m. con 53 k. en 1.15 Handicap.
(4) 14a. de P. Rosa en 1.200 m. con 51 k. en 1.13.3/5 Hand.
(5) 7a. de Curanie en 1.200 m. con 51 k. en 1.14.2/5 Handicap.
(6) 16a. de P. Rosa en 1.200 m. con 49 k. en 1.13.3/5 Handicap.
(7) 7° de Tartarus en 1.200 m. con 51 k. en 1.15.2/5 Hand.
(8) 6° de Llanos en 1.200 m. con 51 k. en 1.13.4/5 Handicap.
(9) 13a. de T. Joyas en 1.200 m. con 47 k. en 1.13.2/5 Club.
(10) 5° de Tartarus en 1.200 m. con 51 k. en 1.15.2/5 Hand.

SEGUNDA CARRERA. 950 Mts. CONDICIONAL.SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1. a las 16 horas.

Debuta	1	Adela Ester	53	3	P. Herrera	A. Donati
2-2	2	Berrizala	53	4	D. Cerda	E. Beuzemberg
6	3	Boa Nova	53	5	A. Pereira	R. Pardo
debuta	4	Bonita Spring	53	2	O. López	I. Duque
8	5	Contramarcha	53	6	G. Meneses	V. Contreras
3	6	Nubecita	53	10	P. Castillo	V. Contreras
5	7	Viravira	53	9	V. Ubilla	V. Contreras
debuta	8	Guardia Real	53	1	J. Eguren	D. Miranda
debuta	9	Pasión	53	8	H. Olguín	N. Peralta
3	'0	Stanima	53	7	G. Farfán	A. López

Corral: 5 con 6 v 7



Gabriel Meneses

EL FAVORITO:
BERRIZALA
EL INDICADO: STANIMA
GOLPE: GUARDIA REAL

(1) Debuta hija de Galanteo 11 y Polixena por B. Burn.
(2) 2a. de Sonriente en 950 m. con 53 k. en 58.1/5 Cond.
(3) 6a. de Bilita en 950 m. con 52 k. en 59 Condicional
(4) Debuta, hija de Kestos y Leopolville por Leopoldo
(5) 8a. de Sonriente en 950 m. con 53 k. en 58.1/5 Cond
(6) 3a. de Sonriente en 950 m. con 51 k. en 58.1/5 Cond.
(7) 5a. de Sonriente en 950 m. con 52 k. en 58.1/5 Cond.
(8) Debuta hija de Lucky Lord y Guarida por Jali
(9) Debuta hija de Tetracordio y La Porra por el Gaucho
(10) 3a. de Bilita en 950 m. con 53 k. en 59 Condicional

TERCERA CARRERA. 1.200 Mts. a las 16.30 horas. Indice 6 al 3. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

7v	1	Albana	54	3	C. González	G. Avila
10c	2	Yauca	54	4	C. Ojeda	E. Barticevic
6c-11-10	3	Salsifi	53	5	A. Parra	P. Molina
4-5-3	4	Il Capo	53	2	J. Pacheco	O. Lizama
reap.	5	Lem	53	6	M. Ramírez	E. Pinochet
10-7	6	Miss Cargosa	53	11	P. Herrera	C. Zúñiga
reap.	7	Libre del Sur	52	12	J. Eguren	C. Zúñiga
4-9	8	Tusrelda	53	10	G. Saavedra	O. Jara
9-13	9	Maiga	52	9	U. Gaete	R. Villa
10-11-11c	10	Tué Tué	52	1	O. López	M. Araneda
11	11	Rasquita	51	8	G. Fernández	E. Becar
reap.	12	Rosario	51	7	R. González	E. Becar

Corral: 6 con 7, 11 con 12.





Jorge Pacheco

EL FAVORITO: IL CAPO
EL INDICADO: TUSRELDA
GOLPE: MISS CARGOSA

(1) 7a. de Roulette en 1.000 m. con 54 k. en 1.00 Viña
(2) 10a. de Smirna en 1.200 m. con 51 k en 1.12.4/5 Club
(3) 10° de Aislado en 1.400 m. con 50 k. en 1.25.2/5 Han.
(4) 3° de Ventovan en 1.400 m. con 52 k. en 1.27.3/5 Han.
(5) 4a. de L. Aliento en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Handicap
(6) 7a. de Ventovan en 1.400 m. con 53 k. en 1.27.3/5 Han.
(7) 15a de Bosmarita en 1.200 m. con 50 en 1.13.4/5 Cond.
(8) 9a. de Bramuglia en 1.500 con 52 k. en 1.33.2/5 Hand.
(9) 13a. de Dickens en 1.200 m. con 54 k. en 1.13.1/5 Hand.
(10) 11a. de Temperada en 1.000 m. con 53 k. en 1.3/5 Club
(11) 11a. de Ventovan en 1.400 m. con 52 k. en 1.27.3/5 Hand.
(12) 15a. de Dickens en 1.200 m. con 52 k. en 1.14.1/5 Hand.

CUARTA CARRERA. 1.200 Mts. a las 17 horas. Indice 8 al 6. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

2-3-5	1	Onfrán	55	14	C. Sepúlveda	P. Polanco
11c-9c	2	Brasilera	54	3	V. Ubilla	D. Torres
9c-8	3	Cuadrilla	54	4	J. M. Aravena	D. Sandoval
reap.	4	El Fantasma	54	5	G. Meneses	L. H. Sorrel
6c-3	5	Lolera	54	2	C. Pezoa	C. Muñoz
reap.	6	Marinero	54	6	C. González	G. Avila
reap.	7	Midy	54	11	G. Farfán	H. González
reap.	8	Presumido	54	12	S. Azócar	J. Cavieres
8-11	9	Samanda	54	10	R. González	H. Galaz
reap.	10	Sigmausan	54	9	J. Eguren	J. Nicoli
15c-9c	11	Yacumán	54	1	A. Parra	E. Inda
11-13	12	Jaloncita	53	8	D. Cerda	E. Beuzemberg
14c-8c	13	Pantera Rosa	53	13	G. Fernández	C. Zúñiga
reap.	14	Violet Tip	53	7	P. Herrera	C. Zúñiga

Corral: 13 con 14



Sergio Azócar

EL FAVORITO: LOLERA
EL INDICADO: EL FANTASMA
GOLPE: SIGMAUSAN

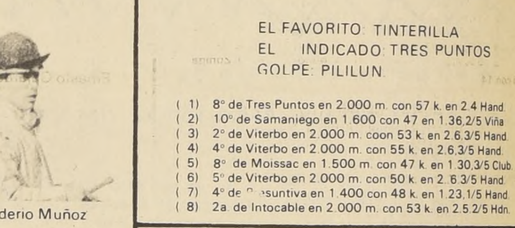
(1) 5° de Impar en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.1/5 Hand.
(2) 9a. de Yin Li en 1.000 m. con 54 k. en 59.4/5 Club.
(3) 8a. de Ramonacho en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Hand.
(4) 16° de Estático en 1.200 m. con 49 k. en 1.12.4/5 Hand.
(5) 3a. de Mimi en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.1/5 Condic.
(6) 11° de Migratore en 1.400 m. con 52 k. en 1.26 Cond.
(7) 9a. de Aspen en 1.200 m. con 54 k. en 1.13.3/5 Condic.
(8) 11° de Retour 1.500 m. con 56 k. en 1.31.3/5 Club.
(9) 11a. de Aislado en 1.400 m. con 53 k. en 1.25.2/5 Han.
(10) 13° de Verrocchio en 1.500 m. con 52 k. en 1.33 Hand.
(11) 9° de Primorose en 1.200 m. con 51 k. en 1.14.7a. s. Club.
(12) 13a. de Aislado en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 k. en 1.25.2/5 Hand.
(13) 8a. de Smirna en 1.200m. con 52 k. en 1.12.4/5 Club.
(14) 12a. de Boquete en 1.000 m. con 53 k. en 58.2/5 Club.

QUINTA CARRERA. 2.000 Mts. a las 17.30 hrs. Indice 30 al 45. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

reap.	1	Antojo	59	3	C. González	E. Vidal
3-10-10v	2	Eolo	56	4	G. Meneses	E. Vidal
2-12	3	Intocable	54	5	D. Muñoz	C. Bagú
7c-4	4	Tres Puntos	54	2	S. Vásquez	A. Martínez
2c-3c-8c	5	Pililun	52	6	E. Suárez	P. Inda
6c-5	6	Rombo Negro	49	1	M. Ramirez	S. Alamos
3-5-4	7	Rechiflado	47	8	G. Fernández	L. Toledo
rodó 2	8	Tinterilla	47	7	S. Azócar	T. Jacial



Desiderio Muñoz



EL FAVORITO: TINTERILLA
EL INDICADO: TRES PUNTOS
GOLPE: PILILUN

(1) 8° de Tres Puntos en 2.000 m. con 57 k. en 2.4 Hand.
(2) 10° de Samaniego en 1.600 con 47 en 1.36.2/5 Viña
(3) 2° de Viterbo en 2.000 m. coon 53 k. en 2.6.3/5 Hand.
(4) 4° de Viterbo en 2.000 m. con 55 k. en 2.6.3/5 Hand.
(5) 8° de Moissac en 1.500 m. con 47 k. en 1.30.3/5 Club.
(6) 5° de Viterbo en 2.000 m. con 50 k. en 2. 6.3/5 Hand.
(7) 4° de ᵖ·esuntiva en 1.400 con 48 k. en 1.23.1/5 Hand.
(8) 2a. de Intocable en 2.000 m. con 53 k. en 2.5.2/5 Hdn.

SEXTA CARRERA 1.400 mts. a las 18 hrs. Clásico- TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

2-7-8	1	Shangaicito	59	3	D. Cerda	E. Beuzenberg
reap	2	Niño Sereno	58	4	C. Gonzalez	E. Vidal
reap	3	Perincho	55	5	B. Campos	E. Becar
2-	4	Libelo	49	2	C. Sepúlveda	A. Vodanovic
7-	5	Pimpinel	49	6	H. Olguín	E. Beuzenberg
6-6	6	Dahomey	47	1	A. Pereira	A. Sepúlveda



David Cerda

EL FAVORITO: LIBELO
EL INDICADO:
PERINCHO
GOLPE: DAHOMEY

(1) 8° de Cruceña en 1.500 m. con 62 k. en 1.30.2/5 Clás.
(2) 7° de Shangaicito en 1.400 m. con 56 k. en 1.23 Clás.
(3) Ganó a Plenitud en 1.500 m. con 57 k. en 1.30.2/5 Han.
(4) 2° de Cruceña en 1.500 m. con 50 k. en 1.30.2/5 Clás.
(5) 7° de Cruceña en 1.500 m. con 53 k. en 1.30.2/5 Clás.
(6) 6a. de Cruceña en 1.500 m. con 48 k. en 1.30.2/5 Clás.

SEPTIMA CARRERA. 1.200 mts. a las 18.30 hrs. (10 al 8) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

5-13-	1	Martin	55	3	P. Herrera	V. Escobillana
15-	2	Armadia	54	4	C. Sepúlveda	P. Polanco
12-9c	3	Cargosita	54	5	G. Fernandez	C. Zuñiga
8-8	4	Cheldon	54	2	P. Castillo	Fdo. Gazmuri
2-8	5	El Ciruja	54	6	N.N.	R. Villa
6-3c-	6	La Mejor	54	11	J. Castillo	A. Sepulveda
11c	7	Lady Patricia	54	12	R. López	C. Bagú R.
10-10	8	Mangarral	54	10	V. Ubilla	H. Galaz
8-6-	9	Víspera	54	9	A. Poblete	L. Santos
4-3-3	10	Rafucho	54	1	J. Pacheco	L. H. Sorrel
2-3	11	Chantaita	53	8	D. Muñoz	R. Quiroz F.
5-7-	12	Lucianella	53	7	L. Murillo	M. Murillo



L. H. Sorrel

EL FAVORITO: RAFUCHO
EL INDICADO: CHANTAITA
GOLPE: LUCIANELLA

(1) 13° de R. Colorado en 1.500 m. con 53 k. en 1.32.2/5 Hand.
(2) 15ª de Malvazul en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.2/5 Hand.
(3) 9ª de Lynn-R Mia en 1.200 m. con 50 k. en 1.13.2/5 Club
(4) 8° de Aguerrido en 1.200 m. con 51 k. en 1.13.3/5 Had.
(5) 8° de Malvazul en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.2/5 Handi.
(6) 3ª de M. Chance en 1.000 m. con 50 k. en 59.1/5 8ª serie Club
(7) 11ª de Mamaya en 1.000 m con 54 k en 1.00 Club Hipico
(8) 10° de Quel Chic en 1.200 m. con 56 k. en 1.13.2/5 Cond
(9) 6ª de Impar en 1.200 m. con 54 k. en 1.13.1/5 Hand.
(10) 3° de Aislado en 1.400 m. con 52 k. en 1.25.2/5 Hand.
(11) 3ª de Ramonacho en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Hand.
(12) 7ª de Impar en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.1/5 Hand

OCTAVA CARRERA. 1.200 mts. a las 19 hrs. (38 al 29) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

8-11-8	1	Ateneo	57	3	G. Meneses	L. Contreras A.
2	2	Huildad	55	4	G. Saavedra	R. Quiroz F.
7-1-4	3	Veckemiana	52	5	D. Muñoz	L. Rojas
8	4	Haribal	49	2	G. Fernandez	E. Bécar
2c-3c-5c	5	Argollera	48	6	J. Duarte	E. Carreño
8-5	6	Corajudo	48	1	R. Claveria	J. Nicoli
2-2	7	Renaico	48	8	E. Suarez	G. Julia
1-10	8	Turista	48	7	P. Castillo	A. Petit



Rigoberto Claveria

EL FAVORITO: RENAICO
EL INDICADO: TURISTA
GOLPE: ATENEO

(1) 8° de Presuntiva en 1.400 con 57 k. en 1.23.1/5 Hand.
(2) 2ª de Picaronaza en 1.200 m. con 51 k. en 1.11 Hand.
(3) 4ª de Picaronaza en 1.200 m. con 51 k. en 1.11 Hand.
(4) 8° de Picaronaza en 1.200 m. con 49 k. en 1.11 Hand.
(5) 5ª de Director en 1.000 m. con 51 k. en 58. 1/5 Club
(6) 5ª de Picaronaza en 1.200 m. con 48 k en 1.11 Hand.
(7) 2° de Marmota en 1.200 m. con 48 k. en 1.11.2/5 Hand
(8) 10° de Picaronaza en 1.200 m. con 48 k. en 1.11 Hand

NOVENA CARRERA. 1.200 mts. a las 19.30 hrs. (12 al 10) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

6-2	1	Lamentona	54	3	D. Muñoz	C. Zúñiga
reap	2	Anabel Lee	53	4	G. Farfán	H. González
8c	3	Chocolo	53	5	O. Osorio	P. Inda
1-3	4	Saturinina	53	2	P. Herrera	zl. H. Sorrel
3-4-4	5	Sorrelito Segundo	54	6	J. Pacheco	L.H. Sorrel
4-1-2	6	Uruguay	53	11	A. Parra	A. Amaro
5-9		Aire Guapo	52	12	D. Cerda	R. López
1-10	8	Llanos	52	10	J.M. Aravena	S. Miceli
reap	9	Pelucon	52	9	L. Yañez	M. Muscatt
10-	10	Santamarina	52	1	S. Vásquez	D. Miranda
3-8	11	Soberbio	52	8	J. Carrasco	V. Contreras
reap	12	Tabanito	52	7	J. Castillo	H. Parra



Avelino Parra

EL FAVORITO: SORRELITO SEGUNDO
EL INDICADO: URUGUAY
GOLPE: SOBERBIO

(1) 2ª de Aguerrido en 1.200 con 52 k. en 1.13.3/5 Hand.
(2) 8ª de Proscrita en 1.200 con 53 k. en 1.13.1/5 Hand.
(3) 8° de Malincuore en 1.100 con 51 k. en 1.6.1/5 Club
(4) 3ª de Malvazul en 1.200 m. con 52 k en 1.12.2/5 Hand
(5) 4° de Respingo en 1.400 m. con 51 en 1.25.3/5 Hand
(6) 2ª de Impar en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.1/5 Hand.
(7) 9° de Malvazul en 1.200 m. con 53 en 1.12.2/5 Hand.
(8) 10° de Saturnina en 1.200 m. con 59 k. en 1.13.3/5 Hand
(9) 9° de Proscrita en 1.200 con 52 k. en 1.13.1/5 Hand
(10) 10ª de Django en 1.200 m. con 54 k. en 1.13.1/5 Hand
(11) 8° de Respingo en 1.400 m. con 51 en 1.25.3/5 Hand.
(12) 15° de Don Marco en 1.200 con 53 k. en 1.13.2/5 Hand

DECIMA CARRERA. 12.00 mts. a las 20.05 hrs. (21 al 19) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

8c	1	Angulo	54	14	S. Azócar	C. Muñoz
reap	2	Cocoz	54	3	R. López	A. Ramirez
2c-46c	3	Chary	54	4	S. Pradenas	L. Santos
7a6-6	4	Exacta	54	5	J. Maira	M. Maira
2c-13c	5	Javelle	54	2	J. Castillo	A. Sepúlveda
5-5-1	6	Kao Ky	54	6	O. López	E. Beuzenberg
8-	7	Jack	52	11	D. Cerda	E. Bauzenberg
reap	8	Okey	54	12	N. N.	Jn. Bernal
2-2	9	Parrish	54	10	O. Escobar	A. Martinez López
2-12v	10	Trinquetilla	54	9	G. Meneses	A. Padovani
reap	11	Desafío	53	15	J. Duarte	P. Valderrama
2-12c	12	Marcelo	53	1	L. Yañez	O. Orellana
5-3-1	13	Nacareco	53	8	S. Vásquez	D. Miranda
7-10c-	14	Queilen	53	13	E. Naranjo	R. Quiroz F.
3-	15	Ramalazo	52	7	V. Ubilla	R. López

Corral: 6 con 7

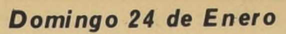


Sergio Vasquez

EL FAVORITO: PARRISH
EL INDICADO: RAMALAZO
GOLPE: COCOZ

(1) 8° de Zamacuco en 1.000 m. con 51 k. en 59 Club.
(2) 15° de Musardise en 1.200 con 53 en 1.12.2/5 Han.
(3) 6a. de Pihuelo en 1.000 m. con 50 k. en 59.1/5 Club.
(4) 6a. de Lord Soto en 1.200 m. con 48 k. en 1.12 Hand.
(5) 13a. de Pihuelo en 1.000 m. con 50 k. en 59.1/5 Club.
(6) Ganó a Agua Dulce en 1.400 m. con 51 k. en 1.25 Hand.
(7) 8° de Asueto en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.2/5 Hand.
(8) 9a. de Musardise en 1.200 m. con 53 en 1.12.2/5 Hand.
(9) 2° de Asuetto en 1.200 m. con 53 k. en 1.12.2/5 Hand.
(10) 12a. de Alinda en 1.000 m. con 53 k. en 59.3/5 Viña
(11) 12° de Destrozona en 1.500 con 50 en 1.31.2/5 Hand.
(12) 12° de Extravagancia en 1.200 con 52 k. en 1.12 Club.
(13) Ganó a Paroli en 1.200 m. con 54 en 1.13.2/5 Handicap.
(14) 10° de Pihuelo en 1.000 m. con 49 k. en 59.1/5 Club.
(15) 3° de Batallón en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.3/5 Han.

Club Hípico



Domingo 24 de Enero

PRIMERA CARRERA A LAS 14.50 hrs; 1.800 Mts. CONDICIONAL (PRIMERA Válida para la Apuesta Triple Nº 1, con las combinaciones de la Dupla exacta)

1 Azalee	55	3	N. N.	L. Herrera
2 Mikonos	55	2	E. Suárez	R. Cruz
3 Senecio	55	1	G. Saavedra	F. Castro
4 Soufflee	54	5	G. Jorquera	J. B. Argagnon
5 Chicachica	51	4	A. Pereira	J. Medina

G. Saavedra

EL FAVORITO: AZALEE
EL INDICADO: MIKONOS
GOLPE: CHICACHICA

(1) G. a Ritorno en 1.700, con 52 k. en 1.44 1/5
(2) 3º de Lanark en 1.500 mt. con 52k. en 1.31 4/5, Viña
(3) 4º de Azalee en 1.700 mt. con 55k. en 1.44 1/5.
(4) 3º de Azalee, en 1.700 mt. con 54 k. en 1.44 1/5.
(5) 2º de Marela, en 1.900 mt. con 47 k. en 59 3/5 Viña.

SEGUNDA CARRERA A LAS 15.20 horas; 1.000 Mts. CONDICIONAL Serie A. (SEGUNDA Válida para la Apuesta Triple Nº 1)

1 Bonachón	55	8	E. Guajardo	A. Vodanovic
2 Espontáneo	55	3	G. Saavedra	L. Rodríguez
3 Katumbi	55	2	L. Yáñez	M. Muscat
4 Llamekan	55	1	M. Ramírez	M. Velarde
5 Mano Fuerte	55	7	A. Pereira	O. Silva
6 Sedicioso	55	5	V. Ubilla	L. Gajardo
7 Vibrante	55	4	L. Toro	J. M. Baeza
8 Zarevich	55	6	J. Sepúlveda	L. Herrera

DUPLAS: GRUPO 1 (1); GRUPO 2 (2-3); GRUPO 3 (4); GRUPO 4 (5-6); GRUPO 5 (7-8).

Luis Toro

EL FAVORITO: BONACHON
EL INDICADO: MANO FUERTE
GOLPE: VIBRANTE

(1) 2º de El Tiron, en 1.000 mt. con 59.2/5 con 55 k. Cond.
(2) 7º de Raful en 950 mt. con 56 k. en 58, Condicional.
(3) Debutante hijo de Stannarn y Kawasaky del stud 3 compadres
(4) 5º de El Tiron en 1.000 mt. con 55k. en 59 2/5 Condicional.
(5) 4º de El Tirón en 1.000 mt. con 53 k. en 59 2/5 condicional.
(6) 9º de Raful en 950, con 56 k. en 58, condicional.
(7) Debutante hijo de Ragazzo y Heritage, del Stud Adnal.
(8) 3º de Galante en 1.000 mt. con 55 k. en 1.1/5, Condicional.

TERCERA CARRERA A LAS 15.50 Hrs; 1.000 Mts. CONDICIONAL Serie B. (TERCERA VALIDA para la

1 Buen Hombre	55	8	A. Pereira	O. Silva
2 Eximbank	55	3	A. Poblete	A. Abarca
3 Poderoso	55	2	G. Jorquera	G. Sarmiento
4 Preferido	55	1	E. Guajardo	A. Vodanovich
5 Reajustado	55	7	M. Ramírez	M. Velarde
6 Silbato	55	5	C. Ocampo	L. Gajardo
7 Tin Tan	55	4	L. Toro	Alv. Breque
8 Ultimo Lance	55	6	P. Herrera	A. Vergara

DUPLAS: GRUPO 1 (1-2); GRUPO 2 (3); GRUPO 3 (4); GRUPO 4 (5-6); GRUPO 5 (7-8)

Carlos Ocampo

EL FAVORITO: PREFERIDO
EL INDICADO: REAJUSTADO
GOLPE: TIN TAN

(1) Debutante. Hijo de Basilisco y Buenamoza del Stud Pelele
(2) 4º de Galante en 1.000 mt. con 55 k. en 1.1/5, condicional
(3) 3º de El Tirón en 1.000 mt. con 55k. en 59 2/5 condicional.
(4) 2º de Preferente en 1.000 mt. con 55 k. en 1.3/5, condicional
(5) 5º de Galante, en 1.000 mt. con 53 k. en 1.1/5 condicional.
(6) 6º de El Tiron en 1.000 mt. con 55k. en 59 2/5 condicional.
(7) 7º de Preferente en 1.000 mt. con 55k. en 1.3/5 Condicional
(8) 2º de Galante en 1.000 mt. con 54 k. en 1.1/5 condicional.

CUARTA CARRERA A LAS 16.20 Hrs.; 1.000 Mts. CONDICIONAL (SEGUNDA Válida para la Apuesta Triple Nº 2)

1 Alasuerte	53	12	C. Ocampo	A. Breque V.
2 Arnoya	53	13	R. González	O. Lizama
3 Artesa	53	8	A. Poblete	G. Sarmiento
4 Bandurria	53	14	C. Pezoa	A. Valdés
5 Barbulla	53	3	R. Clavería	M. Muscat
6 Borla Roja	53	15	J. Mendoza	G. Melej
7 Caña Fuerte	53	10	J. Gutiérrez	S. González
8 Extra	53	2	J. Carrasco	G. Juliá
9 Ginette	53	11	O. Osorio	E. Pinochet
10 La Lelita	53	7	J. Sepúlveda	P. Valderrama
11 Llallagua	53	9	A. Trujillo	R. Cruz
12 Midway	53	1	P. Bustos	R. Luna
13 Pelucona	53	5	E. Guajardo	A. Bullezú
14 Salmantina	53	4	A. Pereira	A. Bullezú
15 Societe	53	6	J. Miño.	J. Zúñiga

Corral 13 con 14

DUPLAS: GRUPO 1 (1-2-3) GRUPO 2 (4-5-6); GRUPO 3 (7-8-9); GRUPO 4 (10-11-12); GRUPO 5 (13-14-15).

Ernesto Gujardo

EL FAVORITO: BANDURRIA
EL INDICADO: LLALLAGUA
GOLPE: SALMATINA

(1) 6º de Cuchara en 1.100 mt. con 52 k. en 1.6. 2/5 Cond.
(2) 4º de Huildad en 1.200 mt. con 53 k. en 1. 13 3/5 cond.
(3) 12º de Alitalia, en 1.200 mt. con 53 k. en 1.12 4/5 cond.
(4) 3º de Temperada en 1.000 mt. con 53 k. en 1.3/5 Condic.
(5) 5º Temperada, con 1.000 mt. con 53 k. en 1.3/5 condicio.
(6) 4º de Temperada en 1.000 mt. con 53 k. en 1. 3/5 condicional.
(7) 10º de Alitalia en 1.200 mt. con 51 k. en 1.12 4/5, condic.
(8) 14º de Miss Greenhill en 1.400 mt. con 54 k. en 1.13 2/5
(9) 7º de Mascarilla, en 1.200 mt. con 53 k. en 1.13 2/5
(10) 8º de Cumba en 1.000 mt. con 53 k. en 1.1. 1/5 cond.
(11) 2º de Temperada en 1.000 mt. con 49 k. en 1. 3/5 condicional
(12) 13º de Mascarilla en 1.200 mt. con 52 k. en 1.13 2/5
(13) 12º de Cuchara en 1.1000 mt. con 53 k. en 1.6 6/5 cond.
(14) 4º de Mascarilla en 1.200 mt. con 53 k. en 1.13 2/5 cond.
(15) 10º de Mascarilla, en 1.200 mt. con 51 k. en 1.13 2/5 cond.

QUINTA CARRERA A LAS 16.50 Hrs; 1.000 Mts. HANDICAP 8a. serie Ind. 0 al 9 (TERCERA Válida para la Apuesta Triple Nº 2) (PRIMERA Válida para la Triple Nº 3)

1 Benceno	56	12	G. Saavedra	L. E. Toledo
2 Waikili	56	13	G. Jorquera	A. Martínez
3 Catta	54	8	J. Miño	Juan Melero
4 De Boquete	54	14	E. Guajardo	J. Zúñiga
5 Estada	54	3	C. Leighton	O. González
6 Gitanada	53	2	N. N.	E. Bécar
7 Chingay	52	11	C. Pezoa	O. Silva
8 Viperia	52	7	A. Pereira	J. Vial
9 Beith Sahur	51	9	E. Suárez	L. Herrera
10 My Fox	51	1	N. N.	E. Zijil
11 Corola	47	5	A. Trujillo	E. Zijil
12 Succo	47	4	R. Sagardía	E. Zijil
13 Lentejita	50	6	N. N.	D. Miranda
14 Chandra	48	10	A. Poblete	L. Santos

CORRAL: 10 con 11 y 12.
DUPLAS: GRUPO 1 (1-2-3); GRUPO 2 (4-5-6); GRUPO 3(7-...; GRUPO 4 (9-10-11); GRUPO ... (12-13-14).



Claudio Leighton

EL FAVORITO: MY FOX
EL INDICADO: SUCCO
GOLPE: DE BOQUETE

(1) 5º de Lynn-Reina Mia, en 1.200 mt. con 50 k. en 1.13 2/5 Hand.
(2) 8º de Mucha Chance en 1.000 mt. con 51k. en 59 1/5 serie 8
(3) 8º de Yin Li en 1.000 mt. con 54 k. en 59 4/5 serie 9
(4) 5º de Mamaya en 1.000 mt. con 55 k. en 59 4/5 serie 8
(5) 7º de Tres Joyas en 1.200 mt. con 54 k. en 1.13 2/5 Hand.
(6) 11º de Envidiable, en 1.200 mt. con 54k. en 1.12 3/5 Hand.
(7) 8º de Condorito, Zorrito, en 1.200 mt. con 53 k. en 1.11 4/5
(8) 13º de Jaurugo en 1.200 mt. con 53 k. en 1.13 1/5 Hand.
(9) 6º de Condorito-Zorrito, en 1.200 mt. con 53 k. en 1.11 4/5
(10) 2º de Yin Li en 1.000 mt. con 47 k. en 59. 4/5 serie 9
(11) 13º de Mamaya en 1.000 mt. con 47 k. en 1.3 serie 8
(12) 9º de Tres Joyas en 1.200 mt. con 47 k. en 1.13 2/5, serie 8
(13) 2º de Saturnina en 1.200 mt. con 52 k. en 1.13 3/5 Handicap.
(14) 11º de Tres Joyas en 1.200 mt. con 48 k. en 1.13 2/5 serie 8.

Sexta Carrera A las 17.20 horas. 1.000 metros. 7a. serie. Indice 9 al 14 Handicap SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 3.

1 Mucha Chance	54	12	C. Pezoa	E. Pinocnet
2 Misión Insólita	53	13	R. Sagardía	A. Proschle
3 Rasgo	53	8	L. Rivera	R. Quiroz V.
4 Siguick	53	3	A. Trujillo	E. Inda S.
5 Anderson	52	2	E. Vázquez	O. Silva
6 Naggy	52	11	E. Guajardo	J. Zúñiga
7 Pétalo Rojo	52	7	J. Mendoza	S. González
8 Rapp.	52	9	A. Poblete	D. Sandoval
9 Yin Li	52	1	N. N.	J. Argagnon
10 Bimini	50	5	C. Leighton	H. Gazmuri
11 Gatuvela	50	4	G. Fernández	H. Cisternas
12 Perugina	50	6	J. Gutierrez	P. Polanco
13 Parsifal.	49	10.	R. Clavería.	L. Herrera

GRUPO 1) -1-2GRUPO 2°) 3-4-5 GRUPO3) 6-7-8Grupo 4) 9-10-11GRUPO 5) 12-13



Pedro Polanco

EL FAVORITO: MUCHA CHANCE
EL INDICADO NAGGY
GOLPE: BIMINI

(1) g. a Bimini en 1.000 mts. con 51 k. en 59.1/5, Serie 8
(2) 9º de Belle de Jour, en 1.000 mts. con 52 ks. en 59.4/5, Hand.
(3) 6º de Belle de Jour, en 1.000 mts. con 52k. en 59.4/5. Hand.
(4) 10a. de Belle de Jour, en 1.000 mts. con 52 k. en 59.4/5. Hand.
(5) 9a. de Imprevisto, en 1.000 mts. con 55 k. en 59.4/5. Hand.
(6) 5a. de Imprevisto, en 1.000 mts. con 51 k.s en 59.4/5. Cond.
(7) 9a. de La Pitilla, en 1.300 mts. con 54 ks. en 1.19.2/5. serie 8.
(8) 11a. de Terciopelo, en 1.100 mts. con 56 k. en 1.5.2/5. Condicional
(9) G. de My Foc en 1.000 mts. con 51 k. en 59.4/6, Serie 9a.
(10) 2a. de Mucha Chance, en 1.000 mts. con 49 k. en 59.1/5. Serie 8.
(11) 14a. de Partenon, en 1.000 mts. con 51 k. en 1.1/5 serie 7a.
(12) 12a. de Partenon, en 1.000 mts. con 51 k. en 1.1/5, serie 7a.
(13) 3a. de Smirna, en 1.200 mts. con 53 k. en 1,12.4/5. serie 8.

Septima Carrera. A las 17.50 horas. 1.200 metros Clásicos PREMIO CARLOS COUSIÑO, PESO DE REGLAMENTO TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 3.

1 Montesano	61	3	P. Ulloa	J. Inda
2 Neuron	61	2	J. Toro	R. Cruz
3 Pelirrojo	61	1	V. Ubilla	J Castro
4 Playtex	57	7	G. Jorquera	O. Silva
5 Promotor	57	5	C. Pezoa	O. Mora
6 Joyful	54	4	E. Guajardo	A. Martínez V.
7 La Tertulia	54	6	C. Leighton	J. Cavieres.



Valentin Ubilla

EL FAVORITO: MONTESANO
EL INDICADO: NEURON
GOLPE: PROMOTOR

(1) G. a Carmen Maria, en 1.000 mts. con 59 en 57.1/5. Clásico
(2) 5a. de Onassis en 1.200 mts. con 56 k. en 1.11,2/5. Clásico
(3) 8a. de Shangaicito, en 1.400 mts. con 60 K. en 1.23, Clásico.
(4) 2a. de Promotor, en 1.100 mts. con 56 k. en 1.3, clásico.
(5) 3a. de Onassis, en 1.200 mts. con 56 k. en 1.11.2/5, clásico
(6) 7a. de Honra, en 1.600 mts. con 54 k. en 1.38.2/5. Viña
(7) 3a. de Tabal, 1.100 mts. con 53 k. en 1.4.2/5. Clásico

Cambios de corral

CANDANCHU.

Este ejemplar que estaba en manos de Alvaro López continuará su campaña en manos de Aquiles Petit.

JOSÉ NICOLI.

Tres nuevos elementos recibió este joven entrenador. Estos son Black Queen, Corajudo y Polígono.

Sediciosa hizo ruido

Bastante recomendable el apronte de Sediciosa que montada por L. Yáñez pasó ayer por la pista de césped, 500 metros en 29.1/5 un trabajo que la califica para ganar en su próximo compromiso. Otros trabajos:

300 METROS
CHARY (aprendiz) 18.1/5
QUICK LUCK, (G. Jorquera) 17.1/5
CAÑA FUERTE (J. Gutiérrez) 18 1.5
400 METROS
LOGROÑO (A. Poblete) 24 2/5
SUCCO (R. Sagardia) 23 2/5
A LA SUERTE (C. Ocampo) 25
ROMBO NEGRO (M. Ramírez) 24 2/5 repitió en 24
500 METROS
SATISFACCION (L. Yáñez) 29 3/5
IMPREVISTO (J. Duarte) 31
NARDAMO (E. Vasquez) 31 1/5
PLAYTEX (G. Jorquera) y BANQUERO (A. Pereira) en 30 4/5 Ganó a Banquero por dos cuerpos.
SUPERSTICIOSA (E. Guajardo) 30 2/5
SEDICIOSA (L. Yañez) 29.1/5
OSPECA (P. Ulloa) 29 3/5
EMILIO (N. Urrutia) 30 1/5
PLEGADO (E. Vásquez) 29 4/5
SILBATO (C. Ocampo, 30 2/5
MARS (C. Ocampo) 29 3/5
600 METROS
AVENTINO E. Vásquez 37 1/5
MIKONO (J. Toro) 36 4/5
CHOCOLO (E. Osorio) 36 3/5
CANCION SUREÑA (M. Ramírez) 36
700 METROS
BOLD LADY (E. Guajardo) 43 3/5
SOUFLEÉ G. Jorquera, 43
ALARMISTA (A. Pereira) 42 1/5
HERMOSO CHICO, aprendiz, en 43
GROTESCO (G. Jorquera) 43 3/5
QUEBRADA (G. Jorquera) 43 3/5
MONALÉS (M. Ruiz) y MIGUEL ANGEL (J. Mendoza), 43 3/5 iguales
POLIZÓN (C. Ocampo 43 3/5
AZALEE (J. Toro) 42
MOCASIN (J. Duarte) 43
800 METROS
MARUPARA (J. Miño) 49
CHEZ HENRY (C. Pezoa) 51
LEONARDO (L. Toro) 50
MY PET (E. Guajardo) 49 2/5
CREEZY (C. Ocampo) 47 3/5
RAS CLUB (E. Romero) 50
FRANCESITO (C. Ocampo) 50
1.400 METROS
RICHMOND (C. Pezoa en 1. 31 3/5



C. Pezoa

Turista se abanicó

Con su trabajo de ayer Turista quedó en condiciones de ganar su carrera de mañana en La Palma. Pasó 200 metros en 22 segundos un trabajo realmente bueno.

1.200 metros

ACABU (H. Pilar). en 39 últimos 200. en 13.2/5 a VOLUNTAD
BRESLARO (C. Ojeda) en '43 últimos) 200. en 12 de Bajada
SERRUCO (H. Olguín) en 38 últimos) 200 en 13.
GRANDEIRO (A. Parra) en 37.3/5 últimos 200 en 12.2/5 Mano del Club Dos Años.
ANTIFAZ (U. Gaete) en 33.4/5 últimos) 200 en. 12. de Bajada
ABSUELTO L. Murillo) en 37 últimos) 200 en 12.2/5

500 metros

SCOTTISH (J. Herrera) en 31.1/5
PELIRROJO (G. Fernandez) en 30.3/5. A la Mano del Club
SARDONICO (N. Gonzalez) en 31
AGUA DULCE (H. Olguín) en 31
PETIRROJO (J. Pacheco). en 29 de Bajada
TRISTON (R. González) en 31
BESSIE (S. Alcaide) en 30.4/5
MANODURA (G. Farfán). en 31.2/5
MANAGER (G. Fernández) en 31.

400 metros

FUSIL (Aprendiz) en 24.3/5
BRITAGUA (Aprendiz) en 24. de Bajada
BALITA (Aprendiz) en 25
LA ETO (C. Ojeda) en 25.2/5 a la Mano del Club
FONOLA (V. Bravo) en 24.2/5
PREPULOSA (O. Inznunza) en 24.
QUIMBO (L. Hevia) en 23.3/5 de bajada mano del club
BELIGERANCIA (D. Cerda) en 25.2/5
TURISTA (P. Castillo) en 22 de bajada

400 metros

SUMMER MONN (R. González) en 22
BATALLON (O. Inznunza) en 22.2/5
REBESPIERRE (O. Inznunza) en 23
SALSIFI (A. Parra) en 22.3/5
EL FASTASMA (P. Herrera) en 22.4/5
POLO (A. Parra) en 22.2/5

1.090 METROS.

MORRO DE ARICA (D. Muñoz). en 1.1.1/5
MARCIAL (P. Bustos). en 1.4
SILVER RING (P. Cerón). en 1.5
SAMACUCO (L. Murillo) en 1.5

200 METROS.

SILVER KING (H. Olguín en 11.3/5 Repitió Igual.
LLANO (P. Herrera). en 12. 2/5 Repitió Igual.

Sporting Club

PRIMERA CARRERA 1.300 metros.- A las 13.30 horas (SERIE "A" NO Ganadores). Primera Triple número uno

reaparece	1 Destiny	58	10 J. Barraza	H. Medina Ch
---8	2 Llama Verde	56	1 C. Gonzalez	H. Alcántara
Rodo-9	3 Morochuca	56	5 P. Leiva	J. Castro R.
---4-4	4 Tolerancia	56	2 G. Pinto	G. Sarmiento
----4	5 Auburn	53	11 J. Beiza	U. Bravo
----6	6 Minigona	53	3 H. Barraza	H. Vera
-11-4-	7 Rubrica	53	13 O. Escobar	F. Olave
---6-6-	8 La Arominia	52	12 J. Villalon	O. Alíaga
3-6-8	9 Petaquita	51	7 C. Sepúlveda	J. H. Medina
---4-5	10 Portaliga	51	8 L. Carvajal	A. Martínez
Reaparece	11 E. del Mar	50	16 N.N.	L. Bernal
Reaparece	12 Acusada	49	9 C. Hernandez	D. López
--5-7	13 Cancilleria	48	4 A. Marchat	G. Mancilla
--2-9	14 Carabaya	48	5 N.N.	R. Bernal
---3	15 Madre India	48	15 L. Vásquez	E. Núñez
6-3-3	16 Maicolpué	48	14 C. Jorquera	R. Saavedra

SEGUNDA CARRERA 1.300 metros.- A las 14.00 horas. SERIE "B". No ganadores. (Segunda triple número dos).

----14	1 Hindemburg	60	10 Marchat	D. Bernal
---9	2 Policarpo	60	1 S. Arellano	D. Bernal
---7	3 Mau-Mau	60	6 N. Bravo	G. Juliá
---3	4 Mordisco	60	2 J. Tapia	E. Vidal
---2	5 Rural	60	11 S. Azócar	Alv. Breque V.
---13	6 Sandro	60	3 M. Matta	R. Carvajal
---5-4	7 Abejaro	57	13 J. Barraza	D. Alvarez
--6-6	8 Toro Bramador	57	12 D. Ahumada	L. Bernal
----8	9 Cheziret	55	7 E. Romero	H. Vera
----12	10 Nukakok	55	8 C. González	O. Aliaga
---2-5	11 Campanil	51	16 S. Vasquez	O. Castillo
---14	12 Cecilville	51	9 L. Carvajal	I. Duque
---14	13 Laicán	51	4 L. Vásquez	A. Araya
---8-5	14 Macabro	51	5 C. Jorquera	I. Duque
---8-11	15 Tololo	51	15 G. Pinto	H. Navarro P.
7-7-13	16 Amakila	48	14 N.N.	O. Leiva

Corral: 1 con 2.

TERCERA CARRERA 1.300 metros.- A las 14,40 horas. 6a. serie Ind. 1-11. Tercera triple número uno y Primera triple número dos).

---11	1 Como Lance	57	10 J. Barraza	D. Alvarez
Reaparece	2 El Molino	56	1 R. Araya	E. Guajardo G.
---5-5	3 Feudal	56	6 S. Padrenas	D. López
Reaparece	4 Prefeitura	56	2 N. Bravo	J. Castro R.
--7-10	5 Antinea	55	11 C. Hernández	A. Padovani
---1-9	6 Invasorita	55	3 E. Romero	H. Vera
---14	7 La Rosarie	55	13 C. Gonzalez	A. Araya
Reaparece	8 Brave Lover	54	12 L. Vásquez	L. Vásquez
---10	9 Gin Solo	54	7 L. Mejías	G. Avila
---9-4	10 Escoba	53	8 J. Maira	R. Pérez
12-12	11 Yanqui	53	16 O. Escobar	G. Mancilla
---3	12 Diamante	49	9 J. Monardes	U. Bravo
----4	13 Sweet Solera	48	4 C. Jorquera	E. Bravo
--7-15	14 Palela	47	5 N.N.	O. Leiva
---8	15 Royal Peach	47	15 G. Pinto	H. Navarro P.
---12	16 Furista	47	14 B. Parra	L. Bernal

Cuarta Carrera. 1.900 Metros. A las 15.15 horas. Ind. 20 o Inferiores. (Segunda Triple Número dos).

----4c	1	Bordadora	56	10 J. Maira	E. Vidal
-----8-2	2	Julepe	56	1 S. Arellano	F. Guajardo G.
---2-9	3	Fargo	54	6 S. Vásquez	R. Saavedra
Reaparece	4	Llamasol	54	2 C. Sepúlveda	G. Pombo
---4-7	5	Apia	53	11 E. Romero	J. H. Medina
---4-8	6	Royal Kipling	53	3 G. Meneses	H. Navarro P.
--6-5	7	Baby Rose	50	7 L. Vásquez	H. Navarro P.
---5x	8	Lencita	51	8 C. González	H. Vera
--1-3	9	Tamarin da	50	9 S. Azócar	H. Vera
--7h-y-8h	10	Lloraré	51	4 L. Carvajal	G. Juliá

Corral 6 con 7 y 8 con 9.

Quinta Carrera. 1.300 Metros. A las 15.55 horas. 5a. Serie. Ind. 10 - 14. (Tercera Triple Número dos y Primera triple número tres).

8-10-13	1	Adonia	54	10	N. N.	R. Bernal
10-4-4	2	Sencillo	54	1	N. Bravo	D. Alvarez
-14-14	3	Embrolla	53	6	L. Mejias	H. Jara
--2-6	4	Hernoscar	53	2	C. Silva	O. Castillo
--2-2	5	La Mia	53	11	N. N.	L. Alvarez
5-6-10	6	Zorro del Mar	53	3	D. Ahumada	R. Saavedra
---3	7	Infernal	52	13	S. Pradenas	F. Carreño
---8	8	Massenet	52	12	J. Maira	F. Vidal
---9-4	9	Miss Mariella	52	7	N. N.	G. Mancilla
-2-3-1-5	10	Preacher	52	8	C. Hernández	G. Mancilla
-----9	11	Tabolango	52	9	S. Leal	R. Pérez
--13-5	12	Petit Amiral	50	4	H. Barraza	U. Bravo
---7-7	13	Yuca	50	5	G. Pinto	F. Guajardo

Corral 9 con 10

Sexta Carrera. Premio "LA NACION" 1.300 Metros. A las 16.35 horas. 1a. Serie. (Segunda triple número tres).

Reaparece	1	Espartacus	57	1	D. Ahumada	R. Saavedra
----5	2	Zedilla	56	6	F. Romero	H. Vera
-6h-6h	3	Magari	55	2	S. Vásquez	Augusto Breque F.
-----1	4	Mannix	54	3	C. Sepúlveda	G. Pombo
-4-2-1	5	Berretin	50	7	C. González	J. Abarzúa
--2-3	6	La Lore	50	8	J. Monardes	L. Romero
Reaparece	7	Loncopán	50	9	S. Azócar	O. Silva
----7	8	Gobernanta	47	4	C. Jorquera	L. Bernal
--6-4	9	Royal Mani	47	5	L. Carvajal	H. Navarro P.

Septima Carrera. 800 Metros. A las 17.05 horas. dos años. Especial.

----2	1	Gomero	54	1	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
-----5	2	Harwell	54	6	G. Meneses	J. H. Medina
Debuta	3	Keep Aut	54	2	S. Pradenas	J. Nicoli
Debuta	4	Mal Recuerdo	54	3	S. Vásquez	R. Pérez
Debuta	5	Milltoy	54	7	C. González	H. Vera
--4-3	6	Teherán	54	8	S. Azócar	O. Silva
Debuta	7	Mamma Mia	51	4	J. Barraza	P. Medina Ch.
---4	8	Sierra Sol	51	5	O. Escobar	José Melero

OCTAVA CARRERA 1.600 Metros a las 17.40 horas Clásico Tercera triple número tres

Reaparece	1	Pimentero	62	1	G. Meneses	Jn. Melero
Reaparece	2	Aroma	51	6	C. Sepúlveda	G. Sarmiento
1	3	Honra	51	2	S. Vásquez	Aug. Breque E
2-3	4	Notable	51	3	C. González	J. Inda
Reaparece	5	Danzante	50	4	J. Barraza	P. Medina Ch.
6-7	6	Radulesco	50	5	S. Azócar	G. Pombo

Club Hípico

Octava Carrera. A las 18,25 horas 1.000 metros 3a. serie Indice 34 al 46 andicap. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4.

2	1	Petirrojo	60	8	N. N.	E. Rodríguez J.
3-7-3	2	Scarface	58	3	P. Ulloa	C. Tapia
6-4-2	3	Quick Luck	55	2	G. Jorquera	G. Sarmiento
10	4	El Hermoso	54	1	J. Sepúlveda	L. Herrera
9	5	Archibaldo	51	7	C. García	García
4-1	6	Director	51	5	C. Pezoa	P. Valderrama
6	7	Oh Si	49	4	A. Pereira	J. Salas
11	8	Tiranuela.	48	6	C. Leighton	A. Breque V.

GRUPO1) 1GRUPO2) 2GRUPO 3) 3-4 GRUPO4) 5-6-GRUPO5) 7 8

NOVENA Carrera. A las 18,55 horas. 1.000 metros 6a. serie Indice 14 al 18 Handicap SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4.

1	1	Imprevisto	54	12	J. Duarte	A. Carreño
10	2	Colcuma	53	8	G. Fernández	C. Santos
2	3	Frelon	53	3	C. Ocampo	M. Rodríguez
2-3	4	Mamby	53	2	E. Suárez	O. Lizama
7-14	5	Banquero	52	11	G. Jorquera	O. Silva
15	6	Electora	52	7	N. N.	C. Miranda
2	7	La España	52	9	A. Poblete	E. Inda
reaparece	8	Piloto Nuñez	52	1	L. Rivera	R. Quiroz
9-3	9	Mistelle	51	5	C. Pezoa	P. Bagu
reaparece	10	Take	51	4	P. Castillo	A. Lab
11-7	11	Don Tito	50	6	R. Clavería	A. Proschle
4	12	Lady Scoth	50	10.	C. Leighton.	C. Tapia.

GRUPO 1) 1-2GRUPO 2) 3-4 GRUPO 3) 5-6-7 GRUPO 4) 8-9-10-GRUPO 5) 11-12

Décima Carrera. A las 19,25 horas. 1.000 metros 4a. serie Indice 24 al 32. Handicap. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4.

1	1	Pihuelo	56	8	E. Guajardo	P. Valderrama
7	2	Magarota	54	3	G. Jorquera	A. Castro
reaparece	3	Satisfacción	54	2	N. N.	P. Bagú
3	4	Sello	53	11	L. Toro	M. Muscat
3-1	5	Braham Hill	51	7	L. Yáñez	P. Molina
3-2	6	Trilladora	51	9	C. Pezoa	E. Inda S.
reaparece	7	Mars	50	1	C. Ocampo	A. Breque V
10	8	Quimbo	50	5	G. Fernández	C. Cantos
5	9	Agria	49	4	C. Leighton	A. Carreño
4-1	10	C. Sureña	48	6	M. Ramírez	A. Proschle
5-5	11	Nudista	48	10	R. Sagardía	O. González.

UNDECIMOCARRERA — A LAS 19.55 horas: 1.500 metros. HANDICAP 5a. serie Indice del 19 al 29

1	1	B. Esperance	58	8	P. Ulloa	A. Muscat
1	2	Bold Lady	54	3	E. Guajardo	A. Bullezú
8-5	3	Alarmista	48	2	N. N.	A. Bullezú
2	4	Tenquehuén	54	11	L. Yáñez	O. González
4-3	5	Chez Henry	53	9	C. Pezoa	O. Silva
13-7	6	Chispeador	53	1	N. N.	A. Carreño
8-2	7	Fascinero	53	7	L. Toro	C. Tapia
4-6-1	8	Francesito	51	5	C. Ocampo	A. Breque V
3	9	Vidrioso	51	4	C. Leighton	J. Castro A.
10-6-8	10	Mandil	50	6	M. Ramírez	A. Quiroz
1	11	Escuadrón	48	10	E. Suárez.	S. Nicelli

DECIMOPRIMERA CARRERA A LAS 20.30 horas 1.000 metros HANDICAP 5a. serie Indice del 18 al 24

1-13-2	1	Ospeca	57	12	P. Ulloa	P. Bagu
9-8	2	Plegado	54	13	G. Jorquera	D. Sandoval
reaparece	3	Ponsard	54	8	P. Bustos	C. Valenzuela
4	4	Dialoguista	53	14	E. Suárez	R. Cruz
6-6	5	Lumumbazo	53	3	A. Poblete	H. Godoy
12	6	Masquee	53	15	R. Gatica	J.Melero
1-9	7	Vacilante	53	2	A. Pereira	M. Velarde
10	8	Aspen	52	11	P. Herrera	A. Donati
7	9	La Doncella	52	7	J. Carrasco	A. Donati
3	10	Emilio	52	9	E. Guajardo	P. Polanco
5-7	11	Alumnado	52	1	C. Pezoa	A. Valdés
5	12	Lucero	52	16	R. Sagardía	O. González
4-1	13	Belle de Jour	51	5	C. Leighton	D. Torres
12-11	14	Fenicio	51	4	H. Olguín	A. Cáceres
10-2	15	Grifo	51	6	N. N.	C. Miranda
4-1-11	16	Malvazul	51	10	G. Fernández.	E. Bécar.

Hipódromo Chile

UNDECIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 20.40 hrs. Indice 15 al 12. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4.

5-13-	1	Cahuel	54	14	A. Poblete	L. Santos
reap	2	Kalisay	54	3	D. Muñoz	J. Vial
13c-	3	Mallada	54	4	E. Guajardo	P. Bagu
reap	4	La Pulenta ex Nituya	54	5	L. Yáñez	O. Jara
2-6-	5	Sardónico	54	2	G. Saavedra	Fdo. Castro
9-11	6	Tatarina	54	6	N. N.	J. Bernal G.
6-	7	Matorral	53	11	R. Clavería	O. Mora
6-12-11	8	Proscrita	53	12	G. Fernández	L. Contreras A.
2-2c-	9	Tangaroa	53	10	S. Azócar	J. Cavieres A.
reap	10	Barrabas	52	9	P. Cerón	L. Toledo
5-1-	11	Dickens	51	1	G. Meneses	V. Contreras
5-4-	12	Esrica	51	8	V. Ubilla	D. Torres
reap	13	Fusil	51	13	L. Caroca	H. Salas
10-9	14	Orissa.	51	7	J. Castillo	H. Miranda

DUODECIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 21.15 hrs. Indice 18 al 16. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4. VALIDA PARA EL TIERCE. LUZ ARTIFICIAL

12-8	1	Liones	54	14	J. Pacheco	A. López
3-9-4-	2	Metinca	54	3	V. Ubilla	J. Bta. Castro
reap	3	Primordial	54	4	N. N.	O. Orellana
4-8-6	4	Uña Larga	54	5	L. Yáñez	M. Muscatt
11-9-c	5	Bilbaino	53	2	U. Gaete	H. Cisternas
1c	6	Copperland	53	6	M. Ramírez	A. Muscatt
3-2-10-	7	El Fortín	53	11	S. Vásquez	L. Toledo
reap	8	Teorico	53	12	G. Fernández	L. Tole do
1-9-10	9	Prepulosa	53	10	C. González	G. Avila
4-7-9-	10	Boreal	52	16	O. Inzunza	G. Avila
reap	11	Fonola	52	9	D. Cerda	G. Avila
2-5	12	Aguador	52	15	C. Sepúlveda	A. Vodanovic
reap	13	Atigrada	52	1	D. Muñoz	H. Miranda
reap	14	Carolina	52	8	E. Vásquez	E. Pinochet
1-c	15	Impar	52	13	G. Meneses	A. Quiroz A.
8c-12c-	16	Okiuma	52	7	E. Guajardo	P. Bagu.

Corral 7 con 8 y 9 con 10 y 11.

DECIMATERCERA CARRERA 1.200 Mts. a las 21.45 hrs. Indice 28 al 22. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

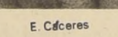
4-12-	1	Araujo	54	14	O. López	E. Beuzemberg
2-2-	2	Diestro	54	3	R.Clavería	Fco. Castro
reap	3	Silver King	54	4	H. Olguín	A. Quiroz
3-1-4-	4	Tosti	52	5	D. Muñoz	E. Becar
1c-3c-	5	Uroz	52	2	L. Yáñez	P. Bagu
10-1	6	Batallón	51	6	G. Meneses	G. Avila
5-8-	7	Buen Trago	50	11	H. Pilar	H. Yáñez
1c-1c-	8	Condorito	50	12	S. Vásquez	A. Valdés
reap	9	Changaral	50	10	J. M. Aravena	A. Gutiérrez
reap	10	Summer Moon	50	9	A. Pereira	H. Galaz
2-2-	11	Duque de Caxias	49	1	S. Azócar	E. Vidal
1-5-3	12	Huicano	49	8	J. Carrasco	V. Contreras
reap	13	La Notre	48	13	P. Castillo	J. Santos
reap	14	Polo	48	7	A. Parra	P. Molina I.

Pedro Ulloa

Carlos Tapia

Luis Yáñez

E. Suárez



E. Cáceres



Luis Caroca



Valentín Ubilla

Enrique Vidal

Domingo 24 de Enero

EL FAVORITO: QUICK LUCK
EL INDICADO: OH SI
GOLPE: TIRANUELA

(1) 2a. de Tabal, en 1.100 mts. con 49 k. en 1.4.2/5. clásico
(2) 3a. de Rosaluna, en 1.200 mts. con 53 k. en 1.10.3/5. Serie 2.
(3) 2a. de Rosaluna, en 1.200 mts. con 48 k. en 1.10.3/5. Serie 2.
(4) 10a. de Director, en 1.000 mts. con 60 k. en 58.1/5. Serie 4.
(5) 9a. de Director, en 1.000 mts. con 58 k. en 58.1/5. serie 4.
(6) G. de Juan Pueblo, en 1.000 mts. con 51 k. en 58.1/5. Serie 5a.
(7) 6a. de Director, en 1.000 mts. con 56 k. en 58.1/5. serie 4.
(8) 11º de Director en 1.000 mts. con 55 k. en 58.1/5. serie 4a.

EL FAVORITO: FRELON
EL INDICADO: MAMBY
GOLPE: MISTELLE

(1) G. a Niquel, en 1.000 mts. con 55 k. en 59.4/5. Condicional
(2) 10a. de Vacilante, en 1.000 mts. con 59.3/5. serie 6a.
(3) 2a.de Braham Hill, en 1.200 mts. con 51 k. en 1.11.2/5. Serie 6a.
(4) 3º de Canción Sureña, en 1.000 mts. con 50 k. en 59.1/5. Handicap.
(5) 14. de Kao K.Y. en 1.40 mts. con 52 k. en 1.25. Handicap Chile
(6) 15º de Batallón, en 1.200 mts. con 53 k. en 1.12.3/5. Handicap.
(7) 2a. de Belle de Jour, en 1.000 mts. con 52 k. en 59.4/5. Serie 7s.
(8) 5a. de Maihue, en 1.600 mts. con 47 k. en 1.37.4/5. serie 6s.
(9) 3º de Belle de Jour, en 1.000 mts. con 52 k. en 59.4/5. serie 7s.
(10) 14º de Cruceña, en 1.200 mts. con 51 k. en 1.11.3/5. serie 6s.
(11) 6º de Canción Sureña, en 1.000 mts. con 49 k. e. 59.1/5. serie 6s.
(12) 4a. de Braham Hill, en 1.200 mts. con 50 k. con 1.1.22/5. serie 6s.

EL FAVORITO: PIHUELO
EL INDIDCADO: SELLO
GOLPE: NUDISTA

(1) G. Trilladora, en 1.000 mts. con 53 k. en 59.1/5. serie 5s.
(2) 7a. de Director, en 1.000 mts. con 51 k. en 58.1/5. serie 4s.
(3) 7º de Windy en 1.000 mts. con 51 k. en 57.4/5. serie 4s.
(4) 3a. de Director, en 1.000 mts. con 48 k. en 58.1/5. serie 4s.
(5) G. de Frelón, en 1.200 mts. con 56 k. en 1.11.2/5, serie 6s.
(6) 2º de Pihuelo, en 1.000 mts. con 52 k. en 59.1/5. serie 5s.
(7) 6a. de Avispero, en 1.200 mts. con 57 k. en 1.14, Handicap
(8) 10a. de Desván, en 1.400 mts. con 52 k. en 1.24,2/5. Handicap
(9) 5a. de Pihuelo, en 1.000 mts. con 54 k. en 59.1/5, serie 5s.
(10) G. de Jazz Band, en 1.000 mts. con 53 k. en 59.1/5. Serie 6s.
(11) 5a. de Río Piedras, en 1.200 mts. con 47 k. en 1.11.2/5. serie 5s.

EL FAVORITO: BOLD LADY
EL INDIDCADO: B. ESPERANCE
GOLPE: FRANCESITO

(1) Ganó a Francofila, en 1.200 m. con 47 k. en 1.11 1/5 Hand.
(2) Ganó a Telón en 1.500 m. con 52 k. en 1.30 3/5 Serie 5a.
(3) 5º de Plegado en 1.000 m. con 53 k. en 59 2/5 serie 6a.
(4) 2º de Nagano en 1.600 m. con 51 k. en 1.38 serie 5a.
(5) 3º de Khartum, en 1.300 m. con 50 k. en 1.19 2/5 serie 6a.
(6) 2º de Richmond en 1.600 m. con 51 k. en 1.38 serie 5a.
(7) 2º de Lord Callampa en 1.600 m. con 51 k. en 1.37 3/5 serie 5a.
(8) Ganó a Astro, en 1.300 m. con 51 k. en 1.18 1/5 Serie 6a.
(9) 3º de Nagano en 1.600 m. con 50 k. en 1.38 Serie 5a.
(10) 8º de Chollinco en 1.400 m. con 54 k. en 1.24 3/5
(11) Ganó a Pakistana en 1.600 m. con 53 k. en 1.38 1/5 Serie 6a.

EL FAVORITO: PLEGADO
EL INDICADO: LUMUMBAZO
GOLPE: LUCERO

(1) 2º de Kita, en 1.200 m. con 48 k. en 1.11 1/5 Condic.
(2) 8º de Pihuelo en 1.000 m. con 50 k. en 59 1/5 Serie 5a.
(3) 9º de Samaniego en 1.100 m. con 56 k. en 1.4 3/5 Serie 6a.
(4) 4º de Zamacuco en 1.000 m. con 50 k. en 59. Serie 5a.
(5) 6º de Extravagancia en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 Serie 5a.
(6) 4º de Extravagancia, en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Serie 5a.
(7) 9º de Pihuelo en 1.000 m. con 49 k. en 59 1/5 Serie 5a.
(8) 10º de Black Queen en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 1/5
(9) 7º de Asueto en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 2/5 Handicap
(10) 3º de Braham Hill en 1.200 m. con 54 k. en 1.11 2/5 Serie 6a.
(11) 7º de Pihuelo en 1.000 m. con 48 k. en 59 1/5 Serie 5a.
(12) 5º de Canción Sureña en 1.000 m. con 54 k. en 59 1/5 Handicap.
(13) Ganó a La España en 1.000 m. con 50 k. en 59 4/5 Serie 7a.
(14) 11º de Black Queen en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 1/5 Handicap
(15) 2º de El Santo en 1.000 m. con 52 k. en 59 2/5 Serie 6a.
(16) 11º de Asueto en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 2/5 Handicap.

Sábado 23 de Enero

EL FAVORITO: ESRICA
EL INDICADO: DICKENS
GOLPE, KALISAY

(1) 13º de Batallón en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,3/5 Hand.
(2) 13º de On Chuma en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Han.
(3) 13a. de C. Sureña en 1.000 m. con 50 k. en 59.1/5 Club.
(4) 13a. de Lord Soto en 1.200 m. con 50 k. en 1.12 Handicap.
(5) 6º de Quel Chic en 1.200 con 56 k. en 1.13,2/5 Cond.
(6) 11a. de Batallón en 1.200 m. con 52 en 1.12,3/5 Hand.
(7) 6º de Batallón en 1.200 m. con 51 k. en 1.12,3/5 Hand.
(8) 11a. de Kao Ky en 1.400 m. con 50 k. en 1.25 Handicap.
(9) 2a. de Condorito en 1.100 m. con 51 k. en 1.5,3/5 Club.
(10) 14º de Yelcho en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,1/5 Hand.
(11) Ganó a Paiquino en 1.200 m. con 53 en 1.13,1/5 Hand.
(12) 4a. de Malvazul en 1.200 con 54 k. en 1.12,2/5 Handicap.
(13) 8º de Javelle en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, Handicap.
(14) 9º de Altivo en 1.200 m. con 52 en 1.12,3/5 Handicap.

EL FAVORITO: AGUADOR
EL INDICADO: FONOLA
GOLPE: CAROLINA

(1) 8º de Tosti en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 1/5 Hand.
(2) 4º de Asueto en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 2/5 Hand.
(3) 12º de Epicentro de 1.200 m. con 54 k. en 1.12 2/5 Hand.
(4) 6º de Chollinco en 1.400 m. con 51 k. en 1.24 3/5 Hand.
(5) 9º de C. Sureña en 1.000 m. con 52 k. en 59 1/5 Club
(6) Ganó a Niquel en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 1/5 Club
(7) 10º de Kao Ky en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 Handicap
(8) 11º de Lord Soto en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 Handi.
(9) 6º de Asueto en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 2/5 Hand.
(10) 9º de Kao Ky en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 Handicap
(11) 15º de Rostou en 1.400 m. con 50 k. en 1.24 2/5 Hand.
(12) 5º de Asueto en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 2/5 Hand.
(13) 11º de All Aren en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Hand.
(14) Ganó a P. de Reinas en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 2/5 Cond.
(15) Ganó a Uruguay en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 1/5 Hand.
(16) 12º de C. Sureña en 1.200 m. con 51 k. en 59 1/5 Club.

EL FAVORITO: DUQUE DE CAXIAS
EL INDICADO: DIESTRO
GOLPE: UROZ.

(1) 12º de Lord Soto en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 Hand.
(2) 2º de Lord Soto en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Hand.
(3) 8º de Nesilán en 1.200 m. con 48 k. en 1.11 Hand.
(4) 4º de Lord Soto en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 Hand.
(5) 3º de Pihuelo en 1.000 m. con 54 k. en 59 1/5 Club
(6) Ganó a El Fortín en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 3/5 Hand.
(7) 8º de Lord Soto en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Hand.
(8) Empató con Zorrito en 1.200 m. con 57 k. en 1.11 4/5 Club
(9) 15º de G. Chateau en 1.500 con 55 k. en 1.31 4/5 Hand.
(10) 8º de Veckemiana en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 1/5 Hand.
(11) 2º de B. Queen en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 1/5 Hand.
(12) 3º de Chollinco en 1.400 m. con 54 k. en 1.24 3/5 Hand.
(13) 4º de Ch. Rioja en 1.200 m. con 50 k. en 1.11 2/5 Hand.
(14) 12º de Medonia en 1.200 m. con 50 k. en 1.11 Handicap.

arriba y abajo



Sucede siempre con los grandes clásicos. Mucho antes que se disputen ya interesan. El Derby de este año no podía ser una excepción. Estará ausente Naspur, el ex invicto que no pudo ser exportado a Estados Unidos, pero de todas maneras el duelo de El Tirol y de la yegua Sainte Trop ya apasiona. Afirman que es difícil que el ganador salga de otros corrales. Las opiniones en Viña del Mar están divididas.

Sin embargo, El Tirol es hasta el momento el favorito. Su actuación en la Copa Jackson dejó una estela de comentarios. Ganar por apreciable margen cuando se dan muchos kilos es realmente una demostración de calidad, de clase. Si repite esa performance, entonces, no habrá cómo ganarlo.

En cuanto a Sainte Trop hay que decir que la ganadora del Paddock Stakes y de Las Oaks tiene pergaminos sólidos y llegará en una condición superior. Dependerá mucho de su jinete el que saque el máximo rendimiento. Necesita ser bien medida y estamos seguros que no tendrán problemas con ella.

NO CONFUNDAMOS. . .

Se alzan algunas voces para protestar porque Naspur se quedó en Chile. Son voces respetables, sin duda pero que no han investigado bien el asunto.

Durante años y años se abusó con este asunto de los retornos y las tasaciones que hacía el Banco Central de los caballos F. S. de carrera. Ejemplares vendidos en 100.000 dólares retornaron al país apenas 8.000 y otros que fueron vendidos en más de 200.0000 apenas significaron para nuestro erario 10.000 o menos. Para quienes no sepan, el retorno es una cantidad de dólares que el exportador debe depositar en el Banco luego de cierto plazo y que se liquidan al precio del dólar oficial.

¿Qué sucedió en la práctica? Que muchos se enriquecieron indebidamente en la exportación de caballos, que metieron gatos por liebres en mercados extranjeros y que desprestigiaron crianza y nuestro elevage. Quienes enviaron buenos productos no siempre fueron los más. . .

En esa confusión, no había ninguna posibilidad de defender nuestra economía. Se está poniendo orden y al mismo tiempo, asegurando que la tasación esté, por lo menos, cerca de un valor de estímulo de esas exportaciones. ¿Creen Ustedes que un animal tasado en 5.000 dólares en Chile pueda ser vendido en Estados Unidos en 250.000.?. ¿O estiman que está bien que un ciudadano saque un ejemplar fina sangre de Chile con un retorno de 15.000 dólares y lo venda en 200.000?.

Llegará el día en que la verdad confirme que efectivamente era necesario poner orden en estas exportaciones. Es una lástima que le haya tocado a Naspur, por su campaña, pero había que empezar por los mejores. ¡Hasta el viernes!

Don Samuel



OSCAR SILVA se muere de la risa con El Tirol para El Derby...y la ausencia de Naspur.

Sporting Club

Domingo 24 de Enero

NOVENA CARRERA 1.300 Metros a las 18,20 horas 3ª serie Ind. 19-27 Primera triple número cuatro

5	1	Loncoche	56	10	J. Barraza	Aug. Breque E
5-8	2	On Chuma	56	1	N. Bravo	J. Castro R.
2-1-9	3	Quirinal	55	6	S. Pradenas	D. López
Reaparece	4	Manzanero	54	2	S. Vásquez	G. Pombo
6	5	Marisole	54	11	C. González	O. Aliaga
11	6	Refijote	54	3	E. Romero	H. Vera
3c-2c	7	Jazz Band	53	13	P. Hernández	L. Toledo
5	8	Palmenia	53	12	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
9	9	Gloria Mía	52	7	S. Azócar	Alv. Breque V.
7-3	10	Matatodos	52	8	G. Meneses	E. Vidal
4c	11	Azulado	51	16	L. Carvajal	H. Jara
1-6	12	Westlandia	51	9	J. Bórquez	O. Martínez
5-5	13	Per-Bene	50	4	L. Vásquez	L. Vásquez
1	14	Importante	49	5	O. Escobar	A. Padovani
Reaparece	15	La Gabachita	49	15	C. Jorquera	P. Medina Ch.
7-4	16	Lan Chile	49	14	J. Monardes	Jn. Melero

DECIMA CARRERA 1.300 Metros a las 19,00 horas 2ª serie Ind. 30-44 Segunda triple número cuatro

3-5-3	1	Mil Caras	60	10	E. Leiva	D. Alvárez
3-2	2	Navazzo	57	1	G. Meneses	H. Vera
4-4	3	Apacible	56	6	S. Vásquez	H. Medina Ch.
5	4	Tetrack	56	2	C. González	C. Covarrubias
1	5	Anashima	52	11	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
8-5	6	C. Negro	55	5	E. Romero	G. Pombo
4	7	Nebú	54	13	J. Bórquez	G. Pombo
1-8	8	Belzum	52	12	S. Leal	E. Núñez
5	9	Mariembad	50	7	L. Carvajal	G. Juliá
1-[illegible]	10	Volada	50	8	O. Escobar	R. Saavedra
3-2	11	Bravusca	49	9	N. N.	E. Vidal
5	12	Pecos	49	4	S. Azócar	Alv. Breque
1ch	13	Black Queen	48	5	C. Hernández	J. Nicoli
9	14	Nonita	48	14	J. Monardes	J. Castro R.

Corrales: 4 con 5 y 6 con 7

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.500 metros. A las 19,40 horas 4ª Serie Ind. del 14 al 19 (TERCERA TRIPLE Nº 4)

reaparece	1	Adrianne	54	10	S. Pradenas	J. Abarzúa
reaparece	2	Bananera	54	1	R. Araya	O. Leiva
1-1	3	Calabrés	54	5	J. Barraza	D. Alvarez
14-6	4	Litorio	54	2	P. Hernández	L. Romero
10-8	5	Seráfico	54	11	C. Jorquera	H. Medina Ch
10-7	6	Ceremonial	53	3	E. Romero	H. Vera
7	7	Kuri ña	53	13	L. Carvajal	G. Juliá
8-12	8	Perdido	53	12	S. Leal	R. Carvajal
7-9	9	Pétalo	52	7	G. Meneses	E. Vidal
reaparece	10	Profano	52	8	L. Mejías	M. Quezada
8	11	Yonkers	52	16	J. Bórquez	R. Bernal
2-9	12	Moraima	49	9	C. Hernández	R. Bernal
reaparece	13	Catula	51	4	L. Vásquez	H. Jara
5-10	14	Pirata negro	51	5	C. González	O. Aliaga
4-2-7	15	Rugidora	51	15	S. Vásquez	G. Pombo
4-6-6	16	La Serenense	49	14	O. Escobar	R. Pérez

Corral 11 con 12

DECIMASEGUNDA CARRERA. 1.300 metros. A las 20,20 horas 3ª serie Ind. 22-21

1-5	1	Lanark	56	10	J. Maira	H. Jara
3	2	Vittorio	56	1	G. Meneses	G. Juliá
4	3	Ramses	55	6	N. Bravo	J. Castro R.
12Ch	4	Armisticio	54	2	E. Frías	O. Orellana
10-4	5	Textual	54	11	O. Escobar	R. Pérez
5-8	6	Mister Davis	53	3	J. Villalón	O. Aliaga
1c	7	Volátil	53	13	S. Azócar	A. Breque V.
5Ch-1Ch	8	Barquito	52	12	S. Vásquez	A. Breque E.
11-4	9	Mostarda	52	7	C. González	H. Vera
5	10	Pto. Varas	52	8.	S. Pradenas	D. E. López
4	11	Pitágoras	51	16	P. Hernández	L. Toledo
11-1	12	Tacuil	51	9	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
1-2	13	Natural	50	4	J. Barraza	D. Alvarez
1-5	14	Tia Tali	50	5	L. Vásquez	F. Guajardo
reaparece	15	Zafirino	48	15	A. Marchant	G. Mancilla
2-1	16	Anuke	47	14	C. Jorquera	L. Romero

Nueva crisis uruguaya: un Ministro cada 36 horas

MONTEVIDEO 21 (UPI). El presidente Jorge Pacheco Areco superó la segunda crisis de gabinete en dos días designando nuevo ministro del Interior en reemplazo del General Rafael Milans, nombrado hace apenas 36 horas para desempeñar el cargo.

La elección recayó en el Senador Santiago de Brum Carvajal, un acaudalado abogado y ganadero que asumió de inmediato el puesto en una ceremonia privada.

De Brum ha cumplido también otras funciones públicas, entre ellas la de Ministro de Industria y Comercio. Hace tres años, y la de Director del Banco de la República.

Milans, que en la noche del martes había reemplazado a otro General retirado, Antonio Francese, expresó su discrepancia con el presidente porque le había "vedado" designar a sus colaboradores más íntimos y por no haber sido consultado para la designación de Jefe de Policía de Montevideo, cargo para el que fue elegido el Coronel Jamie Hamlet Panells.

El cambio de dos titulares en un breve lapso para una cartera clave, que tiene la responsabilidad por las investigaciones policiales en busca de extremistas Tupamaros, provocó asombro entre los observadores políticos.

En fuentes allegadas al gobierno se dijo hoy que no sería extraño que en los próximos días se produjera algún otro cambio en el gabinete integrado por 11 miembros.

Los sectores de la oposición habían expresado ayer su disgusto por la designación de un militar para el cargo de Ministro del Interior, teniendo en cuenta que este es un año electoral, ya que a fines de noviembre próximo se efectuarán los comicios para renovar a todas las autoridades nacionales, incluyendo al presidente.

Milans envió la renuncia a Pacheco precisando las razones que tuvo para adoptar esa actitud, aunque dejando contancia de que "no altera mi solidaridad personal" con el Jefe del Estado.

En la carta, Milans expresó que tuvo tres motivos: 1) no haber sido consultado para la designación del futuro jefe de policía de Montevideo. 2) Serme vedado el efectuar propuestas para modificar los comandos actuales de las unidades militarizadas dependientes de este Ministerio. 3) Predominar el mismo criterio para la provisión de todos los cargos de confianza en este Ministerio.

Como telón de fondo de esta crisis ministerial, están las actividades de los guerrilleros urbanos, Tupamaros que mantienen como rehenes al embajador británico, Geoffrey Jackson, al Cónsul brasileño Aloysio Dias Gomide y al agrónomo norteamericano Fly.

Pese a la búsqueda de policías y soldados casa por casa y al cerco establecido a Montevideo, no ha podido descubrirse la guardia donde tienen ocultos a los cautivos.

2 meses en la Luna cumple Lunajod-1

MOSCU, (APN). El corresponsal de "Izvestia" en el Centro de Comunicación Cósmica de largo alcance Boris Konovalov, escribe al comentar los resultados de dos meses de estancia en la superficie lunar del aparato automático soviético "Lunojod - 1": El "velocímetro" del lunamóvil marcó más de 3,5 kilómetros de camino recorrido, en tanto que la cinta de papel en la que las autograbadoras registra la información transmitida sobre el estado de los distintos sistemas de la máquina y datos científicos, mide ya decenas de kilómetros. Durante estos dos meses a través de la radiolinea "Lunojod Tierra" fluyó un torrente de datos invalorables sobre la Luna, el Sol y el Universo. Muchas suposiciones ceden lugar al conocimiento exacto. Los diseñadores, por ejemplo, saben ahora que las propiedades portadoras del suelo en los Mares selénicos pueden asegurar una elevada velocidad de desplazamiento y buena maniobra.

"Lunamóviles . Los bioquímicos están convencidos de que el alto contenido de titanio en algunas regiones de la Luna no es casualidad sino ley. Los astrofísicos saben exactamente que el espacio extragalaxio proporciona un fondo común de irradiación Roentgen del Universo. Estos son tan sólo algunos ejemplos de la infinidad de nuevos conocimientos que aportó esta expedición lunar. Pese a que las máquinas computadoras del Centro de Comunicación de largo alcance funcionan a toda potencia, el tiempo alcanza aquí sólo para sistematizar los datos recibidos y hacer un análisis rápido.



Foto histórica es esta que muestra el momento en que los Presidentes de la RAU y de la Unión Soviética pusieron en acción la gigantesca represa de Asuán, construida en la tierra de las pirámides a un costo de mil millones de dólares. El proyecto, el más grande la historia hidraulica, fue financiado por la Unión Soviética. En la fotografía se ve a los mandatarios Nikolai Podgorny y Anwar Sadat, en el instante en que el agua pone en funcionamiento las turbinas (Foto UPI).

Ecuador acusa:

Política Yanqui atenta contra nuestra dignidad

QUITO, 21 (PL).— El gobierno ecuatoriano afirmó anoche que la política del gobierno norteamericano de respaldar la "actitud abiertamente provocativa" de las compañías pesqueras de ese país, "es inadmisible para Ecuador, como lo es también para la comunidad latinoamericana, por ser atentatoria a su dignidad e independencia".

La afirmación está contenida en una nota de la Cancillería respecto a la decición norteamericana de suspender durante el año las ventas militares a Ecuador, anunciar que se está revisando el programa de "ayuda externa" fijada a este país y amenazar con aplicar otras sanciones económicas en represalia por el apresamiento de buques pesqueros dentro de las 200 millas que el gobierno ecuatoriano considera como aguas jurisdiccionales.

Estudiantes secundarios y universitarios realizaron manifestaciones públicas frente a la embajada norteamericana y otros lugares de esta capital, en protesta por la actitud del gobierno norteamericano.

SITUACION DIFICIL

RIO DE JANEIRO, 21 (PL).— Las represalias de Estados Unidos contra Ecuador colocan nuevamente en una situación difícil sus relaciones con América Latina, señala el diario "Expreso".

Una nota editorial del periódico se refiere a la tensa situación creada por la acción de pesqueros piratas de California, que violan las aguas jurisdiccionales en el Pacífico Sur.

"Expreso" reseña las medidas tomadas por el gobierno norteamericano contra Ecuador luego que no menos de una decena de barcos de esa nacionalidad fueron apresados dentro de las 200 millas que Ecuador considera su mar territorial.

Dichas medidas se refieren concretamente a la suspensión por un año de ventas de armas y otros implementos militares de Estados Unidos a Ecuador.

"No contento con la suspensión de los referidos programas de ventas — agrega "Expreso" — el Departamento de Estado de los Estados Unidos ha señalado que la administración Nixon estudia la conveniencia de aplicar otras acciones punitivas".

Desbarajuste económico causa el Vietnam a USA

En su intervención del año pasado en la Asociación Nacional de Industriales, el Presidente Nixon prometió a los capitanes de los negocios norteamericanos un "Nuevo florecimiento". No todos en EE. UU. creyeron en esta promesa. El Presidente de la compañía "International Harvester" Mc Cormik, absteniéndose de pronósticos dorados, expresó la convicción de que lo único de bueno del año pasado fue "Que terminó".

Para semejante evaluación existen todos los fundamentos: las perspectivas más próximas de la economía norteamericana son poco atractivas. Lo mismo evidenció en sus discursos pronunciado en Los Angeles el Presidente del Sistema Federal de Reservas de EE. UU., Arthur Burns, quien, reconoció que en el futuro inmediato los norteamericanos tendrán que vivir en condiciones de "continua inflación y un desempleo considerable".

El comienzo de los desbarajustes actuales en la economía norteamericana es referido por Burns al año 1964. Cuando como es sabido, EE. UU. inició sus bombardeos masivos del territorio de la República Democrática de Vietnam. En mayo del año 1965 el pentágono comenzó la escala de las acciones militares directas en Vietnam. El presupuesto militar de EE. UU. fue elevado hasta la suma de 80 mil millones de dólares, los gastos en la guerra vietnamita aumentaron hasta 30 mil millones de dólares.

Los enormes gastos militares improductivos, al aportar ganancias multimillonarias a los monopolios industrial — militares, reforzaron el proceso crónico de la devaluación del dólar, el ritmo inflacionista se aceleró en dos o tres veces. Procurando conservar y multiplicar sus utilidades, los monopolios empezaron a especular inconteniblemente en la bolsa. Hasta finales de 1969 el curso de las acciones ascendió. Luego el "Boom" explotó. El valor de las acciones empezó a caer.

Lucrando con las especulaciones, los monopolios reforzaron el proceso de concentración del capital. Los grandes monopolios absorbian a los más pequeños y medios. Aumentó bruscamente el número de las denominadas "fusiones".

Los "excesos especulativos" del capital monopolista, como los denominara Burns, ahondaban la inflación. El gobierno calculaba a todas luces que los empresarios conseguirían recargar el creciente fardo de la inflación sobre los hombros de los obreros y otras categorías de trabajadores. El Presidente Nixon y su predecesor Johnson más de una vez llamaron a los sindicatos a la "moderación" en sus demandas. Entretanto, como muestra la estadística oficial, los salarios reales de los obreros en los últimos tres años, pese a cierto aumento del salario nominal, disminuyeron.

Simultáneamente fueron adoptadas medidas de regulación por parte del Estado, orientadas a "enfriar" la economía "recalentada" con la coyuntura militar. El Gobierno disminuyó bruscamente (en cierto momento) la coaptación de las masas monetarias que entraban en circulación. Aprovechándose de ello, los grandes bancos provocaron un alza del porcentaje de descuento al crédito hasta el nivel usurario del 9 al 10 anuales. Comenzó una oleada de bancarrotas. El año pasado estas llegaron hasta 10 mil el doble y el triple en comparación con la "norma" habitual. Las quiebras abarcaron incluso a empresas no pequeñas como el ferrocarril "Pensilvania Central". Llegó casi a ese punto el consorcio automovilístico "Chrysler.

Un mes antes llegó hasta el "fondo" la curva del curso de las acciones, que cayeron durante toda la primera mitad de 1970. Para fines del año su curso se restableció un tanto, pero no llegó a su alto nivel de antaño, hasta en las grandes compañías del curso de las acciones constituye actualmente el 77 por ciento (Dupont), el 53 por ciento (Alliend Chemical), el 48 por ciento (Chrysler) y hasta el 32 por ciento (Anaconda Minig). Las pérdidas de los accionistas en la bolsa neoyorquina solamente ascendieron a 113 mil millones de dólares. El peso principal de estas pérdidas cayó sobre los hombros de los pequeños y medianos accionistas.

Durante todo este tiempo creció y crece ininterrumpidamente el desempleo. En diciembre subió hasta el 6 por ciento de todo el ejercito del trabajo de EE. UU. (cerca de cinco millones de personas). En algunas regiones se distingue por su especial estabilidad. El nivel del desempleo entre la juventud alcanza el 24 por ciento. Entre los jóvenes negros, portorriqueños y americanos de procedencia mexicana se cuenta en algunas regiones hasta el 40 por ciento de desocupados.

Actualmente los esfuerzos de los monopolios están orientados, con la ayuda del gobierno, a frustrar los intentos de los sindicatos de defender a lo obreros contra la inflación. Cumpliendo sus exigencias, Nixon llamó a los sindicatos a la "moderación". Al mismo tiempo, el gobierno interviene en los últimos meses, cada vez más en las huelgas al lado de los empresarios. La prensa que refleja intereses de los monopolios exige la "coacción gubernamental" respecto a los obreros en la solución de los conflictos laborales.

Sin embargo, a juzgar por todo, los sindicatos no están dispuestos a capitular. Como señala la revista "Us News And Werld Report" casi cada mes del año en curso se esperan huelgas en la mayoría de las ramas de la industria. Los obreros presentan reivindicaciones económicas. Pero su lucha, sin duda, tiene un carácter político. Esto muestra que los trabajadores de norteamérica no apoyan la guerra del imperialismo yanqui, que agudizó la depresión en la economía, reforzó la explotación de los trabajadores por parte de los monopolios y aportó una cruel inflación y desempleo. Vladimir Morev. (Comentarista de la Agencia Novosti).

Perú busca nuevas fuentes petroleras

LIMA (PL)—Ingenieros peruanos, japoneses y norteamericanos intensificarán en las próximas semanas la búsqueda de nuevas fuentes de petróleo en la selva amazónica, zócalo marino y proximidades del lago Titicaca.

Con una inversión algo superior a los 45 millones de soles, Petróleos del Perú ha iniciado la búsqueda de las importantes reservas de hidrocarburos que se calcula están escondidas en el zócalo continental norteño. Las informaciones de la compañía estatal estiman tales reservas en 270 millones de barriles, a los que se suman depósitos de gas natural, con el potencial de 3 mil millones de pies cúbicos.

En distintas oportunidades y por voceros oficiales, se ha indicado cual es el cuadro de la situación actual frente al problema de las fuentes de energía y sus limitadas reservas en los campos de petróleo.

Tal situación ya es delicada hoy. Más de 100 mil barriles diarios de consumo y menos de 60 mil de producción y se acentúa al conocer las proyecciones de la demanda nacional, inmediata y futura.

Se ha calculado que para 1980, el crecimiento de las industrias propulsoras por el petróleo y las necesidades del transporte automotor exigirán un consumo diario superior a los 200 mil barriles. Por lo tanto, el consumo de divisas en importaciones petroleras resultaría, si la producción no se incrementa, cinco veces superior al actual.

La solución debe encontrarse, según los técnicos, en la Amazonía y en el zócalo continental. En la primera, el éxito de las exploraciones ecuatorianas, en zonas que colindan con la frontera peruana, crea expectativas interesantes.

En lo referente a la búsqueda de petróleo en el mar, hasta el presente la "Belco Petroleum Corp", era la única compañía que desarrollaba programas de exploración, perforación y producción en el zócalo continental, con un aporte de 27 mil barriles diarios.

Petroperú acaba de firmar un contrato con el "Geophisical Services Inc.", compañía especializada con prospecciones y exploraciones de tipo sismológico que ha tomado a su cargo un área de 200 mil hectáreas de concesiones marinas, muy pronto un buque especialmente diseñado para la exploración de petróleo, el Neches, iniciará su trabajo en aguas de los órganos, hasta la frontera ecuatoriana. Finalmente, mediante otro contrato con la compañía "Petti Geophisical", 25 mil hectáreas de la costa de Lagunitos, al sur de Talara tambien serán exploradas.

2 tragedias aéreas, ayer

AUBENA FRANCIA (UPI). Un avión Nord 262 de la Fuerza Aerea francesa en el que viajaban oficiales del ejército y funcionarios de la comisión de energía atómica de Francia, se estrelló y estalló hoy en los montes cerca de Aix- en Provence, según un vocero militar.

El portavoz agregó que aparentemente no hubo sobrevivientes entre las 19 personas a bordo.

La máquina desapareció en vuelo de París a Orange, en Francia meridional. Un helicóptero del ejército encontró los restos a unos 20 kilómetros de Privas, en el departamento de Ardeche.

Una cuadrilla de auxilio fue enviada inmediatamente al lugar pero la enorme cantidad de nieve acumulada dificultaba sus labores.

LIMA (UPI). Los 31 ocupantes de un avión de transporte de la Fuerza Aérea peruana murieron al estrellarse la máquina contra un cerro en la cordillera central andina, según información oficial suministrada por la guardia civil.

De acuerdo con las informaciones oficiales, el avión Curtis C-46 se estrelló contra un cerro en el departamento de Junín. catorce muertos son oficiales y agentes de la guardia civil, siete tripulantes y diez civiles.

El accidente ocurrió ayer a la cuatro de la tarde, pero los restos del avión solamente fueron localizados esa madrugada.

Este es el primer accidente grave de aviación que se registra en este año. Según testigos la máquina chocó contra el cerro denominado Patay, cerca de Palca en la provincia de Tarma.



Grave revés político para Ted Kennedy

WASHINGTON, 21 (UPI)— El Senador Edward M. Kennedy sufrió hoy una grave derrota política al ser desalojado del cargo de director de Disciplina del bloque demócrata en la Cámara Alta.

El cargo, segundo en importancia dentro de la jerarquía del grupo demócrata, fue asignado a Robert C. Byrd por voto de los legisladores del partido.

El senador de Virginia Occidental obtuvo 31 votos, contra 24 otorgados a Kennedy, que ejercía el cargo desde el anterior periodo legislativo.

La decisión se adoptó minutos antes de que el Congreso de Estados Unidos iniciará sus deliberaciones.

El senador Frank Moss fue elegido para el tercer cargo en importancia, el de secretario de la Confederencia Legislativa Demócrata en reemplazo de Byrd.

Mike Mansfield fue confirmado para continuar en el puesto mas importante, el de Presidente del Bloque Mayoritario.

Marxismo: instrumento indispensable para el avance revolucionario

LA HABANA (PL). Si un símbolo — el más fuerte en América Latina—, es el Che Guevara, no menos deslumbrante es Camilo Torres", declaró el sacerdote colombiano, René García.

García, fue el único delegado sacerdotal católico al reciente Congreso de la Organización Internacional de Periodistas, celebrado en La Habana. Subrayó que "la influencia de Camilo es sumamente grande en Colombia y, en general para el Tercer Mundo, porque nos ha demostrado un guía para el desarrollo del cambio social".

Atribuye su designación como jefe de la delegación colombiana el hecho de que él dirige el semanario "Frente Unido" toda vez que fue fundado por Camilo Torres" el sacerdote guerrillero.

García apuntó que en proceso revolucionario latinoamericano, se encuentran integrados tanto cristianos como marxistas.

"El marxismo, es un instrumento indispensable para poder avanzar en el camino de la revolución. Practicamente, sin este instrumento, el cristiano podriamos decir, está sin manos", agregó.

Recuento de 16 años de heroica lucha:

Ejército Liberador de Laos prosigue campaña victoriosa

SAM NEUA, 21 (PL). Desde mayo de 1954 hasta agosto de 1970, el Ejército Popular de Liberación de Laos aniquiló cerca de 150 mil soldados enemigos y derribó más de mil 500 aviones norteamericanos sobre la zona liberada.

Con ocasión de conmemorarse el XV aniversario de la fundación del EPL laosiano, la agencia Khaosan Pathet Lao" hace un recuento de las heroicas acciones libradas por las fuerzas patrióticas contra la agresión de Estados Unidos y del régimen derechista de Vientiane.

El EPL de Laos, subrayó la agencia, que surgió en la lucha contra las fuerzas colonialistas francesas, siguió creciendo durante los años posteriores forjándose en el fragor de los combates contra los agresores norteamericanos y sus secuaces. Solamente el año pasado, agregó, más de 30 mil soldados del régimen derechista fueron puestos fuera de combate y 375 aviones norteamericanos fueron derribados por el EPL de Laos.

A pesar de los continuos bombardeos de la aviación de Estados Unidos, afirma, incluyendo la utilización de los estrategicos "B-52", la lucha por la liberación del país sigue ganando calidad en favor de las Fuerzas Armadas Populares laosianas que se consolidan y fortalecen.

Actualmente, añadió, los dos tercios del territorio de Laos está liberado donde se encuentra la mitad del total de la población y se afianzan los órganos del poder político del Frente Patriótico de Laos.

A continuación se destaca en el recuento que en este XV aniversario los patriotas laosianos continuan desarrollando los éxitos obtenidos y hacen un gran aporte a la causa revolucionaria del pueblo el cual lucha por la creación de un Laos pacífico, independiente, neutral, democrático, unido y prospero.

Visita de educadores yugoslavos

BELGRADO (PL) —. Una delegación de trabajadores de la enseñanza yugoslavos visitará Chile, Perú, Argentina, México, Uruguay, Brasil y Colombia.

La delegación está integrada por Agustín Lam, presidente de la Comisión para Cuestiones de la enseñanza y cultura de Yugoslavia; I. Supec, rector del Instituto Politécnico de Zagreb y E. Imkovic, rector de la Universidad de Novi-Sad.

Católica fue superior:

LA "U" ABORTO SUS ESPERANZAS COPERAS

(Colo Colo quedó sin sombras a la espalda)

Por Carlos Bonilla V.

Tuvo su oportunidad y no la aprovechó. La "U" se cavó su propia tumba. Sin haber cumplido una campaña a tono con lo que siempre ha sido capaz, el elenco universitario había llegado a encararmarse en la liguilla y pretender, en caso de vencer antenoche a su tradicional adversario Universidad Católica, una probable definición con Colo Colo que lo proyectará al segundo lugar el mismo que lo incluiría en la Copa Libertadores de América junto a Unión Española.

Pero estaba dicho, en un clásico sin colorido, sin mayor incentivo para uno de los dos protagonistas, perdió quien estaba obligado a salir airoso.

Pobre, pobrísima, la presentación azul. Católica haciendo sólo algo más se quedó con los puntos se quedó con los esmirriados aplausos de las 9 mil personas y de paso, enterró a la "U". Y sin pretenderlo, porque su juego sólo revestía un compromiso más actuando con tranquilidad, explotando las debilidades, ganó bien.

Sólo un período, el primero —hasta los 8'— la "U" mostró predisposición ofensiva. Incluso sin tener mucho el balón, porque fueron los cruzados los controladores del juego, el team azul buscó y llegó más al arco defendido esta vez por Vallejos. Tal vez la simpleza y el apronte de Las Heras, junto al chispazo de Araya y la firme defensa, hicieron que la "U" arriesgara y exigiera a la "UC". Más fue sólo un entusiasta y preliminar demostración. Cuando los católicos se dieron cuenta que no tenían mucho que perder y que más valía apurar luchar y arriesgar, se les abrió el camino. Una entrada de Guerrero y penal para Universidad Católica. Isella que había jugado y hecho jugar a sus compañeros, usufructuando de la comodidad cedida por el mediocampo laico, sirvió la falta. Pero, aun displicente y sin tomar la distancia conveniente, pateó al vertical derecho del meta.

El penal mismo, como el despilfarro de él, despertaron más al once cruzado. Y cuando el encuentro se volcaba en favor de la U.C. desde una buena distancia lejos del área, Francisco Las Heras, anotó la única cifra de la "U". Un tanto hermoso. Preciso, violento, definitivo. Vallejos sólo tuvo que ir al fondo.

El gol aguijoneó el ataque cruzado y aletargó a los defensores azules. Fernando Carvallo movedizo, buscando el desamarque, armando y finiquitando, le sacó tranco hasta a Armando Díaz. Sarnari que accionaba impreciso, mejoró; lo mismo aconteció con el piloto Messen: Guerrero puntero izquierdo, intranquilizó a Canobra. Y el propio Isella se plantó en el centro del terreno para mandar.

Universidad de Chile que había mantenido sólida su zaga a despecho de la inoperancia enfermante de su ofensiva y no menos improductiva línea de dos, se contagió. Alberto Quintano, salvador innumerables veces de su equipo, cayó también en la pendiente. Se inscribió con un autogol espectacular.

Se acentuó la diferencia en la fase complementaria. Católica accionando como conjunto desde atrás donde el discutido Gustavo Laube puso orden, selló la suerte de la "U". El gol de Guerrero que se produjo a los 12' definió tempranamente el partido. Fallas, desinteligencias, imprecisiones frenaron el desordenado entusiasmo azul. Terminó el encuentro con un cuadro superior.

Un regalo inesperado para Católica, una despedida triste para la Universidad de Chile.



Fernando Carvallo se reencontró.

Isella, dueño del mediocampo. Conductor de su equipo.

Santa Cruz en las finales del Juvenil

El 27, vía Lan Chile, parte rumbo a Iquique, la selección juvenil de fútbol de Santa Cruz, clasificada para participar en las finales de este máximo evento del fútbol juvenil amateur.

La campaña del representante Santa Cruz se vió coronada con el éxito luego de dejar en el camino a selecciones tan calificadas como Curicó, San Vicente, Graneros y San Javier.

Jorge "Pocha" González, antiguo futbolista, de gran trayectoria en las canchas colchagüinas, donde fue figura de relieve por espacio de varios años, tiene la responsabilidad de conducir a su selección en esta gran tarea del Nacional Juvenil.

Cumplida la primera parte, y reforzar el equipo con diez elementos de la zona, logró conformar un elenco de grandes condiciones que esperan dejar bien puesto el balompié de Santa Cruz.

Los entrenamientos se realizan diariamente, en el Estadio Municipal y en los encuentros preparatorios han dejado conforme especialmente cuando enfrentaron a la selección joven de Fernando Riera, después a la juvenil de Universidad de Chile, y finalmente Colo Colo y Unión Española. En todos esos partidos el equipo se ha visto afiatado, con fútbol técnico, y codicioso.

La delegación que viajará es la siguiente: Entrenadores Aladino Zúñiga y Humberto Salas Jugadores: Manuel Soto y Héctor Donoso, arqueros; Guido Vergara (capitán) Alberto Alvarez, Raúl Cornejo, Luis Montesinos, Agapito Orellana, Hugo Yáñez, Efraín Pérez, Patricio Bordachard, Mario Calquín, Luis Cornejo, Luis González, Robinson Lorca, Adriano Muñoz, Pedro Allende, Héctor Romero.

En el torneo que se inicia el 30 del presente mes, participarán Arica, actual vicecampeón, Iquique, por ser local, Antofagasta, Santa Cruz, Ancud, Barón, Melipilla y Copiapo.

Lota corrió 35' y se cansó

Luis Vera llega el sábado de Europa

Concepción (Eugenio Sánchez corresponsal). Treinta y cinco minutos duró la velocidad y profundidad del ataque de Lota Schwager en el match .. jugado ante Deportes Concepción y el Estadio Regional llevó a 6.570 personas que cancelaron E°52396.

Fueron 35' jugados a todo vapor. El gol anotado a los 3' por Fernando Osorio premio el trajín más resuelto y eficaz de los carboneros que descontrolaron completamente al equipo lila, sobre todo, por la intranquilidad del zaquero Avellán.

Pasado el ventarrón lotino Concepción se rehizo y empezó a controlar el juego. Tranquilo, hasta elegante, el equipo penquista llegó con continuidad donde el arquero adversario. El tanto de la igualdad anotado por el infaltable Osvaldo Castro dejó todo en su lugar.

El segundo tiempo fue lento y poco atractivo. Ambos conjuntos dando la impresión de estar conformes con la repartición de puntos se dejaron estar. Lota, particularmente que sintió el peso de su esfuerzo inicial. La igualdad premia a los equipos.

TORNEOS CADETES

Siguió el campeonato nacional de fútbol, división cadetes. En el programa del Estadio Regional de Concepción y animando el preliminar jugaron Lota y Naval. Ganó el elenco carbonero 3x1, consiguiendo su primer triunfo.

Con este resultado, queda como puntero Cadetes de Santiago.

Cadetes de Santiago y Concepción son los únicos invictos del torneo.

Tabla de posiciones.

1.- Cadetes de Santiago, 6 puntos; 2.- Concepción, 4; 3.- Huachipato, 3; 4.- Wanderers de Valparaíso, 2; 5.- Naval, 0.

LLEGA LUIS VERA

El sábado es esperado aquí el entrenador de Deportes Concepción, Luis Vera quien viajó a Europa a seguir algunos cursos de perfeccionamientos. El profesor de Educación Física y ex jugador de Audax Italiano y de la selección nacional estuvo en Alemania Occidental e Inglaterra.



Luis Vera, en sus tiempos de capitán del seleccionado nacional, intercambia banderines con el capitán del "scratch" brasileño. Al centro, Walter Manning.

Finalizó curso para directores de campamentos

Terminó en el balneario "El Tabo", el curso de Directores de "Campamento", organizado por la Subdirección de Recreación de la Dirección General de Deportes y Recreación, en colaboración con la Consejería Nacional de Desarrolo Social de la Dirección de Turismo.

El primer contingente lo integraron 46 personas, de las cuales 31 pertenecen a la Consejería Nacional de Desarrollo Social, institución organizadora de los Veraneos Populares, y el resto son trabajadores de la Central Unica de Trabajadores. Ambos grupos demostraron haber asimilado las enseñanzas impartidas por los profesores especializados de la Dirección General de Deportes.



Francisco Las Heras: su gol fue excelente.

Estos "Directores de Campamentos" tienen a su cargo los diversos Campamentos Populares de Veraneo que funcionan en varias playas y en diversos puntos del país, los cuales han sido organizados para las familias de bajos ingresos a fin de que puedan tomar el reparador descanso después de una larga jornada de trabajo.

Arauco puntea el torneo de Campeones

Viento en popa marcha el Campeonato de Campeones que organiza anualmente la Asociación de Arbitros de Recoleta. Aunque todavía no asiste al Estadio San Eugenio en el número ideal una vez que termine la liguilla los aficionados deberán volcarse a este apasionante certamen.

Los resultados de la segunda fecha fueron los siguientes: Juventud Esfuerzo (Población Caro) 1; Alfredo Distéfano (Quinta Bella 1; Arauco (Quinta Bella) 3, "José Miguel Carrera" (Recoleta) 2; Población Edwards (General Velásquez) 2, Venezuela(El Salto) 2.

La tabla de posiciones está como sigue: 1, Arauco, 4 puntos; 2°, Juventud Esfuerzo, 3; 3°s, Venezuela, Población Edwards y "Alfredo Distéfano" 2; 6°s, "José Miguel Carrera" y Sergio Vergara", 0 punto.

A tres socios distinguidos:

"Juan Ramsay", de homenajes

Una manifestación en su sede social, de San Camilo 340 efectuarán hoy el Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay". El objeto principal de esta manifestación es la demostración de afecto que se le hará a Ramón Palma, nuevo administrador del Estadio Nacional, Hugo Lepe, Director de Aeropuesto del Ministerio de Obras Públicas, y Heriberto Besnquín.

La manifestación será esta noche a las 21.30 hrs. en la dirección antes indicada y servirá como una nueva oportunidad para que la camaradería siga en el tapete del Círculo, como ha sido por espacio de años.

Destronado Chile:

Brasil, nuevo campeón S. A. de Tenis de Mesa

GUAYAQUIL (Especial para LA NACION).- Brasil se clasificó doble campeón sudamericano de tenis de mesa. Los brasileños reconquistaron la primacía —había permanecido dos veces consecutiva en Chile— al doblegar tres a cero a Ecuador en el último match de damas. Y en varones, siempre por equipos, Brasil en ajustado encuentro superó a los ecuatorianos cinco por tres.

Otros resultados de la reunión final fueron los siguientes: varones, Perú 5 x 0 a Uruguay; Argentina 5 x 3 a Chile; damas, Perú 3 Uruguay 0; Chile 3 Argentina 0.

POSICION FINAL

Varones.

Campeón: Brasil; 2° Perú; 3° Argentina; 4° Chile; 5° Ecuador; 6° Uruguay.

Damas.

Campeón: Brasil; 2° Perú; 3° Chile; 4° Ecuador; 5° Argentina; 6° Uruguay.





Gladys Pastene fue decisiva en el tercer lugar de Chile en el S. A. de Tenis de Mesa.

Golf:

Comienza el "abierto" de Santo Domingo

● Golfistas animaron ayer una "Laguneada" previa a los 72 hoyos que se juegan hoy

Este fin de semana será la primera oportunidad en que los golfistas nacionales se reunirán en el año 71 en el Campeonato Abierto de Santo Domingo, donde se disputa por décima vez la Copa Air France".

La versión 71 del tradicional torneo costeño que ostenta record nacional de inscripciones, 148, promete alcanzar un nivel similar en calidad y cantidad de jugadores.

Como el certamen se dedicará a Francisco Cerda por sus brillantes actuaciones internacionales recientes, este tendrá como adversario a una figura de jerarquía como es el argentino Vicente Fernández, que hiciera pareja con De Vicenzo en el último Mundial. Este duelo Cerda-Fernández, más lo que rinda Rafael Jerez, será un acicate para los aficionados.

Ellos como de costumbre, disputarán la Copa Air France y estarán todos en los links costeños ya que sus actuaciones, serán el primer antecedente del año para el escalafón nacional, con miras a la Copa Los Andes, que este año le corresponda organizar a la Federación Chilena.

Las inscripciones fueron cerradas y el golf del fin de semana comenzó ayer con una "Laguneada" para seguir hoy día los 72 hoyos del Abierto que durará hasta el domingo.

LOS JUGADORES

El campeonato contará con la presencia de casi todos los profesionales del país, entre ellos, Rafael Jerez, "Cachulo" Cerda, Natalio Morales, Segundo Aros, Manuel Morales y otros.

Entre los aficionados se encuentran inscritos Mauricio Galeno, el mejor aficionado de 1970, Felipe Taverne, Ricardo Orellana, Eric Van der Valk, Guy Berroilhet, Francisco Condon, que probarán en Santo Domingo sus posibilidades futuras.

Ausentes de estas jornadas estarán los juveniles Benjamín Astaburuaga, Jaime Court y Rodrigo Soto por estar jugando en el Sudamericano Juvenil de Sao Paulo. Este último es el ganador de la Copa Air France de Concepción.

Por otra parte estarán presentes también en los links de la costa algunos jugadores del Club Naval de Tumbes de Concepción, Anisio Araya, Patricio Peña, Luciano Calderón y José Jeria.



Vicente Fernández, el argentino que viene a protagonizar un duelo golfístico con "Cachulo" Cerda. *En el grabado, en el Abierto del Sport Francais del año pasado*

La Reina, de aniversario

El martes recién pasado celebró el noveno aniversario de su fundación el Club de Deportes La Reina de la comuna del mismo nombre. Los festejos fueron postergados para más adelante, debido a que el club, tiene un nutrido programa de encuentros los fines de semana.

La Reina, nació a la vida deportiva motivada por el entusiasmo colectivo provocado por el Campeonato Mundial de 1962.

El Directorio Honorario esta formado de la siguiente manera: Presidente, Manuel Roja del Río, vicepresidente Jorge Lara Zepeda; directores: Guillermo Riera Bauza, Heinz Varich Binder, Benjamín Teplizky, Manuel Campos Miño, Patricio Díaz, Augusto Salgado, Marta Román y Carmen B. de Leyton.

Directorio Ejecutivo Presidente.- tesorero, Aarón Correa Mena, reelegido; vicepresidente, Juan Mendoza; secretarios; Sergio Correa y Juan Pérez Leyva; protesorero Arturo Saavedra Provoste; directores: Ignacio Correa, Juan Vera, Ricardo Cortés, Jaime Villarroel Ramón Ravans, Juan Yáñez.

Capitán primer equipo, Aaron Correa Roman; capitan segundo equipo Carlos Henríquez, capitán tercer equipo, Guillermo Ramírez y utilero, Luis Ugalde.

"Caluga": "espero hasta el lunes..."

Mientras el pequeño grupo trabaja con el preparador físico Luis Valenzuela observa la práctica bajo la sombra de los hermosos árboles que tiene el Estadio Sirio.

Saca su libreta hace algunos apuntes, esperamos que termine sus anotaciones y conversamos sobre el seleccionado nacional.

—¿Cuál es el último plazo para la incorporación de los jugadores, ya que el tiempo pasa y esta es una carrera contra él?

—"Espero hasta el lunes para que el plantel esté completo, Morales, Herrera, Lichnowsky no están esta mañana por encontrarse autoriza para faltar, ya que tuvieron que solucionar asuntos personales importantes".

—¿Y el resto, como Zarges, Asté, Encina y Mass?

—"De este grupo sólo Mass tiene autorización para incorporarse después del lunes. Zarges está lesionado, pero estimo que es mejor que viaje a Santiago para ser revisado aquí y se le aplique el tratamiento adecuado. De Asté no tengo ninguna novedad. Igual cosa de Encinas".

—¿Qué le ha llamado la atención en este grupo?

—"Yo quiero hacer notar la gran caballerosidad de Hernán Pooley, que viajó desde Temuco para justificarse que no podía asistir a la Selección por razones de estudio. Del resto creo que es un excelente grupo que tienen en Fornoni y Lichnowsky un ejemplo de corrección deportiva".

—¿Algún reclamo?

—"No se puede decir que sea reclamo, sólo que los jugadores pidieron que se le diera once ya que entre la comida y el almuerzo hay mucho tiempo. La Federación dio en forma inmediata la orden".

—¿Jugará algunos partidos?

—"Si, realizaremos algunos encuentros, pero sólo como recreación y distracción con el fin de practicar los esquemas de juego".

—¿No le gustaría jugar con el equipo de extranjeros residentes?

—"La verdad es que no había pensado en ello y ahora que me lo recuerda sería un buen apretón a falta de equipos que nos exijan. Creo que es una buena idea".



...ñoz en la nueva versión: la misma técnica pero con más fuerza.

...sta noche en el Chile:

Villegas: 10 rounds para "pesar" a Muñoz

● El chileno pretende desafiar al campeón sudamericano de su categoría. Pero antes tendrá que vérselas con el mendocino Osvaldo Villegas, a quien espera vencer esta noche sin mayores problemas

Esta noche empieza Luis Muñoz ... recorrido hacia el título sudamericano. Son sus propias declaraciones y nos aprovechamos de su optimismo. Su match con Armando Villegas, es el comienzo de una campaña que espera desembocar en el título máximo de sudamérica.

Al campeón de Chile de los livianos se le ha visto bien en la ..., muy aplicado y con enormes deseos de subir al ring. Sin dudas que este nuevo Muñoz nada tiene que ver con aquel que residía en Santiago y que no tenía el incentivo de ser primera figura del boxeo chileno.

Hoy es diferente y sus pretensiones no tan sólo son ganar el compromiso de esta noche, sino ... seguir hasta llegar a una chance por el título sudamericano.

De Armando Villegas, sabemos que es un hombre joven. lo vimos toda la semana en el gimnasio, tiene proyectado seguir en Chile y ganar a Luis Muñoz, por supuesto. Hace cuatro años que pelea y apenas a perdido dos combates en su campaña. No cree que Luis Muñoz lo pueda noquear, como le dijimos nosotros.

De todos modos, esta noche en el Estadio Chile, veremos "quien tiene la razón".

ASTORGA LA PROXIMA

Llegó el púgil argentino Osvaldo Piedrabuena a Santiago. Viene a combatir con Raúl Astorga, campeón de Chile de los gallos y aspirante al título sudamericano.

El argentinos Piedrabuena, es de Rosario, como Rambaldi, y viene acompañado de Alejandro Ammi, mitad argentino, mitad chileno.

El combate entre estos dos pesos gallos, está programado para el 29 de este mes.

TAMBIEN NILO

Otro bonaerense que viene a probar suerte a Chile, y que al igual que Piedrabuena está bajo la batuta de Alejandro Ammi, es Miguel Angel Coria, welter junior que viene a probarle los puños a Víctor Nilo.

OTRAS NOTICIAS

Vilugrón no pelea en el puerto, por disposición de la Federación Chilena de Boxeo. Los dirigentes consideraron que Misael Vilugrón podría repetir el papelón, ya que en tan poco tiempo era difícil recuperar formas físicas.

De todos modos, Juan Aguilar está a disposición de Vilugrón para cualquier fecha. ¡Para lo que les preocupa el chileno!

Cubillos está en Santiago y no viene precisamente a pasear, anda buscando a Raúl Astorga, para quitarle la corona de campeón de Chile. De paso, trae intenciones de poner las cosas en su lugar con Héctor Molina, con quien empató en la pelea mas dramática de los últimos años.

Jaime Silva sería el otro iquiqueño que estaría por venir por estos lados a poner en juego su corona de Campeón de Chile de la serie de los moscas.

Jorge Barcia, el porteño que no ha podido llegar a la meta que todos esperaban, vuelve a la actualidad noticiosa, al contestar la Comisión Sudamericana, favorablemente el desafío que la Federación Chilena hiciera para que Barcia se mida con José Smecca por la corona de los plumas.

De Barcia no se tienen noticias, pero es probable que esta semana se ponga en training.

El 26 de Febrero combatirían en Valparaíso:

El mexicano Roberto Wong, próximo rival de Stevens

● Lucho Zúñiga piensa volver por la corona de los livianos ● Víctor Nilo quiere un norteamericano... ● R. Loayza y Bórquez podrían hacer revancha en el Puerto

Stevens vuelve a la noticia y también al gimnasio para su próximo compromiso. La ceja rota en su combate con Jerry Stokes sana con rapidez y en diez días más podrá hacer guantes nuevamente.

¿Quién será su rival de febrero?

El 26 del mes venidero se anuncia su combate con el mexicano Roberto Wong, que tiene en sus últimas "llegadas" un empate con Carlos Cañete en Mar del Plata y una derrota por nocaut con el ex campeón mundial de los gallos el brasileño Eder Jofré (actualmente quinto en el ranking de los plumas).

¿Por qué no viene todavía el sudafricano invicto Morodi?

Al parecer porque es un rival muy bravo al decir de los promotores (Sojit) y no conviene exponer al chileno cuanddo se está gestionando intensamente un match con el campeón Kuniaki Shibata. En realidad el incentivo más importante de una nueva presentación de Godfrey Stevens radica en ver cómo ha mejorado luego de la reaparición. Frente a Stokes tuvo algunos problemas serios debido a su receso de once meses. Y ante el próximo adversario deberá probar que se ha recuperado y que ha vuelto por su fueros totalmente. Stevens tiene fe en que ocurrirá así.

Es probable que el combate Stevens-Wong se haga en la Quinta Vergara de Viña del Mar y se televisaría en directo para Santiago.

ZUÑIGA ANUNCIA SU REAPARICION

Luis Zúñiga ex campeón chileno liviano, y que fuera obligado a renunciar a ella por inactividad, nos dijo hace algunos días, cuando lo encontramos en la calle con su máquina fotográfica al brazo, que "no me he retirado; pienso hacer todavía algunos combates y desafiar a Muñoz por el título". Y nos agregó que apenas se ponga en condiciones no dejará títere con cabeza. Aunque las intenciones son buenas, creemos que "obras son amores".

NILO "DESMORALIZADO"

Víctor Nilo va a entrenar. Pero lo vimos como si fuera a un funeral en lugar de llegar al Gimnasio con el rostro alegre, propio de un púgil joven, de condiciones, que tiene fe en sí mismo y ansias de llegar. Nos explicó lo siguiente: "No dan ni ganas de entrenar. Me prometieron traer un norteamericano para probarme pero no ocurrió nada. A uno no le dan peleas y de repente le traen cualquier ratón".

Nosotros le respondemos que un profesional debe entrenarse con el mismo entusiasmo pelee o no pelee. Porque a la hora de subir al ring, frente a quien sea, tendrá que estar preparado. Por otro lado, Nilo debe estar consciente de que aún le falta mucho que aprender. Para eso es el gimnasio. Para ensayar lo que hará en un combate serio. Ah, y no se olvide hay que cuidar en la vida privada para amanecer todos los días con deseos de trabajar con alegría.

LOAYZA Y BORQUEZ HARIAN REVANCHA EN EL PUERTO

Para suplir la revancha Vilugrón-Aguilar, fijada para el sábado 30 de enero en el Fortín Prat porteño, se buscaría la manera de traer al iquiqueño Rubén Loayza y al portomontino Honorio Bórquez para que hicieran la revancha del combate que ganó Loayza en Puerto Montt. Claro está es difícil que sea el sábado 30 pero factible de hacerla el primer sábado de febrero.



GODFREY STEVENS. De nuevo en el Gimnasio para pelear el 26 de febrero

LUIS ZUÑIGA. No se retira antes de haber desafiado a Muñoz por la corona de los livianos.

Peloduros del "MADEMSA" van a Copiapó

Hoy viaja a Copiapó la rama de boxeo del Club Mademsa, para actuar frente a los peloduros "U. Rodríguez B. C." de esa ciudad. La representación capitalina viaja como campeona de la Asociación "Presidente Aguirre Cerda".

La delegación está integrada por los siguientes boxeadores Rosendo García (mosca junior), Raúl Castillo (mosca), Nelsón Castillo (gallo), Juan García (pluma), Manuel Rojas (liviano) y Oscar Mancheqo (mediomediano).

Chile invitado a torneo de pimpón

LIMA, 21 (ANSA)—Un torneo extraordinario de tenis de mesa se disputará en esta capital entre los días 25, 26 y 27 del presente mes con la participación de la mayoría de las representaciones que intervienen en el Campeonato Sudamericano que se celebró en Guayaquil.

La Federación Peruana de Tenis de Mesa organizó este certamen aprovechando el paso por Lima, con destino a sus respectivos países, de las delegaciones masculina y femenina de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, las que han aceptado tomar parte en este torneo.

En el evento extraordinario también intervendrán Perú como país organizador y Ecuador que efectuará un viaje expreso a Lima para participar.

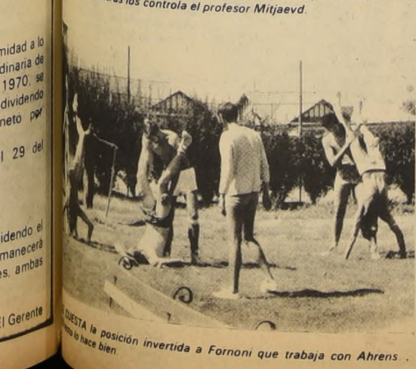
Brasil flamante campeón sudamericano de tenis de mesa en damas y varones es considerado como el gran favorito al triunfo en el torneo extraordinario limeño.

Escasa asistencia en Selección de Básquetbol

● Los estudios y problemas particulares han retrasado la completa concentración de los nominados.- ● Luis Suárez se incorporó al plantel nacional ● El lunes próximo vence el plazo para los ausentes



HACEN ABDOMINALES Suárez, Arancibia, Oliva, Fornoni, Ahrens y Villella, mientras los controla el profesor Mitjaevd.



...CUESTA la posición invertida a Fornoni que trabaja con Ahrens ... lo hace bien

Sólo a media caldera, trabaja el Seleccionado Nacional de Básquetbol, en ésta su primera semana de preparación para asistir al torneo Sudamericano que se realizará en el mes de Marzo próximo en Montevideo.

Sólo seis jugadores de los 17 nominados, trabajaron ayer por la mañana en el Estadio Sirio en preparación física bajo las órdenes del profesor Mitjaevd.

El trabajo del cuadro nacional resultó variado y con ejercicios de escasa exigencia, ya que el joven preparador físico no quiere que exista diferencia entre estos seis jugadores y el resto del equipo, que tendrá que estar completo al próximo lunes como fecha final, para integrarse al plantel nacional, salvo el caso de Daniel Mass, que por razones de estudios se incorporará el día 28 del presente.

La práctica física sirvió para apreciar la buena formación de algunos jugadores que está de acuerdo a las labores que desempeñan en el campo de juego, como es el caso de los valdivianos Oscar Oliva, René Ahrens y el porteño Raúl Villella.

Los sureños se encontraban felices trabajando a torso desnudo ya que para ellos no es común que se pueda practicar en esta forma en su zona.

En esta oportunidad se incorporó a las prácticas el osornino Luis Suares que se ve con grandes deseos de entrenar para bajar los dos o tres kilos de más que él mismo reconoce tener.

No estuvieron en la sesión de ayer en el Estadio Sirio Manuel Herrera, que tuvo que viajar a Talca por motivos de estudio (recientemente dio la prueba académica); Juan Morales, que viajó a Concepción, por motivos particulares reintegrándose ya en forma definitiva en el día de hoy Juan Lichnowsky que solicitó permiso al técnico para ir a dejar a su familia a la costa (se encontraba en vacaciones cuando fue llamado a integrar el plantel nacional).

Por la tarde el cuadro nacional realizó la acostumbrada práctica de básquetbol en el gimnasio Nataniel a cargo de los entrenadores Valenzuela y su ayudante Meza.

En esta ocasión se obligó a que se hicieran algunos ejercicios de fundamentos, como pivotear, pases de diversas formas y la salida rápida desde un tablero al otro. Se puso fin al entrenamiento basquetbolístico con un corto juego en la mitad del campo de tres contra tres, en donde existió de todo, hasta basquetbol, claro que esto último fue a manera de recreación.

Después de este día de entrenamiento se puede asegurar que el grupo humano se está encontrando que ya existe, pese a lo corto del período de concentración, un alto nivel de amistad y de entrega a una causa que está bien clara en la mente de estos jugadores, que es la de hacer una buena presentación en pos de mejorar el básquetbol chileno tan venido a menos en ámbito internacional.



EL REDUCIDO grupo se pone de acuerdo con el Preparador Físico antes de iniciar el trabajo.

TARZAN CHILENO contra VENEZOLANO TAURO MARTINEZ, CHOQUE DE TANQUES

La dureza y dinamismo del CATCH 71

MAÑANA DECIMA FECHA EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN

AKIO YOSHIHARA versus EL GRAN JACOBO, lucha de punteros

DUENDE, de México, enemigo potencial de PANTERA AMAZONA

Los hinchas del violento deporte del catch —mañana Sábado— abarrotarán el amplio y confortable anfiteatro del "Caupolicán".

La Décima Fecha del Campeonato Sud Americano 71, registra siete competencias internacionales. Los mejores hombres y los punteros del Torneo, en lucha de supremacía determinarán quien es quien.

El ranking de competencias a cumplirse mañana Sábado a las 10 P. M. en el "Caupolicán" es así:

1° El Pequeño Coloso contra Raúl Cárdenas, ex ...nero de Sewell; 2° Tucapel Opazo versus Leo Farías; 3° Inca Toro (Perú) v. Chileno Incógnito; 4° Rómulo Jerez (Colombia) v. Pepe Santos; 5° Tarzán Chileno v. Tauro Martínez (Venezuela); 6° Duende de México, brutal azteca de la larga cabellera v. Pantera Amazona (Perú) y 7° Match de fondo, los dos punteros del campeonato, El Gran Jacobo (argentino-israelita) contra Akio Yoshihara, mestizo brasileño-japonés, en combate a finish.

Precios pro difusión cultura física E° 20 ring side y platea baja numerada incluidos impuestos; E° 10 —diez— platea alta 2° piso y E° 5 —cinco— los niños.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS - AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 BICICLETAS

GRAN LIQUIDACION. Triciclos de reparto, respuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 D.. Importadora Cycles Victoria.

2 ARRIENDOS OFRECIDOS

CONCEPCION Regio departamento amoblado arriendo próximo barrio universitario. Living y comedor separados, tres dormitorios, dos baños y dependencias empleadas. Santiago - Fono: 583918: Concepción - Fono: 26736.

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía. Santiago. "El Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía recibirá audiencias para recoger solicitudes y reclamos los días martes y viernes de 10 a 11 horas". René Farías Rojo. Juez

EN Santiago a 17 de Diciembre de 1970 en calle Santo Domingo N° 1457 ante la presencia del Inspector del Trabajo, se efectuó la elección del Sindicato Industrial Textil Alba Amador Awad K. y Cía para el periodo 1970-1971 quedando constituido de la siguiente manera. Presidente: Sra. Rosa Acuña Merino; Secretaria, Celinda Vergara Varas; Tesorera Leonor Macaya Quiroz y Directores Nelly Soto Silva y Romeo Martínez Martínez. Se hace la presente publicación según el artículo N° 378 del Código del Trabajo. La Secretaria.

ANTE el Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Puente Alto, con fecha tres de junio de mil novecientos setenta, don Luis Gilberto Miguel Viveros Ibaceta, agricultor, domiciliado en el Fundo San Luis de Pirque, ha presentado demanda en contra de doña Agripina Marta Quintana Acuña, de quien ignora su actual profesión y domicilio, con el objeto de que se declare nulo el matrimonio celebrado por ambos ante el Oficial del Registro Civil de la Circunscripción de Portales N° 2 del Departamento de Santiago y signado bajo el N° 1403 del Registro de Matrimonios N° 8 del año 1942 de la citada circunscripción, por no haber sido celebrado dicho matrimonio ante el Oficial del Registro Civil competente. En el primer otrosí, solicita se notifique la demanda por avisos, previos oficios a la Dirección General de Carabineros, de Investigaciones, Registro Civil e Identificación y Correos y Telegrafos a fin de que informen acerca del actual domicilio de la demandada. En el segundo otrosí, acompaña en parte de prueba, con citación copia fotostática del acta de matrimonio. En el tercero, patrocinio y poder. Providencia. Puente Alto, cuatro de junio de mil novecientos setenta. A lo Principal, traslado; Al Primer Otrosí, como se pide, háganse las publicaciones legales en el Periódico de este Departamento "Puente Alto al Día", por tres veces en el diario "La Nación" de Santiago, y por una vez en el Diario Oficial, despáchese oficios a la Dirección General de Carabineros, Investigaciones, Registro Civil y Correos y Telegrafos; al segundo otrosí, por acompañado, con citación; al tercero otrosí, téngase presente. Rol N° 10.824. Cuantía indeterminada. Papel E° 2.47. Proveyó don Héctor Paredes Ibarra, Juez Titular. Rafael Walker Herreros, secretario titular. Secretario Subrogante.

A-22-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por auto de dieciséis de Diciembre de mil novecientos setenta, se concede con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada de don Velicindo Avendaño Muñoz a su heredera universal testamentaria y cónyuge sobreviviente doña Clara Rita Pereira Jara.

Z. 23. 6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por auto de cinco de Enero de mil novecientos setenta y uno se concede, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia intestada de don Lucas Kacezeczka Koval, a los señores Eugenio Roberto y Aurora Janine Kaczeczka Campos, en su calidad de hijos legítimos del causante y sin perjuicio de los derechos de doña Dorotilde Campos Fica, en su calidad de cónyuge sobreviviente.

Z. 23. 6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Rol N° 3603 - 70. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Marta Muñoz Garrido inmueble de calle José Alfonso N° 31 rol N° 303- 78 comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 158,20 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 687 confeccionado por expropiante: Norte, en 7 mts., con predios roles 303—71 y 303— 70.; Sur, en 7 mts. con calle José Alfonso Oriente, en 22,60 mts., con predio rol 303 - 77; Poniente, en 22,80 mts., con predio rol 303 - 79; Inscripción dominio expropiado a fs. 8385 N° 8637 Registro Propiedad año 1966 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en E° 185.000., con E° 105.000 de contado, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C. 25. 6

HABIENDOSE extraviado libreta 13096 (Central), Banco del Estado, perteneciente a Amneris Parra y Luis Vicentini González, queda nula por haberse dado aviso.

A-22-6

QUIEBRA: Compañía Maderera del Pacífico Ltda. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución del 21 de Octubre de 1970, se declaró la quiebra de Cía. Maderera del Pacífico Ltda., comerciante, representada por los señores Alfredo Munita Silva y Hernán Arce Hernández, industriales, domiciliados en calle Franklin N° 280 y Dr. Ernesto Prado Tagle 88, Depto. 7, respectivamente. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercadería a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la república deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "LA NACION".

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Orlando Larrabe Courtaigne, para José, Christian y Eduardo Larrabe Lucero, sin perjuicio derechos cónyuge Alicia Lucero Morán. Practicaré Secretario Inventario solemne veintitrés presente, once horas.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Mariano Requena Santiagos y Luisa Bichet Bichet para Luis y Mariano Requena Bichet.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Castro a María Sazunic Arce, sin perjuicio derechos cónyuge Nicolas Sazunic Francovic. Practicaré inventario solemne, Secretaria veintidós presente, doce horas. Secretaria.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Herminia Astudillo Lazo a María Josefina, María Mercedes, Carmen e Isabel Gatica Astudillo.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alberto Herrera Cáceres a René Herrera Orozco, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Orozco.

A-22-23-25-6

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Expediente 488-70 "Soto con Fajardo" dictóse sentencia. Santiago 31 Diciembre 1970, comparece Fidel Eduardo Soto Rodríguez, demandando nulidad matrimonio celebrado Altamira de las Mercedes Gajardo Salinas, 14 Enero 1950. Circunscripción San Bernardo, incompetencia funcionario autorizante Tribunal considerados fundamentados acogió demanda. Yáñez San Martín. Lo que notifico Altamira Gajardo Salinas. Secretario.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Forteza Gomis a Rosa Forteza Cea; María Rosa, Pedro, Jaime Forteza Gomis este último fallecido representado por Jaime LauraForteza Bravo María Angélica Forteza Jarquin.

A-22-23-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Enrique Araya Pizarro a Lucinda del Rosario Brantes Veas sin perjuicio sus derechos como cónyuge.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marta Rosa Isabel Estibill Torelli a Francisco Roberto y Héctor Enrique Estibill Torelli y Alicia Yolanda, Hugo Armando, Julio César, Mario Edgardo y Daniel Roberto Estibill Labra.- Secretario.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Kaña Vacisek a Zbynek y Yuri Sopik Kaña, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Sopik Kalusz.- Secretario.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Fabriciana Aravena Rojas a María Raquel, María Angela, María Violeta Aguilera Aravena Alicia y Fabriciana Galvez Aguilera. Secretario.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado civil concedió posesión efectiva herencia José Mercandino Negro a María Yolanda, José Pedro Antonio y Catalina Leonella Mercandino Vambese, sin perjuicio derechos conyuge Leonella Vambeses Secretario

A-22-23-25-6

QUINTO Jusgado Civil rectificó posesión efectiva herencia Ana Luisa Peña y Victor Manuel González, dejando sin efecto resolución respecto ultimo causante por estar concedida con anterioridad. Secretario.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Concepción Martin Muñoz a Leopoldo Mayo García-Conde y Ana Mayo Moreno.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ottilie Hepp Hucker a Ottilie Stuermer Hepp.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Herrera Olguín a Omar y Nestor Herrera Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge Yolanda Rivera.- Practicaré inventario solemne, secretaria, veinticinco presente dieciséis horas. Secretaria.

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Estela Barahona Leiva a Domingo Ester y Vicente Gatica Barahona, sin perjuicio derechos conyúge Armando Gatica Hernandez.

A-22-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada de Gastón Acevedo Zúñiga, a Juan Acevedo Guajardo, y Pedro, y Lidia Acevedo Milla, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Amalia Guajardo Barrios. Practicaré inventario solemne, 26 enero 10 horas. Secretaria.

A-22-6

Sindicato Profesional Mayordomos, Porteros, Ascensoristas y Actividades Conexas en Mantención de Edificios de la Prov. de Stgo. "SIPMECOPSA". Con fecha 8 de enero de 1971 ante la presencia del Sr. Inspector del Trabajo Manuel Lavado A. se llevó a efecto la elección complementaria de un director siendo elegido el señor Humberto Aguilera Sepúlveda. Quedando contituido el directorio como sigue. Presidente: Sr. José Sandoval Escobar., Secretario Sr. Raúl Díaz Montoya, Tesorera Sra. Hermosina González González. 1er. Director Sr. Homero Ruiz Contreras; 2° director Sr. Humberto Aguilera Sepúlveda. Se hace la presente publicación conforme al Art. N° 376 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-20-21-22-6

CECAR N° 35858 del Banco Central de Chile de fecha 27 de noviembre 1970 perteneciente a Federico Cave Lagos por E°200.000 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-22-6

HABIENDOSE extraviado los Titulos sobre acciones del Banco Israelita de Chile N° 27271 por 1.000 acciones a nombre de Sara Pojomovsky Guzmán y N° 20458-20459-22412-23456-24471-25456-26498 por 50 acciones a nombre de Norberto Fazio Rigazzi Quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-22-6

1° JUZGADO Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 16 de diciembre de 1970, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña María Osorio, en favor de su cónyuge don Florencio Orellana Tixi, en su calidad de único heredero y sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente, con beneficio de inventario. El secretario.

Z-21-6

HABIENDOSE extraviado el Talonario de Partes N° 63176 al 63200 de Dirinco queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. El uso indebido es penado por la ley.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedió beneficio inventario, posesiones efectivas Elena del Carmen Espinoza y Justo González Díaz a Mercedes del Pilar, María Esmeralda, Juan Armando, Rina del Carmen Gonzalez Espinoza; Luis Justo González González, Rosa Ester, Justo Enrique, María Isabel González Estrella. Practicaré inventario solemne veinticinco actual, quince horas. Secretaria.

A-20-21-22-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Basilisa del Carmen Palominos Quezada a Hernán Custodio, Magaly del Carmen Escobar Palominos sin perjuicio derechos cónyuge Aníbal Custodio Escobar Morales. Practicaré inventario solemne veinticinco actual, dieciseis horas. Secretaria.

A-20-21-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Adela Cadiz Maureira a Carlos Rojas Cádiz.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1.220.440 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Silvia del C. González S. queda nula por haberse dado aviso.

A-22-6

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Por resolución de fecha seis enero 1970, dictada en causa 832-70, seguida por Empresa Constructora Abalos González S. A. con Franzani, juicio ordinario, se ha ordenado notificar por avisos el auto de prueba a don Germán Franzani Alvarez y cuyo tenor es el siguiente: "Vistos: se recibe la causa a prueba por el término legal y se señala como hecho pertinente controvertido el siguiente. Si el demandado cumplió o no con las obligaciones contraídas en el contrato de promesa. La testimonial a que hubiere lugar se recibirá las cuatro últimas audiencias del probatorio a las 10 horas o a las quince si el tribunal funcionare en la tarde, excepto los sábados Secretaria.

A-22-6

QUIEBRA Sociedad Comercial Ponce y García Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 12 de enero 1971, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no fuere objetado dentro de plazo legal. SECRETARIA.

A-20-21-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Luisa Lueiza, para Waldo, Hugo y Silvia Carrasco Lueiza.

A-22-6

HABIENDOSE extraviado libreta 13096 (Central), Banco del Estado, perteneciente a Amneris Parra y Luis Vicentini González, queda nula por haberse dado aviso.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedió a Umilda Alejandrina Pérez Ramírez posesión efectiva María Rosalía Ramírez y también por transmisión derechos que correspondían a causantes herencia de Raúl Enrique Pérez Ramírez.

A-20-21-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Estanislao Ugarte Corvalan a Luis Antonio y María Cistina de Lourdes Ugarte Iglesias, sin perjuicio derechos cónyuge María Gertrudis Iglesias Hentke. Secretario.

A-20-21-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Emma Olga Ignacia Zamora Valencia, a Mitsuko Olga del Carmen Matsukawa Zamora Secretario.

A-20-21-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Claudio Merino Chavez a Prudencio y Juan José Merino Castro, sin perjuicio derechos cónyuges Lucila Castro Alvarez. Secretario.

A-20-21-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Eduardo Hernandez Erazo a Juan Eduardo y Alvaro Rafael Hernández Ducós, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Elisa Ducós Sánchez. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas. Secretario.

A-20-21-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Novoa Tardon a Carlos Agustin, Laura Aurora, María América, Eduardo Alejandro Alfredo y Carmen Alicia Novoa Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge María Vasquez Olmos de Aguilera. Secretario.

A-20-21-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Meno Pfingsthorn Iriberry para heredera testamentaria Luisa Olmo Cánepa, sin perjuicio derechos como cónyuge. Trámite Ley 16271, artículo 33 siguientes.

A-20-21-6

EN calle Avda. Portales 3233 ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Sonia Tapia Boero, se efectuó la elección complementaria de 2 directores del Sindicato profesional de Obreros Auxiliares de Piso, Cocineras, Aseadores y Ramos Similares de la Clínica y Maternidad San Pancracio de Italia Martinez, quedando la mesa directiva de la siguiente forma: Presidenta: María Antonieta Fuentes Tapia; Secretaria: Sara Muñoz Lazcano; Tesorero Juan Torres Zalazar; Directores: Eliana Aburto Sepúlveda, y Olga Parra Parra, se hace la presente publicación de acuerdo al artículo N° 378 del Código del Trabajo. La Secretaria.

A-23-6

CON FECHA 14 de enero de 1971, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Carlos Tambley Romandini, se efectuó la elección complementaria de un Director del Sindicato Profesional de EE. PP. de Restaurantes, Fuentes de Soda y Ramos Similares de la provincia de Santiago, quedando la Directiva Provisoria formada como sigue, Presidente; Raúl Rivera Zamora, Secretario; Héctor Aranda Valdés; Tesorero, Manuel Soto Urzúa; Directores José Medina Campos y Ada Alvear Soto; se hace la presente publicación en conformidad con el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-23-6

POR haberse extraviado titulo N° 317841 por 63 acciones del Banco de Chile, a la orden de Ana María Sánchez Vera, queda nulo en virtud del presente aviso

A-23-6

SEGUNDO Juzgado de Mayor Cuantía, cita a los parientes de los menores Maurelia Ortega, Luis y Ana, caratulados en el Experiente N° 39917, a una audiencia que se efectuará el 25 de Enero de 1971, a las 15 horas. Secretario.

A-23-6

EXTRACTO. Juzgado de Letras de Talagante. Por auto de fecha 19 de Noviembre de 1970, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don José David Erazo Arteaga, a sus herederos Delia Adriana Erazo Soto, Juan David Erazo Soto, Carlos Humberto Erazo Soto, María Teresa Erazo Soto, Leontina del Carmen Erazo Soto, María de las Nieves Erazo Soto y Segundo David Erazo Soto, en causa N° 1974. Autorizó el presente extracto para los efectos de su publicación en el Diario "La Nación" de Santiago. Gabriela Larson Briseño, Secretaria suplente.

A-21-23-25-6

QUIEBRA: Carlos Parra Pereira. 2° Juzgado Civil de Mayor Ctía. de San Miguel. Resolución de 15 de Enero de 1971, fijó como fecha de cesación de pagos fallidos, el 5 de Septiembre de 1969. Secretario.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado los cheques N° 971627 al 971650 del Banco Talca, Oficina central, quedan nulos por el aviso correspondiente.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Yabra Abusada Jarufe a María Angélica, Roberto, Paulina y Yabra Abusada Jadué, sin perjuicio derechos cónyuge Margo Jadué. Practicaré inventario solemne Secretaría veintiséis presente, diez horas. Secretaria.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Elena Ortega Múñez a Angel Adolfo Ernesto Silva Navarrete.

A-23-6

CUARTO Juzgado concedió posesió efectiva Moses (Moisés) Ass Duel a Betty Ass Fischelsohn sin perjuicio derechos cónyuge Rachela Fiszelsohn Branntwein. Practicaré inventario solemne veintiséis actual, diez horas. Secretaria.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Jesús Serrano Aracena a Josefina de las Mercedes, Juan Emeterio, Silvia Luisa, Luis Humberto y Manuel Andrés Arancibia Serrano, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Arancibia Fernández. Ley 16.271. Secretario.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Ponciano Segovia Labarca a Genoveva del Carmen, Manuel Ponciano, María Norfia, Sozimo Salvador, Beatriz del Rosario, Juan Andrés de Jesús, Cecilia de las Mercedes, Ana Georgina del Tránsito y Fresia del Carmen Segovia Ormazábal, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Ormazábal Valdivia. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas. Secretario.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Haydée Regina Corvalán Carvacho a Celinda Carvacho Olguin y cónyuge Victor Silva Mery, sin perjuicio de sus derechos. Secretario.

A-23-6

EN Buin a 14 de Enero de 1971 en calle José Joaquín Pérez N° 98 y siendo las 18.30 horas en presencia del inspector del Trabajo, señor Hugo Alberto Fernández Alvares, se constituyó el Sindicato Profesional de Repartidores de Pan del Departamento de Maipo, siendo elegida la siguiente directiva provisoria. Presidente: Sr. Gabriel Opazo Contreras; Secretario, Sr. Luis Aro Laiva; Tesorero, Sr. Juan Godoy Godoy; Director, Sr. Gaspar Aguilar Jeldrés; Director, Sr. Luis Martínez Arias. Se hace la presente publicación según el Artículo N° 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-23-6

BANCO Edwards y Cía Of. Central Serie B-21 N° 1328404 E° 307, queda nulo.

A-23-6

AVISO. Solicita concesión de servicio privado. La Sociedad Minera El Teniente S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio privado para establecer, operar y explotar una central turbo-generadora de 16.700 KW en Sauzal, departamento de Rancagua, provincia de O'Higgins. El objeto de esta central es poder contar con una adecuada reserva de energía eléctrica para precaverse de eventuales futuras fallas de energía hidroeléctricas susceptibles de producirse en un año de sequía. Esta central ocupará parte del inmueble denominado Sauzal de propiedad de la Sociedad Minera El Teniente S. A., comuna de Machalí. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

A-22-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie B. N. N° 1068820 Banco de Chile Sucursal San Pablo cuenta 5422, queda nulo por darse el aviso correspondiente.

A-23-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada de Daniel Arturo Páez Sazo a hijos Sergio, Roberto, Daniel y Gladys Páez Ibacache, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Adela Ibacache González.

A-23-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Autos rol 1918-70, Franzani con Franzani.- Interdicción. Resolución quince actual, ordenó notificar público que don Guillermo Franzani Meza no tiene la libre administración de sus bienes. Secretaria.

A-23-6

TERCER Juzgado Civil. Posesión efectiva Juan Bautista Palma Escobar, audiencia veinticinco actual, once horas, practicaré inventario solemne. Secretaria.

A-23-6

NOTIFICACION. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía en autos 2964-70 caratulados Lisboa con Lisboa, interdicción, con fecha 18 mes en curso, declaró interdicción provisoria de Elena Lisboa Mendiluce, sin profesión, domiciliada en calle Doctor Ferrer N° 3004 de esta ciudad, por causa de demencia. Notifico al público para efectos legales. La Secretaria.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado Cta. Ahorro N° 1.368.166 de Gioconda Mafalda Repeto Ossa, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A-23-6

CONSTITUCION de Sindicato. Ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Manuel Riquelme Miranda se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados, Industrias de Curtiembre y Calzado "Etchepare" S. A. quedando constituída la mesa directiva de la siguiente forma: Presidente, Marcelo Pascual Araya; Secretario, Tristán Luengo Sandoval, Tesorero, Angel Caroca Astudillo; Directores, Juan Vásquez Orrego y Roberto Luchiinger Lemp. Se hace la presente publicación según el artículo N° 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-23-6

SE COMUNICA que se dio aviso al Banco Chile Suc. 10 de Julio, el no pago del cheque N° 453399, de la cuenta N° 21015, por extravio.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raúl Catalán Olea a Bernardita del Rosario, María Eva, Rosa Yolanda, Flor María, Blanca Rosa y Laura de las Mercedes Catalán Correa y Pedro Raúl Catalán Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Clodomira Correa Soto. Secretario.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Conrado Blanch Cortassa a Sonia Catalina y Walter Conrado Blanch Duarte sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Estrella Duarte Torres. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas. Secretario.

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Dissett Velásquez, para Sergio Dissett Ayacura, sin perjuicio derechos cónyuge Adela Ayacura Muñoz.

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Severino Comesaña Hermida, para heredera testamentaria Rosa Bonnaud Velásquez, sin perjuicio derechos como cónyuge.

A-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Berta Muñoz Polanco, para Sara Polanco Silva, Luis Valdebenito Muñoz y Vicente Merello Ovalle, sin perjuicio derechos éste como cónyuge.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Manuel Espoz Varela a cónyuge Consuelo Mery Guerra Tapia. Secretario.

A-23-6

SEPTIMO Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago Rol N° 161-71, Corporación de la Vivienda ha expropiado a Parroquia de Colina, inmueble de calle Concepción, esquina Noreste y camino a la Reina de la comuna de Colina, del Departamento y Provincia de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 18.323 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano T N° 2063 confeccionado por la Corporación de la Vivienda. Norte: en línea 1-11 de 135,22 m. con propiedad de don Angel Olivares y otros; Sur, en línea 2-3 de 36,10 m. con otra propiedad, y en líneas 4-5 de 75,25m. y 5-6 de 56,75 m. con Avenida La Concepción. Este en línea 1-2 de 116,70 m. con propiedad de don Octavio Ubilla Flores, y en línea 3-4 de 25,30m. con otra propiedad, y Oeste, en línea 6-7 de 8,15 m; 7-8 de 33,90m., 8-9 de 2,7 m, 9-10 de 44,30 m. y 10-11 de 30,70 m. todas con camino La Reina. Inscripción dominio expropiado a Fs. 1717 N° 3551 Registro de Propiedad año 1911 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en j7 233.230, con E° 133.230 al contado y el saldo ascendente a E° 100.000 a seis meses plazo a contar de la fecha de la consignación de la cuota de contado mediante pagarés de los establecidos en la Ley 5.604 y su Reglamento. Ordénase presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley 5.604. La Secretaria.

A-25-6

Habiéndose extraviado cheques Serie AS 3691263 al 3691275 del Banco del Estado de Chile, Sucursal Huérfanos, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-24-6

Auto 20 de Enero 1971 Juzgado San Bernardo concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento doña Mercedes Reinoso Osorio a hermano legítimo Carlos Reinoso Osorio sin perjuicio de los derechos sucesorios cónyuge sobreviviente Juan Saavedra Riquelme. La Secretaria.

A-24-6

CITACION a Junta Extraordinaria de Accionistas. Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Nac. de Seguros "La Reina", para el día 27 de Enero a las 11.40 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Huérfanos 1311. Materia fijar número de Directores de la Compañía. El Presidente.

A-23-6

Cheque Banco Estado Of. Matriz 1152.172 Cta. Cte. 49104-0 Bienestar CORA por E° 141, queda nulo.

A-2-4-6

HABIENDOSE extraviado el título N° 24862 por 1.015 accs. Banco Israelita de Chile a nombre de Eliseo Peña Abos Padilla queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-24-6

HABIENDOSE extraviado los Certificados de Custodia emitidos por el Banco Israelita de Chile N° 943-1104-1318-2669-4177-4409-4628 sobre 1.330 acciones del Banco Israelita de Chile a nombre de Oscar Halpern Cohen y Certificados N° 322 - 588-866- 1110-1327-2675-3004-334 sobre 6.198 acciones Banco Israelita de Chile a nombre de Aron Muskatblitt Engel, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-24-6

ELECCION de Directiva. Se cita a reunion a los sindicatos afiliados a la Federación de Sindicatos Profesionales de Comerciantes de Ferias en artículos varios de Santiago para el día 2 de febrero a las 21 hrs. en calle Manuel Rodriguez 1035 para elegir el período 1971-1972. La Secretaria.

A-21-6

SEXTO Juzgado de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de don Sergio Sánchez Rojas a sus hijos legítimos menores Margarita del Carmen, Susana María, Ana María, Myriam del Rosario, Isabel Viviana y Carmen Sánchez Méndez y a doña Dorotea de Las Mercedes Méndez Vásquez, en su calidad de cónyuge sobreviviente.

Z-23-6

CON FECHA 29 de Diciembre 1970, en calle Phillips 15 2° piso se eligio la nueva directiva 1971 del Sindicato de Dueños de Salones de Belleza del Dpto. de Santiago ante los Srs. Inspectores del Trabajo Sra. Mireya Aravena y Sra. María Almonacid quedando elegido el siguiente Directorio: Blanca Vergara P. Presidenta; René Molina M., Secretario; Gladys Folch C., Tesorera; Daisy Molina R., Directora; Antonio Guedo, Director. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del C. del Trabajo.

A-24-8

7° JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago concedió resolución 18 Enero presente posesión efectiva, respecto bienes situados dentro territorio chileno, herencia intestada de doña Blanca Urriolagoitia Arana a hijos legítimos doña Gladys, don Carlos y doña Elena Costa Urriolagoitia sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Adolfo Costa du Rels. Secretario.

A-22-6

7° JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago concedió resolución 18 Enero presente posesión efectiva, respecto bienes situados dentro territorio chileno, herencia intestada de doña Blanca Urriolagoitia Arana a hijos legítimos doña Gladys, don Carlos y doña Elena Costa Urriolagoitia sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Adolfo Costa du Rels. Secretario.

A-22-6

POR haberse extraviado título N° 31602 - 293679 - 303043 - 304483 por 354 acciones del Banco de Chile a la orden de Rosa de la Vega de Donoso queda nulo en virtud del presente aviso".

A-24-6

REMATE Judicial en Maipo. Juicio "Del Mauro con Rojas" Expediente N° 13.630. Ordenado por el Juzgado de Letras del Depto. Remataré el sábado 23 de enero del presente año a las 14 horas, en Avenida Clemente Díaz N° 7 de Maipo: 1 Frigidaire eléctrico "Fensa" de 8 pies y 1 estufa incompleta a gas licuado "Mademsa". Ambas especies en el estado que se encuentran. Pago al contado. Oscar Rojas Narvaez. Martillero Público del Depto. de Maipo.

A-23-6

CIA Nac. de Seguros "La Reina". Constitución de Directorio. A contar desde el 30 de diciembre de 1970, el Directorio de la Compañía ha quedado constituido por las siguientes personas: Sres: Carlos Ossandón Guzmán; Richard D. Prior; William A. Rowlands; John Ranson G. y Néstor Manríquez O. Santiago 20 de Enero de 1971. El Presidente.

A-22-6

Cía de Seguros "La Británica". Constitución de Directorio. A contar desde el 30 de Diciembre de 1970, el Directorio de la Compañía ha quedado constituido por las siguientes personas: Sres. Carlos Ossandón Guzmán, Richard D. Prior; William A. Rowlands; John Ranson G. y Néstor Manríquez O. Santiago, 20 de Enero de 1971. El Presidente.

A-22-6

HABIENDOSE extraviado cheques N° 24054497 al 2405500 inclusive del Banco Español - Chile, quedan nulos por darse el aviso correspondiente. Nota: este aviso fue ordenado para los días 9 - 10 - 11 de enero y por omisión de nuestro taller no salió publicado en las fechas indicadas.

A. 24. 6

POR EXTRAVIO cheque serie AS N° 1101012, Banco Estado Of. Matucana, queda nulo al haberse dado aviso.

A. 24. 6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Leopoldo Levy Pinner, para Walter, Hans y Fritz Levy Lewin, sin perjuicio derechos conyuge Elfried Lewin Simon.

A-22-23-25-6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Manuel Jesús Banda Aguilar, a cónyuge Ana Luisa Moyano Soto, sin perjuicio derecho

A-22-23-25-6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Joaquin Guillermo López Bravo a hijos legítimos Joaquin Guillermo, Adriana del Carmen y Guillermo Eduardo López Ugalde, sin perjuicio derechos cónyuge María Ugalde, Practicaré inventario solemne veintisiete actual, once horas.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Collantes Guerra a María Yolanda, Victor y Flora Collantes Espinoza.

A.-22-23-25-6

7 REMATES

RESOLUCION Primer Juzgado Trabajo: Día 26 Enero en curso, 11,30 horas, en domicilio ejecutada, Pablo Urzúa N° 1236, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuaráse Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase: Exped. Rol N° 58.852 c/Raies Ltda. Repr. legal Pedro Raies Reyes. Máquina cortar fierro, automática, "Albertia" sin número visible; cepillo mecánico, "Metalórgica Ruegger S. A.", fabricación brasilera sin número visible, accionado motor "Siam di Tella", N° 1707; torno mecánico, "Imor" N° 31018 más menos 1,20 m entre centros, accionado motor sin marca ni número visibles; y otro torno igual marca fabricación brasilera, 1,50 m entre centros, N° 31354, Mod. Min 15, con motor sin marca ni número visibles. secretaria

A-23-6

REMATE Judicial y voluntario Viernes 22 del pte. 17 horas en Huérfanos 1854. Muebles, escritorios, patente cerveza y cigarrillos de Stgo. etc. Orden: Trinidad Quiros E.; Pozo; Allende; Escobar; Prieto; Fasce; De la Jara (Frovivienda Familiar); Cox; Farías; Chacón; Fuenzalida; Prado; Miranda; Videla; Traviesa y Molina. Avencaño; Jadue; Del Pino; Donoso; Sanfuentes Pugredón; Avendaño; Quiroz; Hazbun; Puga; Rojas. a la vista. Sergio Ravanal V. Martillero Público.

A-22-6

EL Viernes 22 de Enero a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763 efectuaré remate de vehículos Maquinarias Comerciales. Maquinarias industriales, Muebles de Oficina, Menaje Materiales y Varios. Orden de los señores: Luis Sottovia, Jorge Arredondo, Santiago Bravo, Santos Arribas, Jovino Droguett, Juan Cabane, Alfredo Pavez, Pastigiaf, Luis Gallardo, Ricardo Chereau, Fanny de Millas, Elías Namuch, Fernando Piwonka, Luis Oviedo, Rosa Erguecio, Antonio De Gavardo, Italfrio, Augusto Oviedo, Flavio Rivera, Automotora San Cristóbal, Manuel Cáceres, Colegio Salesiano, El Patrocinio de San José, Benito Humeres, Teresa Salinero Daniel Acevedo, Alberto Cortés, José Caffarena, Daniel Aceituno, Persi y Juan Mattas, Agencias Varias S. A., Juan Cerón, María Ramírez, Sofía Goren, Juan Nera, Francisco Bermejo, Salomón Luna, José Miranda Alberto Cortés. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Maricorena Pereira. Martillero Público.

A-22-6

8 CITACIONES

CITACION. La Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Villa Agrícola Macul Ltda." cita a todos sus socios a reunión general extraordinaria para el día 7 de Febrero de 1971. 1ª Citación 10 hrs. A. M. 2ª Citación 10.30 hrs. A. M. Tabla: 1° Acordar cuotas de socios para urbanización; 2° Tratar conducta de aquellos socios, que con su actitud negativa entorpecen, crean confusión y divisionismo entre los cooperados y dificultan labores del Consejo Administrativo. 3° Socios Morosos; 4° Puntos Varios. El Consejo

A-22-8

CITACION. El Sindicato de Empleados Particulares del Hotel Carrera-Sheraton cita a reunión para el día 28 del presente a las 16 horas en los comedores del personal, para elegir la directiva por el periodo 1971-1972. El Secretario.

A-23-8

CITACION. Segunda Compañía de Bomberos de Santiago "Esmeralda". De orden del Sr. Director, cito a la Compañía a Sesión Ordinaria para el lunes 25 de enero a las 20 horas. Tabla: Informe de la comisión revisora de libros e Informe de tesorería correspondientes al cuarto trimestre de 1970. Memoria del Sr. Secretario y otros asuntos de interés para la Compañía. El Secretario Acc.

A. 7. 10

CITACION a Junta Extraordinaria de Accionistas. Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros "La Británica", para el día 27 de Enero a las 11,30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Huérfanos 1311. Materia: Fijar número de Directores de la Compañía. El Presidente.

A-23-6

CITACION. El Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores Condor Bus Ltda. cita a todos sus socios a elección de directorio para el lunes 25 del presente de 10 a 19,30 horas, en Mapocho 1518. El Directorio.

A-22-6

CINE CINE CINE CINE

SECTOR PLAZA ITALIA V. MACKENNA

NORMANDIE.- Alameda 139 (?)749 Desde las 14 hrs.- Mi dulce Dama. Hoyuelos

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA.

ANDES.- Avda Irarrázaval 1435 (43811) Desde las 14 hrs. Marat Sade. Irma la dulce. Pistolas con 12 cruces

CALIFORNIA.- Irarrázaval 1564 (498061) 16.30, 19 y 22.15 hrs.- Las grandes vacaciones. (Comedia menores)

DANTE.- Washington 26 (494359) 16.15, 19 y 22.15 hrs.- Dos contra dos (Comedia menores)

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Pussycat Pussycat te amo. La fuga siniestra

EL GOLF.- Apoquindo 3368 (480046) 16.30, 19 y 22.15 hrs.- Risas Inolvidable (Comedia menores)

HOLLYWOOD.- Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Las pistolas no discuten.- El ultimo dia de la guerra. El botin de los valientes

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (484067). 16, 19.15 y 22.15 hrs. El dulce cuerpo de Deborah (Drama, may. de 21).

LAS LILAS.- E. Yañes-J. de Dios V (43116) 16, 19 y 21.45 hrs.- Aeropuerto (Acción may. de 14)

LO CASTILLO. Vitacura (481981) 16, 18.30 y 22.15 hrs. De Sade (Drama may. de 21)

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 hrs. MASH (May. de 18).

MACUL.- J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 hrs. Shalako, Zeta.

OFIENTE.- Pedro de Valdivia 099 (41345) 16.30, 19 y 22.15 hrs.- Ese Loco Deseo de Amar. (Comedia menores)

PEDRO DE VALDIVIA.- P. de Valdivia-Bilbao (43948) 16, 19 y 22 hrs.- Sin un Adios. (Musical may. de 14)

VERDI. P. de Valdivia 5237 (499704). Desde las 14 hrs. El bastardo. Los buenos y los malos. El gran robo del Banco

CINES DEL CENTRO

ASTOR.— estado 237 (392100). Desde las 10.30 hrs. Sin un adios (Musica may. de 14).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. Gigantes del desierto (Acción menores).

BANDERA.— Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. Sabata viene a matar (acción may. de 18).

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Cupido motorizado. El Gnomo movil

CENTRAL.— Huérfanos 930 (33555). Desde las 14.30 hrs. Ese loco deseo de amar (Comedia menores).

CERVANTES.— Matias Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. Las grandes vacaciones (Comedia menores).

CINELANDIA.— Puente 540 (65732) Desde las 14 hrs Flores blancas para mi hermana negra. La princesa hippie.

CITY.— Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.40 hrs. El gitano (Musical may. de 14)

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. Era se una vez en el Oeste (Acción May. de 14)

DUCAL.— Agustinas 777 (35375). Desde las 10.40 hrs. Al borde de su mundo (Drama may. de 18).

ESPAÑA.— Estado Huerfános (398488). 14, 16.30, 19 y 21.30 hrs. El amor de María Isabel (Comedia menores.)

FLORIDA Estado 226 (34289) Desde las 11 horas. Erase una vez en el oeste (Acción mayores de 18).

GRAN PALACE.— Huérfanos 1176 (60082). 15, 18.45 y 22 Hrs. Mayerling (Drama may. de 18).

HUELEN.— Huerfános 779 (31603). Desde las 11 hrs. La dama y el vagabundo. (W. Disney menores).

HUERFANOS.— Huerfános 930 (33555). Desde las 11 hrs. Baile de ilusiones (Drama may. de 18).

IMPERIO.— Estado 235 (397960). Desde las 10 hrs. Dos contra dos (Acción may. de 18).

KING.— Huerfános 840 (32838). Desde las 10 hrs. Corre sombra coral (drama may. de 21).

LIDO.— Huerfános 680 (34366). Desde las 11 hrs. Scrooge (Musical menores).

MAYO.— Monjitas 873 (391201). Desde las 10 hrs. Infierno en los mares del sur.

METRO.— Bandera 141 (61570) Desde las 11 hrs. Los girasoles de Rusia (Drama may. de 14

NILO. Monjitas 873 (302078). Desde las 10 hrs. Misión increible (acción may. de 18).

PACIFICO.— Huerfános 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. Misión increible (acción may. de 18).

PLAZA.— Compañia 1068. Desde las 10 hrs. Infierno en los mares del Sur.

REAL. - Compañia 1040 (65555). Desde las 11 hrs. Aeropuerto. (Drama may. de 14.)

REX.— Huerfános 735 (31144). Desde las 11 hrs. De Sade (Drama may. de 21).

RIO.— Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Como cuando y con quién. El hueso del amor.

RITZ. — San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. La piscina (Drama may. de 21).

RIVERA.— San Antonio I. Valdez V. (36093). Desde las 13 hrs. El Satiricon. La amante que volvio

ROXY.— Huerfános 1055 (80809). Desde las 10 hrs. Satiricon. La amante que volvió

SAN MARTIN.— Alameda San Francisco (35357). Desde las 11 hrs. Infierno en los mares del Sur.

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34718). 15, 18.30, y 22 hrs. Krakatoa al este de Java. (acción may. de 14).

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. Sin un adios (Musical may. de 14)

SAO PAULO.— Merced 772 (397946). Desde las 12.30 hrs. El milagro de amor. La dolce vita

TIVOLI.— Huerfános 757 (30611). Desde las 11 hrs. El gran escape (Acción menores).

TUDESCA. Huerfános 1313 (711562) Desde las 13 hrs. El Padrecito. Melodía inmortal.

VICTORIA.— Huerfános 827 (30021). Desde las 11 hrs. Risas inolvidables (Comedia menores).

WINDSOR.— Ahumada Moneda (89761). Desde las 10.40 hrs. El milagro de la vida (Drama may. de 18.

YORK.— Ahumada 166 (66687). Desde las 10.55 hrs. Perdidos en el desierto (Aventuras menores).

SECTOR 10 DE JULIO—FRANKLIN — GRAN AVENIDA—AVDA—MATTA.

ALHUE. Pob. Dávila (581427). Desde las 14 hrs. Con los minutos contados. Todo un dia para morir. Duelo fatal

AMERICA. Ñuble 390 (52443). Desde las 14 hrs. Los tuyos, los mios, los nuestros. La hora de la pistola. Operación hermano mayor.

ESMERALDA.- San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs.- El botin de los valientes. Las pistolas no discuten. El ultimo dia de la guerra.

GRAN AVENIDA.- Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 13.40 hrs. Sin un adios (Drama may. de 14)

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). Desde las 14 hrs. Barcos satánicos. Algunas chicas lo hacen. Nadie engaña a una mujer

LIRA.- Pintor Cicarelli 293 (52181). Desde las 14 hrs. Infierno en el Pacifico. Espionaje ultrasecreto. Volver

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782) Desde las 14 hrs. Helga y Michael. La Flaca. Voy lo mato y regreso

MONACO. 10 DE Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. Dios perdona pero su vida es mia. Ataque y retirada. Operacion Opio

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 13 hrs. Arrullo de Dios. Una señora estupenda. El dia de las madres.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. Compiot international. Con el mundo a sus pies. Camino de venganza

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 14 hrs. El sindicato del crimen. Trampa para matar. Pistolero de Arizona

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Una Eva y Dos Adanes. Irma la dulce. La pantera rosa.

SAN DIEGO.- San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs.- Sin un adios. (Musical may. de 14)

SAN MIGUEL.- Avda Euclides 1202 (51262) Desde las 14 hrs.- Milagro de amor. La amante

SUR.- San Diego 935 (61524) Desde las 13 hrs.- Canta mi corazon. Pistolas gemelas

SECTOR QUINTA NORMAL

MAIPO.- San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs.- Bill de Kid vs. Drácula.- Cara de angel. Los 2 hijos de Ringo

SECTOR SAN PABLO— ALAMEDA —BRASIL— ESTACIÓN

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. El Cara de ángel. Dos hijos de Ringo. Bill the Kid vs. Dracula

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11 hrs. El milagro de la vida. (Drama may. de 21).

ALCAZAR Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Pistola con 12 cruces. Demasiado para un hombre. Marat Sade.

BLANCO. Avda. B. Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. Nadie engaña a una mujer. Algunas chicas lo hacen. Barco satánico

CARRERA.- Alameda 2151 (66685) Desde las 10 hrs.- Dios persona pero su vida es mia.- Operación Opio.- Ataque y retirada

COLON.- San Pablo-Maipu (733146). Desde las 13 hrs.- Espartaco.- Pinocho y la ballena del espacio.- En cada puerto una pelea

MINERVA. San Pablo 3230. Desde las 13 hrs. Pistolero desconocido. Alias El Rata. Caballo prieto y azabache

MONUMENTAL. Alameda 3943 (915555). Descanso





14.30 FEMENINO 70
Noticiario Prolene
Entrevista
Teleserie
"La Amortajada"
Película
Entrevista
16.00 77 SUNSET STRIP
17.00 DIBUJOS ANIMADOS
Oso Yogi
17.30 CANTICUENTOS
17.35 FABULOSOS CIEN
17.55 EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS
18.00 CANTICUENTOS
18.05 REINO SALVAJE
18.30 CANTICUENTOS
18.35 SUEGRAS
19.00 LARGOMETRAJE
"El Amante de la Muerte"
con Steve Mc. Queen y Robiert Wagner
20.30 PINTURA ORIENTAL
Especial
21.00 TAMBIEN SUCEDE
21.05 CARA A CARA
21.55 TV TIEMPO WELLA
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.30 LA MANIVELA
23.30 NOTICIARIO PROLENE
23.35 CIERRE



18.30 NOTICIARIO
18.35 AQUI NO SE ADMITEN GRANDES
Con la animación de Elly Menz y Oscar Figueroa
19.00 HIT PARADE
Con la animación de Pablo Aguilera
19.30 FORMA Y ESPACIO
20.00 NOTICIARIO
20.05 LA CALDERA DEL DIABLO
20.30 NUEVA GENERACION
21.30 NUEVE DIARIO
22.00 LARGOMETRAJE
23.30 NOTICIARIO
23.35 CIERRE

13 TV

14.00 PASADO MERIDIANO
TELETARDE con Mirella Latorre y Julio Pérez
Entrevistas con Raquel Correa
Teleserie "La Tormenta"
Teleteatro de Peggy Cordero
Psicología con Carmen Luz Méndez
Pintores Famosos
BEN CASEY
17.35 El Oso Fumarola
18.10 El Fantasma y la Sra. Muir
18.40 COMANDO AEREO
19.35 El Sapo y la Culebra
19.45 TELENOCHE
20.18 EL TIEMPO
20.23 SHOW INTERNACIONAL
21.28 JUANI EN SOCIEDAD
22.00 TELETRECE
22.40 LA GRAN JORNADA
23.00 IRONSIDE
23.50 TELECIERRE



Domingo Tessier y "Tu sabes que no te puedo oir solo por unos dias más en La Comedia (Dibujo de Ricardo Martínez)



Carla Cristi "Flores de papel" de Egon Wolff se supera a sí misma

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. El regreso de Kin Kong. La batalla de Alemein. Mas allá de la ley

SECTOR INDEPENDENCIA

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Descanso

NACIONAL.- Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs.- Monja o madre. Crimen perfecto.- Cuadrilla de renegados

VALENCIA.- Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs.- El niño y el potro blanco.- El padrecito.- Los primeros en la luna

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipu). Desde las 17 hrs. En casa de Rosita no se necesitan pijamas. El secreto de Sta. Victoria

MUNICIPAL. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Rebelión. El Abrazo de los libertadores

CENTRAL. (Cartagena). Desde las 15 hrs. Así nacen los heroes. El bribon

DIANA.- (Cartagena). Desde las 15 hrs. Cuando la locura es pura. Yo Natalie

PLAZA. (Talagante). Desde las 17 hrs. La dama y el vagabundo. Operación Sn Pedro

SANTIAGO. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Este es mi camino. Desafio en las pistas

NACIONAL. (Puente Alto). Descanso.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 hrs. Pistolero profesional. La fuga final



CARLOS CARIOLA.- S. Diego (89350) 19 y 22 hrs. "El visón volador"

CAUPOLICAN.— San Diego 840 (82437) Descanso

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cia de Lucho Córdova en Viña del Mar

MONEDA.-Moneda 920 (715451). Cia de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 hrs. "Departamento sin muebles para el amor" de Barilet Gredy

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). 19.30 hrs. "Tu sabes que no te puedo oir cuando el agua está corriendo" de Robert Anderson

OPERA.— Huerfános 837 (30176). Cia de revistas Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Cumplimos 18 años. esparza la noticia

PICARESQUE.— Recoleta 343 (776883) 20 y 23 hrs. Cia de revistas Strip Tease.

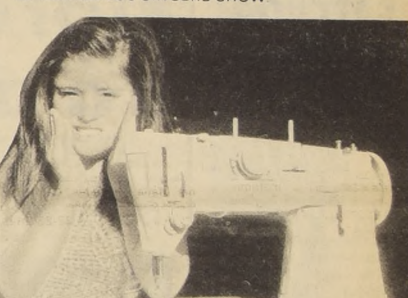
TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES.- Avda. Apoquindo 3384 (480531). TMC. 19.15 hrs. "Flores de papel", de Egon Wolff.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605). Cia de Marcelo Romo y Tennyson Ferrada. 19.30 hrs. "Navidad en el aldea" de Roberto Navarrete

RISAS Y MAS RISAS, GRAN FIESTA DE CARCAJADAS. IRIS DEL VALLE-LA PELA. . LA VIUDA DEL MAESTRO CHASQUILLA. . EL DOMINGO 24 EN EL "CAUPOLICAN"

FESTIVAL IRIS DEL VALLE Y SORTEO DE UNA MAQUINA DE COSER "SINGER" DE E° 5.540

Domingo 24 con brasileño OSVALDO CUADROS, españolita MARIA TERESA LUCHO OLIVA, Patio Gitano con ALDO NICOLICH, LOS MALAGUEÑOS, JOSELILLO, PABLITO JEREZ, Negra Linda ESTHER SORE y TIPICA CACHITO con tangueros ERNESTO AGUERO y ELENA LUJAN, juveniles coléricos LOS SINGERS SHOW.



Hay enorme interés y justificado entusiasmo por asistir a LA FIESTA DE LA RISA IRIS DEL VALLE-LA PELA que se presentará este Domingo 24 en vermut y noche en el popular Teatro Caupolicán y con el valioso aguinaldo para todos los asistentes de una MAQUINA DE COSER "SINGER" punto a punto.

En efecto, cada asistente del Domingo 24 deberá conservar el talón-número de su respectiva entrada para tener opción a la propiedad de una "Singer", máquina de coser punto a punto de prestigio mundial y avaluada en E° 5.540.

Y además el espectáculo es superior. Buenazo. De agrado para toda clase de público, porque la calidad en general es óptima bajo la dirección del conocido actor Ernesto Urra.

Actuarán:

Iris del Valle, la Pela, la viuda del maestro Chasquilla, la gran artista homenajeada. Los eximios cantantes internacionales Osvaldo Cuadros, brasileño del "Bossa Nova" y "Baladas Cariocas". María Teresa, de los ardorosos estilos españoles gitanos de rompe y rasga. Lucho Oliva, el emotivo cantor de valses y canciones criollas peruanas.

Esther Soré con el huaso andino Pedro Leal revivirá los éxitos inolvidables de "La Negra Linda".

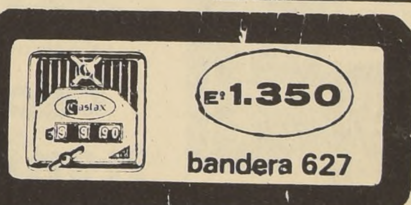
Y la típica argentina de "Cachito" bandoneones y violines tangueros, actuará con los cantantes Ernesto Agüero y Elena Luján. Dos lindas vedettes aportarán belleza física, hechizo y arte, Judith Anderson y Margot Avalón.

La juventud colérica, también gozará a pleno con "Los Singers Show" del nuevo ritmo de pelo largo, canciones y música de moda.

Ya están en venta los boletos económicos, E° 15 -quince- platea baja numerada y E° 10 -diez- platea alta general del 2° y 3° pisos del "Caupolicán", fresquito con aire acondisionado.

QUIEBRA

Industrias de Artefactos Termo Mecánicos Camming S.A.C.I., resolución de 13 de Abril de 1970, del 2° Juzgado Civil San Miguel, tuvo por verificado ordinariamente el crédito valista de Importadora Wal S.A.C.I. por E° 8.313,85



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	COMPRADOR	VENDEDOR
DOLAR	E° 12,21	E° 12,23
LIBRA	E° 29,181	E° 29,597
MARCO ALEMAN	E° 3,368	E° 3,375
MERCADO DE CORREDORES		
DOLAR	E° 14,33	E° 14,35
LIBRA	E° 34,248	E° 34,727
MARCO ALEMAN	E° 3,953	E° 3,960
DOLAR BILLETE	E° 14,48	E° 14,60

SANTIAGO, 21 de Enero de 1971 VIGENTE DESDE 28 Julio 70).

BANCO CONTINENTAL

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición en las Oficinas del Banco, Agustinas N° 1127, el Dividendo N° 16 de E° 0,036 y el Dividendo N° 17 de E° 0,094 por acción, acordados en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 del presente.

EL GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el articulo 22 de la Ley 17.318, los contribuyentes afectos al pago de patente comercial, industrial, profesional y/o de alcoholes deberán presentar, a la respectiva Municipalidad, **en el transcurso del mes de marzo de cada año,** los siguientes datos:

1.- Declaración anual sobre el monto del capital propio;

2.- Cálculo del Capital Propio, y

3.- Copia del último balance presentado en Impuestos Internos.

(Oportunamente se comunicará la fecha a partir de la cual los formularios respectivos estarán a disposición de los señores contribuyentes).

BRAULIO LOPEZ MERINES
Director de Rentas Municipales
Subrogante

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

ADMINISTRACION CASINO

El Servicio Médico Nacional de Empleados llama a los interesados en desempeñarse como Administrador del Casino para la alimentación del Personal que tiene habilitado en sus dependencias de calle Bandera N° 72, Santiago. Este Administrador será remunerado con un honorario mensual. Mayores antecedentes e informaciones en la Jefatura Administrativa.

Los interesados en su ofrecimiento, deben indicar por escrito, respaldados con los consiguientes testimonios, los datos que a continuación se señalan:

a) Individualización completa;
b) Experiencia en Administración de Casinos;
c) Referencias bancarias, comerciales y personales, y
d) Honorario mensual que desearía por su función

Las ofertas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado, indicando "Administración Casino", en la Oficina de Partes de la Institución, Bandera N° 72, 5° piso, Santiago, antes de las doce horas del día 1° de febrero de 1971.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DIRECCION DE PAVIMENTACION

Llámase a Propuesta Privada para la adquisición del siguiente material pétreo:

500 m3 de arena para concreto
500 m3 de arena para baldosas
500 m3 de arena gruesa para asfalto
500 m3 de arena fina para asfalto

Las propuestas se presentarán y abrirán el jueves 4 de febrero de 1971 a las 11 horas en Avda. Pdte. Errázuriz N° 3150 esq. de Matucana.

Bases y antecedentes pueden retirarse de 8 a 13 horas hasta el 28 de enero en la Sección Materiales de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Avda. Pdte. Errázuriz N° 3150.

DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE STGO.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 398,00
Semestral .... E° 213,00
Trimestral .... E° 112,00

LA NACION
SANTIAGO, VIERNES 22 DE ENERO DE 1971

Presidente del Consejo: Adonis Sepúlveda Acuña
Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario Empresa: "La Nación", S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

Quilapayún pierde integrante en Europa

● Patricio Castillo abandonó al conjunto.- Siguen ofreciéndoles contratos en todas partes

El 14 de Enero, Quilapayún hizo llegar un saludo muy grande para todos los chilenos, y en especial para quienes los recordaron en las fiestas de fin de año, enviándoles las tradicionales tarjetas navideñas, con deseos de éxito y felicidad.-

Quilapayún cuenta lo que han hecho desde el 24 de octubre.

PARIS-HUNGRIA.

—Participación como delegados al 8° Congreso de la F. M. J. D.
—Recital en Casa de la Cultura de Budapest.
—Grabaciones hechas para la Radio de Budapest (10 canciones).
—Actuaciones y grabación directa de T. V. para formar parte de la película del 8° Congreso.
—Entrevistas de radio, prensa y T. V.
—Registro de canciones, para el Instituto de Musicología de la Academia de Ciencias de Budapest.
—Grabación de un Video para la T. V.
—Actuación final en acto de clausura del 8° Congreso de la F. M. J. D.

PARIS —URSS.

—Participación, entre la Delegación Chilena, a la semana de la amistad, entre las juventudes de Chile y la URSS, en República de Ucrania, en las ciudades de Poltava y Kiev.
—Actuación en Escuela Técnica.
—Actuación mixta en Recital Ucrania-Chile.
—Recital Palacio de los Ferroviarios.
—Actuación en Recital mixto en el Palacio de los Pioneros.
—Actuación de prueba para el Gosconcert, en Moscú, de la cual se fijó contrato para la 2a semana de Enero.

PARIS—RUMANIA.

—Recital Club de Arquitectos de Bucarest.
- Recital en la Casa de la Cultura de Bucarest.
—Gira al interior. Recital en Campiña.
—Recital en Brasove y en Becau (cerca de Bucarest).
—Grabación de programas para la T. V.

PARIS.

Actuación repetida en la Candelaria, pequeño lugar, muy famoso en el Barrio Latino, donde también años atrás actuó Violeta Parra.
—Dos actuaciones en Teatro Gaumont.

—Participación en el programa "2 sobre el 2" (el nombre se refiere a que es un programa presentado por dos cómicos, mu conocidos por la T. V., en el Canal 2) Programa a todo color, realizado con los medios más extraordinarios en cuanto a técnica.
—Recital Nanterre, en las afueras de París. Es un Centro Universitario muy conocido e importante. Al final del Recital se hizo un Foro sobre Chile.
—Programas de radio.
—Programa para la T. V. presentado por Antoine, "Midi Magazine".
—Actuación en la O. R. T. F. (radio y T. V. francesa).
—Actuación en acto de los refugiados portugueses en París.
—Actuación a beneficio de los presos políticos del Paraguay.
—Entrevista para el canal de radio "Europa 1".

Bien, esto es todo lo hecho, en títulos, pero cada cosa tiene su historia las cuales se dejarán para la vuelta.

AHORA SOBRE LO QUE TENEMOS POR DELANTE.

—Un recital próximo en el Teatro de la Cité de París.
—Tenemos adelantado actuaciones para la T. V. en Dinamarca y Suecia, como también Recitales.
—Desde el 6 al 15 de Febrero participaremos en el Festival de la Canción Protesta de la R. D. A.
—Desde el 15 al 18 de Febrero volvemos a cumplir compromisos a Dinamarca y Suecia; aquí estaremos hasta el 7 de Marzo.
—El 8 de Marzo vamos invitados a Austria para dar recitales y actuaciones en la T. V. en Viena y Salzburgo y otras ciudades.
—Luego de Austria nos vamos a Praga, para viajar a Cuba invitados por el Gobierno Cubano, por 20 días.
—Luego se vuelve a París, con posibilidad casi concreta de por lo menos una actuación en el Olimpia. Importante pues al parecer, serían los primeros chilenos en actuar allí. Sólo falta fijar la fecha y el tipo de espectáculo, aunque las posibilidades es que sea un Recital solo.

Quilapayún ha hecho una gira que se traduce en un éxito rotundo. A todo esto habría que agregar la edición de dos discos en el sellIo Pathe Marconi.

Ellos han sido una embajada Cultural que nos enorgullece. Además han concretado el contrato entre el sello Pathe Marconi (Francia) y el sello DICAP (Chile). Pathe Marconi toma la exclusividad de la producción de DICAP, tanto de los discos editados, como los por editar.

El conjunto Quilapayún, en un análisis profundo de su situación, de común acuerdo, decidieron continuar solamente con 5 integrantes. El compañero que ha tomado otro rumbo es Patricio Castillo.

Felizmente la nueva formación de Quilapayún no ha afectado la calidad, y así es como en este instante les falta tiempo para aceptar todos los ofrecimientos de contratos que se les ofrecen.

Estreno 'pifiado'

FLORENCIA (ANSA).— El estreno de la "Traviata" en el Teatro Comunal de Florencia fue turbado por las protestas del público.

El inicio del segundo y tercer acto de la ópera de Verdi, el director de la orquesta se vió obligado a suspender por algunos minutos la ejecución debido a los gritos y silbidos del público de la galería. La protesta no era contra los cantantes ni la orquesta, sino contra el público de la platea considerado "burgués".

'El Festival me lanzó'

Sus primeros pasos los dio en Radio Rancagua, a los 13 años ganando varios concursos. Desde ese pequeño pueblito donde nació, Coya, llegó a Santiago sin intenciones de ser artista.

Sabía que tenía condiciones, sin embargo, su sencillez natural le impidió buscar.

En 1960 se presentó una oportunidad. La Audición Infantil del Abuelito Carlos. De ahí salto al Show de la Nueva Ola de la Portales.

Su participación en festivales y concursos siempre fue destacada. Cuando más cerca estuvo del triunfo, en un Festival a nivel nacional en Radio Bulnes, debió retirarse por motivos de salud.

Entre sus horarios de trabajo en Correros y Telégrafos hacía presentaciones esporádicas, que aunque le servían parra mantener el training, no le aportó mucho.

La gran oportunidad de su vida la había perdido hace tiempo, pero el Festival de "La Tercera", le brindó una segunda.

Este evento o premió al intérprete y no la canción. Rafael Rivas se presentó por tincada...la tincada resultó.

Dos canciones de corte internacional y hermosas letras y melofías fueron sus cómplices en el triunfo: "Gwendolyne" y ¿Por quén lloras, Soledad?

El sello Philips lo escuchó y se interesó porque Rafael pasará a ser artista exclusivo de ese sello. En Marzo grabará su primer 45, que lo llena de satisfacción después de esperar tanto tiempo que una puerta se abriera.

"He tenido mala suerte- dice con amargura- es difícil meterse en el ambiente artístico porque existe un clan cerrado que no permite entrar, a mí no me gusta rogar. Si alguien se interesa por mi no, que sea por lo que valgo y por lo que ruego".

Rafael Rivas espera el resultado de esta primera grabación para organizar su carrera artística futura. Buena suerte.

"Flores de Papel" irá al Norte

Durante tres meses se ha presentado en el Teatro Municipal de Las Condes, ex Sala Mozart, la obra de Egon Wolff "FLORES DE PAPEL", que se mantendrá en cartelera hasta fines de mes.

Luego de estas exitosas presentaciones, sus protagonistas, Carla Cristi y Jorge Alvarez, con los papeles de Eva y el Merluza respectivamente, llevan la pieza en gira por el Norte, llegando hasta Tacna, para luego representarla en Perú y Buenos Aires.



EVA Y EL MERLUZA, en una representación de "FLORES DE PAPEL" de Egon Wolff. Los actores Jorge Alvarez y Carla Cristi en esta obra que se mantiene en cartelera por más de tres meses en el Teatro Municipal de Las Condes. (Foto W. Oyarzún).

"Flores de Papel" ha sido bien recibida por el público, por ser una obra que muestra un cambio que en Chile ya se produjo y puede ser la alternativa en otros países.

El argumento, al que dan vida estos dos personajes, relata la lucha entre dos clases sociales. La media acomodada, representada por Carla Cristi, y la clase baja, magistralmente interpretada por Jorge Alvarez. Estos dos mundos culturales se encuentran y luchan, luego de convivir, la clase baja logra imponerse y absorber la clase media acomodada hasta lograr amalgamarse en un sólo espiritu.

De regreso de su gira por el Norte, Jorge Alvarez presentará en el Cine Arte de Viña del Mar, "UN HOMBRE LLAMADO ISLA", que Jorge Díaz escribió especialmente para él.

Al terminar esta semana de presentaciones en Viña, la pareja teatral se unirá nuevamente para poner en escena "LITURGIA PARA CORNUDOS", que seguramente tendrá igual éxito que Flores de Papel.

¡Aún tenemos dramaturgos!

Fueron designados los ganadores del Concurso de Dramaturgos en la especialidad de teatro infantil y adolescente. El Concurso fue organizado por la Dirección de Educación Primaria y Normal (Ministerio de Educación) y el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile. El Jurado lo integraron las siguientes personas: Norma Lomboy, Jacqueline Larroucou, Benjamín Morgado, Osvaldo Hernández y Orlando Rodriguez.

GANADORES

Los ganadores del Concurso de Dramaturgos en Teatro Infantil y adolescente son los siguientes:

TEATRO INFANTIL

Primer Premio: "EL PALACIO BUCAL" de Manuel Gutierrez (Concepción).
Segundo Premio: "LOS HIJOS DE LA MEICA" de Gloria Cordero (Santiago).
Menciones Honrosas: "TALITO... EL NIÑO SOÑADOR" de César Gómez (Ancud).
"MANINA Y EL GIGANTE" de Rebeca Lazo de Larraguibel (La Serena).
"UN RECREO" de Luis Osses (Concepción).

TEATRO ADOLESCENTE

Primer Premio: "DIFICIL REGRESO", de Juan Barraza (Santiago).
Segundo Premio, compartido entre "EL HERMANO" de Francisco Raynaud (Santiago).
"MARIJUANA" de Sergio Arrau (Santiago).
Menciones Honrosas para "PEIRO URDEMALES Y LAS SEMILLAS MAGICAS" de Manuel Garrido (Santiago).
"JOVEN" de Homero Cuevas (Puerto Montt).
"EL NIÑO QUIERE ENTRAR" de Francisco Raynaud (Santiago).
"JAIME Y EL PASCUAL" de Tomás Ireland (Santiago).

Con este Concurso se desea dar una mayor difusión al teatro infantil y adolescente (obras escritas para ser montadas por niños y jóvenes), debido a la escasez de piezas teatrales de este tipo en la actualidad, y para estimular a la dramaturgia nacional.

DUO DAVALOS—CHERUBITO. "El tren de la Cultura es un vehículo para motivar al público y para descentralizar el arte".

Dúo Dávalos-Cherubito llevan arte al Sur

El Tren de la Cultura que parte el próximo mes desde Santiago lleva en su cargamento artístico a dos grandes exponentes de nuestra música culta. Se trata del duó formado por el conocido guitarrista chileno Eulogio Dávalos y el argentino Miguel Angel Cherubito.

Ellos están conscientes de la situación desmedrada en que se ha mantenido nuestro arte hasta ahora, señalan claramente las causas de esta situación, proponen medidas concretas a poner en práctica en un futuro inmediato, medidas acorde con las del programa cultural de la Unidad Popular y también se manifiestan prestando su concurso al plan de difusión artística a través de todas las provincias del sur de nuestro país, que llevará a cabo el Departamento de Cultura de la Presidencia de la República en el mes de Febrero.

Mientras se preparaban en forma intensiva para sus actuaciones en las provincias sureñas, tuvimos oportunidad de conversar con estas dos figuras de la guitarra clásica.

RECIENTE DUO

Tanto la trayectoria artística de Eulogio Dávalos como la de su colega al otro lado de Los Andes, data desde cuando eran niños. Año a año ambos se fueron perfeccionando en este arte en forma más o menos paralela, llegando a adquirir un enorme prestigio en sus respectivos países y también más allá de sus fronteras.

En el año 1966 empezaron a actuar como dúo, grabando su primer disco "Virtuosismo", pero siempre mantuvieron sus actuaciones independientes, hasta el año recién pasado. Ahora ya nacen como un dúo con todas las de la ley, y así irán a recorrer el sur del país el próximo mes.

—¿Qué significado tiene para ustedes el Tren de la Cultura?

—Bueno, creemos que es un excelente primer paso para entrar de lleno a transformar, a mejorar todo lo que a arte y cultura se refiere, aquí en Chile. Es Cherubito quien toma la palabra. "Hasta ahora todo había sido improvisado —agrega— existían no sólo inconvenientes, sino que casi estaba vedado el desarrollo artístico nacional".

—Y las causas de esta situación ¿Dónde creen ustedes que se encuentran fundamentalmente?

—Hemos visto que la mayoría de los Gobiernos no han tenido como objetivo fundamental, en este terreno, hacer llegar al pueblo el mensaje artístico—en todos su aspectos— responden. Además ha habido una desorganización absoluta y podríamos decir más aún: todo esto trasluce una falta de sensibilidad humana. Las masas no son un conglomerado de carnes, tienen también espíritu, y la función del espíritu también debe ejercitarse. En nuestra trayectoria artística nos hemos encontrado con obreros, con campesinos que antes nunca habían tenido oportunidad de apreciar un espectáculo artístico serio, y se nos ha escuchado con respeto, casi con veneración. Nuestra experiencia ha demostrado el total desconocimiento de muchas personas que estaban o creían estar en la labor artística cuando formulaban sus negativos pensamientos: "el pueblo necesita otras cosas, no arte precisamente... ¿para qué darle al pueblo arte, si no lo acepta?

—¿Y piensan que el pueblo en realidad "capta": el arte cultivado por ustedes "llega" a toda la gente?

—Mire, no depende de la cultura o del estrato socioeconómico del público, sino de su mayor o menor sensibilidad. Puede que un individuo no sepa nada acerca del autor de tal o cual composición musical de la escuela a la que esta composición pertenece, de los arreglos que se han hecho, etc, pero su sensibilidad, su espíritu, podrán acogerla en todos sus matices, y podrá valorarla. El arte puede ser captado por todos. Sin embargo, nosotros somos partidarios de que, paralelamente, a la difusión artística, debe existir una educación del público. En nuestra próxima gira con el Tren de la Cultura, nosotros vamos a dar antes de cada presentación un cursillo, una charla explicativa de lo que vamos a hacer escuchar a continuación. Creemos que esto es lo que más motiva a la gente a aprender a cultivarse en el terreno del arte.

POLITICA CULTURAL DEL GOBIERNO

—¿Qué puntos claves creen ustedes que debe enfocar una buena política cultural?

—El programa que está llevando a cabo el actual Gobierno en materia artística y cultural creemos que es excelente. Nosotros le podemos decir lo que pensamos respecto a ... cultural, contemplado ya ... que está realizando el Gob... de la Unidad Popular ... primer lugar, debe exist... estricta organización de ... las instituciones y organ... encargados del arte y la c... en general. Hasta el mom... como decíamos anteriorm... hay un paralelismo absurdo ... estéril. Por otro lado, de... reformarse los planes de ... dio en materia artística, de ... la educación primaria y par... do desde los profesores ... chos de los cuales aún ... desempeñan dentro de p... obsoletos. Ahora, remitiéndo... a lo nuestro, creemos que ... haber una educación mu... desde la infancia, una ver... educación musical que m... al alumno a seguir aprendie... dentro de un respeto verda... por el arte. Y, desde luego ... difusión artística en fo... paralela a lo anterior.

—¿Qué proyecciones le ve... Tren de la Cultura?

—Al mismo tiempo ... constituye un símbolo de la ... va política cultural del país ... un estupendo vehículo para ... motivación del público y ... descentralización del arte y ... mos que constituye el ... primer paso para la creación ... Instituto Nacional del Arte y ... Cultura, objetivo fundame... que guía la labor que ... desarrollando el Departam... de Cultura de la Presid... Confiamos totalmente en el ... to del Tren de la Cultura y ... mos todo lo que esté de nue... parte para que así sea.

"Los Juglares":

"Eso es Chile" tiene posibilidades

Cinco integrantes y un artista invitado irán a defender un tema folklórico al Festival de Viña del Mar.

"LOS JUGLARES" se unieron y organizaron hace dos meses en torno a "ESO ES CHILE", de Yolanda Urrutia. Los arreglos musicales pertenecen a Vicente Bianchi, padre de dos de los integrantes.

El Conjunto nació hace tres años. Todo este tiempo fue una etapa de búsqueda, de afiatamiento, de cambio de integrantes.

Hoy, estos cinco muchachos se sienten orgullosos de su labor y esperan que el grupo se mantenga unido indefinidamente. "Esta vez es en serio"- dice Alejandro Bianchi, director de "Los Juglares".

"ESO ES CHILE". Es una tonada libre en cuanto a la forma. Su estilo es de armonías modernas, jovenes, frescas.

Sus integrantes son Alejandro Bianchi, 22 años, quinta voz y el único guitarrista; Verónica Maldonado, 22 años, segunda voz; Julio Ibarra, 25 años, tercera viz; Silvana Bianchi, 16 años primera voz; Alvaro Moraga, 25 años, cuarta voz, y el artista invitado es Carlos Mancilla, bajo.

Generalmente "LOS JUGLARES" interpretan sus canciones acompañados por una guitarra. En el Festival serán acompañados por una orquesta.

Estos cinco jóvenes se sienten seguros, optimistas. Se han preprado para ganar. Han hecho un buen trabajo.



"LOS JUGLARES": vamos a ganar, hemos trabajado duro. Estamos bien preparados y la canción es buena".





"ANITA FLORES

¡Uf, qué trabajo!

ANITA FLORES está cada día mejor. Hace pocos días sacó su segundo 45, con los temas: "Jamás podrás", rock lento de Iban Bo, y "Canción de un amor feliz", soul de Orel.

Los arreglos y orquestación de este nuevo single, que ya está siendo escuchado en casi todas las emisoras santiaguinas corresponden a Juan Azúa.

Este sábado actuará en "Sabados en el 9"..presentando un mini show. Bailará charleston y otras piezas antiguas con trajes de la época.

Hace unos días actuó en al Teletómbola de Canal 4 de Valparaíso, con tanto éxito, que fue citada para el 29 a hacer una nueva presentación.

La actividad de Anita Flores ... incesante. Está en conv... saciones con el Casino de Vi... para hacer una temporada.

Su juventud, simpatía ... buena voz capta la atención del público inmediatamente.

Sube al escenario y la func... le pertenece. En los primeros días de febrero sale en gira con He... Vilard, Marcelo, Los Caporales ... Orquesta de Horacio Saavedra.

Como es una mucha... trabajadora, tiene prepara... tres videos para Canal 13.

Parece que Anita se ha propuesto triunfar ampliamente este año.